

BOLETÍN
de la
Sociedad Española
de Historiografía Lingüística

BSEH

Número 17 (2023)

Dirección

M.^a Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid)
Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana (Universidad del País Vasco)

Edición

Macarena Gil de la Puerta (Universidad Rey Juan Carlos)
Leticia González Corrales (Universidad Rey Juan Carlos)

Comité Científico del BSEHL

Manuel ALVAR EZQUERRA † (Universidad Complutense de Madrid), Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA (Universidad Autónoma de Madrid), Eric BEAUMATIN (Université La Sorbonne-Nouvelle Paris III), M.^a Luisa CALERO VAQUERA (Universidad de Córdoba), Ricardo ESCAVY ZAMORA (Universidad de Murcia), Lia FORMIGARI (Universidad di Roma I, La Sapienza), Manuel GALEOTE LÓPEZ (Universidad de Málaga), José Luis GIRÓN ALCONCHEL (Universidad Complutense de Madrid), José J. GÓMEZ ASENCIO (Universidad de Salamanca), M.^a Filomena GONÇALVES (Universidade de Évora), Gerda HASSLER, (Universität Potsdam), Ascensión HERNÁNDEZ TRIVIÑO (Universidad Nacional Autónoma de México), E.F.K. KOERNER (Zentrum für Allgemeine Sprachwissenschaft, Berlin), Brigitte LÉPINETTE (Universidad de Valencia), Margarita LLITERAS (Universidad de Valladolid), M.^a José MARTÍNEZ ALCALDE (Universidad de Valencia), M.^a Dolores MARTÍNEZ GAVILÁN (Universidad de León), Hans-J. NIEDEREHE (Universität Trier), Eustaquio SÁNCHEZ SALOR (Universidad de Extremadura), Pierre SWIGGERS (Katholieke Universiteit Leuven), Otto ZWARTJES (Universiteit van Amsterdam).

Secretaría-Tesorería de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística:

Dra. D. María José García Folgado
Universitat de València
Facultad de Magisterio
Avda. Tarongers, 4, 46022 Valencia
E-mail: maria.jose.garcia-folgado@uv.es

El *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (BSEHL) es una publicación científica especializada, de periodicidad anual, cuyo objeto es la Historiografía de la Lingüística en el ámbito hispánico.

Publicación recogida, indexada o evaluada en: CIRC, Dialnet, DICE, DOAJ, ERIHPlus, Fuente Academica Plus, ISOC, Latindex (Catálogo v1.0; Catálogo v2.0), Linguistic Bibliography, MIAR, RESH.

Servicio de información y envío de trabajos: www.sehl.es

ISSN: 1695-2030. ISSN electrónico: 2386-5830

Presentación

Para el equipo que hace posible el *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* es un placer presentar un nuevo número del *BSEHL*. En esta ocasión está formado por nueve trabajos que se ocupan de diferentes líneas de investigación dentro de la historiografía lingüística.

El volumen diecisiete del *BSEHL* incluye trabajos sobre lexicografía regional montañesa, sobre la *Gramatica spagnuola e italiana* (1709) de M. Chirchmair, sobre la periodización de los estudios de fonología funcional del español, sobre el tratamiento de los compuestos formados con *bien-* y *mal-* en el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig en su contraste con la lexicografía española de la primera mitad del siglo XIX, sobre *auctoritas*, corpus y usos parémicos en el *Arte del romance castellano* (1769) de Benito de San Pedro, sobre un glosario escondido de etimologías árabes en el diccionario de especialidad botánica de Simón de Rojas Clemente y Rubio (1807), sobre el concepto de americanismo, sobre el papel del alemán en los manuales de lenguas de Juan Ángel de Zumaran (s. XVII) y sobre la revista *El lenguaje* (1912-1914), páginas que ponen de manifiesto el trabajo, continuo y constante, de quienes se dedican a la historiografía lingüística.

El número se completa con cuatro reseñas de novedades editoriales que abordan, desde diferentes perspectivas y metodologías, el *Ambiente gastronómico y léxico culinario en prensa giennense del siglo XIX* (Marta Torres Martínez & María Águeda Moreno Moreno y Narciso Contreras Izquierdo, Barcelona, Octaedro, Horizontes Universidad), *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española* (Miguel Ángel Esparza Torres y Ana Segovia Gordillo (eds.), Berlín, Peter Lang), *Humanidades digitales e historiografía lingüística hispánica: proyectos de presente y retos de futuro* (Elena Battaner Moro y Juan Alonso López Iniesta (eds.), Madrid/Francfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert) y *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert).

Finalmente, queremos reconocer una vez más la imprescindible colaboración de Macarena Gil de la Puerta y de Leticia González Corrales en la elaboración de este *Boletín*.

*M.^a Ángeles García Aranda
Nerea Fdez. de Gobeo Díaz de Durana*

Jaime Peña Arce

La obra filológica de Eduardo de Huidobro: del purismo lingüístico a la lexicografía regional montañesa*

1. Objetivos, metodología y estado de la cuestión

Este artículo se enmarca dentro de los supuestos y los métodos de la Historiografía lingüística propuestos por Swiggers (2004 y 2009), por lo que tiene como objetivo arrojar luz sobre la vida y profundizar en el estudio de la obra filológica de Eduardo de Huidobro. Este autor fue uno de los lexicógrafos de la primera mitad del siglo XX que más influencia ejerció en el proceso de aceptación del léxico santanderino en los diccionarios generales del español (Peña Arce 2019a, 202 y 223). No obstante, su obra particular no ha sido analizada hasta el momento.

La metodología empleada para la confección de estas páginas ha sido muy sencilla, pues ha consistido en una lectura atenta de toda la obra lingüística del autor. Por un lado, han sido revisadas las tres ediciones de *¡Pobre lengua!* (1903, 1908 y 1915) y los artículos previos a la publicación de esa monografía aparecidos en *El Diario Montañés*. Por otro lado, se ha estudiado la obra que consagró a nuestro protagonista, *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevadas por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español* (1907), así como los pequeños trabajos lexicográficos que, con posterioridad, fue insertando en el mismo periódico antes citado. A continuación, se ha rastreado la huella de esos trabajos lexicográficos en algunos de los diccionarios monolingües del español más importantes de la primera mitad del siglo pasado —como en las ediciones 15.^a y 16.^a del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (Peña Arce 2019a y 2019b), o en el *Diccionario de la lengua española* (1917), del valenciano José Alemany y Bolufer (Peña Arce 2021c)— y en los repertorios específicos sobre el español de Cantabria más importantes del siglo XX, los de García Lomas (Peña Arce 2019d, 102).

* Quisiera dejar constancia de mi agradecimiento a Eva Manzanos Sanz y a Eva Trimállez Agüero, bibliotecarias de la Biblioteca Municipal de Santander, por haberme permitido tan amablemente consultar el ejemplar de la edición príncipe de *¡Pobre lengua!* que se custodia en dicha institución.

El estado de la cuestión es necesariamente breve por dos motivos. En primer lugar, porque el trabajo filológico de Huidobro —tal como ha quedado apuntado más arriba— no ha sido estudiado. En segundo lugar, porque la historia de la descripción del español de Cantabria está aún por hacer, en consonancia con la tradicional desatención del vernáculo (Peña Arce 2021a, 426-427). Respecto a este último punto, solo pueden mencionarse:

- a) Las aproximaciones al tratamiento lexicográfico de las voces y acepciones propias del país incluidas en diferentes repertorios generales del español. Entre ellas, destacan las realizadas sobre el proceso de aceptación de los montañesismos en los diccionarios académicos (Peña Arce 2019a y 2019b), en el *Diccionario* de Terreros (Echevarría Isusquiza 2000 y 2001) o en el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner (Peña Arce 2019c).
- b) Los contados trabajos sobre la producción científica de aficionados sin formación filológica que se acercaron a los hechos lingüísticos santanderinos, como el referente al escritor José M.^a de Pereda (Menéndez Pidal 1933), a otros narradores costumbristas (Peña Arce 2021d) o acerca de Adriano García-Lomas (Peña Arce 2019d). En este grupo debe incluirse el presente trabajo.
- c) Las escasas investigaciones realizadas sobre la obra de filólogos profesionales que se interesaron por la descripción de esas hablas regionales, como el alusivo a Lorenzo Rodríguez-Castellano (Pato Maldonado y Heap 2007) o el que tiene como protagonista a Pedro de Mugica (Peña Arce 2021b).
- d) Las pinceladas que se han dedicado a la mención de diferentes obras, autores, métodos y manuales en investigaciones sobre la historia de la enseñanza de la lengua en Cantabria. En este sentido, contamos con los trabajos de Guijarro González (2000), que informa sobre la situación en toda la Castilla medieval, o los de Gutiérrez Gutiérrez (1999 y 2001), centrados en el contexto cántabro de los siglos XVIII y XIX.

2. Semblanza biográfica de Eduardo de Huidobro (1867-1936)¹

Eduardo Pedro de Arbués de Huidobro y Ortiz de la Torre —conocido simplemente como Eduardo de Huidobro— fue un abogado, periodista, historiador, cervantista y filólogo aficionado español. Nació en Santander, el 17 de septiembre de 1867, en el seno de una de las grandes familias de esa ciudad del norte de España.

Su extracción familiar y las características de su generación son bastante peculiares (Vierna García 2002, 254), por lo que para hacerse una idea cabal de la personalidad de nuestro protagonista es necesario retroceder en la historia. La capital montañesa venía enriqueciéndose desde que, en la segunda mitad del siglo XVIII, el rey Carlos III concedió al puerto de la ciudad el monopolio en el abastecimiento de harinas a Cuba. Este hecho —reforzado por el patrimonio y la actitud emprendedora de los españoles repatriados tras la independencia de la Nueva España, que se asentaron de forma casi exclusiva en Santander a partir de 1828— creó una sólida sociedad burguesa y mercantil, que tendió a unirse por vía matrimonial con las familias hidalgas del agro montañés (Peña Arce 2022a). Así, los valores liberales, representados por los burgueses de la capital, se fueron neutralizando por la influencia de los principios tradicionales y conservadores aportados por los hidalgos rurales. Por estos motivos, durante el siglo XIX surgió y se desarrolló una nueva sociedad en la capital montañesa, enriquecida por el comercio con América, endogámica y no carente de contradicciones. Nuestro autor fue uno de los hijos de esa sociedad, pero formó parte de una nueva generación que se fue apartando de la actividad mercantil de sus mayores —en parte, forzados por el *Desastre del 98*— y que comenzó a despuntar en el ejercicio de diferentes profesiones liberales (Vierna García 2002, 255). Finalmente, cabe destacar que la profunda religiosidad heredada de sus mayores lo acompañó siempre y marcó su trayectoria.

Huidobro pasó su infancia en su ciudad natal, donde aprendió las primeras letras. Desde 1877, y durante cinco años, estudió en el colegio que la Compañía de Jesús poseía en Orduña (Vizcaya). De aquella experiencia guardó de por vida gratos recuerdos y siempre recordó a sus profesores orduñeses con afecto. En 1882, de vuelta en Santander, ingresó en el Instituto Cántabro, institución en la que consiguió el título de bachiller. Tras cursar los primeros años de Ingeniería en la Universidad Central de Madrid, abandonó la capital y sus estudios en 1885 para iniciar los de Derecho, que sí culminó, en la Universidad de Barcelona (Crespo López 2009, 195-196).

¹ Esta información, aunque de forma resumida, se encuentra también en la ficha bibliográfica (Peña Arce 2022b) correspondiente a este autor, contenida en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*.

En 1891, de regreso en Santander, comenzó su desempeño profesional en un despacho de abogados. Rápidamente abandonó la abogacía y —gracias a la acomodada posición de su familia y movido por sus profundas convicciones religiosas— se dedicó de lleno al fomento del sindicalismo católico, surgido a raíz de las doctrinas del papa León XIII, y de enorme arraigo en la región montañesa. Asimismo, se presentó como concejal al ayuntamiento de Santander, y logró su acta, dentro de las listas del Centro Católico Montañés. Este fue un partido opuesto a las tendencias laicistas del gobierno de Canalejas y del Conde de Romanones —a quien Huidobro llegó a calificar como "perínclito tirano" (1903, VIII)—, del que también formó parte el futuro cardenal Ángel Herrera Oria. La defensa de la religión como eje de articulación de la sociedad, compaginada con el periodismo, lo ocupó el resto de sus días. Para ello, fundó la empresa editorial *La Propaganda Católica*, desde la que dirigió la salida al mercado de diferentes publicaciones, como el periódico *La Atalaya* o *El Diario Montañés*; todas en consonancia con sus premisas ideológicas. El resto de la vida de nuestro autor transcurrió sin grandes sobresaltos, convertido en una de las máximas figuras del ambiente cultural santanderino de principios del siglo XX. No en vano fue, en 1918, uno de los miembros fundadores de la Real Sociedad Menéndez Pelayo, constituida para defender el legado del polígrafo.



Imagen 1. Fotografía de Eduardo de Huidobro en 1910, cuando contaba con 43 años de edad.

(Fuente: *Letras Montañesas*, n.º 56, 2 de julio de 1910, p. 3)

Eduardo de Huidobro falleció, como consecuencia de la enfermedad degenerativa que venía padeciendo desde hacía años, el 8 de marzo de 1936, meses antes del

estallido de la Guerra Civil Española (1936-1939). Es posible que su muerte le ahorrara más de un problema en el Santander republicano de los primeros años de la contienda, ya que, aunque no se significó mucho durante la Segunda República, su figura estaba claramente vinculada a la ideología opuesta.

Además de obra lingüística, también compuso diversas biografías de personajes históricos *ejemplares* —como Cisneros, Santa Teresa, Cervantes o Menéndez Pelayo—, textos narrativos y trabajos de promoción turística de su región natal.

3. Clasificación de su trabajo filológico

La labor filológica de este autor —lego en la materia, tal como él mismo reconoció al afirmar no ser "un hombre letrado" (Huidobro 1903, VII)— estuvo siempre relacionada con su trabajo periodístico y amparada por su propia casa editorial. Sus aportaciones en este sentido pueden agruparse en torno a dos grandes polos: la prescripción normativa, cultivada durante su juventud y reveladora de su ideal de pureza lingüística, y la lexicografía provincial, a la que se dedicó durante su madurez. Dentro de ambos grupos encontramos tanto materiales que vieron la luz en publicaciones periódicas como los que lo hicieron en forma de monografías.

4. Huidobro y el purismo lingüístico

El purismo lingüístico de Huidobro puede definirse a partir de la unión de dos ideas. En primer lugar, responde a la perfección a la definición que sobre este dio Lázaro Carreter, quien entendió el *purismo* lingüístico como el "rechazo a la introducción de nuevo vocablos, procedentes de otras lenguas o de una creación personal" (1949, 259). Esta definición se ve completada con la propuesta por Torres Martínez, para quien "la pureza de la lengua se suele entender en términos de homogeneidad, integridad y limpieza, esto es, en relación con la ausencia de faltas, solecismos o barbarismos" (2021, 278).

De esta manera, el ideal de pureza lingüística de nuestro montañés se resume de la siguiente manera: a) rechazo a los extranjerismos y a los neologismos, y b) oposición al cambio y a la variación lingüísticos, realidades calificadas como "desvaríos propios de pueblos decadentes" (Huidobro 1903, VIII). El propio Huidobro dejó constancia de tales ideas en el prólogo de la primera edición de *¡Pobre lengua!*, que dedicó a justificar la necesidad y pertinencia de su trabajo:

No tienen número los vocablos de otras lenguas, principalmente la francesa, que se han introducido o se están introduciendo en nuestro idioma; ni casi es posible contar, dejando a un lado los galicismos, las voces mal formadas, incultas e impropias y los demás disparates y faltas

contra la pureza y gallardía de la lengua que hallamos hoy a cada paso en letras de molde (Huidobro 1903, v).

También podemos calificar al santanderino como un defensor del *casticismo* lingüístico, en el sentido que a este término le dio Lázaro Carreter, quien lo definió como un "intento de resucitar el pasado lingüístico nacional" (1949, 259). Huidobro se lamentó en repetidas ocasiones del abandono de la lectura de los clásicos de los Siglos de Oro, sustituidos por "periódicos mal escritos, irreligiosos, [...] revistillas ilustradas, cursis [...] y novelas y cuentos vanísimos, cuando no heterodoxos" (1903, XI).

De esta manera, Huidobro inició su desempeño como filólogo aficionado a comienzos del siglo pasado en pro de la pureza del idioma. En concreto, se estrenó el 16 de diciembre de 1902 con la publicación en *El Diario Montañés* de un artículo sobre los barbarismos de la lengua española. Ante el éxito de esa nota, perseveró en su trabajo, por lo que siguió publicando contribuciones análogas hasta el 12 de abril de 1903. A finales de ese mismo mes, decidió reunir todos los materiales publicados en el periódico de su propiedad para conformar un catálogo independiente. Dicha obra, articulada en forma de diccionario, se imprimió rápidamente y llegó al mercado antes de que acabara el año bajo el título de *¡Pobre lengua! Catálogo en que se indican más de trescientas voces y locuciones incorrectas hoy comunes en España*.

Según informa Álvarez de Miranda (2013), el montañés cosechó con ese trabajo un notable éxito, por lo que decidió dar continuidad a su labor. Así, el primer volumen, compuesto por 299 artículos, se fue engrosando con el tiempo y, en 1908, se publicó una segunda edición con 412 artículos. Siete años después, en 1915, llevó a la prensa una tercera con 569 entradas.

4.1 La edición príncipe de *¡Pobre lengua!*

Desde un punto de vista macroestructural, la obra está compuesta por tres partes diferenciadas. En primer lugar, se halla el prólogo (pp. 5-13), articulado en torno a la defensa del casticismo y del purismo lingüístico; además el autor reconoce en él cuáles han sido sus obras de consulta: el *Diccionario de galicismos* de Baralt, las *Frasas de los autores clásicos españoles* de Mir y Noguera, así como la *Gramática* académica de 1901 y el *DRAE-1899*. En segundo lugar, aparece el propio catálogo de voces y locuciones incorrectas (pp. 15-134). En tercer lugar, y para terminar, se incluye un apéndice ortográfico muy básico (pp. 135-138), centrado en las normas relativas al uso de la *b* y la *v* o de la *j* y la *g*.

La parte más extensa e interesante desde un punto de vista lexicográfico es el catálogo de voces, que está conformado por 299 artículos, la totalidad de los publicados con anterioridad en el periódico de su propiedad². Las entradas incluidas son de tipologías muy dispares, lo que conlleva que su microestructura también lo sea, debido a las necesidades de adaptación a los variados contenidos.

Desde un punto de vista tipológico, los artículos de *¡Pobre lengua!* se pueden clasificar de la siguiente manera:

TIPOLOGÍA DEL ARTÍCULO	EJEMPLO
Llamadas de atención respecto a impropiedades semánticas en el uso de las voces	Campaña. — Fuera de la marina y de la milicia, solo tiene, según el Diccionario, esta acepción: "Campo llano sin montes ni aspereza". Por consecuencia, los periódicos abusan muchísimo de la voz <i>campaña</i> , porque todos los días nos cuentan que van a hacer o han hecho "una campaña" en favor de la moralidad o de la higiene o de la instrucción y otra en contra del juego o del caciquismo.
Censura de extranjerismos y propuesta de sustitución por voces castizas	Bisutería. — Viene del francés, <i>bijouterie</i> , y es palabra que no ha sido admitida por la Academia. En vez de bisutería debe decirse <i>quincallería</i> , <i>buhonería</i> , etc.

² La reproducción de los artículos de *El Diario Montañés* en la edición príncipe de *¡Pobre lengua!* es literal e íntegra, por lo que se ha decidido no dedicarles a estos un comentario específico.

<p>Recuerdo de la correcta interpretación normativa de usos gramaticales</p>	<p>Le.— Los escritores madrileños —y, por imitarlos, como siempre, otros muchos que no viven en Madrid— han dado en la flor de usar esta forma del pronombre personal de tercera persona cuando es del todo superflua y de mal gusto. Por ejemplo: "No <i>le</i> tengo afición al teatro". Y en estos casos, en plural no dicen <i>les</i>, sino <i>le</i> también. V. gr.: "<i>Le</i> he cogido miedo a los tranvías".</p>
<p>Censura de neologismos</p>	<p>Agudizar.— Verbo novísimo y bárbaro, que por de contado no se halla en nuestro léxico.</p>
<p>Censura de cultismos</p>	<p>Altruismo.— Ahora les ha dado a los que no practican ninguna religión, ni saben qué es la caridad, por hablar a cada momento de <i>altruismo</i> y por ponderar los sentimientos <i>altruistas</i> de cualquier majadero. <i>Altruismo</i> no es palabra castellana, ni tenemos necesidad de aceptarla. En lugar de <i>altruismo</i>, estará bien dicho en unos casos caridad, en otros largueza, en otros bondad o humanidad, etc. Muchos de los que hablan de <i>altruismo</i> ignoran que <i>l' altruisme</i> es uno de los principios que sirven de base al inmortal sistema moral del filósofo positivista Littré.</p>
<p>Censura de provincialismos y modismos</p>	<p>Chocar.— En Valladolid y en otras partes de oye decir a menudo "no me <i>choca</i>", en lugar de "no me gusta"; lo cual es un disparate.</p> <p>Pozo.— En Santander suele emplearse malamente esta palabra en lugar de <i>charco</i>. V. gr.: "Están las calles <i>llenas de pozos</i>".</p>

Correcciones ortológicas	Sintáxico. — No se dice así, sino <i>sintáctico</i> .
Correcciones de desviaciones en la derivación	Espionar. — No hay tal verbo, en Castilla decimos <i>espíar</i> . Telefonar. — Así hemos de decir, y no <i>telefonar</i> .

Tabla 1. Clasificación tipológica de los artículos de la primera edición de *¡Pobre lengua!*

De entre los diferentes tipos de artículos, los que incluyen llamadas de atención respecto a impropiedades semánticas en el uso de las voces o sirven para censurar extranjerismos suponen prácticamente el 90 % del total del catálogo.

Los artículos de censura de los extranjerismos pueden clasificarse, a su vez, en tres grupos diferentes:

TIPO DE EXTRANJERISMO	EJEMPLO
Censura de extranjerismos crudos	Sport. — ¿Por ventura no tenemos <i>diversión, recreo, juego, entretenimiento, pasatiempo</i> y otras muchas voces con que expresar lo que andamos llamando <i>sport</i> a cada paso?
Censura de extranjerismos adaptados	Avalancha. — Un periódico muy bueno hay en Pamplona que se llama <i>La Avalancha</i> . Yo le mudaría el título, porque <i>avalancha</i> no es término castellano, sino francés (<i>avalanche</i>). Nosotros decimos <i>alud</i> .
Censura de extranjerismos semánticos	Abandono. — Es galicismo cuando se emplea en lugar de <i>gracia</i> o <i>agrado</i> . Ejemplo: "Hay en sus discursos un <i>abandono</i> que cautiva".

Tabla 2. Tipos de extranjerismos censurados en la primera edición de *¡Pobre lengua!*

Otro tipo de artículos que, aunque minoritarios, también merecen un comentario aparte es el del recuerdo de la correcta interpretación normativa de usos gramaticales. Dentro de este grupo destacan por su abundancia, por un lado, los referidos al uso correcto de las preposiciones y, por otro, al empleo adecuado de los verbos conforme a su régimen. A continuación, se incluye un ejemplo de uno y otro:

A. – Está de más esta preposición en frases como las siguientes: "Fui *a* por pan; le mandé *a* por agua; acostumbraba *a* pasear". A veces se usa por *de*, incorrectamente; v. gr.: "Tranvía *a* vapor; motores *a* gas". Mejor que "el amor *a* Dios y el desprecio *a* las leyes" es decir "el amor de Dios y el desprecio de las leyes".

Aludir. – Es verbo neutro, y, por consiguiente, no hemos de decir "*me* aludió", sino "aludió a mí".

Y de entre las entradas destinadas a la censura de usos provinciales, destacan las críticas a los usos divergentes del español hablado en Cataluña producto de su convivencia con el vernáculo de aquella región. Seguramente, Huidobro pudo familiarizarse con esas realizaciones durante su etapa como estudiante de Derecho en la capital catalana. He aquí algunos ejemplos:

Acerca. – El modo adverbial *acerca de* se han obstinado los catalanes en que ha de ser *acerca* solamente, sin *de*; y no hay quien se lo quite de la cabeza. Y así escriben: "Reglas *acerca* la buena crianza"; "Estudio *acerca* el Código penal", etc. Lo mismo les ocurre con *dentro*: quieren que no se construya con la preposición *de*, y dicen "*Dentro* un año, *dentro* poco"; aunque en Castilla siempre se ha dicho, como debe decirse, dentro de un año; dentro de poco.

Despido. – Se dice *despedida*, y no *despido*. De Cataluña ha venido este dislate.

Por otro lado, en la mayor parte de las entradas, tras la censura de la voz, Huidobro propone una alternativa *castiza*; aunque en ocasiones lo olvida. A continuación, podemos ver un ejemplo de artículo en el que se aporta una alternativa y otro en el que no:

Netamente. – "La unión de las personas *netamente* católicas". No tenemos en castellano el adverbio *netamente*; pero en francés *nettement* quiere decir muchas cosas; entre ellas, francamente, sin disfraz, sin rodeos, resueltamente, etc.

Nacionalidad. – No equivale a *nación*, como creen muchos.

Además, tal como evidencian la totalidad de los ejemplos consignados y pese a las menciones genéricas del prólogo, debe añadirse que el autor no suele incluir referencias a las fuentes en las que se apoya para rebatir tal o cual uso.

Finalmente, hay otra cuestión que merece un comentario: el enorme peso de la ideología del autor, que permea también su trabajo filológico. Esta realidad es

visible tanto en la censura de voces o usos determinados como en la inserción de comentarios extemporáneos dentro de los artículos de su catálogo. Huidobro consagró su vida a la defensa de una idea de moral y de sociedad, católica y conservadora, de la que dejó claras huellas en su producción lingüística. En este sentido, recuérdese —por ejemplo— la entrada de *avalancha* (tabla 2), en la que aparece un comentario laudatorio a un periódico navarro que defendía sus mismas posturas ideológicas, o la reflexión introducida en el siguiente artículo:

Espíritu. – Todo el mundo sabe que es galicismo llamar "espíritu fuerte" al hombre irreligioso o impío. Pero dice Baralt: "Espíritu fuerte, por incrédulo, libre de juzgar por su razón, soberbio, presuntuoso, levantado de espíritu (al modo que decimos, en opuesto sentido, pobre de espíritu)" Y no es verdad que en castellano podamos decir, en ese sentido, *pobre de espíritu*; porque pobre de espíritu solo se dice del que mira con menosprecio los bienes y honores mundanos, como el Diccionario o el Catecismo nos enseñan.

Como suele ser habitual en los trabajos de muchos filólogos aficionados, lo lingüístico y lo extralingüístico en la obra de Huidobro se mezcla hasta el punto de hacer difícil su disociación.

4.2 La segunda edición de *¡Pobre lengua!*

En 1908, y salida también de la prensa propiedad del autor, vio la luz la segunda edición de *¡Pobre lengua!* La justificación de la existencia de esta nueva tirada fue apuntada por el propio Huidobro en la advertencia de la obra:

La primera edición de esta obrita se halla del todo agotada hace algunos meses; y como veo (con mucho gusto, claro está) que se buscan todavía en Santander, en Madrid y en otras partes ejemplares de ella, me he apresurado a ordenar esta reimpresión, y de camino a corregir y añadir no poco de humilde trabajo. Sale, pues, muy aumentada y acaso también algo mejorada esta segunda edición de *¡Pobre lengua!* (Huidobro 1908, v).

La macroestructura de esta edición guarda algunas diferencias con respecto a la de la precedente: en primer lugar, aparece una advertencia (pp. 5 y 6), empleada —como ya se ha visto— para justificar su existencia. Acto seguido, encontramos el mismo prólogo que en 1903 (pp. 7-15). El catálogo de voces y locuciones incorrectas ocupa las pp. 17-177. Al final de la obra hay dos apéndices: el primero es una copia del apéndice ortográfico de la edición anterior (pp. 179-183), y el segundo es una lista de voces y frases extranjeras comunes en el español coloquial y en el lenguaje periodístico del momento (pp. 185-193), formada por 368 galicismos, anglicismos, italianismos y, en menor medida, germanismos.

También en esta ocasión, la parte más interesante desde un punto de vista lexicográfico de la obra es el catálogo de voces y locuciones, formado por 412

artículos. La microestructura de esas entradas sigue siendo enormemente dispar debido a sus variados contenidos.

4.2.1 Cambios respecto a la edición precedente

Aunque, en esencia, la segunda edición respeta el espíritu de la príncipe, sí existen pequeñas diferencias entre ambas. Estos cambios se enumeran a continuación:

- a) Eliminación de artículos. Desaparecen los encabezados por los lemas *pozo*, *propio*, *propósito* y *tomar*.
- b) Incorporación de artículos. En esta edición hay 115 entradas de nueva creación.
- c) Cambios en el orden de las entradas. Con el objetivo de respetar el orden alfabético, se invierte el orden de los artículos de *objetivo*, que pasa después, y *objetivar*, que pasa delante.
- d) No hay cambios en el contenido de los artículos ya existentes.
- e) Cambios en la microestructura: Los adjetivos de dos terminaciones que funcionan como lemas aparecen desdoblados para marcar su variabilidad en cuanto al género. Ejemplo: *desapercibido*, *da* y no solo *desapercibido*.

4.3 La tercera edición de *¡Pobre lengua!*

Siete años después de la segunda edición, llegó al mercado una tercera "muy mejorada y aumentada" (Huidobro 1915, III). En esta ocasión, la macroestructura de la obra es esencialmente la misma que en las anteriores, aunque hay algunas novedades: en primer lugar, aparece una nueva advertencia preliminar (pp. 5-8), en la que su autor se defiende de las críticas recibidas por no justificar, con la mención de fuentes de autoridad, las objeciones al uso contenidas en las ediciones precedentes. Después viene el prólogo (pp. 9-18), repetido desde la salida de 1903. Seguidamente, aparece el catálogo de voces y locuciones incorrectas (pp. 19-249) y, para terminar, tres apéndices. Dos de esas tres adendas son las mismas que en la edición precedente (pp. 251-256 y 257-266), pero la tercera (pp. 267-275) es una abierta crítica a la Academia por no incluir en su repertorio general más voces de la provincia santanderina.

En esta edición, el catálogo de voces y locuciones está formado por 569 artículos. La microestructura de esas entradas sigue siendo enormemente dispar debido a sus variados contenidos.

4.3.1 Cambios respecto a la edición precedente

Esta nueva edición también respeta el espíritu de las dos anteriores; no obstante, sí pueden señalarse algunos cambios:

- a) Eliminación de artículos. Desaparecen los encabezados por los lemas *abordar, aludir, ante, avenida, coterráneo, cosquilleante, declararse, deducir, gomoso, hotel, inatacable, intransigencia, irrefutable, olvidar, pisto, si, silueta, superhomo, tatuaje, telefonar, tipo, urbanizar, villorro, vista y vizcaíno*.
- b) Incorporación de artículos. En esta edición hay 182 entradas de nueva creación.
- d) No hay cambios en el contenido de los artículos ya existentes, ni siquiera —pese a la llamada de atención de la advertencia preliminar— se observa un esfuerzo por justificar con la aducción de fuentes de autoridad los usos censurados.
- e) No hay cambios en la microestructura de los artículos, que sigue siendo muy irregular.

5. Su aportación a la lexicografía provincial de Cantabria

La enorme riqueza léxica, característica fundamental del español de Cantabria (Peña Arce 2021d, 401), fue el aspecto que más tempranamente llamó la atención dentro del estudio de los hechos lingüísticos montañeses. Desde finales del siglo XIX, a la descripción de esta realidad, siempre desde una perspectiva lexicográfica, comenzaron a acercarse diversos autores. Entre ellos, contamos tanto con animosos autodidactas, entre los que destaca José M.^a de Pereda (Peña Arce 2021d, 403-405 y Peña Arce 2022a), como con filólogos profesionales, entre los que descuellan Pedro de Mugica (Peña Arce 2021b) o Gumersindo Laverde (Peña Arce 2019a, 160 y 168).

Huidobro debe incluirse dentro del grupo de los animosos autodidactas. Al fin y al cabo, movido por la rotunda admiración que sentía por Pereda, no hizo más que continuar la labor iniciada por su íntimo amigo, a quien llegó a calificar como "inmortal cantor de la Tierra" (1908, III). No debemos olvidar que el literato de Polanco incluyó al final de su novela *Sotileza* (1885) un pequeño glosario en el que especificó el significado de algunas voces locales que aparecían en aquella narración (Peña Arce 2021d, 403-405). Tal decisión, estimulada por los consejos de Menéndez Pelayo (Peña Arce 2022a), queda justificada por la naturaleza de los protagonistas de esa novela: estos eran *pejines*³, es decir, sujetos del pueblo

³ Esta voz proviene del antiguo *peje* 'pez', lo que evidencia la estrecha relación de esa parte de la población con el mar y las actividades productivas que de él se derivaban.

bajo santanderino, por lo que empleaban en su comunicación numerosos modismos y localismos.

Así, en 1907, Huidobro publicó *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevadas por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español* para ordenar y explicar el significado de los provincialismos utilizados por Pereda en el conjunto de su producción narrativa, y no ya solo en *Sotileza*. Cabe añadir que este trabajo ganó el primer premio que la Universidad de Deusto había convocado como homenaje al afamado escritor en el primer aniversario de su muerte, pues aquel había fallecido el 1 de marzo de 1906.

5.1 Análisis de *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña* (1907)

5.1.1 El léxico incluido

El criterio seguido por Huidobro para la selección del léxico de su trabajo fue bastante arbitrario, como corresponde a una persona que carecía de formación específica. De hecho, él mismo dejó constancia de esta realidad:

En el vocabulario no hago cuenta de todos los barbarismos que pone Pereda en boca de sus héroes. Omito bastantes; unos, porque son propios, no de la Montaña solo, sino de la gente rústica de toda la nación, o de su mayor parte, y otros, porque facilísimamente se entienden. No obstante, inserto algunos, o porque, en mi opinión, son de uso más general o frecuente en la provincia de Santander, o porque se me antoja que hay en ellos un no sé qué de peculiar de esta porción de España (Huidobro 1908, IV).

Por supuesto, incluyó en él las 48 voces que Pereda había marcado como *locales* en el glosario de *Sotileza* (Peña Arce 2021d, 404) y dejó constancia de ello. En la siguiente tabla se compara el tratamiento dado por ambos autores a algunos de esos términos compartidos:

PEREDA EN EL GLOSARIO DE <i>SOTILEZA</i>	HUIDOBRO EN <i>PALABRAS, GIROS Y BELLEZAS DEL LENGUAJE POPULAR DE LA MONTAÑA</i>
ALIGOTE, <i>local</i> .—Pescado de bahía.	ALIGOTE.—Pescado de bahía (Vocab. de <i>Sotileza</i>).
AMAYUELA, <i>loc</i> .—Almeja.	AMAYUELA.—Almeja (Vocab. de <i>Sotileza</i>).
COLE, <i>loc</i> .— <i>Echar un cole</i> : tirarse al agua de cabeza.	COLE.— " <i>Echar un cole</i> : tirarse al agua de cabeza". (Vocab. de <i>Sotileza</i>).

<p>MUERGO, <i>loc.</i> —Molusco de conchas largas, angostas, convexas y amarillentas: por el tamaño y la forma es idéntico al mango de un cuchillo de mesa. Se oculta verticalmente en las playas de arena, y se pesca a la bajamar, con un gancho de alambre.</p>	<p>MUERGO.— "Molusco de conchas largas, angostas, convexas y amarillentas: por el tamaño y la forma es idéntico al mango de un cuchillo de mesa. Se oculta verticalmente en las playas de arena, y se pesca a la bajamar, con un gancho de alambre". (Vocab. de <i>Sotileza</i>).</p>
--	---

Tabla 3. Tratamiento recibido por el léxico compartido entre el glosario de *Sotileza* y el trabajo de Huidobro.

Tal como puede verse en la tabla 3, Huidobro, unas veces, reproduce literalmente la definición dada por Pereda, aunque olvida indicarlo mediante comillas (*aligote*, *amayuela*); otras veces sí incluye las comillas (*cole* o *muergo*). No obstante, siempre señala como fuente al glosario de *Sotileza*. Este comportamiento desigual evidencia desde un principio la irregularidad de la microestructura de los artículos, realidad que se constatará más adelante.

5.1.2 Macroestructura y microestructura

La estructura de este repertorio es bastante básica. En primer lugar, aparece un breve prólogo (pp. 3-5) en el que se explica la razón de su composición —tal como ya se ha dicho, concurrir al premio convocado por la Universidad de Deusto— y la forma en la que se ha trabajado. En segundo lugar (pp. 6-122), se incluye el "Vocabulario", que ordena alfabéticamente las palabras escogidas. En tercer lugar (pp. 123-152), bajo el título de "Colección de trozos escogidos de las obras de Pereda", se insertan una serie fragmentos de la narrativa de ese autor que sirven para contextualizar el léxico recogido en el apartado anterior. Finalmente, y en cuarto lugar (pp. 155-158), nos encontramos con unas breves adiciones al vocabulario.

De entre todos los apartados de la obra, el más interesante desde un punto de vista lexicográfico es el que corresponde al vocabulario. Por ello, le vamos a dedicar las siguientes líneas.

Desde un punto de vista macroestructural, el vocabulario de *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña* está compuesto por 620 artículos, más los 25 que nos encontramos en la adición. Es decir, en total, la obra consta de 645 entradas lexicográficas que incluyen 739 voces y acepciones.

La microestructura de los artículos contenidos en la obra es bastante anárquica, hasta el punto de que resulta muy complicado reconstruir un esquema básico. En la siguiente tabla, se muestran ejemplos de la mencionada variedad:

ESQUEMA MICROESTRUCTURAL	EJEMPLO DE ARTÍCULO
LEMA.— "Cita". Definición.	ABORRECÍO.— " <i>Aborrecíos</i> de caudales". Hartos.
LEMA.— Definición. "Cita" (Referencia de la cita).	ACALDAR.— Colocar, acomodar. "Púso-los Blas (los cofres) bien <i>acaldados</i> en un carro" (<i>Don Gonz.</i> , cap. xxxii). [...]
LEMA.— Crítica al <i>DRAE</i> -1899. Consideración sociolingüística respecto al uso de la voz. Referencia general a su uso en las obras de Pereda.	AÍNA.— La Academia no pone nota de anticuado a este adverbio; pero, a mi juicio, se la debiera poner. Con todo, en la Montaña, entre los aldeanos, todavía se usa; y en los libros de Pereda se halla no pocas veces.
LEMA.— Variante fónica estándar.	BAETA.— Bayeta.
LEMA.— Definición.	CACHARETAZO.— Golpe dado con un cacharro.
LEMA.— Definición. (Indicación sobre su uso).	CARREJO.— Pasillo de las casas. (De empleo frecuente).
LEMA.— Contexto de uso: definición.	TUMBAR.— <i>Tumbar</i> un prado: segarle.
LEMA.— <i>Variante fónica estándar</i> , definición. "Cita" (Referencia de la cita).	TALAYERO.— <i>Atalayero</i> , esto es, atalaya, vigía o encargado de la atalaya. "Esta mañana avisó a mi madre el <i>talayero</i> que quedaba a la vista la <i>Montañesa</i> " (<i>Sotileza</i> , cap. 1).
LEMA.— Definición. Información enciclopédica.	TIERRUCA.— <i>La Tierruca</i> : nombre que se suele dar a la Montaña. Por esta causa puso Pereda el título de <i>El sabor de la Tierruca</i> a uno de sus mejores libros. En general, para los montañeses, <i>Sotileza</i> y <i>El sabor de la Tierruca</i> son los dos mejores de Pereda.

Tabla 4. Los diferentes esquemas microestructurales de *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña*.

En la tabla anterior se han mostrado solo los esquemas microestructurales más frecuentes, pues aparecen bastante más a modo de híbridos. Es de destacar, igualmente, la gran variedad ortotipográfica de la obra, lo que hace que la sensación de desorden sea aún más marcada.

Otro particular que incide en la sensación de irregularidad del texto es la existencia de cuatro tipos diferentes de definiciones:

TIPO DE DEFINICIÓN	EJEMPLO DE ARTÍCULO
Definición perifrástica	CABAÑA.— Conjunto de cabezas de ganado de un pueblo, que se manda a los pastos de verano que hay en los puertos de la cordillera.
Definición sinonímica	BALDRAGAS.— Bragazas, calzonazos, collón.
Definición por remisión	BASALLONA.— V. <i>Vasallona</i> .
Ausencia de definición	BARRUNTAR.— Verbo muy clásico, que tiene poco uso fuera de la Montaña. "Si no se malogra con la pesadumbre que <i>barrunto</i> " (<i>De tal palo, tal astilla</i> , cap. I).

Tabla 5. Tipos de definición de los artículos de *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña*.

Las voces o acepciones con definición perifrástica o en las que se emplea un sinónimo para definir las suponen, aproximadamente, un 90 % de todo el repertorio.

También hay irregularidad en el empleo de citas de autoridad, pues no en todas las voces o acepciones del vocabulario se hace referencia a la obra de Pereda en la que esa lexía o acepción puede localizarse. En la tabla siguiente se detalla este particular:

OBRA DE PEREDA EN LA QUE SE ATESTIGUA LA VOZ O LA ACEPCIÓN	N.º DE EJEMPLOS EN EL REPERTORIO DE HUIDOBRO
Sin mención a ninguna obra	344
<i>Sotileza</i>	94

<i>Peñas arriba</i>	49
<i>La puchera</i>	42
<i>El sabor de la Tierruca</i>	41
<i>Tipos y paisajes</i>	36
<i>De tal palo, tal astilla</i>	29
<i>Cutres</i>	26
<i>Escenas montaÑesas</i>	23
<i>Don Gonzalo González de la Gonzalera</i>	21
<i>Pachín González</i>	7
<i>Pedro Sánchez</i>	6
Sin mención a una obra completa, pero con cita	6
<i>Los hombres de pro</i>	6
<i>Tipos trashumantes</i>	3
<i>Al primer vuelo</i>	2
<i>Esbozos y rasguños</i>	1
<i>Las brujas</i>	1
<i>Blasones y talegas</i>	1
Menciones genéricas a varias obras	1

Tabla 6. Voces y acepciones del trabajo de Huidobro con referencia a obras de Pereda.

La tabla 6 evidencia que el 46.5 % de las voces y acepciones consignadas por Huidobro carecen, pese a la intención inicial del autor, de referencias acerca de la obra de Pereda en la que se encuentran. Por lo tanto, solo el 54.5 % de las voces y acepciones recogidas incluyen una cita de la narrativa perediana que las justifica.

Las obras de este literato de las que Huidobro extrajo un mayor número de ejemplos son las siguientes: *Sotileza* (glosario incluido), el 24 %; *Peñas arriba*, el 12 %; *La puchera*, el 10.5 %; *El sabor de la Tierruca*, 10.3 %; *Tipos y paisajes*, el 9 %; *De tal palo, tal astilla*, el 7.3 %; *Cutres*, el 6.5 %; *Escenas montañosas*, el 5.8 %, y *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, el 5.3 %. La presencia de citas del resto de obras es residual.

En la adicción final, por su parte, son mencionados otros autores del costumbrismo montaños, como Amós de Escalante.

Realizado el análisis de la obra, y antes de ahondar en su influencia en los diccionarios posteriores, solo resta añadir que *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña* ha sido reimpresa en dos ocasiones: la primera, en 1983, dentro de la obra *Homenaje a Pereda* (Librería Estudio, Santander); la segunda, ya de forma independiente, en 1986 (Banco Exterior de España, Madrid).

5.1.3 La influencia de la obra en la lexicografía posterior

Pese a todas sus imperfecciones, el ascendente de *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña* en la lexicografía posterior está más que atestado:

a) Diccionarios generales del español

El primer diccionario general del español en el que caló y dejó huella el trabajo lexicográfico de nuestro cántabro fue el *Diccionario de la lengua española*, de José Alemany y Bolufer, publicado en 1917. Según Peña Arce (2021c, 74), 37 de los 146 montañesismos recogidos por el valenciano procedían del vocabulario de Huidobro. En la siguiente tabla podemos ver algunos ejemplos:

ENTRADA EN EL VOCABULARIO DE HUIDOBRO	ENTRADA EN EL <i>DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA</i> DE ALEMANY
ASALAREO.— Llámase de este modo el concierto que en los pueblos rurales hacen los vecinos con el médico, el boticario, etc., para tener derecho por un tanto anual a sus servicios siempre que los necesiten.	ASALAREO. (de <i>asalariar</i>). m. prov. <i>Sant.</i> Ajuste o contrata.

JULIA.— Cierta pescado de bahía, muy vistoso. "Más colores tiene que una <i>julia</i> " (<i>Escenas montaÑesas, La leva</i>).	JULIA. f. prov. <i>Sant.</i> Cierta pez de color sonrosado.
RELINCHO.— Grito muy sostenido, de alegría, que dan los mozos cuando van de ronda, y también solos, generalmente al fin de un cantar.	RELINCHO. (de <i>relinchar</i>). m. [...] prov. <i>Sant.</i> Grito muy sostenido, de alegría, que dan los mozos cuando van de ronda, y también solos, al fin de un cantar.
TRAPEO.— El acto de trapear. "El trapeu de la nieve iba tan a más, que daba gustu" (<i>Peñas arriba, cap. XXVI</i>).	TRAPEO. m. prov. <i>Sant.</i> Acción de trapear , 1. ^a acep.

Tabla 7. Algunos ejemplos de la influencia de la obra de Huidobro en el diccionario de Alemany.

Por otro lado, la huella del trabajo de Huidobro se dejó sentir también la lexicografía académica. Tal como afirma Peña Arce (2019a, 177), en el *DRAE-1925* el número de voces y acepciones montaÑesas aumentó en un 140 %. Y 47 de esas nuevas voces y acepciones del español de Cantabria, el 43.5 % del total, fueron sacadas del repertorio de nuestro protagonista. En la tabla siguiente podemos ver algunos ejemplos de cómo, en muchos de esos casos, el diccionario académico reprodujo casi literalmente el artículo del santanderino:

ENTRADA EN EL VOCABULARIO DE HUIDOBRO	ENTRADA EN EL <i>DRAE-1925</i>
ANGUILO.— Congrio pequeño.	ANGUILO. (De <i>anguila</i> .) m. <i>Sant.</i> Congrio pequeño.
CACHURRA.— Juego de niños, semejante al de la cachava. Lo describe Pereda en el cap. XVII de <i>El sabor de la Tierruca</i> . Palo que sirve para ese juego.	CACHURRA. f. <i>Sant.</i> Juego de niños semejante al de la cachava. 2. Palo que sirve para este juego.
LIJADURA.— Lesión, imperfección de una parte del cuerpo.	LIJADURA. (De <i>lijar</i> , 2. ^o art.) f. <i>Sant.</i> Lesión, imperfección de una parte del cuerpo.

LUMIACO.— Babosa, limaza. Se usa muchísimo en la Montaña. "La máquina que imaginaba para pinchar <i>lumiacos</i> " (<i>El sabor de la Tierra</i> , cap. XVI).	LUMIACO. m. <i>Sant.</i> Babosa , I. ^a acep.
VIRAZÓN.— Este vocablo no tiene en Santander el sentido que le da la Academia, sino el de cambio repentino del viento, y más especialmente del Sur huracanado al Noroeste. "Con frecuencia terminan estos huracanes (los del Sur) con una <i>virazón</i> rápida al Noroeste" (<i>El sabor de la Tierra</i> , cap. XXII).	VIRAZÓN. (De <i>virar</i> .) [...] 2. <i>Sant.</i> Cambio repentino del viento, y especialmente cuando al del Sur huracanado sucede el Noroeste.

Tabla 8. Algunos ejemplos de la influencia de la obra de Huidobro en el *DRAE*-1925.

La influencia de Huidobro también se dejó notar en la siguiente edición del diccionario académico, la de 1936: siete de las nuevas 20 entradas de voces y acepciones cántabras tuvieron su origen en la obra analizada en este epígrafe (Peña Arce 2019a, 213). Esta realidad queda atestiguada en la siguiente tabla con la reproducción de algunos ejemplos:

ENTRADA EN EL VOCABULARIO DE HUIDOBRO	ENTRADA EN EL <i>DRAE</i> -1936
CHOPA.— Bola, embuste.	Choba. f. <i>Sant.</i> Bola, embuste.
DUJO.— Colmena.	Dujo. (Del lat. <i>dōlium</i> , <i>vasija</i> .) <i>Sant.</i> Colmena , I. ^a acep.
PERIQUÍN.— Cierta baile popular.	Periquín. m. <i>Sant.</i> Baile popular.
RETUELLE.— Cierta red de pescar, semejante al <i>medio-mundo</i> .	Retuelle. m. <i>Sant.</i> Especie de red para pescar.

Tabla 9. Algunos ejemplos de la influencia de la obra de Huidobro en el *DRAE*-1936.

b) Repertorios provinciales

Lógicamente, los repertorios locales también de hicieron eco del trabajo de Huidobro. A este respecto —y a la espera de un mayor conocimiento de la lexicografía

provincial de Cantabria— solo puede hacerse mención al influjo del trabajo analizado dentro de la obra de García-Lomas, el diccionarista más importante del español de Cantabria durante el siglo XX (Peña Arce 2019d, 102).

El lexicógrafo iguñés incluyó 82 referencias al vocabulario de Huidobro en la recopilación de voces de la primera edición de su *Estudio del dialecto popular montañés* (1922); en las siguientes ediciones de la obra mantuvo tales alusiones. A continuación, se reproducen algunos ejemplos:

ENTRADA EN EL VOCABULARIO DE HUIDOBRO	ENTRADA EN EL REPERTORIO DE GARCÍA-LOMAS
CORRALADA.— Corral o patio que tienen delante de la fachada principal muchas <i>casonas</i> y también no pocas casucas de labradores.	Corralada. Corraliza. ("Palabras, Giros y Bellezas", E. Huidobro). "Corral o patio que tienen delante de la fachada principal las casas". Así como en casi todos los pueblos de la Montaña hay una "casona" así también existen varias "corraladas" o "corrales mayores" característicos.
COSTURERO.— Habitación destinada a coser, en la casas.	Costurero. <i>En Santander habitación o lugar destinado a la costura.</i> ("Palabras, Giros y Bellezas", E. de Huidobro.
MULLIDA.— Montón de rozo, juncos, hierba, etcétera, que suele haber en las corraladas para cama del ganado. "Tendida sobre las <i>mullidas</i> del corral." (<i>La puchera</i> , capítulo II.)—"Pisando ya la <i>mullida</i> del corral." (<i>La puchera</i> , capítulo XXIX.)	Mullida. Montón de rozo, juncos, hierba, etc., que suele haber en las corraladas para cama de ganado. (Palabras, Giros y Bellezas. E. Huidobro). Tendida sobre las " <i>mullidas</i> " del corral. Un junco de la " <i>mullida</i> " del corral. ("La Puchera", Cap. II). Pisando ya la " <i>mullida</i> " del corral. ("La Puchera", Cap. XXIX). Derivado de mullir.
PARDILLO.— Rústico taimado que se dedica a industrias no siempre lícitas, con las cuales medra y se hace temer de sus vecinos.	Pardillo. (Palabras, Giros y Bellezas, E. Huidobro). <i>Rústico taimado que se dedica a industrias no siempre lícitas con las cuales medra y se hace temer de sus vecinos.</i>

Tabla 10. Algunos ejemplos de la influencia de la obra de Huidobro sobre la de García-Lomas

5.2 Trabajos lexicográficos menores

Tras el hito que supuso la publicación de *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña*, Huidobro continuó insertando en prensa pequeñas notas lexicográficas. En este sentido, y por su repercusión, destacó un pequeño artículo⁴

⁴ El contenido de ese artículo (Huidobro 1925), que reproduzco a continuación por su valor y las enormes dificultades que presenta el acceso a su contenido —creo que solo se conserva en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional—, es este:

Van en este artículo, como prometí, unos apuntes relativos a varias palabras o acepciones usadas en Santander e introducidas solamente como alavesas, asturianas, americanas, aragonesas, etc.

Arlote.— Con el significado de "descuidado, desaseado en el vestido y en el porte", que se da como propio de Álava, se emplea también este adjetivo en nuestra provincia, en la de Vizcaya y presumo que en alguna otra. Se usa, además, el femenino, *arlota*. Ya lo indicó Baráibar en su *Vocabulario*, y yo en el mío.

Arrascar.— De este verbo nos cuenta la Academia que es transitivo anticuado, que se usa también como reflexivo y que aún se usa en Álava. ¿En Álava no más? En Santander, por lo pronto, se oye con mucha frecuencia entre las personas poco instruidas. Decir *arrascar* en vez de *rascar*, se tiene hoy por barbarismo. Y esto sucede con otra porción de palabras. Así, *ajuntar*, anticuado también, que no se sigue usando solamente en Salamanca, como se lee en el diccionario, sino en otras partes, aunque no por la gente culta. Recuerden los académicos lo que observa a este propósito el doctísimo Cuervo en el párrafo 930 de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*.

Braña.— Este no es un término nuevo en el diccionario, pero continúa con su nota de asturiano, como si no fuera a la par conocidísimo desde Tina Mayor hasta Ontón y desde Peña Labra hasta el cabo de Ajo.

Cancañado, da.— Ahora aprendo yo que en Costa Rica llaman así a la persona picada de viruelas: pero hace medio siglo bien corridito que es para mí familiar este nombre con la mismísima significación. Dejaría de ser santanderino, o habría perdido del todo la memoria, si lo ignorase. Lean otra vez a Pereda nuestros académicos, o paren de nuevo la vista en el glosario de *Sotileza*.

Canilla.— En la Argentina, "grifo, espita". En Salamanca, según nos informa José de Lámamo, "la espita que se pone a la cuba o tinaja para ir sacando por ella el vino". Ni más ni menos que en Santander.

Cantoral.— En Aragón, lo mismo que *cantera*. También aquí.

Cayuela.— "Roca caliza de color azulado, que abunda en fósiles del periodo cretáceo". Voz de Álava, a juicio de la Academia: bien conocida igualmente en la patria de Menéndez Pelayo.

Escalero.— La acepción "escalón, peldaño", que señalan los académicos como propia de Navarra y Aragón, está en mi provincia generalizada hasta más no poder. Baráibar la incluye en su *vocabulario alavés*.

Jarrear.— En sentido figurado "llover copiosamente". Dase esta significación como particular de Álava. No es forastera entre nosotros los montañeses.

Lamber.— Verbo anticuado. Dice la Academia que se usa en América, León y Salamanca. Repito lo que apunté en *arrascar*. *Lamber*, por *lamer*, pertenece al lenguaje rústico o vulgar de media España.

que publicó en la edición de *El Diario Montañés* del 19 de septiembre de 1925. En él comentó las deficiencias que la reciente edición del *Diccionario de la lengua española*, el *DRAE-1925*, presentaba respecto al léxico provincial montañés. Con el tiempo, algunas de esas correcciones fueron asumidas por los académicos e introducidas en la 17.^a edición del diccionario académico (Peña Arce 2019a, 223):

<i>DRAE-1936</i> ⁵	<i>EL DIARIO MONTAÑÉS</i>	<i>DRAE-1956</i>
Braña. (Del m. o. que <i>verano</i> .) f. <i>Ast.</i> Pasto de verano, que por lo común está en la falda de algún montecillo donde hay agua y prado [...].	<i>Braña.</i> — Este no es un término nuevo en el diccionario, pero continúa con su nota de asturiano, como si no fuera a la par conocidísimo desde Tina Mayor hasta Ontón y desde Peña Labra hasta el cabo de Ajo.	Braña. (Del lat. <i>vorāgo</i> , - <i>īnis</i> , abismo.) f. <i>Ast.</i> y <i>Sant.</i> Pasto de verano, que por lo común está en la falda de algún montecillo donde hay agua y prado [...].

Melecina.— En lo antiguo, *medicina*: hoy, barbarismo notorio. Indica el diccionario que se halla en León, México y Salamanca. Será entre el vulgo, como acontece en la Montaña.

Saltaprados.— Nombre que se da en Asturias al *saltamontes*. En esto y en otras muchas cosas estamos de acuerdo asturianos y montañeses.

Seguranza.— Tiene nota de anticuada en esta edición; pero no ha caído en desuso en Asturias y Salamanca, en sentir de la Academia. Se conserva asimismo en el habla popular montañesa.

Torreja.— También califica de anticuada a esta voz el léxico, aunque añade que se usa en América. No la [*sic*] negué yo el puestecito que le correspondía en mi vocabulario montañés. Proseguiré otro día, si Dios quiere.

Eduardo de Huidobro.

⁵ Se toma como referencia el *DRAE-1936* porque la versión anterior a la 17.^a edición de esa obra, el *DRAE-1947*, fue solo una reimpresión del repertorio de 1936.

<p>Cancaneado, da. adj. C. <i>Rica</i>. Dícese de la persona picada de viruelas.</p>	<p><i>Cancaneado, da.</i>— Ahora aprendo yo que en Costa Rica llaman así a la persona picada de viruelas: pero hace medio siglo bien corridito que es para mí familiar este nombre con la mismísima significación. Dejaría de ser santanderino, o habría perdido del todo la memoria, si lo ignorase. Lean otra vez a Pereda nuestros académicos, o paren de nuevo la vista en el glosario de <i>Sotileza</i>.</p>	<p>Cancaneado, da. adj. C. <i>Rica</i>. y <i>Sant</i>. Se dice de la persona picada de viruelas.</p>
<p>Cayuela. f. <i>Ál</i>. Roca caliza, de color azulado, que abunda en fósiles del periodo cretáceo.</p>	<p><i>Cayuela.</i>— "Roca caliza de color azulado, que abunda en fósiles del periodo cretáceo". Voz de Álava, a juicio de la Academia: bien conocida igualmente en la patria de Menéndez Pelayo.</p>	<p>Cayuela. f. <i>Ál</i>. y <i>Sant</i>. Roca caliza, de color azulado, que abunda en fósiles del periodo cretáceo.</p>

Tabla 11. Cambios entre el *DRAE*-1936 y el *DRAE*-1956 por influencia de Huidobro.

Este pequeño artículo publicado en el periódico de su propiedad no es más que un extracto del contenido del tercer apéndice de la tercera edición de *¡Pobre lengua!*, en el que —como se recordará (v. 4.3.)— el autor censuraba el tratamiento dado por la Academia a una serie de voces y acepciones del español de Cantabria.

Además, Huidobro, en la misma línea de recolección y reivindicación del léxico dialectal santanderino, revisó y anotó los "Apuntes para un vocabulario montañés" de Juan González Campuzano, que fueron publicados en varios volúmenes del *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* en el año 1920.

6. Conclusiones

El quehacer filológico de Huidobro, aunque modesto y producto de una formación autodidacta, ha tenido cierta relevancia para la investigación posterior y sigue conservando interés.

a) Por un lado, su labor en pro de la pureza del idioma —un trabajo de una obsolescencia temprana, debido al imparable proceso de variación lingüística— ha quedado como ejemplo de la tradicional preocupación de los profesionales del periodismo por la materia prima con la que trabajan: la lengua. En este sentido, y por su particular fijación con el lenguaje periodístico, Álvarez de Miranda (2013) señaló a las diferentes ediciones de *¡Pobre lengua!* como uno de los más claros antecedentes de *El dardo en la palabra*, celeberrima obra y éxito editorial de Fernando Lázaro Carreter (1997).

Pese a la falta de uniformidad microestructural o a la repetida carencia de fuentes de autoridad, hay que destacar el esfuerzo de Huidobro por ampliar y mejorar su obra de forma constante. Gracias a sus desvelos, pudo legar a la posteridad un panorama de los modismos lingüísticos de la España del final de la Restauración, que constituye un interesante corpus léxico abierto a futuras investigaciones.

Además, por el peso ideológico consignado en sus catálogos, esta parte de su producción debe entenderse como una extensión más de una vida militante, consagrada a la defensa de la tradición católica y conservadora. La oposición a la idea del cambio lingüístico no es más que otra manifestación del rechazo de Huidobro al cambio social. Para él, el idioma era un campo más en esa batalla contra cualquier clase de transformación.

No obstante lo consignado en el párrafo anterior, también resulta innegable reconocer que Huidobro poseía una conciencia metalingüística —y más concretamente, metapragmática— bastante desarrollada, como prueba la magnitud de los trabajos analizados en estas páginas. Para el montañés el desempeño filológico no fue una actividad marginal, sino que constituyó una parte muy significativa dentro de su trabajo intelectual.

b) Por otro lado, resulta innegable subrayar la importancia del quehacer lexicográfico de nuestro protagonista respecto al español hablado en Cantabria. En las páginas anteriores ha quedado demostrado su ascendiente sobre otros dicionaristas de la región y, también, sobre el repertorio académico. Huidobro siempre gozó de respecto en la Academia, por lo que su obra —incluso la editada en la prensa regional santanderina— fue leída y atendida por los miembros de esa corporación. Gracias a la inclusión de gran parte de esta en el *Diccionario de la lengua española*, las lexías y acepciones recogidas por Huidobro en *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña* se han perpetuado en todas las obras (y son muchas) que han tomado el repertorio académico como punto de partida.

Para finalizar, solo resta hacer una última reflexión sobre la palpable contradicción que gravita en torno a la producción filológica del santanderino: si en la primera parte de su vida censuró los provincialismos y los barbarismos que, en su opinión, deturpaban la lengua española, ¿por qué después le dedicó tanto tiempo al estudio de los "barbarismos que pone Pereda" (Huidobro, 1908, IV) en sus novelas? La clave seguramente resida en dos factores: la diferente consideración que todos tenemos hacia lo propio frente a lo que nos es ajeno y la profundísima admiración que nuestro protagonista sentía por dicho literato, quien —en opinión de Huidobro— había ya elevado ese léxico a "la dignidad del lenguaje clásico español" (1908, I). Así, puede inferirse que para nuestro autor la fijación por escrito de una parte de la lengua, que era privativa hasta ese momento de la oralidad, convirtió a los barbarismos del vernáculo regional en un objeto digno de estudio. Respecto a esta última cuestión —hoy superada por la investigación lingüística— debemos disculpar a Huidobro, pues era un pensamiento común en aquellos años (Camarero, 2011, 175) también entre los especialistas y, por lo tanto, con mucha más razón en quien afirmaba no ser "un hombre letrado" (Huidobro 1903, VII).

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Huidobro, Eduardo de. 1903. *¡Pobre lengua! Catálogo en que se indican más de trescientas voces y locuciones incorrectas hoy comunes en España*. Santander: Imprenta de La Propaganda Católica.
- Huidobro, Eduardo de. 1907. *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevadas por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español*. Santander: Imprenta de La Propaganda Católica.
- Huidobro, Eduardo de. 1908. *¡Pobre lengua! Catálogo en que se indican más de cuatrocientas voces y locuciones incorrectas hoy comunes en España. Segunda edición. Corregida y aumentada*. Santander: Imprenta de La Propaganda Católica.
- Huidobro, Eduardo de. 1915. *¡Pobre lengua! Catálogo en que se apuntan y corrigen cerca de seiscientas voces y locuciones incorrectas hoy comunes en España. Tercera edición. (Muy aumentada y mejorada)*. Santander: Imprenta de La Propaganda Católica.
- Huidobro, Eduardo de. 1925. "Sobre algunas voces y acepciones santanderinas registradas en el nuevo diccionario". En: *El Diario Montañés*, n.º 7931, sin paginación.
- Huidobro, Eduardo de. 1983. "Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevadas por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español". En: VV. AA., *Homenaje a Pereda*. Santander: Librería Estudio, 117-217.
- Huidobro, Eduardo de. 1986. *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevadas por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español*. Madrid: Banco Exterior de España.

Fuentes secundarias

- Álvarez de Miranda, Pedro. 2003. "Nadie es purista". En: *Rinconete*, blog del Centro Virtual Cervantes. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/octubre_13/15102013_01.htm> [Fecha de consulta: 25/03/2022].
- Baralt, Rafael María. 1855. *Diccionario de galicismos*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Camarero, Jesús. 2011. "Jean-Jacques Rousseau y Ferdinand de Saussure: por una teoría de la escritura comparada". En: *Signa. Revista de la Sociedad Española de Semiótica* 11, 175-188.
- Crespo López, Mario. 2009. *Cántabros del siglo XX (i). Semblanzas biográficas*. Santander: Ediciones Librería Estudio.
- Echevarría Isusquiza, Isabel. 2000. "La dialectología castellana en el *Diccionario de Terreros*: los montañesismos". En: *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: el diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico: actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*. Huelva: Universidad de Huelva, 387-402.
- Echevarría Isusquiza, Isabel. 2001. "El primer vocabulario montañés y otros vocabularios castellanos: Terreros y la dialectología en España en el siglo XVIII: la experiencia del léxico". En: *Boletín de la Real Academia Española* 71.82, 53-150.
- García-Lomas, Adriano. 1922. *Estudio del dialecto popular montañés. Fonética, etimologías y glosario de voces. (Apuntes para un libro)*. San Sebastián: Nueva Editorial.
- González Campuzano, Juan. 1920a. "Apuntes para un vocabulario montañés". En: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 2, 3-10.
- González Campuzano, Juan. 1920b. "Apuntes para un vocabulario montañés, ii". En: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 2, 59-68.
- González Campuzano, Juan. 1920c. "Apuntes para un vocabulario montañés, iii". En: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 3, 113-125.
- González Campuzano, Juan. 1920d. "Apuntes para un vocabulario montañés, vi". En: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 4, 255-264.
- Guijarro González, Susana. 2002. "La gramática en las bibliotecas y en las escuelas de la Castilla medieval (siglos X al XIV)". En: Torres Prieto, Juana M.^a (ed.), *Historica et Philologica: in honorem José María Robles*. Santander: Universidad de Cantabria, 137-152.
- Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde. 1999. "Maestros de primeras letras en Cantabria a mediados del siglo XVIII". En: Mantecón Movellán, Tomás Antonio (ed.), *De peñas al mar. Sociedades e instituciones en la Cantabria Moderna*. Santander: Editorial Estudio y Ayuntamiento de Santander, 81-94.
- Gutiérrez Gutiérrez, Clotilde. 2001. *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1933. "Un inédito de Pereda. Observaciones sobre el lenguaje popular de La Montaña". En: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 15.1, 144-155.
- Lázaro Carreter, Fernando, 1949. *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVIII*. Barcelona: Cátedra.
- Lázaro Carreter, Fernando, 1997. *El dardo en la palabra*. Madrid: Galaxia Guternberg, Círculo de Lectores.
- Mir y Noguera, Juan, S. I. 1899. *Frases de los autores clásicos españoles*. Madrid: Gregorio del Amo.
- Moliner, María. 1966-1967. *Diccionario de uso del español*. 2 vols. Madrid: Gredos.
- Pato Maldonado, Enrique y Heap, David. 2007. "Lorenzo Rodríguez-Castellano: filólogo, dialectólogo y bibliotecario". En: *Revista de Erudición y Crítica* 2, 123-129.
- Peña Arce, Jaime. 2019a. *El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades al DLE-2014*. Santander: Tantín.

- Peña Arce, Jaime. 2019b. "Léxico de Cantabria en la decimoquinta edición del diccionario académico (DRAE-1925)". En: *Revista de Lexicografía* 25, 35-58.
- Peña Arce, Jaime. 2019c. "Sobre el tratamiento de los montañesismos en la primera edición del Diccionario de uso del español (1966-1967), de María Moliner". En: *Revista de investigación lingüística* 22.1, 315-345.
- Peña Arce, Jaime. 2019d. "Las ideas lingüísticas y el trabajo lexicográfico de Adriano García-Lomas". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 13, 79-105.
- Peña Arce, Jaime. 2021a. "La complejidad dialectal de Cantabria. Diacronía y sincronía del yeísmo regional". En: *Zeitschrift für romanische Philologie* 137.2, 426-450.
- Peña Arce, Jaime. 2021b. "Una aproximación decimonónica a la descripción de las hablas santanderinas: Pedro de Mugica y su pionero Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés (1892)". En: *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística* 13.2, 201-223.
- Peña Arce, Jaime. 2021c. "Los montañesismos del *Diccionario de la lengua española* (1917), de José Alemany y Bolufer". En: *RILEX: Revista de investigaciones léxicas* 4-2, 63-93.
- Peña Arce, Jaime. 2021d. "Los glosarios escondidos de la literatura costumbrista montañesa: aportación bibliográfica, estudio y análisis de su trayectoria lexicográfica". En: Moreno Moreno, M.^a Águeda & Torres Martínez, Marta (eds.) *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*. Barcelona: Octaedro, 400-413.
- Peña Arce, Jaime. 2022a. "Pereda, José María de (1833-1906)". En: Alvar Ezquerro, M. (2022), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. Disponible en <<https://www.bvfe.es/es/autor/21216-pereda-jose-maria-de.html>> [Fecha de consulta: 25/03/2022].
- Peña Arce, Jaime. 2022b. "Eduardo de Huidobro (1867-1936)". En: Alvar Ezquerro, M. (2022), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. Disponible en <<http://www.bvfe.es/autor/10316-nebrija-elio-antonio-de.html>> [Fecha de consulta: 07/10/2022].
- Real Academia Española. 1899. *Diccionario de la lengua castellana. 13.^a edición*. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.
- Real Academia Española. 1901. *Gramática de la lengua castellana por la Real Academia Española. 22.^a edición*. Madrid: Hernando y Compañía.
- Real Academia Española. 1925. *Diccionario de la lengua española. 15.^a edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. 1936. *Diccionario de la lengua española. 16.^a edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. 1956. *Diccionario de la lengua española. 17.^a edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- Swiggers, Pierre. 2004. "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística". En: Zumbado Corrales, Cristóbal (ed.), *Actas del iv Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (La Laguna, 22-25 de octubre de 2003)*, vol. 1. Madrid: Arco/Libros, 113-146.
- Swiggers, Pierre. 2009. "La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones". En: *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística* 1.1, 67-76.
- Terreros, Esteban de, S. I. 1786-1793. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Imp. de la viuda de Ibarra.

- Torres Martínez, Marta. 2021. "Sobre el purismo lingüístico en la prensa española del siglo XIX: En torno a la figura de A. de Capmany". En: *Anuario de Estudios Filológicos* 44, 277-296.
- Vierna García, Fernando de. 2002. "Eduardo de Huidobro. Apuntes bio bibliográficos". En: *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 78, 253-268.

Título / Title

La obra filológica de Eduardo de Huidobro: del purismo lingüístico a la lexicografía regional montañesa

The philological work of Eduardo de Huidobro: from linguistic purity to Cantabrian regional lexicography

Resumen / Abstract

El objetivo de este artículo es, en particular, profundizar en el trabajo filológico de Eduardo de Huidobro y, en general, ahondar en el estudio historiográfico de los materiales relacionados con el español de Cantabria. Para ello, se ha dividido la producción lingüística del autor en dos grupos: los trabajos sobre prescripción normativa y las obras lexicográficas que describen el vernáculo provincial. Las conclusiones apuntan a la desigual repercusión posterior de estos dos grupos y a las contradicciones que existen entre ellos.

The objective of this article is, in particular, to delve into the philological work of Eduardo de Huidobro and, in general, to delve into the historiographical study of the materials related to the Spanish spoken in Cantabria. To do this, the linguistic production of the author has been divided into two groups: the works on normative prescription and the lexicographical works that describe the provincial vernacular. The conclusions point to the uneven impact of these two groups and the contradictions that exist between them.

Palabras clave / Keywords

Eduardo de Huidobro; español de Cantabria; purismo lingüístico; Historiografía lingüística.
Eduardo de Huidobro; Spanish spoken in Cantabria; linguistic purity; Linguistic Historiography.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570503

Información y dirección del autor / Author and address information

Jaime Peña Arce

Departamento de Lengua Española y T.^a de la Literatura

Unidad Docente de Lengua española en Ciencias de la Información

Facultad de Ciencias de la Información

Universidad Complutense de Madrid

Avenida Complutense, s/n

28040. Madrid

Correo electrónico: jaimepena@ucm.es

Giulia Nalesso

Notas para una edición crítica de la *Grammatica spagnuola e italiana* (1709) de M. Chirchmair

1. Introducción y objetivos

El trabajo de edición crítica de la *editio princeps* de la *Grammatica spagnuola e italiana* de Mattia Chirchmair, o Kirchmair, aparecida en 1709 se enmarca en el proyecto *Epigrama* dirigido por los profesores C. Castillo Peña (Universidad de Padua) y F. San Vicente (Universidad de Bolonia). El objetivo último de *Epigrama* es la formación de una biblioteca impresa y digital de ediciones críticas de textos antiguos de la tradición gramatical del español en Italia, necesaria para reconstruir la historiografía gramatical de esta combinación de lenguas entre los siglos XVI y XIX abarcando obras de distinta naturaleza con finalidad didáctica¹.

Entonces, uno de los propósitos de *Epigrama* es la publicación de una colección impresa de las obras editadas, que hasta ahora cuenta con cuatro textos:

- La *Grammatica spagnuola e italiana* de Lorenzo Franciosini, aparecida en 1624 en Venecia, editada por F. San Vicente (2018).
- Las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda, publicadas en Venecia en 1566, editadas por C. Castillo Peña (2020).
- El *Alfabeto italiano castellano*, publicado por primera vez en 1793 en Madrid e incluido en el tomo IV —y último— del *Diccionario castellano* (1786-1793) de Esteban Terreros y Pando, editado por F. San Vicente (2021).
- Las *Annotaciones* de Gauges de' Gozze (1631) en relación con la mencionada gramática de Franciosini, editadas por A. Polo (2021).

Asimismo, en lo que atañe al ámbito de las Humanidades digitales, el proyecto ofrece tres volúmenes ya digitizados y consultables en línea:

¹ El corpus del proyecto recoge gramáticas, tratados gramaticales y también introducciones a traducciones, prólogos a diccionarios o nomenclaturas y cualquier tipo de material en el que se hacen observaciones de naturaleza metalingüística encaminadas al aprendizaje de la lengua castellana para hablantes itálofonos (<<http://www.epigrama.eu>>).

- VOL. I, Mario Alessandri d'Urbino, *Il paragone della lingua toscana et castigliana*, Napoli, Mattia Cancer, 1560. Edición, introducción y notas de A. Polo (2017).
- VOL. II, Lorenzo Franciosini, *Gramatica spagnola e italiana*, Venezia, Sarzina, 1624. Edición, introducción y notas de F. San Vicente (2016).
- VOL. III, Giovanni Miranda, *Osservationi della lingua castigliana*, Vinegia, Gabriel Giolito de Ferrari, 1566. Edición, introducción y notas de C. Castillo Peña (2018).

Cabe señalar que, en este marco, partiendo de las reproducciones facsimilares digitales de las fuentes primarias por medio de los procesos de digitalización se pretende digitalizar los materiales del corpus para proporcionar un portal interactivo que facilite la realización de búsquedas complejas en una obra, entre sus ediciones, reimpressiones y/o entre obras distintas. Esto, por ende, permite una interacción entre máquina y usuario a través de la marcación de los datos textuales partiendo de la información analógica hacia lo digital (lo que definimos *digitalización* de textos). Para ello, nos basamos en un estándar específico de marcado XML: el TEI, acrónimo del inglés *Text Encoding Initiative* (<<https://tei-c.org>>) que facilita al lector "la máxima interactividad con el texto, al permitirle, en cualquier punto del mismo, la consulta de un facsímil fotográfico del original, de su transcripción paleográfica, del texto modernizado, etc." (Castillo Peña 2020, 204).

A este propósito merece la pena aclarar que:

[...] si bien aquí entendemos como digitalización todo proceso de conversión de documentos escritos al contexto digital, en el presente artículo distinguiremos entre digitalización y digitización. La primera corresponde, en nuestra interpretación, a la distribución de imágenes escaneadas de la fuente en papel. La segunda, al contrario, es la transformación de un texto analógico en un texto electrónico en formato *mrf* (*machine readable form*); una interpretación que preferimos por la evidente relación con el verbo anglosajón *to digit*, es decir teclear. (Bazzaco 2020, 536)

En definitiva, el primer paso del presente trabajo es ofrecer una descripción de la obra que se detallará en la publicación de *Epigrama* (Autor en prensa), esto es, definir (i) el contexto en el que se difundió, incluyendo datos sobre autor y editor y (ii) sus características en relación con la información catalográfica, la estructura, los contenidos. Además, se da cuenta de las tipologías y las funciones del amplio aparato ejemplar que Chirchmair utiliza para los procesos de enseñanza y aprendizaje del español por parte de su público italofoño (Autor 2022). El segundo paso, que lleva al cumplimiento del objetivo fijado en principio, es la exposición de los criterios principales, para presentar un texto que reproduce fielmente las características del original, que han guiado el proceso de edición para la versión que se

imprimirá y que posteriormente llevarán a la digitización de la *Gramatica* en el portal de *Epigrama*. El resultado será un texto anotado con las formas que han sufrido una emienda, realizado a través de la *collatio* entre la *editio princeps* y la segunda edición de 1734 de la obra.

2. Contextualización

En el ámbito de la enseñanza del español en Europa —en Italia en este caso específico— apareció en Florencia en 1709 la primera edición de la *Gramatica spagnuola e italiana* de Mattia Chirchmair, una obra que, en esta larga tradición de tratados donde se publicaron materiales de gran interés doctrinal y contenidos teóricos, forma parte de un conjunto de textos poco estudiados (Carreras I Goicoechea 2005, Esteba Ramos 2005, Lombardini y San Vicente 2015, San Vicente 2018). En particular destaca en el panorama italiano la figura de Lorenzo Franciosini, cuya producción —tanto en campo gramatical como léxico— fue emblemática, pues pese a

que tuvo que competir con la [gramática] de G. Miranda, editada en 1566, y que todavía circulaba con reediciones a mediados del XVII; acabará imponiéndose sobre esta y otras como las de Fabre, Perles y Campo y Chirchmair (o Kirchmair), hasta, al menos, finales del siglo XVIII, como dan cuenta las numerosas ediciones y reimpresiones que se hicieron de ella, y por las que era todavía un texto vigente a comienzos del siglo XIX (San Vicente 2016, 3).

Asimismo, Polo (2021, 54) asevera que la

producción de instrumentos dedicados a la enseñanza del español para itálofonos ha convertido a Franciosini en una de las fuentes más importantes para muchos gramáticos posteriores como, por ejemplo, Fabre, Kirchmair, Perles y Campos, Martínez Valdepeñas, Borroni, Bachi y Marín [...].

y sigue Sáez Rivera (2009, 102):

El dominio, casi monopolio, de Franciosini en la gramática y la enseñanza del español en el siglo XVII produjo que poco bueno u original en gramática del español surgiera en la Italia de la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII. O bien poco bueno y original surgió en la época que pudiera hacer olvidar a Franciosini y su obra.

En efecto, la *Gramatica* de Chirchmair fue etiquetada como *olvidada*, junto a los trabajos de otros tratadistas menores (Fabre 1626, Perles y Campos 1689) y, además, tachada de presentar un estado arcaizante de la lengua española justamente por la gran deuda con el autor florentino. Según Sáez Rivera (2009, 162), "[...] la gramática de Chirchmair destaca por su gran conservadurismo en cuanto a las

formas ofrecidas, conservadurismo quizá debido a una gran dependencia con respecto a su fuente Franciosini".

A pesar de todo, la obra fue reeditada en 1734 por el mismo editor en Florencia, presentando —como se ilustrará a continuación— los mismos temas lingüístico-didácticos y pocos cambios, nunca radicales, que afectan a la forma de presentar los contenidos y a los paratextos.

Para terminar este apartado merece la pena subrayar que, dejando de un lado la cuestión del influjo y la emulación de otros autores, en la época se componían textos para el aprendizaje del castellano con un mismo tipo de información y una misma configuración (Autor 2022), a saber, se publicaban obras que ofrecían distintas tipologías de materiales para los procesos didácticos.

Según Sánchez Pérez (1997) se empleaban dos métodos para la enseñanza lingüística: (i) el deductivo a través de las gramáticas para no nativos, es decir un método finalizado al aprendizaje de las normas gramaticales y (ii) el método inductivo apoyado en otros recursos pedagógicos como los repertorios lexicográficos, diálogos y manuales de conversación, cuyo foco era la práctica y el uso de la lengua. A este propósito, según Polo (2017, 3) ya en las primeras publicaciones de gramáticas para la adquisición de lenguas en ciertos países de Europa en el siglo XVI, como España, se:

[...] prescribe el uso de la lengua viva, como se puede observar no solo en la gramática para hablantes nativos (Libros I-IV de la *Gramática castellana* de Nebrija, 1492) sino también en las gramáticas publicadas fuera de España y destinadas al aprendizaje del español por parte de un público extranjero (las dos gramáticas anónimas de Lovaina de 1555 y 1559 y la de Villalón publicada en 1558).

A estas alturas, parece interesante que Chirchmair en ninguna ocasión cita a un autor o una obra —ni lingüística ni literaria—, las muestras que ofrece al lector remiten al uso de la lengua castellana sin mención a una autoridad o a un canon. A más y mejor, cuando inserta en el discurso un ejemplo utiliza a menudo marcas introductoras como *si dice/dicesi/dicono/dicendo/dicendosi/si dirà* y sus respectivas formas negativas que explicitan un proceso didáctico de ejemplificación basado en el lenguaje común y cotidiano, esto es, la lengua *viva*.

3. Autor y editor

3.1 Título

El autor de la *Gramatica spagnuola e italiana*, Mattia Chirchmair, del que no tenemos datos biográficos, poseía un apellido de origen alemán, era tirolés y, por ende, germanófono como se lee en la portada de la *Grammatica della lingua to-*

desca aparecida en Florencia en 1688 (Figura 1). La obra fue reeditada varias veces y tuvo gran éxito, contrariamente a este manual para el aprendizaje del idioma español que aquí estamos tratando.

Nada sabemos sobre lugar y fecha de nacimiento y fallecimiento de Chirchmair, pero es posible que murió antes de la publicación de la segunda edición de 1734 de la gramática español-italiano puesto que fue firmada por el editor y desapareció la dedicatoria del autor.

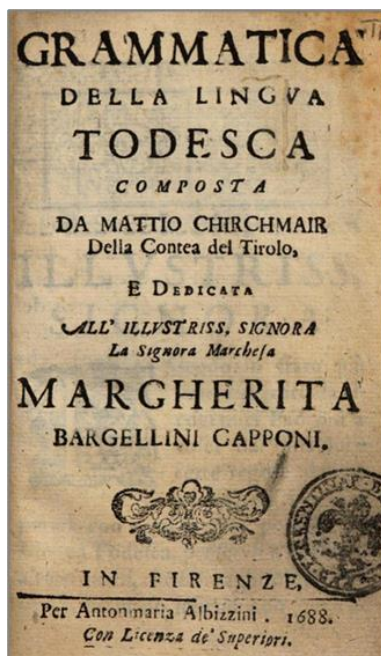


Figura 1. Portada italiana de la *Grammatica della lingua tedesca* (1688).

Asimismo, lo cierto sobre este tratadista es que fue profesor (*maestro/professor*) de lenguas, siendo esta una información que se recaba de las portadas de sus obras (Figuras 2 y 3).



Figura 1. Portadas italiana y española de la *Grammatica spagnuola e italiana* (1709).



Figura 2. Portadas italiana y española de la *Grammatica spagnuola e italiana* (1734).

Las noticias biográficas sobre el revisor y editor de ambas ediciones de la obra, Carlo Maria Carlieri, son igualmente muy escasas: continuó la actividad tipográfica de su padre Jacopo, tras haberla heredado, hasta aproximadamente mediados del siglo XVIII. Buena parte de su producción está en italiano y en latín y aborda distintos géneros textuales que tratan temas lingüísticos y religiosos.

4. La *Gramatica spagnuola e italiana*

4.1 Información catalográfica y características generales

El texto manejado para la edición que aquí se presenta se basa en el ejemplar digitalizado de la primera edición de la obra localizado en la *Österreichische Nationalbibliothek* de Viena. La copia impresa en 1709 en Florencia por el editor Carlieri en la imprenta de Giuseppe Manni es un volumen de 16 cm que consta de 312 páginas repartidas entre cuerpo textual (96,47 %) y paratextos (3,53 %) según este orden (véase Figura 4):

- 2,56 % elementos peritextuales 1 (pp. i-viii);
- 96,47 % cuerpo de la obra (pp. 1-301);
- 0,97 % elementos peritextuales 2 (pp. 302-304).

La portada, en italiano y español, es la siguiente (véase Figura 2):

GRAMATICA / SPAGNUOLA, / E ITALIANA, / *COMPOSTA* / DA MATTIA CHIRCHMAIR / MAESTRO DI LINGUE / NELL'ACCADEMIA DE' NOBILI / DI FIRENZE / E Dedicata / *ALL'ILLUSTRISSIMO SIG.* / PIETRO UGHI / CAVALIERE / DI SANTO STEFANO. / [adorno floral] / IN FIRENZE. MDCCIX. / Nella Stamperia di Giuseppe Manni. / Per il Carlieri all'Insegna di S. Luigi. / *Con Licenza de' Superiori.* [sic.]

GRAMATICA / ESPAÑOLA, / E ITALIANA, / *COMPUESTA* / POR MATIAS CHIRCHMAYR / PROFESSOR DE LENGUAS / EN LA ACADEMIA DE LOS NOBLES / DE FLORENCIA / Y Dedicada / *AL ILLUSTRISSIMO SEÑOR* / D. PEDRO UGHI / CAVALLERO DE LA ORDEN / DE SANCTO ESTEVAN. / [adorno floral] / EN FLORENCIA. MDCCIX. / En la Imprenta de Joseph Manni. / Por el Carlieri a la Señal de S. Luis. / *Con Licencia de los Superiores.* [sic.]

De ahí se desprende información sobre el autor y su profesión, destinatarios, datos de publicación, el impresor, el editor y el *imprimatur*, que cambiarán en la edición de 1734, pues su portada reza (véase Figura 3)²:

² El ejemplar que hemos utilizado para la colisión de los testimonios se localiza en la Biblioteca Nacional de España de Madrid, del que hemos aprovechado de la versión digitalizada de la Biblioteca Digital Hispánica (<<http://bdh.bne.es>>).

GRAMMATICA / SPAGNUOLA / E ITALIANA / *COMPOSTA* / DA MATTIA CHIRCHMAIR / Maestro di Lingue nell'accademia / de' NOBILI / di Firenze, / E DEDICATA / *ALL'ILLUSTRISS. SIG. MARCH.* / LUIGI TEMPI. / [adorno floral] / IN FIRENZE. MDCCXXXIV. / Nella Stamperia di Bernardo Paperini. / Per il Carlieri, all'Insegna di San Luigi. / *Con Licenza de' Superiori.* [sic.]

GRAMATICA / ESPAÑOLA / E ITALIANA / *COMPUESTA* / POR MATIAS CHIRCHMAYR / Professor de Lenguas en la Academia / de los NOBLES de Florencia, / Y DEDICADA / *AL SEÑOR MARQUES* / D. LUIS TEMPI. / [adorno floral] / EN FLORENCIA. MDCCXXXIV. / En la Imprenta de Bernardo Paperini. / Por el Carlier, à la Señal de San Luis. / *Con Licencia de los Superiores.* [sic.]

En lo que atañe a la estructura y los contenidos de la *editio princeps* —repetidos en la segunda edición, como se mostrará—, el autor ofrece distintos capítulos, de desigual tamaño, que pueden dividirse en dos macro-partes excluyendo los paratextos (Figura 4). La primera, que ocupa el 48,08 % del texto, está finalizada a la presentación de la gramática y sus normas a través de una sucinta teoría y muchos ejemplos y contiene las siguientes secciones: pronunciación y ortografía (2,66 %), artículo (1,33 %), nombre (4,66 %), pronombre (4,98 %), verbo (27,24 %), gerundio (0,33 %), participio (0,33 %), adverbio (5,99 %), preposición —incluidas las partículas *por* y *para* que aparecen por separado— (1,33 %), conjunción (1,66 %), interjección (0,66 %). La segunda parte abarca los contenidos pedagógicos —o elementos didácticos— que son diálogos (19,60 %), refranes y frases (9,30 %), vocabulario (13,95 %), novelas (5,98 %), y cubre el 48,39 %, del cuerpo textual.

TAVOLA.		344.
Della Pronunzia delle Lettere Spagnuole. a carte 1.		148.
Degli Articoli . . .	8.	149.
Della Declinazione de' Nomi . . .	10.	151.
De' Generi de' Nomi . . .	11.	211.
De' Nomi Adiettivi . . .	17.	240.
De' Gradi di Comparazione . . .	19.	283.
De' Nomi Numerali, e Ordinali . . .	20.	
De' Pronomi . . .	24.	
Dell' Apostrofa . . .	37.	
De' Verbi Ausiliari . . .	39.	
De' Verbi Regolari . . .	39.	
Della Coniugazione de' Verbi Regolari . . .	57.	
Della Coniugazione del Verbo Passivo . . .	65.	
Della Coniugazione del Verbo Reciproco . . .	67.	
Della Coniugazione de' Verbi Irregolari della prima Coniugazione . . .	70.	
De' Verbi Impersonali della prima Coniugazio- ne . . .	83.	
De' Verbi Irregolari della seconda Coniugazio- ne . . .	84.	
De' Verbi Irregolari della terza Coniugazio- ne . . .	104.	
De' Verbi Irregolari della seconda, e terza Co- niugazione . . .	119.	
Degli Avverbi . . .	123.	
Delle Preposizioni . . .	141.	
Delle		

Delle Congiunzioni . . .	144.
Delle Interiezioni . . .	148.
Delle Particelle Por, e Para . . .	149.
Dialoghi . . .	151.
Proverbi, e Frasi . . .	211.
Vocabolario . . .	240.
Novelle . . .	283.

APPROVAZIONI.	
<i>Si stampi</i>	
Niccolò Castellani Vic. Gen.	
<i>Imprimatur</i>	
Fr. Bonaventura Zudeli de Bononia Ord. Min. Conv. Vic. Gen. S. Off. Fiorentin.	
Filippo Buonarroti Senat. e Audit. di S. A. R.	

Figura 3. Índice e *imprimatur* de la *Gramatica spagnuola e italiana* (Chirchmair 1709, 303).

Más en detalle, la *Gramatica* se reparte en:

- paratextos iniciales (pp. i-viii): portada italiana, portada española, dedicatoria del autor, carta del editor a los lectores/prólogo;
- primera parte (pp. 1-150): alfabeto, pronunciación, artículos, nombres, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones, partículas *por* y *para*;
- segunda parte (pp. 151-301): diálogos, fraseología, vocabulario, novelas;
- paratextos finales (pp. 302-304): fe de erratas, índice, *imprimatur*.

La estructura interna del cuerpo principal, a partir de la página 1, suele introducir con epígrafes las distintas secciones que lo componen que hacen alusión al contenido del capítulo o del párrafo, utilizando letras mayúsculas y la redonda y/o la cursiva para destacar la división o jerarquía tipográfica interior, sin ningún tipo de numeración.

Dado que el tratado se dirige a un público italófono y tiene una clara intención contrastiva, la lengua utilizada para la presentación de la teoría gramatical es el italiano escrito en redonda, por su parte las muestras lingüísticas —o unidades

ejemplares — españolas colocadas en el texto aparecen en cursiva para diferenciar lo que es norma del ejemplo de uso. Al aparecer en columna los ejemplos en español van en redonda y las equivalencias italianas en cursiva. En la segunda parte, donde se proporcionan los otros elementos didácticos, no hay ninguna explicación teórica ni ejemplos, se trata ya de muestras del español *vivo*: en la parte izquierda se sitúa el texto castellano en redonda y en la parte derecha la traducción al italiano en cursiva.

4.2 Observaciones sobre las ediciones de la *Gramática*

A estas alturas cabe establecer las diferencias principales entre las dos ediciones que se han publicado de la obra de Chirchmair que hemos utilizado en el proceso de colisión de los testimonios —1709 y 1734— con el propósito de fijar el texto para la edición crítica que estamos presentando.

Tras el proceso de comparación han surgido los siguientes cambios en la segunda aparición del tratado con respecto a la primera.

Ante todo, se modificó el título que pasó a ser *Grammatica*. No hemos todavía podido establecer la razón por la cual se enmendó, pero tenemos dos hipótesis: según la primera, el editor se dio cuenta de la falta y corrigió el título. Conforme a la segunda teoría, este cambio fue posiblemente debido a la variación que sufrió también el manual de Franciosini en su versión de 1638 (su fuente principal)³, es decir la segunda edición de la *Grammatica spagnola e italiana* de 1624, por influjo de *Le annotationi di Gauges de' Gozze da Pesaro in materia di lingua toscana, sopra una certa grammatica spagnuola e italiana, ultimamente data in luce da un professore d'ammendue le lingue*. Este tratado publicado en 1631 en Siena cuenta con una única edición, cuyo intento era "como la mayoría de los intelectuales italianos de la época" (Polo 2021, 15) participar activamente en la discusión sobre la cuestión de la lengua⁴: "Franciosini tuvo en cuenta las *Annotationi* y es destacable el que las voces *grammatica* y *Spagnola* para las que Gauges sugiere *grammatica* y *Spagnuola* aparezcan en el título de 1638: *Grammatica spagnuola ed italiana* y en el texto de la obra" (San Vicente 2017, 5).

En lo que atañe a los cambios catalográficos, la segunda edición resulta más larga, pasa de 312 páginas a 348 en virtud de una nueva caja de texto y distintos tipos empleados para la impresión, pues no se detectan modificaciones en lo que

³ "Tras una atenta lectura de la obra, creemos que Chirchmair no es exclusivamente deudor de Franciosini, aunque parece ser la mayor autoridad en la cual se basa, porque hemos detectado que, en algunos casos, y al menos en la selección de ejemplos, la fuente puede ser también Miranda" (Autor 2022, 226).

⁴ Los resultados de un análisis cuantitativo desarrollado por Polo (2021, 60) revelan que Franciosini habría aceptado aproximadamente el 58% de las enmiendas sugeridas por Gozze en su tratado.

al contenido didáctico se refiere (por ello, no indicaremos las páginas de cada capítulo ya que en nuestro análisis hemos averiguado la presencia de los mismos temas en el cuerpo textual), sino que se modifican los paratextos.

Siguiendo el esquema utilizado arriba en relación con la estructura del texto, la *Grammatica* de 1734 se halla dividida en:

- 3,45 % elementos peritextuales 1 (pp. i-xii);
- 96,26 % cuerpo de la obra (pp. 1-335);
- 0,29 % elementos peritextuales 2 (p. 337).

Más detalladamente:

- paratextos iniciales (pp. i-xii): portada italiana, portada española, dedicatoria del editor, índice;
- primera parte (pp. 1-166): alfabeto, pronunciación, artículos, nombres, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones, partículas *por* y *para*;
- segunda parte (pp. 167-335): diálogos, fraseología, vocabulario, novelas;
- paratextos finales (p. 337): *imprimatur*.

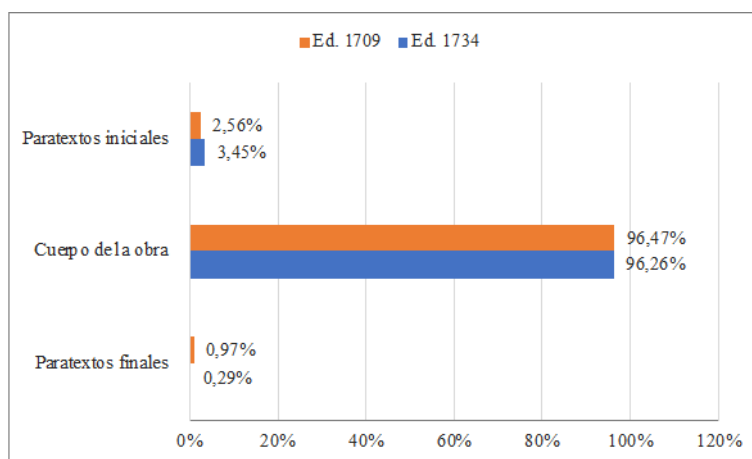


Figura 4. Repartición de los elementos textuales en las dos ediciones de la obra.

Asimismo, la publicación de la reedición fue a cargo de un nuevo impresor, Bernardo Paperini, quien reemplazó a Giuseppe Manni.

Cambian las dedicatorias puesto que el autor ofrece la príncipe a Pietro Ughi, miembro de la Orden de los Caballeros de San Esteban, tanto en la portada como en una nota que aparece en los paratextos iniciales; mientras que en la segunda

apreciamos en la portada la dedicación a Luigi Tempi, cuya identidad no se ha podido averiguar, y una carta al futuro rey Carlos III por parte del editor Carlieri que, recordamos, es el mismo para ambos testimonios.

Es más, como se desprende de las listas anteriores, el índice se coloca en posiciones diferentes porque en 1709 está detrás del cuerpo textual y en 1734 lo precede; desaparecen la dedicatoria del autor, el prólogo a los lectores y la fe de erratas, ya que el texto fue enmendado según las indicaciones añadidas antes de la conclusión de la *editio princeps* (Figura 6):

Car. se.	Vers. si	Errata	Correzioni
3.	10.	caparaça	caparaçon
6.	24.	güegar	güegar
11.	24.	ho	hè
14.	31.	Roy	Rey
19.	26.	probriffimo	pobriffimo
20.	11.	oche	ocho
23.	3.	deviano	devian
25.	30.	otro cofa	otra cofa
29.	7.	puđimo	puđimos
28.	9.	valdiè	valdrè
105.	3.	anepentirse	arrepentirse
144.	26.	haze	hize
154.	14.	falfan	faltan
154.	10.	embriarè	embiarè
157.	30.	quanta	quantas
164.	5.	tierras	tierra
167.	21.	almoçado	almorçado
170.	2.	halaffe	hallaffe
208.	8.	regozifos	regozijos
213.	6.	cientes	cientos
215.	16.	hablafos	hablaros
220.	27.	quifar	quitar
246.	4.	çapato enchan- letado	enchanletado
250.	26.	Sucio	Suero
260.	10.	Botrion	Boticon
266.	7.	Barrico	Barrio
271.	1.	Empifarse	Empinarfe
272.	10.	Frador	Fiador
273.	20.	Merchillo	Mezchillo
288.	26.	xavareç	Saraves

Figura 6. Fe de erratas de la *Gramatica spagnuola e italiana* (Chirchmair 1709, 302).

En resumidas cuentas, de todo esto se intuye que más que de dos ediciones bien diferenciadas de la obra se trataría de una primera edición y casi de una reimpre- sión debido a los pocos cambios sufridos, nunca significativos para los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano.

4.3 La ejemplificación

Merece la pena, en esta investigación de corte historiográfico, exponer algunos datos sobre el aparato ejemplar de la obra, que constituye una parte fundamental de la metodología gramaticográfica y didáctica de Chirchmair.

En lo que hemos definido la primera parte de la *Gramática*, a saber, la sección dedicada a los temas gramaticales, los ejemplos cubren el 30 % del texto apareciendo bajo la forma de palabras y fragmentos de lengua "que [el autor] propone frente a las escasas nociones teóricas. Si se añaden los paradigmas sobresale la escasez de descripción teórica frente a una propensión por mostrar la lengua" (Autor 2022, 227).

Ya se ha dicho que los ejemplos destacan enseguida al ojear el texto puesto que siempre aparecen tipográficamente diferenciados del cuerpo principal: la lengua de redacción es el italiano en redonda y las unidades ejemplares intercaladas en el texto están en cursiva. Asimismo, en lo que atañe a los elementos ejemplares en columnas presentan una maquetación distinta: el español está en redonda y el italiano en cursiva.

Ahora bien, para desarrollar un estudio fiable de la ejemplificación, tanto desde el eje cuantitativo —a través de un recuento estadístico de las muestras— y del cualitativo —según el tipo y la finalidad de los ejemplos propuestos—, es necesario establecer una clasificación de las unidades ejemplares para la sistematización de la información recabada del análisis. Para ello, hemos optado por aplicar la propuesta de Escudero (2017) que establece tres tipologías y dos funciones principales.

En primera instancia, disponemos de la siguiente taxonomía tipológica:

- los *ejemplos correctos* corroboran la regla defendida y, por tanto, son válidos;
- los *ejemplos incorrectos* no están de acuerdo con la regla defendida, por lo que no hay que repetirlos o imitarlos;
- las *excepciones* son elementos considerados válidos a pesar de que contravengan la norma presentada. Esta tipología tiene una ulterior clasificación, contamos con (i) las *excepciones sin explicación* que se consideran inocuas para la regla y a menudo representan casos aislados; (ii) las *excepciones con explicación* que pueden ajustarse a la norma porque se le da una regla de uso o de aparición; (iii) los *contraejemplos* son excepciones que van contra una norma expuesta o defendida por el gramático o por otro autor.

En segundo lugar, las funciones que pueden desempeñar las muestras son:

- según el esquema Regla-Ejemplo, una *función deductiva* que sirve para explicar una regla mencionada previamente. En este caso encontramos: (i) una *función ilustrativa*, cuando el ejemplo solo ilustra la regla; (ii) una *función demostrativa* si el ejemplo, por encima de ilustrar la regla, la especifica más;

- según el esquema Ejemplo-Regla, una *función inductiva* que se suele hallar en las unidades ejemplares que preceden a la regla, es decir que sirven como una muestra de lengua de la que se extrae tal regla.

A partir de esta clasificación y basándonos en Autor (2022), es posible afirmar que Chirchmair aporta una gran cantidad de palabras o fragmentos de lengua para componer un amplio aparato ejemplar en su *Gramatica* y constituyen un conjunto útil de elementos que el lector puede aprender y utilizar en sus eductos.

De hecho, como muestra el gráfico a continuación (Figura 7), según la tipología contamos con una significativa supremacía de ejemplos correctos que ratifican la teoría presentada (83,68 %), en detrimento de las demás categorías: no son frecuentes ni los ejemplos no correctos (2,51 %) ni las excepciones (en total 13,81 %: excepciones con explicación 6,28 %; excepciones sin explicación 6,28 %; contraejemplos 1,25 %).

Pasando a la determinación de las funciones de las unidades ejemplares (la relación entre norma y ejemplo) aproximadamente en todos los casos (93,31 %) desempeñan una tarea deductiva-ilustrativa: hallamos ejemplos encaminados a ilustrar o demostrar la norma descrita, los usos lingüísticos y brindar equivalentes en una u otra lengua. Se detectan escasos ejemplos con función deductiva-demostrativa (6,69 %) y en ningún caso con función inductiva.

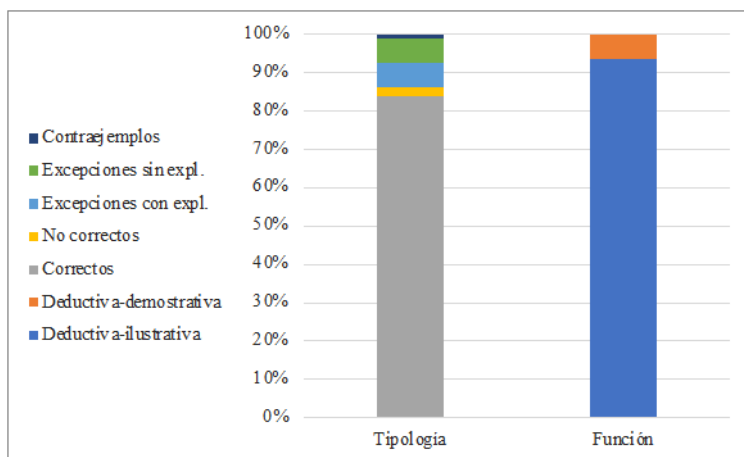


Figura 7. Clasificación de las unidades ejemplares de la *Gramatica spagnuola e italiana* (1709).

5. Criterios de edición y anotación

A estas alturas, se presentan los criterios que hemos adoptado para la propuesta actual de edición crítica de la *Gramatica spagnuola e italiana*, basada en la *collatio* entre la edición príncipe y la segunda.

Se ha optado por un criterio editorial conservador, aplicando una serie de pautas que permitiesen reproducir escrupulosamente el texto original, con pocas intervenciones modernizadoras para una mejor comprensión y una lectura coherente de la obra. Entonces, la transcripción se ha realizado respetando las siguientes pautas relacionadas con: cuestiones tipográficas, grafía y pronunciación, unión y separación de palabras, aspectos paragrafemáticos.

Asimismo, se proporciona un aparato de notas que advierte sobre todas las formas enmendadas (las erratas, por ejemplo) en función de los criterios que indicaremos a continuación. Cabe decir que, por su abundancia, no se ha documentado cada una de las intervenciones regularizadoras sobre mayúsculas, cambios en la puntuación y corrección en el uso de los paréntesis, que se señalarán en la introducción de la edición impresa, antes de presentar el texto transcrito/editado. Es más, las notas informarán al lector de la coexistencia de variantes gráficas para una misma forma y donde se localizan, en la primera o en la segunda edición: se ha anotado puntualmente la referencia del texto asumido que se ofrece.

5.1 Cuestiones tipográficas

Como se ha explicado antes, la caja del texto se compone de párrafos que explican las normas en italiano en redonda con ejemplos intercalados en español en cursiva y por columnas que alistan muestras de lengua y paradigmas, que al no ser completos se han dejado así sin proponer una posible continuación para ofrecer una edición fidedigna según nuestro objetivo y los criterios de *Epigrama*.

La única intervención realizada atañe a los títulos que aparecen incompletos, hemos añadido entre corchetes las indicaciones que faltaban y que eran presentes en otros puntos de la obra, para adecuarnos a la metodología del autor, en beneficio de una coherencia en la presentación de los materiales. Por ejemplo, a partir del siguiente epígrafe "CONIUGAZIONE DEL VERBO *ENTENDER*, *INTENDERE*" (Chirchmair 1709, 84) hemos completado "*PODER*, *POTERE*" (Chirchmair 1709, 88) > [CONIUGAZIONE DEL VERBO] *PODER*, *POTERE*.

Por tanto, en lo que a la tipografía se refiere se ha optado por el respeto de la disposición gráfica original de los elementos de la obra.

5.2 Graffía y pronunciación

Tratándose de un texto del siglo XVIII se halla cierta oscilación del sistema ortográfico, todavía no fijado en la época. Se ha revelado un uso inconstante de las mayúsculas y las minúsculas, sobre todo en los gentilicios, los nombres de lenguas, los apelativos y las partes del discurso. A este respecto, hemos aplicado un criterio moderno —como se ha establecido, sin anotar cada intervención en el aparato crítico— transcribiéndolos con letras minúsculas: *Castigliano, Toscano, Nomi Adiettivi* > *castigliano, toscano, nomi adiettivi* según las normas actuales. Es más, para una lectura coherente, se han uniformado:

- el adverbio de negación *no* eliminando las variantes *nò* y *non*;
- las distintas grafías utilizadas para el grafema *s* (en singular *f* > *s*, en plural *β*, *fs* > *ss*);
- el tironiano *&* > *etc.* en español y *ecc.* en italiano.

Sin embargo, en las demás cuestiones relacionadas con usos antiguos de la ortografía se ha decidido mantener la realidad grafemática del texto original, aceptando las lecturas de la primera edición, de la fe de erratas o de la segunda edición (donde el texto había sido corregido con respecto a la de 1709) y señalando la fuente de la lectura aceptada en nota. Para ello, se han conservado:

- Las grafías originales, vocálicas y consonánticas, en español y en italiano. La sola excepción concierne a los grafemas *u* y *v*, cuyo uso presenta oscilación en la príncipe: se han transcrito según el uso moderno, esto es, se propone la *u* como vocal y la *v* como consonante.
- En español, los usos arcaicos de *x* (*dixe*, *oxalà*, *truxe*), *ç/z* (*cabeça*, *tiçones*), *c/z* (*dozientos*, *trezientos*), y en posición inicial (*ymàn*), *-ss-* (*assi*, *obedeciesse*, *passar*, *priessa*, *vuessa*).
- Las grafías doctas, en español e italiano, como *h* (*charidad*, *patriarcha*, *monarcha*, *architettura*, *choro*, etc.), *ct* (*sancto*, *docto*, *octavo*, *protection*, etc.), *j* (*avverbj*, *esempj*, *improprj*, *necessarj*).
- Las variantes léxicas, prueba del polimorfismo gráfico y fonético de la época (por ejemplo, *demonstrativi/demonstrativi*, *reciproci/reciprochi*, *domani/dimani*).
- El verbo *haver* en todas sus formas, con o sin *h* (*have*, *aya*, *ayamos*, *haved*, *ayan*).

5.3 Unión y separación de palabras

La aplicación de un criterio para solucionar la unión y/o separación de palabras es muy frecuente en la labor del editor moderno de obras antiguas (Castillo Peña

2020, Polo 2021, San Vicente 2016 y 2021), sin embargo, en nuestro caso ha sido fácil de establecer: se han mantenido todas las aglutinaciones hoy en día desusadas del texto, tanto en italiano como en español, tratándose de un fenómeno que cuenta con pocas ocurrencias en la *Gramatica* de Chirchmair y permite respetar la lengua del autor.

5.4 Aspectos paragrafemáticos

El tratado no tiene un capítulo dedicado a las normas de acentuación y de puntuación. El acento aparece de forma esporádica en la vocal tónica de las palabras y, por ello, se ha dejado tal cual. Al contrario, el uso de la puntuación (punto y aparte, punto minore o mobile, coma, punto y coma, dos puntos) oscila mucho en el texto, con lo cual no es siempre posible atribuirle valores unívocos: hemos procedido a normalizar según los patrones modernos los signos descartando lo que habría podido estorbar a la lectura manteniéndonos lo más cercanos posible al original.

5.5 Aparato crítico

Un aparato crítico da cuenta de lo hecho durante el quehacer editorial, de las decisiones tomadas a la hora de transcribir o enmendar el texto; proporciona indicaciones para una mayor comprensión de la obra y se configura como apoyo a las hipótesis interpretativas elaboradas por el editor. Para ello, hemos desarrollado un sistema de anotación de tipo positivo, a saber, las notas recogen a pie de página:

- las formas que han sufrido una enmienda editorial, excepto los casos que se han expuesto anteriormente que se declaran en la introducción (Autor en prensa);
- las variantes gráficas que una palabra presenta en el texto y la lectura asumida con la referencia a la fuente, es decir si se encuentra en la primera o en la segunda edición, en la fe de errata, o si se trata de una forma más apropiada propuesta por el editor moderno.

Esto tiene el propósito de hacer más inteligible el texto a los lectores contemporáneos arrojando luz sobre su contenido, sin la pretensión de proporcionar un análisis historiográfico y gramaticográfico exhaustivo.

6. Conclusiones

El objetivo del presente trabajo, además de presentar los criterios editoriales aplicados para la edición crítica y la digitización de la *Gramatica spagnuola e italiana*

de Mattia Chirchmair, que hace parte del proyecto *Epigrama*, es profundizar en el conocimiento de este tratado *olvidado* y poco considerado en el ámbito de los estudios sobre el castellano en Italia.

Sin embargo, es posible afirmar que se trata de una obra de circulación restringida sin un gran valor teórico-doctrinal que no aporta notables modificaciones a los demás textos gramaticales inscritos en la tradición gramaticográfica del español como lengua extranjera de la época. Por lo que una edición crítica de esta obra tiene un valor historiográfico-documental sobre la historia de la didáctica de esta lengua en Italia, o más extensamente en Europa, en el siglo XVIII. Tal cual asevera San Vicente (2020, 661):

La propuesta actual de edición, después de varios años de interés historiográfico por el tema en el hispanismo italiano, viene a integrarse en la labor de recuperación emprendida para conocer los textos fundamentales y sus numerosas expresiones derivadas de una tradición con anclajes europeos (italianos, franceses, ingleses); [...].

Asimismo, el estudio ha permitido descubrir una evidente intención didáctica de Chirchmair caracterizada por presentar la lengua española bajo el eje de la contrastividad con el italiano y por la gran atención que este autor dedica a la ejemplificación considerándola, sin explicitarlo abiertamente, una herramienta necesaria en los procesos de enseñanza y de aprendizaje lingüístico (Autor 2022). En efecto, basándose en el *uso* del idioma castellano a través de las copiosas unidades ejemplares que aporta, pretende que los destinatarios aprendan la lengua *viva*, pues se trata de elementos que pueden ser utilizados en la fase de realización lingüística del aprendiz.

Para terminar, en relación con lo presentado previamente, los criterios de edición enunciados arriba y aplicados a la obra de Chirchmair tienen en cuenta su función pedagógica por lo que la labor editorial pretendía proporcionar al lector un texto que reproduce las características del original a través de limitadas intervenciones modernizadoras. De hecho, se han aplicado criterios conservadores que nos han permitido respetar fielmente la lengua del autor.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Alessandri d'Urbino, Mario. 1560. *Il paragone della lingua toscana et castigliana*. Napoli: Mattia Cancer.
- Chirchmair, Mattia. 1688. *Grammatica della lingua todesca*. Firenze: Antonmaria Albizzini.
- Chirchmair, Mattia. 1709. *Grammatica spagnuola e italiana*. Firenze: Giuseppe Manni.
- Chirchmair, Mattia. 1734 *Grammatica spagnuola e italiana*. Firenze: Bernardo Paperini.
- Fabre, Antoine. 1626. *Grammatica per imparare le lingue italiana, francese, e spagnola*. Roma: Francesco Corbelletti.

- Franciosini, Lorenzo. 1624. *Gramatica spagnola e italiana*. Venezia: Sarzina.
- Franciosini, Lorenzo. 2018 [1624]. *Gramatica spagnola e italiana*. Edición crítica y estudio de Félix San Vicente. Padova: Cleup.
- Franciosini, Lorenzo. 1638. *Grammatica spagnuola, ed italiana*. Roma: R. Cam. Apóst.
- Gozze, Gauges de'. 1631. *Le annotationi di Gauges de' Gozze da Pesaro in materia di lingua toscana, sopra una certa grammatica spagnuola e italiana, ultimamente data in luce da un professore d'ammendue le lingue*. Siena: Bonetti.
- Miranda, Giovanni. 1566. *Osservazioni della lingua castigliana*. Vinegia: Gabriel Giolito de Ferrari.
- Miranda, Giovanni. 2020 [1566]. *Le osservazioni della lingua castigliana*. Edición de Carmen Castillo Peña. Padova: Cleup.
- Perles y Campos, Josef Faustino. 1689. *Gramática española, o' modo de entender, leir, y escribir español*. Napóles: Parrino y Mutti.
- Terreros y Pando, Esteban de. 1793. *Los tres Alfabetos Frances Latino é Italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la Lengua castellana. Tomo Quarto y Último del Diccionario del P. Estevan de Terreros y Pando*. Madrid: Benito Cano.

Fuentes secundarias

- Bazzaco, Stefano. 2020. "Siglo de Oro: creación de un modelo HTR basado en libros de caballerías del siglo XVI en la plataforma Transkribus". En: *JANUS* 9, 534-561. Disponible en <<https://www.janusdigital.es/download.htm?id=160>>.
- Carreras I Goicoechea, María. 2005. "El papel de las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1566) en la historia de la enseñanza del español para italianos". En: *Quader-nidel Cirsil* 1, 9-28. Disponible en <<http://amsacta.unibo.it/542/1/Carreras1.pdf>>.
- Castillo Peña, Carmen. 2018. *La tradición gramatical del español en Italia. Las «Osservazioni della lingua castigliana» de Giovanni Giovanni Miranda. Estudio y edición crítica*. Padova: Cleup. Disponible en <http://www.epigrama.eu/public/files/catalogo/Miranda_introduzione.pdf>.
- Castillo Peña, Carmen. 2020. "Epigrama: Un portal para la edición digital de textos gramaticales". En: *Anales De Lingüística* 4, 201-217. Disponible en <<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/analeslinguistica/article/view/4395>>.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2017. "Los ejemplos empleados para diferenciar el pasado simple del compuesto (1769-1854). Tipos, funciones, fuentes, contextualización". En: *Orillas. Rivista d'ispanistica* 6, 571-95. Disponible en <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/articoli/numero_6/22Escudero_astilleros.pdf>.
- Esteba Ramos, Diana. 2005. *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: el Siglo de Oro*. Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga. Disponible en <<http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16760074.pdf>>.
- Lombardini, Hugo & San Vicente, Félix. 2015. *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI-XVIII). Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.
- Polo, Anna. 2017. *La tradición gramatical del español en Italia. "Il Paragone della lingua Toscana e Castigliana" de Giovanni Mario Alessandri d'Urbino. Estudio y edición crítica*. Padova: Cleup. Disponible en <http://www.epigrama.eu/public/files/catalogo/Alessandri_introduzione.pdf> .
- Polo, Anna. 2021. *Las Annotationes de Gauges de' Gozze (1631) en relación con la obra didáctica de Franciosini. Estudio cuantitativo y edición crítica*. Padova: Cleup.
- Sáez Rivera, Daniel M. 2009. "Tres gramáticas olvidadas para enseñar español a italianos: Fabre (1626), Perles y Campos (1689) y Chirchmair (1709)". En: *Cuadernos de Filología Italiana*

- 16, 81-105. Disponible en <<https://revistas.ucm.es/index.php/CFIT/article/view/CFIT0909220081A/16420>>.
- San Vicente, Félix. (2016): *La tradición gramatical del español en Italia. La «Gramatica spagnola e italiana» de Lorenzo Franciosini. Estudio y edición crítica*. Padova: Cleup. Disponible en <http://www.epigrama.eu/public/files/catalogo/Franciosini_introduzione.pdf>.
- San Vicente, Félix. 2017. "L. Franciosini autor de la *Gramatica spagnola, e italiana* (1624). Notas sobre norma y uso en una gramática lexicista". En: Del Barrio, Florencio (ed.), *VenPalabras* 1. Venezia: Ca' Foscari, 217-236. Disponible en <https://edizionicafoscari.unive.it/media/pdf/books/978-88-6969-170-6/978-88-6969-170-6-ch-13_xcER92S.pdf>.
- San Vicente, Félix. 2020. "Notas para una edición crítica del *Alfabeto italiano castellano* (1793) de E. Terreros y Pando". En: *Orillas. Rivista d'ispanistica* 9, 633-666. Disponible en <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/wp-content/uploads/2020/09/2020_14SanVicente_Astilleros.pdf>.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1987. "Renaissance Methodologies for teaching Spanish as a Foreign Language". En: *Histoire Epistémologie Langage* dc/2, 41-60.

Título / Title

Notas para una edición crítica de la *Gramatica spagnuola e italiana* (1709) de M. Chirchmair

Notes for a scholarly edition of M. Chirchmair's *Gramatica spagnuola e italiana* (1709)

Resumen / Abstract

Este trabajo presenta las normas editoriales aplicadas para la edición crítica de la *editio princeps* de la *Gramatica spagnuola e italiana* de Mattia Chirchmair (1709), que se publicará en la serie Epigrama (acrónimo de Español para italianos – Gramáticas antiguas) dirigida por los profesores C. Castillo Peña (Universidad de Padua) y F. San Vicente (Universidad de Bolonia). Para ello, después de contextualizar y colocar la obra en la larga tradición gramatical del español en Italia, empezada por la publicación en Nápoles de *Il paragone della lingua toscana et castigliana* de Mario Alessandri d'Urbino en 1560, se presentarán las características generales del texto y se reseñarán los criterios de transcripción, edición y anotación.

This paper presents the method followed for the edition of the *editio princeps* of the *Gramatica spagnuola e italiana* by Mattia Chirchmair (1709), forthcoming in the Epigrama collection (acronym of Spanish for Italian learners – Ancient Grammars) supervised by C. Castillo Peña (University of Padua) and F. San Vicente (University of Bologna). Therefore, after the contextualization of the work in the large grammatical tradition of Spanish in Italy, which began with the publication in Naples of *Il paragone della lingua toscana et castigliana* by Mario Alessandri d'Urbino in 1560, the aim of this paper is to describe the general characteristics of the text and to outline the criteria of transcription, edition, and annotation.

Palabras clave / Keywords

Historiografía lingüística, gramaticografía, edición crítica, español para italianos.

Linguistic Historiography, grammaticography, scholarly edition, spanish for italian learners

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570111

Información y dirección del autor / Author and address information

Giulia Nalesso

Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari (DiSLL)

Università degli Studi di Padova

Via E. Vendramini, 13

35127 Padova

Correo electrónico: giulia.nalesso@unipd.it

Estrella Ramírez Quesada

Una periodización de los estudios de fonología funcional del español

1. Introducción

El denominado giro copernicano que supuso la llegada del *Cours de linguistique générale* (1916), del ginebrino Ferdinand de Saussure, tuvo como una de sus principales consecuencias el nacimiento de una disciplina, la fonología, resultante de la aplicación de una visión estructural sobre el plano fónico de la lengua. Con la aparición de la lingüística en su sentido moderno, comenzaron a desarrollarse varias escuelas destinadas a profundizar en la concepción sobre el lenguaje y las lenguas abierta por Saussure. De este modo, los autores del Círculo Lingüístico de Praga (1929), aprovechando asimismo los avances alcanzados en fonética desde el siglo XIX, dieron forma a la noción de fonema y a la diferenciación entre fonología y fonética, amparada en la distinción entre la *lengua* y el *habla*.

La conceptualización principal de la fonología de la Escuela de Praga es la llevada a cabo por Nikolái S. Trubetzkoy en sus *Grundzüge der Phonologie* (1939), en la que aparecieron los conceptos de *fonema*, *oposición* y *neutralización*. Sobre la idea de *rasgo distintivo* pivota la teoría de Roman Jakobson, formado en la escuela praguense, cuya carrera acabó desarrollándose en Estados Unidos y tuvo una influencia decisiva en la fonología posterior, también en la de raíz generativa (Dresher y Hall 2022). Tanto Trubetzkoy como Jakobson resultarán fundamentales para el desarrollo de la fonología funcional del español, que, con arreglo a sus principios, tendencias y características, hemos articulado en torno a cuatro grandes etapas¹.

¹ Sobre la historia de la fonología —en conjunto con la fonética— del español en España han tratado Gil y Llisterra (2004), en su caso a partir de 1978; aquí tratamos exclusivamente la fonología funcional del español, especialmente en lo referido al ámbito segmental, desde sus orígenes. Un desarrollo más extenso puede consultarse en Ramírez Quesada (2020). Desde un punto de vista global, la historia de la fonología ha sido abordada recientemente en Dresher y Van der Hulst (eds.) (2022), con reducida presencia del ámbito hispánico.

2. Primera etapa: la llegada de la fonología (años 30 y 40 del siglo XX)

2.1 Los inicios de la fonología en España

Cuando comienza a configurarse la fonología como disciplina, en los años 20, los estudios acerca de la lengua española giraban, sobre todo, en torno a la escuela de Ramón Menéndez Pidal —también denominada Escuela de Madrid—, que había dado un notable empujón a los estudios filológicos con su interés por los estudios históricos, culturales, literarios y dialectales. Precisamente con el objetivo de aunar los métodos de la geografía lingüística con los de la fonética experimental, Tomás Navarro Tomás, uno de los discípulos de Menéndez Pidal, había publicado, fruto de un viaje formativo por los principales laboratorios de fonética europeos, su *Manual de pronunciación española* (1918). Este volumen, que supone un completo inventario de los sonidos del español, aspiraba a servir asimismo de tratado de fonética —al presentar sus conceptos y métodos de trabajo— y de guía para la correcta pronunciación de los sonidos de la lengua española. El acierto de esta obra, que contó con otras tres ediciones hasta 1932 y decenas de reimpressiones, hizo que, poco a poco, el autor fuera destacando la parte de fonética, frente a su vertiente didáctica, y fuera acomodando algunas de sus ideas a la disciplina fonológica, que empezó a ser conocida a principios de los años 30.

Antes de exiliarse en tierras americanas a causa de la Guerra Civil, Navarro Tomás había comenzado, como otros investigadores del Centro de Estudios Históricos dirigido por Menéndez Pidal, a introducir algunas ideas fonológicas en sus escritos. Ya en 1934, Dámaso Alonso presentaba la lingüística de las escuelas de Ginebra y Praga en un curso de verano de la Universidad de Santander (Catalán 1974, 110), cuyo título era *Los nuevos métodos técnicos de la Filología y de la Ciencia Literaria* (Portolés 1986, 179, en nota), para tratar las ideas de Saussure y del Círculo de Praga (Gutiérrez Ordóñez 2018, 4), por lo que fueron tempranamente conocidas.

La primera muestra del empleo de la palabra *fonología* en su sentido moderno —cabe recordar que para Saussure era el estudio histórico de los sonidos— en un texto escrito sobre la lengua española la encontramos en un artículo de Navarro Tomás (1934) sobre el rehilamiento, la propiedad que hace que los sonidos interdental fricativos sonoros de *juzgar* y *admirar* sean "dos sonidos distintos que se producen en correspondencia con dos fonemas distintos" (1934, 274). El carácter rehilante de [θ] marca la diferencia fonológica con el sonido [ð], que, en su clasificación articulatoria, ocupan la misma casilla; así, se trata de una "diferenciación fonológica" (1934, 276) mediante este rasgo. Aparte de los comentarios de su *Manual* y esta mención a la distinción fonológica en el marco de un artículo de fonética, la fonología adquiere verdadero protagonismo para

Navarro Tomás en "Dédoublement de phonèmes dans le dialecte andalou", texto que apareció en el mismo número de los *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* —el octavo (1939)— que la descripción fonológica de Trager (v. *infra* § 1.2), y está firmada en agosto de 1938 (con traducción al español al año siguiente). En dicho artículo, Navarro Tomás aprovechó el marco de la fonología para el esclarecimiento de una cuestión de dialectología, a saber, la posibilidad de que se haya fonologizado la abertura vocálica en determinadas hablas andaluzas que carecen de consonantes en posición implosiva, de tal manera que exista una diferencia fonológica entre vocales cerradas y abiertas. Asimismo, encontramos el aprovechamiento del concepto de fonema en varios de los trabajos recopilados en sus *Estudios de fonología española* (1946), principalmente como forma de agrupar bajo un "tipo" las distintas formas de realización de los sonidos del español, profusamente descritos en sus cualidades y contextos de aparición desde el *Manual*. Sirvan como ejemplo las siguientes palabras:

La fonética moderna, en efecto, no ha descubierto que el español posea mayor número de vocales que las que tradicionalmente se han venido enseñando. Su labor ha consistido simplemente en alcanzar un conocimiento más preciso de dichos fonemas, demostrando que, lejos de ofrecer la uniformidad de timbre que se les atribuía, cada uno de ellos experimenta, en determinadas circunstancias, cambios perceptibles que, sin alterar la unidad fonológica de la vocal ni el valor semántico de los vocablos, influyen en el carácter fonético de la lengua y en la diferenciación de las modalidades del habla regional o dialectal (1966 [1946], 32).

Un paso más lo dio Amado Alonso, también formado en sus inicios al abrigo de la Escuela de Madrid y uno de los impulsores del estructuralismo en España, especialmente a través de su prólogo y traducción del *Curso de lingüística general* de Saussure. Además del concepto de fonema y de la idea de fonología, también a mediados de los años 40, hablará de oposiciones y vislumbrará, aunque sin nombrarla, la noción de neutralización. Como en el caso de Navarro Tomás, la fonología no fue su interés principal, pero no se mantuvo ajeno a la llegada de la nueva disciplina. A través de "La phonologie actuelle" (1933) de Trubetzkoy, texto previo a los *Grundzüge* (cuya traducción al francés data de 1949) y de la reseña (1942) que Benvenuto Terracini dedicó a esta última obra, conoció las ideas fundamentales de la fonología praguense, aunque en ninguna de ellas encontramos explicitados la neutralización y el archifonema. Sin embargo, el hecho de conocer la posibilidad de que las oposiciones sean constantes e intermitentes lleva al autor español a enunciar "Una ley fonológica del español. Variabilidad de las consonantes en la tensión y distensión silábica" (1945), que supone el primer acercamiento a la neutralización en la fonología española.

Así, aprovechando el inventario fonético desplegado por Navarro Tomás, Alonso intuye lo que años más tarde sería considerado como neutralización:

Todas las consonantes españolas correlativas² abandonan en la distensión silábica algún carácter que en la tensión es constitutivo sin que la consonante pierda por eso su identidad. De otro modo: en un mismo e idéntico fonema consonante, el tejido de caracteres intencionales (válidos y diferenciadores) que lo constituyen en la tensión silábica, se simplifica en la distensión. O de este otro modo: correlaciones que funcionan como significativas y diferenciales en la tensión silábica cesan en la distensión, donde o no existen materialmente o, si existen, dejan de ser intencionales y pierden por eso su validez (1974 [1945], 240).

La información que Alonso incluyó en la nota muestra que, considerando los datos de Navarro Tomás en virtud de los cuales el lugar de articulación de la consonante en la distensión vendrá condicionado por la consonante siguiente, existen oposiciones que se pierden, aunque prevalezca la identidad del fonema. Así, el número de vibraciones es indistinto en *dolor grande*, pero es necesariamente una en *dolor agudo*, cuando el contexto intervocálico impone la realización simple. Sobre la identidad del fonema en la conciencia del hablante había reflexionado en un artículo anterior (1944), lo que le llevó a aducir que, puesto que en la conciencia del hablante el fonema es el mismo, no es necesario postular unidades adicionales (como serían los archifonemas) para los casos de oposición suspendida. La teoría de Alonso también muestra una personalidad propia en una diferencia conceptual con la praguense: para el autor español el carácter sordo de /s/ forma parte de la identidad de este fonema en español, puesto que aparece en su realización habitual, aunque no sea un rasgo pertinente en la medida en que no lo opone a un fonema sonoro; de este modo, a su juicio debería ser estudiado por la fonología, aunque fuera secundariamente. El interés por imbricar la fonología y la conciencia del hablante es resultado de la importancia que Amado Alonso concedió al sujeto y a la estilística en sus estudios lingüísticos y literarios. En cualquier caso, las ideas de Amado Alonso fueron aprovechadas por los estudiosos posteriores, como Bertil Malmberg (1965) y Emilio Alarcos Llorach (v. *infra* § 2). El propio Jakobson se interesó por conocer a Amado Alonso en Nueva York (Guitarte 1995-1996, 124-6) y actuó como puente entre Jakobson y Alarcos (Gutiérrez Ordóñez 2018, 5-6)³.

La fonología, conforme nos acercamos a mediados del siglo XX, fue incorporándose tímidamente en estudios dialectológicos, históricos y gramaticales, aunque sin ser objeto principal de los análisis en España hasta Alarcos Llorach (1949; 1950). La cuestión sobre la posible presencia de más de cinco fonemas vocálicos en las hablas andaluzas orientales hizo que, en artículos sobre dialecto-

² "Ampliando el concepto de Trubetzkoy —continúa Alonso en nota al pie— entiendo por correlación tanto la oposición (por ausencia o presencia) de un carácter en series de parejas (por ej., correlación de sonoridad *p-b*, *t-d*, *k-g*) como en una pareja sola de consonantes de especial afinidad, por ej. las vibrantes *r-rr*, las laterales *l-ll*, o el trío de nasales *m-n-ñ*. En el mismo sentido amplió el concepto de fonemas correlativos" (1974 [1945], 240).

³ Sobre la influencia de Jakobson en la fonología de Alarcos, tratamos más abajo (§ 2.2).

logía andaluza —Rodríguez-Castellano y Palacio (1948) y Alonso, Zamora y Canellada (1950)— se tuvieron en cuenta las ideas de Navarro Tomás, generalmente secundadas. También en la lingüística histórica comenzó a introducirse algún comentario fonológico; Rafael Lapesa, quien había dictado en 1942 un curso de introducción a la fonología en la Universidad de Salamanca, incluyó la palabra "fonema" en algunos puntos de la primera edición de su *Historia de la lengua española* (1942), aunque habrían de sucederse las ediciones para transformar las referencias al plano fónico bajo el prisma de la fonética y la fonología claramente delimitadas. Por su parte, en los estudios de fonética, Gili Gaya (1950) dedicó un capítulo de su tratado de fonética española a la diferenciación entre la fonética y la fonología, exponiendo las principales ideas de Alonso y Navarro Tomás y señalando que se trata de una disciplina "en plena elaboración científica", por lo que remite a los autores más señeros del panorama internacional para profundizar en ella.

En definitiva, los autores y discípulos de la Escuela de Madrid iniciaron un trabajo —en ocasiones truncado a causa del exilio y la separación de varios de sus miembros, que hasta entonces habían disfrutado de un ambiente de trabajo colaborativo— que supuso la introducción del estructuralismo en la lingüística hispánica. El interés por la fonología es temprano —desde inicios de la década de 1930, esto es, muy poco después de la publicación de las *Tesis* de Praga—, pero no tuvo demasiado calado en las publicaciones e investigaciones más allá de actuar como marco. Hubo que esperar hasta la década de 1940 para ir encontrando un papel más relevante de la perspectiva fonológica. También hay que apuntar que la llegada del estructuralismo coincidió con una época de trabajos filológicos abundantes, especialmente en dialectología, fonética, historia de la lengua y literatura, por lo que investigadores de la talla de Menéndez Pidal, Navarro Tomás o Amado Alonso se hallaban inmersos en numerosos proyectos que a la fuerza harían diversificar los esfuerzos y hacían difícil atender a todas las innovaciones que el estructuralismo presentaba, con textos poco accesibles para las lenguas romances. Con todo, la influencia de Navarro Tomás, desde el punto de vista fonético, y la de Amado Alonso, desde el fonológico, fueron vitales para Alarcos, considerado el arranque definitivo de la fonología en España, y otros autores a ambos lados del Atlántico, como se verá a continuación.

2.2 Los inicios de la fonología en América

De manera paralela a la llegada de la fonología a la lingüística en España discurren las primeras reflexiones sobre la fonología del español en el continente americano. Así, el artículo de George L. Trager "The phonemes of Castillian Spanish" (1939) supone la primera descripción completa del inventario de fone-

mas de la lengua española. No obstante, los estudios americanos, también estructuralistas, beben de fuentes distintas a las de la fonología de la Escuela de Praga. La lingüística estructuralista en el continente americano tuvo un desarrollo propio; sus líneas definitorias son el interés por la sincronía y el estudio de la estructura sintagmática, lo que se ha venido a denominar *distribución* (Lepschy, 1971 [1966], 153-6), así como el análisis en constituyentes inmediatos. La distribución, es decir, las posiciones en las que puede aparecer cada elemento —sea un alófono, un fonema, un morfema, una palabra, etc.—, es lo que permite definir las unidades lingüísticas. De este modo, el interés se sitúa especialmente en el plano sintagmático y en el método inductivo como modo de analizar las lenguas, necesidad impuesta por el desconocimiento de numerosas lenguas amerindias que había por estudiar.

La fonología enlaza además con la visión de la fonética de los autores ingleses de los años 20, en especial con las ideas de Daniel Jones, para quien el fonema tiene carácter fonético, al ser una familia de sonidos: "A family of sounds in a given language which are related in a character and are used in such a way that no member ever occurs in a word in the same phonetic context as any other member" (1973 [1957], 27). La especificación de la distribución de cada fonema permitía explicar su realización fonética en las distintas posiciones, con la posibilidad de distribución defectiva, esto es, la no aparición en un contexto determinado. La Escuela de Praga, en cambio, contaba con las nociones de variantes fonéticas facultativas (libres) y de neutralización y archifonema para dar cuenta de las distintas posibilidades en la realización de los fonemas. En el caso de la fonémica norteamericana, encontramos tanto el recurso a la distribución complementaria, término acuñado por Swadesh (1934) (Jones 1973 [1957], 22), como a la distribución defectiva. Además, la lingüística estructural americana se ocupó de los fenómenos de juntura —transiciones— y de los prosodemas, considerados fonemas en muchas ocasiones, en mayor medida que la europea, menos atenta en sus inicios a los rasgos suprasegmentales.

En este paradigma publica Trager (1939) su inventario fonológico del español, cuyos datos fonéticos toma de Navarro Tomás (1932). El texto de Trager nos muestra el temprano momento de la disciplina; el término *alófono*, por ejemplo, aún no es empleado, aunque el propio Trager contribuyó a su difusión un par de años más tarde (v. Ramírez Quesada 2018). El análisis del vocalismo de Trager conduce a la delimitación de cinco fonemas, con diferentes variantes según los contextos descritos por Navarro Tomás. Trager se mantiene bastante fiel a los sonidos inventariados por el autor español; prescinde de los que son fruto de la variación libre y de los factores de tipo diatópico, diastrático o diafásico. Con respecto a los fonemas consonánticos, Trager es pionero en algunas afirmaciones de relevancia sobre la fonología del español: señaló el carácter no oclusivo desde el punto de vista fonológico de los fonemas /b, d, g/, pues tienen

variantes espirantes, y vio que el carácter sordo no es pertinente en el caso de los fonemas fricativos. También cabe destacar que se apoya en la explicación contextual, propia del distribucionalismo, para asignar las variantes a los fonemas oclusivos correspondientes, de manera que tanto los fonemas oclusivos sordos como los sonoros se encuentran presentes en distensión silábica, y recurre a la morfofonología en el cambio de /n/ en final de palabra a /m/ cuando sigue una consonante labial. En estos casos, la fonología praguense se apoyó en la idea de neutralización.

La estela de Trager fue seguida por varios autores en las décadas siguientes, de manera que, bajo los principios de la fonología distribucional, aparecieron descripciones fonológicas de otras variedades del español. Tales son las de Óscar L. Chavarría-Aguilar (1951), sobre el español de Costa Rica, Harold B. King (1952), sobre el de México, e Ismael Silva-Fuenzalida (1953), en torno al español de Chile. Estas descripciones siguen de manera bastante fiel —en menor medida King— los principios de análisis de Trager, aunque hay que tener en cuenta que los años transcurridos entre los estudios —más de una década— y la influencia de otras corrientes, además de las divergencias en la interpretación fonológica de las diferencias fonéticas de cada dialecto, reflejan una integración de los factores externos en dichas descripciones, que se abren a aspectos como la variación libre y las manifestaciones alejadas de la lengua estándar. Pero la huella de los autores principales del distribucionalismo, como Bloomfield y Hockett, es esencial en el empleo terminológico y la conceptualización teórica a la hora de delimitar los alófonos, la distribución, los fenómenos de juntura y otros aspectos relacionados.

Destaca en este periodo el debate en torno a la caracterización de las semi-consonantes en español, paralelo al establecido por otros autores en el caso de la lengua inglesa. De este modo, Bowen y Stockwell (1955) se apartan de la mayoría de los estudios sobre el español y apuntan que las semivocales no son alófonos de /i/ y /u/, sino de los fonemas /j/ y /w/. Sobre la cuestión trataron Saporta (1956) y Stockwell, Bowen y Silva-Fuenzalida (1956), quienes se reafirmaron en su opinión en el citado artículo, acerca de la juntura y los rasgos suprasegmentales. Precisamente sobre la juntura, uno de los intereses diferenciados de la fonología distribucional, encontramos un temprano artículo de Kahane y Beym (1948) para el caso del español.

Finalmente, la fonología del español también fue objeto de interés por parte de los estudios de lingüística contrastiva que, especialmente a mediados de siglo, aparecieron para dar respuesta a la demanda de métodos para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras. Algunos de los textos esenciales que tratan el español son los de Lado (1956; 1957) y Cárdenas (1960), quienes se apoyan, especialmente este último, en los estudios de Navarro Tomás. Stockwell y Bowen (1965) también cuentan con un estudio contrastivo del plano fónico del

inglés y el español, de orientación distribucionalista, que, a modo de suplemento firmado por John W. Martin, presenta una descripción de ambas lenguas desde el punto de vista de los rasgos distintivos y con empleo de conceptos de la lingüística europea, como las nociones de neutralización y archifonema. De este modo, se constata la integración de fuentes que también veremos a partir de los años 50 en estudios europeos como los de Alarcos. La fonología estructuralista americana fue postergada a causa de la aparición del generativismo, con el modelo *SPE* de Chomsky y Halle (1968) a la cabeza, pero varias de las ideas que presentaba llegaron a los estudios hispánicos, fundamentalmente debido a que Alarcos las integró en su teoría y les dio difusión, como se verá a continuación.

3. Segunda etapa: la fonología clásica (años 50 y 60 del siglo XX)

3.1 Los primeros inventarios

A mediados de siglo comienzan a aparecer en Europa los primeros inventarios de fonemas del sistema del español. Por su importancia en el panorama de los estudios, dedicamos a Emilio Alarcos Llorach una sección aparte (§ 2.2), y nos centramos ahora en comentar, brevemente, algunos de las reflexiones que llevaron a cabo de manera paralela otros autores.

Perteneciente a la escuela pidalina, Salvador Fernández Ramírez publicó en su *Gramática* (1951) un capítulo destinado a la función distintiva de los sonidos del español que entronca, en su idea de la imagen fónica de los sonidos (con independencia de su realización concreta), con la visión de la identidad del fonema esbozada por Amado Alonso. Asimismo, se percibe la huella de Navarro Tomás en su caracterización de las diferencias de timbre vocálico, que no afectan a su valor fonológico. El capítulo "Función diacrítica y simbólica de los sonidos" supone una introducción a la fonología, en la que se apoya, como novedad, en el concepto de *relevancia por abstracción* de Karl Bühler, de manera que el fonema es un sonido con función diacrítica, esto es, distinguidora (también referida como *función semántica*, expresión tomada del autor alemán). Otra de las novedades es la introducción por parte de Fernández Ramírez del *término señalado* y el *término no señalado* (que hoy llamaríamos *no marcado*) de una correlación. Este último es el archifonema, que, en su teoría, no es una unidad diferenciada, sino el término no marcado; así, en su caso, en la correlación *p/b*, el archifonema es *p*. No obstante, el autor indica que las "muchas dificultades teóricas y la falta de trabajos especiales sobre fonología española" hacen que no profundice en la teoría fonológica y remita a los autores precedentes para conocer sus principios.

Los estudios del sueco Bertil Malmberg sobre el plano fónico del español están recopilados en *Estudios de fonética hispánica* (1965), prologado por Antonio Quilis. Uno de los puntos fundamentales que trató de demostrar Malmberg fue el de la tendencia de la lengua española hacia el tipo silábico consonante + vocal (CV), para lo cual se apoyó fundamentalmente en las informaciones de Amado Alonso y Tomás Navarro Tomás. En fonología, esbozó el consonantismo del castellano, en el que destaca la consideración de fonemas labiovelares /k^w/ y /g^w/, rechazada por Alarcos Llorach (1961: § 103). Por su parte, el estudio de la fonética fue constante a lo largo de los años señalados, y siempre tuvo en cuenta la distinción entre la fonética y la fonología, de manera que fue frecuente que acudiera a la explicación fonológica para cuestiones tradicionalmente planteadas únicamente desde la fonética. Asimismo, se interesó, como Alarcos, por la incorporación de los estudios de acústica de Jakobson.

También André Martinet realizó aportaciones a la fonología del español, tanto desde el punto de vista diacrónico como desde el sincrónico. Varios de sus estudios quedan recogidos en *Economía de los cambios fonéticos*, publicado en francés en 1955 y traducido al español en 1974. Su caracterización de las series y los órdenes de los fonemas del español guarda similitud con la de Alarcos, con la excepción de los fonemas /j/ y /w/ de Martinet, que enlazan el subsistema consonántico con el vocálico, al poseer variantes en ambos. Finalmente, también fueron importantes en el ámbito hispánico las aportaciones de Eugenio Coseriu, quien, en su etapa en Montevideo (1951-1961), entró en contacto, entre otros autores, con Amado Alonso. Fruto de estos años son trabajos teóricos (1952; 1954) que en ocasiones se apoyan en ejemplos de la lengua española. La presencia de Alonso en Buenos Aires y la de Coseriu en Montevideo dieron un impulso a la fonología europea en la zona del Río de la Plata; en este contexto se sitúan los estudios de Guillermo Guitarte (1955) acerca del yeísmo porteño y de Luis Jorge Prieto —discípulo de Martinet—, quien expuso (1954) la diferencia entre *oposición* —paradigmática— y *contraste* —sintagmática—, términos que en la lingüística americana se utilizaban a menudo de manera indistinta y cuya diferenciación sería fundamental en la teoría alarquiiana.

3.2 La fonología de Emilio Alarcos Llorach

La *Fonología española* de Emilio Alarcos Llorach, cuya primera edición data de 1950, supuso un hito en la lingüística hispánica, al ser la primera aplicación completa de la fonología estructuralista a la lengua española, y uno de los primeros desarrollos de la fonología de una lengua concreta a nivel europeo: "la primera fonología estricta de una gran lengua común y literaria románica" para Coseriu (2001, 112). Ya en un primer artículo (1949) sobre fonología sincrónica,

Alarcos había dado las claves de la fonología del español —también hizo lo propio con la diacrónica (1951)—, como muestra de los tempranos intereses del autor salmantino, vinculado posteriormente a la Universidad de Oviedo, por las novedades del estructuralismo. Huelga decir que, además de su importancia en fonología, las aportaciones de Alarcos en otros ámbitos como la gramática o la lingüística histórica lo sitúan como una figura capital de la lingüística hispánica del siglo XX. De hecho, su importancia trasciende el análisis de la lengua española, ya que, gracias a la exposición previa de los principios fonológicos puso por primera vez a disposición del público hispanohablante los alcances de una disciplina que, hasta ese momento, eran difícilmente accesibles.

A pesar de que el núcleo de sus ideas se mantiene sólido, lo cual prueba la intuición y la pertinencia de los juicios de Alarcos, la *Fonología española* fue una obra en evolución a lo largo de sus ediciones. Muchos de los cambios terminológicos responden a la asunción de ideas de nuevos estudios conforme se suceden las ediciones de la *Fonología*. Entre los años 1950 y 1965 observamos varias influencias decisivas. A partir del núcleo esencialmente trubetzkoyano de la primera edición —con presencia de Jakobson, no obstante, en el carácter e importancia de los rasgos—, constatamos una intensificación de la teoría del binarismo jakobsoniano en la segunda edición (1954), que se atenúa en la tercera (Perea Siller 2014; 2017). Es en esta edición, la publicada en 1961, cuando la obra adquiere su forma prácticamente definitiva, con la incorporación de algunos conceptos del distribucionalismo, de información referente al análisis espectrográfico, tomada principalmente de Jakobson, Fant y Halle (1952), y de ideas de Coseriu, entre otras referencias. La influencia de la teoría lingüística americana se aprecia en la incorporación de la distribución complementaria y la distribución defectiva (que se compatibilizan así con las nociones de neutralización y archifonema), en el interés por el estudio suprasegmental —aunque sin asumir la importancia que le otorgó el distribucionalismo— y en la atención al plano sintagmático. Este último aspecto llevó a Alarcos a incorporar el cuadro de distribución de los fonemas para mostrar su importancia en la caracterización fonológica, así como la necesidad de diferenciar los conceptos de oposición y contraste, que permiten apoyar la distinción funcional entre vocal y consonante.

La reelaboración de secciones también es notable en la fonología diacrónica, que crece en la segunda edición con la atenuación del carácter teleológico del sistema y el seguimiento —luego matizado— de Martinet. Alarcos se apoya en la tradición de estudios históricos de Menéndez Pidal y sus discípulos, a la que incorpora la fonología para inaugurar la vertiente diacrónica del estructuralismo en la investigación lingüística sobre la evolución del español.

Con respecto a sus afirmaciones de la fonología del español, elaboradas a partir de los datos fonéticos de Navarro Tomás, es perceptible el mantenimiento de las ideas esenciales a lo largo de las ediciones y en los estudios que revisan

otros centros de interés (como en los casos del catalán y de las vocales de las hablas andaluzas). No obstante, hay ideas que se precisan; con el paso de los años trata de eliminar los rasgos no pertinentes de las descripciones, lo que lleva a situar entre paréntesis propiedades como la sordez en los fonemas fricativos. Las series consonánticas, con variación terminológica (en función de que la obra de que se trate se vea más influida por los rasgos acústicos o la terminología tradicional articulatoria), se mantienen estables:

- a) Líquidas: /l/, /ʎ/, /r/, /r̄/
- b) Nasales: /m/, /n/, /ɲ/
- c) Sonoras: /b/, /d/, /j/, /g/
- d) Fricativas: /f/, /θ/, /s/, /x/
- e) Oclusivas: /p/, /t/, /tʃ/, /k/

Los fonemas de cada serie consonántica se diferencian por el lugar de articulación, que Alarcos divide, de un modo martiniano (v. Martinet 1955), en cuatro: labiales, dentales, palatales y velares (con la posibilidad de distinguirlos mediante la combinación de *denso/difuso* y *grave/agudo* en el binarismo, que, como hemos señalado, fue interés de Alarcos especialmente en los años de la segunda edición y fue relegado desde la tercera)⁴. Las líquidas se subdividen en laterales o continuas y vibrantes o interrumpidas. La consideración de archifonemas /B/, /D/, /G/, /R/ se mantiene esencialmente estable; en cambio, se arrincona la idea de una neutralización entre los fonemas /i/ y /j/ (v. Perea Siller 2013). Otras veces es el contexto de publicación el que hace variar algunos matices; tal es el caso de la terminología en la *Gramática* de 1994, auspiciada por la Real Academia Española, o, posiblemente, el hecho de prescindir de los archifonemas en este y otros contextos más divulgativos (por ejemplo, Alarcos Llorach 1964). También el paso de las décadas hace a Alarcos emplear unos términos y prescindir de otros. La concomitancia de la *tensión* y la *sordez* es primero sugerida y luego, con posterioridad a la *Fonología*, aceptada (v. Alarcos Llorach 1988, donde también trata de *mates* y *estridentes* para oclusivas y fricativas). Así pues, el hecho de que Alarcos no volviera a reeditar la *Fonología* tras la cuarta edición, de 1965, no quiere decir que no volviera sobre temas fonológicos, pues son constantes los artículos o trabajos —suma más de treinta publicaciones sobre fonología en su carrera— en que trata acerca de diferentes cuestiones, hasta finales de los años 90. Ello muestra que no se mantuvo ajeno a los desarrollos de la disciplina y que dialogó con autores de diferentes generaciones que encontraron

⁴ Perea Siller (2017, § 4.1) recoge las críticas al binarismo jakobsoniano que tuvo en cuenta Alarcos y que lo llevaron a matizar su presencia en la *Fonología española*; entre ellas, se sitúa la de Martinet.

en él, dentro del marco funcional, el pilar a partir del cual reflexionar sobre la fonología del español.

4. Tercera etapa: la difusión de la fonología y su incorporación a la gramática (años 60 y 70 del siglo XX)

A partir de los años 60 se abre una etapa de mayor difusión de los principios del estructuralismo en la lingüística hispánica; además, comienzan a multiplicarse y diversificarse los focos de actividad (Catalán 1974, 325), de manera que las investigaciones ya no giran únicamente en torno a las grandes figuras de la filología. En este periodo, además, aparecen y se traducen historias de la lingüística como las de Robins (1967) en 1974 y Mounin (1972) en 1976, que se suman a obras —Malmberg (1959) y Lepschy (1966)— centradas en el estructuralismo. Unas y otras contribuyen a dar a conocer las ideas y escuelas fundamentales de la lingüística del siglo. De sello hispánico son la *Lingüística estructural* (1969) de Rodríguez Adrados y *El lenguaje* (1973) de Roca-Pons. El primero de ellos dedica dos capítulos a la fonología —sincrónica y diacrónica— desde el punto de vista de la lingüística general —aunque incluye algunos ejemplos de la lengua española—, en los que se recogen las aportaciones fundamentales de la lingüística estructural y se menciona la deuda de algunos comentarios con Antonio Quilis (v. *infra*). Por su parte, Roca-Pons (1973), que incluye en su obra una presentación del sistema fonológico del español actual, muestra especial interés por aclarar y precisar los usos terminológicos de las diferentes escuelas e incorpora aportaciones del generativismo.

En relación con la dialectología, de fuerte interés desde principios de siglo, surge el debate en torno a la pertinencia o el lugar que debe ocupar la fonología en el estudio de la variedad. El volumen *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico* (1967) recoge aportaciones acerca de la conciliación entre ambas disciplinas, con voces como la de Malmberg defendiendo el carácter esclarecedor de la fonología en cuestiones hartamente discutidas como el reajuste de sibilantes de culminación áurea. La complementariedad de ambas disciplinas fue defendida también por Alvar López (1969). Otras aportaciones sobre la variación andaluza que tienen en cuenta la fonología son las de Alarcos Llorach (1958), Llorente (1962) —en menor medida— y Salvador (1977). La gran dialectología de la época, la de Zamora Vicente (1960), se mantiene fundamentalmente en el terreno de la fonética para tratar el plano fónico, aunque también incluye menciones a determinados fenómenos desde el punto de vista fonológico, como muestra del calado que comienza a tener.

En este ambiente de difusión del estructuralismo resulta natural que la fonología comience a incorporarse en las descripciones gramaticales del español

como un componente más, en bastantes ocasiones a través de su relación con la ortografía. Así, tras gramáticas como las de Pérez-Rioja (1954) y Seco (1972), que tratan el plano fónico someramente, en la década de 1970 contamos con gramáticas en las que la fonología tiene una presencia más notable; es el caso de Marcos Marín (1972), Lamíquiz (1973), el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española (1973) y la de Alcina y Blecua (1975).

Marcos Marín (1972) dedica tres capítulos al plano fónico; la fonología se mantiene en el ámbito praguense, aunque sea conocedor de las primeras ideas del generativismo. Hay que señalar que el capítulo de fonología combina la explicación de los principios de la fonología con ejemplos de la lengua española —con un seguimiento en lo esencial de Alarcos—, pero no se trata de una descripción fonológica del español *per se*. Por su parte, Lamíquiz (1973) dedica un capítulo a la fonética y a la fonología e incluye un cuadro de fonemas del español al modo del caracterizado por Quilis (v. *infra*).

Los capítulos sobre el plano fónico del *Esbozo*, la primera obra académica en incluir la fonología en su sentido moderno, corrieron a cargo de Fernández Ramírez (v. Ramírez Quesada, 2021). A diferencia de los autores anteriores, no optó por una escuela concreta para enmarcar su visión, sino que esta mantiene un espíritu ecléctico. De hecho, apuesta por principios del estructuralismo norteamericano en varias cuestiones, en parte porque, a su juicio (1968, 403-4), conceptos abstractos como el de archifonema —propio de la fonología europea— escapan del ámbito de una gramática con pretensión divulgadora, lo que lleva también a elegir rasgos articulatorios, frente a los acústicos. Así, la visión del fonema como familia de sonidos y la idea de que tanto la fonética como la fonología estudian los sonidos (en el caso de la fonología, los sonidos que distinguen significados) es más americana que europea, con influencias como Hockett (1955) o, en la presentación de los sonidos y su contexto de aparición, Bloch (1950). En lo que respecta a los fonemas del español, también es reveladora de la orientación teórica la consideración de las sonantes de deslizamiento /j/ y /g^w/ (*hierba*, *huerto*), unidades especialmente aceptadas en la lingüística americana. Sin embargo, siguiendo un camino propio, en el *Esbozo*, por la importancia concedida a la sílaba, se distinguen de los sonidos semiconsonánticos en función de que vayan precedidos de consonantes o se encuentren en inicial absoluta. Finalmente, cabe destacar el interés del *Esbozo* por presentar el cuadro consonántico tanto del subsistema distinguidor como del seseante, en un paso por mostrar la variedad del español, así como el interés por la fonología sintáctica, la sílaba y la ortografía.

Precisamente, Alcina y Blecua (1975)⁵ destacan por la introducción de numerosos fenómenos de variación fonética —en el sentido diatópico— en su descripción del plano fónico del español y por mostrar un ingente acopio bibliográfico, lo que convierte a esta obra en una referencia obligada para conocer los estudios hasta el momento. Sin cerrar la puerta a otras corrientes, como el distribucionalismo, se destaca especialmente (1975, 201) el punto de vista funcionalista y se recogen las impresiones, desde diferentes perspectivas, de las cuestiones más debatidas de la fonología del español, como el estatus de las paravocales. El cuadro de fonemas es el articulatorio tradicional, de manera que los fonemas se caracterizan por el lugar de articulación, el modo de articulación y la acción de las cuerdas vocales.

En los estudios de estas décadas será de vital importancia el magisterio de Antonio Quilis, quien en cierto modo fue un continuador de la labor de Navarro Tomás, al hacerse cargo, como el albaceteño en su momento, del Laboratorio de Fonética del —ya en este caso— Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La fonética de Quilis está desde sus inicios ligada a la fonética experimental (1960; 1961) y a la del español en sus distintas variedades geográficas, en colaboración con varios lingüistas de Europa y América. Quilis es además el gran divulgador de la fonética y la fonología del español, desde su *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos* (1964) —escrito junto con Joseph A. Fernández— hasta su *Tratado de fonología y fonética españolas* (1993), pasando por la *Fonética acústica* (1981), entre otras obras. Quilis cimentó su fonología en la lingüística de tradición europea —la Escuela de Praga, o Hjelmslev en el *Tratado*—, aunque muestra conocimiento de otras vertientes; de hecho, es uno de los principales difusores del término *alófono*, procedente del estructuralismo americano y de esta escuela es el análisis por niveles que empleó en la descripción de la entonación (1981; 1993). Fue uno de los pioneros en adoptar —aunque adaptado— el Alfabeto Fonético Internacional desde los años 60 en un ámbito, el hispánico, en el que se utilizaba el creado por la *Revista de Filología Española*.

Con respecto a su fonología, son varios los autores (Gómez Fernández 1994; Martínez Celdrán 1996; Ríos Mestre 1999) que han señalado el carácter "fonético" de su cuadro de fonemas, cuadro que, cabe señalar, quedó establecido desde los inicios de su carrera salvo por la modificación del nombre de los órdenes articulatorios. Este cuadro consonántico se caracteriza por identificar cada fonema por tres propiedades: lugar de articulación —censura el término *punto de articulación*—, modo de articulación y acción de las cuerdas vocales, con independencia de cuáles sean los rasgos pertinentes y redundantes en cada caso. No

⁵ Aunque citamos la obra por ambos autores, la introducción histórica y la parte de fonética y fonología se deben a José Manuel Blecua.

obstante, también se valió de clasificaciones acústicas en matrices de rasgos, al modo jakobsoniano. Un mérito importante de Quilis es el de ser el primero en ofrecer una sistematización explícita de los alófonos del español. Aunque en sus primeros años no hizo mención de los archifonemas /B, D, G/, los introdujo a partir de 1981, en una visión que entronca con la de Alarcos. Se aparta de él en la consideración diferenciada del sonido [n̄] (*ancho*) y [ɲ] (*año*), realizaciones que Alarcos, siguiendo a Navarro Tomás, transcribía iguales. Así, la neutralización de las nasales es para Quilis fruto de la pérdida de la oposición entre /m/ y /n/ en posición implosiva, y no /ɲ/. También se separa de Alarcos al no considerar la presencia de un archifonema /L/, idea que estaba en el *Curso*. Así pues, aunque no se ocupara de un modo central de la fonología, esta disciplina fue importante para el autor a lo largo de su dilatada trayectoria. Este hecho y el de haber caracterizado con dominio fonético los alófonos del español —es el caso, por ejemplo, de los alófonos nasalizados de las vocales— ha resultado en una aportación que merece ser destacada por su contribución al conocimiento del plano fónico del español en su amplia extensión y por su difusión a través de manuales universitarios en una notable labor divulgadora.

5. Cuarta etapa: los replanteamientos del sistema del español (desde mediados de los años 80 del siglo XX)

Como se ha visto en el apartado anterior, los estudios fonológicos sobre el español tras la *Fonología* de Alarcos estaban incluidos, en bastantes de los casos, en obras de carácter más general. Es a partir de los años 80 cuando encontramos un resurgimiento de los monográficos sobre fonología del español que se suman a los trabajos de Alarcos y Quilis, que continúan publicándose y reeditándose. Así, se abre en este periodo una etapa de reflexión y debate acerca de la fonología del español y se plantean alternativas —como hiciera el *Esbozo*— al sistema alarquiiano, que, hasta el momento, solía aceptarse en bastantes casos de manera más o menos tácita.

Una tendencia entre los autores de este periodo es el interés explícito por especificar los rasgos que pueden y no pueden formar parte de cada fonema para no incurrir en contradicciones con sus variantes. Así tratan de hacerlo, aunque no lo consiguen en todos los fonemas, Canellada y Madsen (1987), quienes continúan en varios casos —como en el de las variantes abiertas y cerradas de las vocales— las ideas de Navarro Tomás, de quien Canellada fue discípula. También siguen apegados a Alarcos en ideas como la neutralización de las tres consonantes nasales, de la que disienten Quilis (a partir de 1985) y Martínez Celdrán (1989). Pero se distancian de estos en preferir cinco órdenes articulatorios, separando el alveolar y el palatal, a diferencia de los cuatro condicionados por el

binarismo. Siguen la distinción entre consonantes sonorantes y obstruyentes, de modo similar al *Esbozo* y la *Fonética* de Martínez Celdrán (1984). Este último es sin duda uno de los textos de referencia en el inventario de alófonos y en la introducción de la categoría de las aproximantes.

A partir de la fonética, Martínez Celdrán dio el paso hacia la fonología. En su primera descripción fonológica del español (1989), precedida por una sección dedicada a la fonología general desde el punto de vista funcional, parte de una revisión del sistema de Alarcos. La novedad más destacada es la introducción del par *mate/estridente* —también Alarcos había sugerido esta opción— en lugar de *oclusivo/fricativo*, así como la consideración de fonemas de las unidades /j/ y /w/⁶ —también el consonántico /g^w/, del que prescindió en trabajos posteriores (1996; 2000)—. En la elección de los rasgos se observa la preferencia de Martínez Celdrán por la terminología acústica procedente en su mayor parte del binarismo jakobsoniano, sin menoscabo de la atención a los rasgos del generativismo, con los que estaba familiarizado, y preferidos en la clasificación de las clases mayores. No obstante, en las reformulaciones de artículos se mantiene la terminología articuladora de referencia y se realza la importancia del eje sintagmático. Una de las aportaciones de Martínez Celdrán que ha tenido más calado ha sido la consideración de aproximantes de las variantes no oclusivas de los fonemas /b, d, g/. En cuanto a los archifonemas, considera las unidades /B, D, G, N, R/, pero elimina /L/, al considerar (2000) que el único fonema lateral que aparece en posición implosiva es /l/. En artículos posteriores (2001; 2002) se ocupa de precisar cuestiones fruto del debate con otros autores y de perfilar usos terminológicos, como la elección de *róticos* para los vibrantes. Asimismo, ha seguido publicando sobre fonética, ámbito principal de sus estudios en el Laboratorio de la Universidad de Barcelona y en los que han destacado sus colaboraciones con Fernández Planas (2007, reed. en 2013) como referentes de la fonética española actual.

En esta tercera etapa destacan asimismo las aportaciones de Alexandre Veiga, cuyos principales trabajos sobre fonología han sido recopilados en (2009) —a lo que debe añadirse su análisis del vocalismo (2002)—. Partiendo del concepto de *dominancia*, propuesto por Veiga Arias (1977), presenta una sistematización de la fonología del español organizada de manera jerárquica, a modo de diagramas arbóreos, de acuerdo con la cual las unidades fonológicas —fonemas y archifonemas— responden a unos rasgos antes que otros.

En la visión de la neutralización difiere de los autores de la tradición anterior; no considera que la neutralización sea resultado de una oposición que haya dejado de funcionar, sino que es una oposición no ha llegado a establecerse, lo que le lleva a postular archifonemas vocálicos como /I/ o /U/, cuando la realiza-

⁶ En sus inicios las denominaba *glides* y luego *semivocales*.

ción ha de ser semivocal, o /V/ cuando la realización solo puede ser [ɥ] (casos como *llueve*, en los que la consonante palatal impide la presencia de la semivocal [i]). De igual modo precede en las demás clases: líquidas (con archifonemas /R, L, R₂/) y los distintos subsistemas de consonantes (con archifonemas /N, S, S₂, Θ/). Distingue, de modo similar a Alarcos y Martínez Celdrán, el fonema /s/ como *denso*, y no considera que ello sea un problema porque no implica que sea palatal, sino únicamente que es más denso que el fonema /θ/.

El análisis de José J. Gómez Asencio —cuya incursión fonológica encontramos en tres publicaciones (1992; 1993; 1994)— difiere; en su opinión, /θ/ y /s/ se sitúan en la misma "casilla" del cuadro fonológico —lo que explica que en muchas variedades del español haya una única unidad en este espacio—, y es el rasgo *estridente/mate* el que los distingue. Aunque la fonología no fue el interés central de su carrera, los estudios de Gómez Asencio se caracterizan por la búsqueda de precisión en la aplicación de los principios de la fonología y el intento por reflejar la variación y la realidad fonética; por estos y otros factores son varias las ocasiones en que hace ver las limitaciones del marco teórico funcional. Tras décadas de exploración del enfoque teórico, comienzan a hacerse patentes las dificultades para dar respuesta a algunas cuestiones. Sugiere, de hecho, que quizá sea necesario distinguir fonemas consonánticos prevocálicos y postvocálicos.

No obstante, pese a la complejidad que hallan los autores a la hora de elucidar algunas cuestiones de fonología del español, no debe olvidarse que la fonética y la fonología del español han encontrado un espacio propio en planes de estudio, manuales de lingüística (como el de Alonso-Cortés, 2002, autor que ha ofrecido —2003; 2010— su visión de la sistematización del español) y obras de distintos ámbitos, como en textos dirigidos a docentes y estudiantes del español como lengua extranjera. Si en la discusión teórica el punto de referencia es, por lo general, Alarcos, a este tronco común hay que sumar la presencia de Quilis como guía de unidades y descripción de rasgos de muchos de los manuales —como Núñez Méndez (2012)—, debido a su preferencia en varias obras por rasgos articulatorios, más accesibles para el aprendizaje de la pronunciación. Por lo tanto, en el conjunto de obras destinadas a profesores y alumnos de ELE se aprecia, por lo general, una simplificación del aparato teórico y de las realizaciones, también constatable en el hecho de la tendencia a prescindir de archifonemas (así, por ejemplo, en Iribarren 2005 o Perea Siller 2018). Entre los numerosos manuales, podemos destacar por su tratamiento de la fonología del español la obra de Gil (2007), defensora, como otros autores, de la importancia del conocimiento de la fonología por parte del docente de lenguas y editora (2000) de una importante recopilación de estudios fonológicos del español. Al margen del ámbito del español para extranjeros, el panorama debe completarse con obras generalizadoras, como las de D'Introno, Del Teso y Weston (1995) e Hidalgo y

Quilis (2012), quienes hacen llegar al lector una completa introducción de la disciplina y sus resultados en la aplicación a la lengua española por parte de los principales autores. En algunos de estos casos, y en consonancia con el agotamiento de algunos supuestos del marco teórico, se introducen ideas de otras corrientes, como el generativismo. Precisamente, el volumen de fonética y fonología de la *Nueva gramática de la lengua española* (2011) se aparta de la senda funcional y se une a la preferencia, ya presente en América desde décadas anteriores, por otros modelos teóricos para el tratamiento del plano fónico del español, al igual que los trabajos de Hualde (2013) y Núñez Cedeño, Colina y Bradley (2014). Uno de los manuales más recientes destinados a mostrar las diferentes corrientes fonológicas es el de Polo Cano (2019), con ejemplos sobre la lengua española, que permite, por lo tanto, realizar un acercamiento a los enfoques más recientes de la disciplina.

6. Conclusiones y retos de la fonología funcional en el siglo XXI

El recorrido por las distintas etapas de los estudios fonológicos funcionales del español nos ofrece varias conclusiones. En primer lugar, podemos destacar que la recepción de la fonología fue temprana; las *Tesis* de Praga aparecieron a finales de los años 20 del siglo XX y son varios los investigadores de la Escuela de Madrid —forjada en torno al Centro de Estudios Históricos— que empezaron a tener en cuenta sus consideraciones a principios de los años 30. Sin embargo, tal recepción no fue completa, debido a que los autores se hallaban en una época de renovación de los estudios filológicos en distintos ámbitos —lo que hacía difícil profundizar en todas las novedades que llegaban— y a que en ocasiones los textos no eran fácilmente accesibles. Una muestra de ello es el hecho de que Amado Alonso diera los primeros apuntes sobre la neutralización en español sin poseer la etiqueta para el concepto. Sus trabajos, así como las investigaciones en torno al plano fónico llevadas a cabo para Navarro Tomás, fueron fundamentales para Emilio Alarcos Llorach, que se convierte en el catalizador del estructuralismo en la lingüística hispánica a mediados de siglo.

Precisamente, Alarcos da la clave de otra de las peculiaridades de la fonología del español. En su *Fonología española*, que fue modificando y reeditando a lo largo de más de una década, fue incluyendo conceptos del estructuralismo norteamericano —como la distribución defectiva—, de tal manera que propició su acomodo en los estudios funcionales de la fonología del español. Así, tanto la primera descripción fonológica del español, elaborada por Trager desde la óptica norteamericana unos años antes que Alarcos, como las ideas sobre las semivocales o la juntura entraron en el debate y se hicieron familiares en los estudios eu-

ropeos. La relevancia de Alarcos se manifiesta en distintos ámbitos: aparte de su contribución a la descripción fonológica del español, supuso para el público hispanohablante la vía de acceso a las ideas de los grandes lingüistas de la primera mitad de siglo gracias a su clara exposición y el acopio de fuentes que suponen sus obras.

Por estos motivos podemos explicar que la fonología experimentara una amplia difusión a partir de los años 60; gracias a la fonología se ofrece una nueva luz en la explicación de fenómenos dialectales y procesos históricos ampliamente debatidos. La fonología encuentra asentamiento como nivel lingüístico y se integra —con mayor o menor peso según el caso— en las principales descripciones gramaticales del español, a menudo en conexión con la ortografía. Y, como evolución natural en cualquier disciplina, una vez asentada, surgen los modelos que buscan perfeccionar el sistema canónico —en este caso, el alarquiario— e incorporar ideas procedentes de otros campos, como los avances de la fonética acústica, en los que Quilis y Martínez Celdrán destacan como especialistas. Este último, junto con Veiga y Gómez Asencio, es uno de los autores principales que ha indagado en los principios fonológicos y se ha ocupado de depurar la sistematización de los rasgos fonológicos atendiendo a su carácter distintivo y eliminando la redundancia. Más separadas de la discusión teórica y centradas en la descripción se encuentran las obras de Quilis, fundamentales en el ámbito estudiantil —como muestran sus numerosas reimpresiones— y de sumo valor en el mundo del español como lengua extranjera como base descriptiva empleada por varios manuales, como el de Núñez Méndez (2012).

Así, en el cambio de siglo, la fonología funcional del español se encuentra en una encrucijada; por una parte, han sido varios los autores que han señalado cuestiones de difícil esclarecimiento bajo el paradigma funcional y la necesidad de una fonología más dinámica, motivo por el cual en el continente americano llevan años prefiriéndose otros modelos teóricos, que suman también cada vez más adeptos en España. Pero, por otra parte, la fonología funcional se ha mostrado poco receptiva a salir del inmanentismo que caracteriza muchas de las orientaciones lingüísticas de herencia saussureana y, por ello, tiene ámbitos por explorar. La fonología funcional tiene pendiente una mayor atención a la variación —y no solo diatópica—; si la fonología ha sido esclarecedora en muchos debates acerca de fenómenos dialectales, que han sido mejor entendidos y explicados gracias a ella, cabe reclamar la operación inversa, de tal manera que una mayor atención a la variación ayude a comprender la invariación (v. Caravedo 1991). En el caso de la lengua española, son especialmente cuestionadas las situaciones de neutralización o la relación entre los fonemas de realización fricativa, por lo que cabe continuar reflexionando sobre ello. También existe terreno por investigar en la relación de la fonología con otros planos lingüísticos; sin ir más lejos, la morfonología, tímidamente descrita por Trubetzkoy, y por lo tanto

presente en el marco funcional, ha sido apenas explorada en el ámbito del español. El hecho de que, por las circunstancias históricas, los autores del Círculo Lingüístico de Praga se disgregaran, hizo que algunas de sus ideas quedaran por desarrollar, de tal forma que, en definitiva, existe camino por recorrer no solo en el terreno de las lenguas particulares, sino en el de los principios teóricos e ideas del seno de la propia disciplina.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio. 1949. "El sistema fonológico español". En: *Revista de Filología Española* 33, 265-296.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1950. *Fonología española*. Madrid: Gredos (2.^a ed. 1954; 3.^a ed. 1961; 4.^a ed. 1965).
- Alarcos Llorach, Emilio. 1951. "Esbozo de una fonología diacrónica del español". En: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 9-39.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1958. "Fonología y fonética (a propósito de las vocales andaluzas)". En: *Archivum* 8, 193-205.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1964. "Algunas cuestiones fonológicas del español de hoy". En: *Presente y futuro de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Cultura Hispánica, 151-161.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1988. "De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI". En: Manuel Ariza & Álvaro Salvador & Antonio Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Madrid: Arco/Libros, 48-59.
- Alarcos Llorach, Emilio. 2007 [1994]. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina, Juan & Blecua, José Manuel. 1975 [2001]. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alonso, Amado. 1944. "La identidad del fonema". En: *Revista de Filología Hispánica* 6, 280-283. [Reed. en: *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 1974 (3.^a ed.), 253-258].
- Alonso, Amado. 1945. "Una ley fonológica del español. Variabilidad de las consonantes en la tensión y distensión de la sílaba". En: *Hispanic Review* 13.2, 91-101. [Reed. en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 1974 (3.^a ed.), 237-249].
- Alonso, Dámaso & Zamora, Alonso & Canellada, María Josefa. 1950. "Vocales andaluzas. Contribución al estudio de la fonología peninsular". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 3, 209-230. Disponible en <<https://doi.org/10.24201/nrfh.v4i3.159>>.
- Alonso-Cortés, Ángel. 2002. *Lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Alonso-Cortés, Ángel. 2003. "Sobre el sistema fonemático del español normativo". En: Alemany Bay, Carmen & Aracil Varón, Beatriz & Mataix Azuar, Remedios & Mendiola Oñate, Pedro & Valero Juan, Eva María & Villaverde Pérez, Abel (coords.), *Con Alonso Zamora Vicente: Actas del Congreso Internacional "La Lengua, la Academia, lo Popular, los Clásicos, los Contemporáneos"*, vol. 2. Alicante: Universidad de Alicante, 385-400.
- Alonso-Cortés, Ángel. 2010. "El sistema fonemático del español normativo reexaminado". En: *Zeitschrift für romanische Philologie* 126.4, 602-608. Disponible en <<https://doi.org/10.1515/zrph.2010.055>>.
- Alvar López, Manuel. 1973 [1969]. *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Madrid: Gredos.

- Anderson, Stephen R. 1985. *Phonology in the Twentieth Century. Theories of Rules and Theories of Representations*. Chicago: The University of Chicago Press. [Trad. *La fonología en el siglo XX*. Traducción española de Elena de Miguel Aparicio. Madrid: Visor, 1990].
- Bloch, Bernard. 1950. "Studies in Colloquial Japanese IV: Phonemics". En: *Language* 26, 86-125. [Reed. «Phonemics, Transcriptions, and Orthographies». En: Fudge, Erik C. (ed.), *Phonology. Selected Readings*. Harmondsworth: Penguin, 1973, 83-90]. Disponible en <<https://doi.org/10.2307/410409>>.
- Bowen, J. Donald & Stockwell Robert P. 1955. "The Phonemic Interpretation of Semivowels in Spanish". *Language* 31.2, 236-240. [Reed. en: Joos, Martin (ed.), *Readings in Linguistics*. Nueva York: American Council of Learned Societies, 1958, 400-402]. Disponible en <<https://doi.org/10.2307/411039>>.
- Canellada, María Josefa & Madsen. John Kuhlmann. 1987. *Pronunciación del español: lengua hablada y literaria*. Madrid: Castalia.
- Caravedo, Rocío. 1991. "Los espacios de variabilidad en fonología". En: *Voz y Letra* 2.1, 17-38.
- Cárdenas, Daniel N. 1960. *Introducción a una comparación fonológica del español y del inglés (Introduction to a Phonological Comparison of Spanish and English)*. Washington: Center for Applied Linguistics of The Modern Language Association of America.
- Catalán, Diego. 1974. *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*. Madrid : Gredos.
- Cercle Linguistique de Prague [= Círculo Lingüístico de Praga]. 1929. "Thèses présentées au Premiér Congrès des philologues slaves". En: *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 1, 3-29. [Trad. *Tesis de 1929*. Edición y traducción de María Inés Chamorro. Madrid: Alberto Corazón, 1970].
- Chavarría-Aguilar, Óscar L. 1951. "The Phonemes of Costa Rican Spanish". En: *Language* 27.3, 248-253. Disponible en <<https://doi.org/10.2307/409754>>.
- Chomsky, Noam & Halle, Morris. 1968. *The Sound Pattern of English*. Nueva York: Harper & Row.
- Coseriu, Eugenio. 1952. *Sistema, norma y habla*. Montevideo: Universidad de La República. [Reed. en: *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 1973 (3.ª ed.), 11-113].
- Coseriu, Eugenio. 1954. *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje*. Montevideo: Universidad de La República. [Reed. en: *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 1973 (3.ª ed.), 115-234].
- Coseriu, Eugenio. 2001. "Alarcos y la lingüística europea". En: Martínez Álvarez, Josefina (coord.), *Homenaje a Emilio Alarcos Llorach*. Madrid: Gredos, 107-118.
- D'Introno, Francesco & Del Teso, Enrique & Weston, Rosemary. 1995. *Fonética y fonología actual del español*. Madrid: Cátedra.
- Dresher, Elan B. & Hall, Daniel Currie. 2022. "Developments leading towards generative phonology". En: Dresher, Elan B. & Van der Hulst, Harry (eds.), *The Oxford History of Phonology*. Oxford: Oxford University Press, 372-395.
- Dresher, Elan B. & Van der Hulst, Harry (eds.). 2022. *The Oxford History of Phonology*. Oxford: Oxford University Press.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1951. *Gramática española: los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Revista de Occidente.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1968. "Anticipos a la nueva Gramática". En: *Boletín de la Real Academia Española* 48, 401-417. [Reed. en: *La nueva gramática académica. El camino hacia el Esbozo (1973)*. Volumen preparado por José Polo. Madrid: Paraninfo, 1987, 19-32].
- Gil, Juana. 2007. *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*. Madrid: Arco/Libros.
- Gil, Juana (ed.). 2000. *Panorama de la fonología española actual*. Madrid: Arco/Libros.

- Gil, Juana & Llisterra, Joaquim. 2004. "Fonética y fonología del español en España (1978-2003)". En: *Lingüística Española Actual* 26.2, 5-44.
- Gili Gaya, Samuel. 1950. *Elementos de fonética general*. Madrid: Gredos, 1971 (5.ª ed.).
- Gómez Asencio, José J. 1992. "Las unidades fonológicas nasales del español". En: Bartol, José Antonio & De Santiago Guervós, Javier & García Santos, Juan Felipe (coords.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 379-394.
- Gómez Asencio, José J. 1993. "Los fonemas líquidos del español". En: Carrasco, Pilar *et al.* (eds.), *Antiqua et Nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*, vol. 2. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 33-44.
- Gómez Asencio, José J. 1994. "Los fonemas consonánticos no líquidos orales del español". En: Garza Cuarón, Beatriz & Pascual, José A. & Alonso González, Alegría (coords.), *Actas del II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 9-30. [Reed. en: Gil, Juana (ed.), *Panorama de la fonología española actual*. Madrid: Arco Libros, 2000, 159-183].
- Gómez Fernández, Diego. 1994. "Los rasgos pertinentes de los fonemas de la lengua española". En: *Cauce. Revista de filología y su didáctica* 17, 7-24.
- Guitarte, Guillermo L. 1955. "El ensordecimiento del *žeísmo* porteño". En: *Revista de Filología Española* 39, 261-283. Disponible en <<https://doi.org/10.3989/rfe.1955.v39.i1/4.1135>>.
- Guitarte, Guillermo L. 1995-1996. "La amistad entre Amado Alonso y Román Jakobson". En: *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica* 18-19, 111-135.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 2018. "Eran los años cincuenta: La llegada del estructuralismo a España". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 12, 1-34.
- Hidalgo Navarro, Antonio & Quilis Merín, Mercedes. 2012. *La voz del lenguaje: Fonética y fonología del español*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Hockett, Charles F. 1955. *A Manual of Phonology*. Baltimore: Waverly Press.
- Hualde, José Ignacio. 2013. *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Iribarren, Mary C. 2005. *Fonética y Fonología españolas*. Madrid: Síntesis.
- Jakobson, Roman & Fant, Gunnar & Halle, Morris. 1952. *Preliminaries to speech analysis: the distinctive features and their correlates*. Cambridge (Massachusetts): Massachusetts Institute of Technology, 1976.
- Jones, Daniel. 1957. "The History and Meaning of the Term 'Phoneme'". En: *Le Maître Phonétique* (suplemento). [Reed. en: Fudge, Erik C. (ed.), *Phonology. Selected Readings*. Harmondsworth: Penguin, 1973, 17-34].
- Kahane, Henry R. & Beym, Richard. 1948. "Syntactical Juncture in Colloquial Mexican Spanish". En: *Language* 24.4, 388-396. Disponible en <<https://doi.org/10.2307/410355>>.
- King, Harold V. 1952. "Outline of Mexican Spanish Phonology". En: *Studies in Linguistics* 10, 51-62.
- Lado, Robert. 1956. "A Comparison of the Sound Systems of English and Spanish". En: *Hispania* 39.1, 26-29. Disponible en <<https://doi.org/10.2307/335188>>.
- Lado, Robert. 1957. *Linguistics Across Cultures: Applied Linguistics for Language Teachers*. Ann Arbor: The University of Michigan Press. [Trad. *Lingüística Contrastiva: Lenguas y Culturas*. Traducción de Joseph A. Fernández. Madrid: Alcalá, 1973].
- Lamíquiz, Vidal. 1973. *Lingüística Española*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Lapesa, Rafael. 1981 [1942]. *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer; Gredos.
- Lepschy, Giulio C. 1966. *La linguistica strutturale*. Turín: Einaudi. [Trad. *La linguística estructural*. Traducción española de Carlos Manzano. Barcelona: Anagrama, 1971].

- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio. 1962. "Fonética y fonología andaluzas". En: *Revista de Filología Española* 45.1-4, 227-240. Disponible en <<https://doi.org/10.3989/rfe.1962.v45.i1/4.925>>.
- Malmberg, Bertil. 1959. *Nya vägar inom språkforskningen. En orientering i modern lingvistik*. Estocolmo: Svenska bokförlaget. [Trad. *Los nuevos caminos de la lingüística*. Traducción española de Juan Almela. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1967, 1975].
- Malmberg, Bertil. 1965. *Estudios de fonética hispánica*. Traducción de Edgardo R. Palavecino. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Marcos Marín, Francisco. 1972. *Aproximación a la gramática española*. Madrid: Cincel, 1975.
- Martinet, André. 1955. *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Berna, Éditions A. Francke. [Trad. *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*. Versión española de Alfredo de la Fuente Arranz. Madrid: Gredos, 1974].
- Martínez Celdrán, Eugenio. 1984. *Fonética*. Barcelona: Teide.
- Martínez Celdrán, Eugenio. 1989. *Fonología general y española: fonología funcional*. Barcelona: Teide.
- Martínez Celdrán, Eugenio. 1996. "Evaluación de los cuadros de fonemas". En: *Lingüística Española Actual* 18.1, 5-16. [Reed. en: Romera, Lourdes (ed.), *Eugenio Martínez Celdrán. Pasión por la fonética*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2016, 53-70].
- Martínez Celdrán, Eugenio. 2000. "Fonología funcional del español". En: Alvar, Manuel (dir.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel, 139-153.
- Martínez Celdrán, Eugenio. 2001. "Cuestiones problemáticas en los fonemas sonantes del español". En: *Lingüística Española Actual* 23.2, 159-171.
- Martínez Celdrán, Eugenio. 2002. "Continuidad, estridencia, semivocales...: cuestiones debatidas en la fonología del español". En: *Lingüística Española Actual* 24.2, 165-183.
- Martínez Celdrán, Eugenio & Fernández Planas, Ana M. (2007). *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*. Barcelona: Ariel, 2013.
- Mounin, Georges. 1972. *La linguistique du XXe siècle*. París: Presses Universitaires de France. [Trad. *La lingüística del siglo XX*. Versión española de Segundo Álvarez Pérez. Madrid: Gredos, 1976].
- Navarro Tomás, Tomás. 1932 [1918]. *Manual de pronunciación española*, 4.^a ed. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos.
- Navarro Tomás, Tomás. 1934. "Rehilamiento". En: *Revista de Filología Española* 21, 274-279.
- Navarro Tomás, Tomás. 1939. "Dédoublement de phonèmes dans le dialecte andalou". En: *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 8, 184-186. [Trad. "Desdoblamiento de fonemas vocálicos". En: *Revista de Filología Hispánica* 1, 1939, 165-167].
- Navarro Tomás, Tomás. 1966 [1946]. *Estudios de fonología española*. Nueva York: Las Américas Publishing Company.
- Núñez Cedeño, Rafael A., Colina, Sonia & Bradley, Travis (eds.). 2014. *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Núñez Méndez, Eva. 2012. *Fundamentos de fonología y fonética española para hablantes de inglés. Manual práctico de español como lengua extranjera. Nivel: avanzado*. Múnich, Lincom.
- Perea Siller, Francisco Javier. 2013. "La neutralización en la *Fonología española* (1950-1965) de Emilio Alarcos Llorach". En: *Romance philology* 67.1, 95-111.
- Perea Siller, Francisco Javier. 2014. "Las cuatro ediciones de la *Fonología española* (1950-1965) de Emilio Alarcos". En: Calero, María Luisa & Zamorano, Alfonso & Perea, Francisco Javier

- & García, María del Carmen & Martínez-Atienza, María (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, vol. 2. Münster: Nodus Publikationen, 562-573.
- Perea Siller, Francisco Javier. 2017. "Rasgos distintivos, binarismo y definición de fonemas: sobre la influencia de Jakobson en Emilio Alarcos Llorach". En: *Estudios filológicos* 59, 111-127. Disponible en <<https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132017000100006>>.
- Perea Siller, Francisco Javier. 2018. "Enseñanza del componente fonético-fonológico". En: Martínez-Atienza de Dios, María & Zamorano Aguilar, Alfonso (coords. y eds.), *Iniciación a la metodología de la enseñanza de ELE. Diseño curricular (II). Enseñanza de los componentes lingüísticos*. Madrid: enClave-ELE, 13-42.
- Pérez-Rioja, José Antonio. 1954. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Tecnos.
- Polo Cano, Nuria. 2019. *Teoría y práctica de la fonología*. Madrid: Síntesis.
- Portolés, José. 1986. *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra.
- Prieto, Luis J. 1954. "Traits Oppositionnels et Traits Contrastifs". En: *Word* 10.1, 43-59. Disponible en <<https://doi.org/10.1080/00437956.1954.11659512>>.
- Quilis, Antonio. 1960. "El método espectrográfico. Notas de fonética experimental". En: *Revista de Filología Española* 43, 415-428. Disponible en <<https://doi.org/10.3989/rfe.1960.v43.i3/4.1019>>.
- Quilis, Antonio. 1961. "El lenguaje y los nuevos métodos electroacústicos para su investigación". En: *Memoria del II Curso de Fonoaudiología*. Madrid, 37-46.
- Quilis, Antonio. 1981. *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Quilis, Antonio. 1993. *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos.
- Quilis, Antonio & Fernández, Joseph A. 1964. *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ramírez Quesada, Estrella. 2018. "La primera descripción fonológica del español: Trager (1939) y la especificidad del distribucionalismo". En: *Res Diachronicae* 16, 18-37.
- Ramírez Quesada, Estrella. 2020. *La fonología funcional de la lengua española. Una aproximación historiográfica*. Granada: Comares.
- Ramírez Quesada, Estrella. 2021. "De cómo llegó la fonología a la gramática académica". En: Perea Siller, Francisco Javier & Peragón López, Clara Eugenia & Vara López, Alicia & Cabrera Romero, Lucía & Ramírez Quesada, Estrella (eds.), *Lenguaje, textos y cultura. Perspectivas de análisis y transmisión*. Barcelona: Octaedro, 91-116.
- Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. 2011. *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ríos Mestre, Antonio. 1999. "La transcripción fonética automática del *Diccionario electrónico de formas simples flexivas del español*: estudio fonológico en el léxico". En: *Estudios de Lingüística del Español* 4. Disponible en <<http://elies.rediris.es/elies4/>>.
- Robins, Robert H. 1967. *A Short History of Linguistics*. Londres, Longman. [Trad. *Breve historia de la lingüística*. Traducción de Enrique Alcaraz Varó. Madrid: Paraninfo, 1974].
- Roca-Pons, Josep. 1973. *El lenguaje*. Barcelona: Teide.
- Rodríguez Adrados, Francisco. 1969. *Lingüística estructural*, 2 vols. Madrid: Gredos.
- Rodríguez-Castellano, Lorenzo & Palacio, Adela. 1948. "El habla de Cabra". En: *Revista de dialectología y tradiciones populares* 4.3, 387-418.
- Salvador, Gregorio. 1977. "Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental". En: *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 7.1, 1-23.

- Saporta, Sol. 1956. "A Note on Spanish Semivowels". *Language* 32.2, 287-290. [Reed. en: Joos, Martin (ed.), *Readings in Linguistics*. Nueva York: American Council of Learned Societies, 1958, 403-404]. Disponible en <<https://doi.org/10.2307/411006>>.
- Saussure, Ferdinand de. 1916. *Cours de linguistique générale*. Publié par Charles Bally et Albert Sechehaye avec la collaboration de Albert Riedlinger. París; Lausana: Payot. [Trad. *Curso de lingüística general*. Traducción y edición de Amado Alonso. Buenos Aires: Losada, 1945].
- Seco, Manuel. 1972. *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- Silva-Fuenzalida, Ismael. 1953. "Estudio fonológico del español de Chile". En: *Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile* 7, 153-176.
- Stockwell, Robert P. & Bowen, J. Donald. 1965. *The Sounds of English and Spanish*. Chicago: University of Chicago.
- Stockwell, Robert P. & Bowen, J. Donald & Silva-Fuenzalida, Ismael. 1956. "Spanish Juncture and Intonation". En: *Language* 32.4, 641-665. [Reed. en: Joos, Martin (ed.), *Readings in Linguistics*. Nueva York: American Council of Learned Societies, 1958, 406-418]. Disponible en <<https://doi.org/10.2307/411088>>.
- Swadesh, Morris. 1934. "The Phonemic Principle". En: *Language* 10.2, 117-129. Disponible en <<https://doi.org/10.2307/409603>>.
- Terracini, Benvenuto. 1942. Reseña de Nikolái S. Trubetzkoy (1939). En: *Revista de Filología Hispánica* 4, 173-180.
- Trager, George L. 1939. "The Phonemes of Castillian Spanish". En: *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 8, 217-222.
- Trubetzkoy, Nikolái S. 1933. "La phonologie actuelle". En: *Psychologie du Langage*, 227-246. [Trad. "La fonología actual". En: Trubetzkoy, Nikolái S. & Sapir Edward & otros. 1971. *Fonología y morfología*. Traducción de Carlos A. Fayard. Buenos Aires: Paidós, 13-30].
- Trubetzkoy, Nikolái S. 1939. *Grundzüge der Phonologie*. *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 7. [Trad. fr. de Jean Cantineau: *Principes de Phonologie*. París, Klincksieck, 1949; trad. esp. *Principios de fonología*. Traducción de Delia García Giordano con la colaboración de Luis J. Prieto, Madrid: Cincel, 1973].
- Veiga Arias, Amable. 1977. "Cuestiones fonológicas". En: Conde Saiz, María Victoria & García Arias, José Luis & Martínez Álvarez, Josefina (coords.), *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. 2. Oviedo: Universidad de Oviedo, 257-280.
- Veiga, Alexandre. 2002. *El subsistema vocálico español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Veiga, Alexandre. 2009. *El componente fónico de la lengua. Estudios fonológicos*. Lugo: Axac.
- VV. AA. 1967. *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Zamora Vicente, Alonso. 1960. *Dialectología española*. Madrid: Gredos.

Título / Title

Una periodización de los estudios de fonología funcional del español
A periodization of the functional phonology studies of Spanish

Resumen / Abstract

Desde los primeros artículos sobre fonología española en los años treinta del siglo XX —pocos años después de que el Círculo Lingüístico de Praga diera inicio a la fonología en su sentido mo-

dero—, contamos con ocho décadas de investigación en las que la fonología funcional del español ha ido evolucionando conforme al desarrollo de su cuerpo teórico y sus aplicaciones, así como a las transformaciones de la lingüística y la sociedad.

En este artículo se presenta una propuesta de cronología en torno a cuatro grandes etapas, a la par que se justifica su conceptualización con arreglo a las bases epistemológicas, las características comunes a los estudios y la nómina de los integrantes principales de cada una de ellas. Se profundiza, de este modo, en la sistematización de la fonología hispánica, con el ánimo de contribuir al conocimiento historiográfico de la disciplina y de su papel en el origen y desarrollo de la lingüística entendida en su sentido moderno.

Since the first articles on Spanish phonology in the 1930s —a few years after the Prague Linguistic Circle conceived phonology in its modern sense— there are eight decades of research in which the functional phonology of Spanish has been evolving according to the development of its theoretical frame and its applications, as well as the transformations of linguistics and society.

This paper presents a chronology proposal around four major stages, while its conceptualization is justified according to the epistemological bases, the common characteristics of the studies and the list of the main authors of each one. Thus, the systematization of Hispanic phonology is carried out, with the aim of contributing to the historiographical knowledge of the discipline and its role in the origin and development of linguistics understood in its modern sense.

Palabras clave / Keywords

fonología, historia de la lingüística, estructuralismo, lengua española.
phonology, history of linguistics, structuralism, Spanish language.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 5705.06

Información y dirección del autor / Author and address information

Estrella Ramírez Quesada
Departamento de Ciencias del Lenguaje
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Córdoba
Plaza del Cardenal Salazar, 3
14071 Córdoba
Correo electrónico: l62raque@uco.es

Santiago Vicente Llavata

El tratamiento de los compuestos
formados con *bien-* y *mal-* en el *Diccionario
valenciano-castellano* (1851) de José Escrig
en su contraste con la lexicografía española de la
primera mitad del siglo XIX (I).
Análisis de las nomenclaturas

1. Presentación y estado de la cuestión

El estudio de la lexicografía española en su perspectiva histórica y, en especial, la referida al siglo XIX, se ha revelado como un campo de estudio plenamente consolidado (Alvar Ezquerro 2002; Azorín Fernández 2004; Álvarez de Miranda 2007 y 2011; Clavería Nadal 2016; Quilis Merín 2016; Clavería Nadal y Freixas 2018; Clavería Nadal, Azorín Fernández y Jimenez Ríos 2019; Quilis Merín y Sanmartín Sáez 2019; Sanmartín Sáez y Quilis Merín 2019; Blanco Izquierdo y Clavería Nadal 2022), lo que ha generado multitud de trabajos centrados en el análisis de la lexicografía producida en esa centuria tanto en España (Álvarez de Miranda 2002; Puche Lorenzo 2002; Azorín Fernández 2003, 2004 y 2018; Clavería Nadal 2003, 2007 y 2020; Quilis Merín 2007, 2009 y 2010; García Aranda 2012; Cazorla Vivas 2019; Terrón Vinagre 2022) como en América (Chuchuy 1994; Haensch 1994; López Morales 1998; Lozano Andrés 1998; Lope Blanch 2003; Sánchez Méndez 2006; Chávez Fajardo 2012; Álvarez Vives 2013; Clavería Nadal 2021), por citar solo una selección dentro de la amplia producción científica en este campo.

Dentro del ámbito de conocimiento de la historia de la lexicografía catalana, contamos con referencias bibliográficas fundamentales (Colón y Soberanas 1986; Rico y Solà 1995), entre las que nos interesa destacar para el propósito de esta investigación las referidas al siglo XIX (Gulsoy 1964a y 1964b; Casanova Herrero 1990, 1991, 2003 y 2008; Alpera 1991; Colomina Castanyer 1994; Martines Peres 1997, 2000 y 2012; Martí Mestre 2006 y 2011; Veny 2006), y a las que hay que sumar la investigación doctoral de Guardiola Savall (2004) en torno al *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de Josep Escrig, y la de Ribera Ribera (2015)

sobre el diccionario inédito de C. M. G. titulado *Voces castellanas y su equivalencia en valenciano. Voces valencianas y su equivalencia en castellano* (1825).

Por su parte, la atención descriptiva a la formación de palabras ha recibido un impulso decisivo con la publicación de la *Nueva gramática de la lengua española* en 2009. Con todo, si bien se ha avanzado en el conocimiento de los procesos diacrónicos implicados en la composición (Buenafuentes de la Mata 2001-2002, 2007 y 2010; Sánchez Méndez 2009), así como se ha profundizado desde una perspectiva historiográfica en su codificación gramatical y lexicográfica en el punto referido a la prefijación como mecanismo productivo (Torres Martínez 2009) o en lo que respecta a la intersección entre composición y fraseología (Montoro del Arco 2017), falta por cubrir el conocimiento relativo al proceso de inserción y forma de representación lexicográfica de estos compuestos conformados con los componentes léxicos *bien-* y *mal-* en las diferentes tradiciones lexicográficas de ámbito hispánico y, particularmente, en la subtradición lexicográfica bilingüe monodireccional valenciano-castellano.

La discusión teórica en torno a la naturaleza de las formas léxicas compuestas es amplia y empieza con la propia definición de las unidades objeto de estudio. En este trabajo se adopta la definición de composición aportada por Pérez Vigaray y Batista Rodríguez (2020, 206) en los términos que siguen: "fusión de dos lexemas independientes (temas o palabras)". El hecho de optar por un modo particular de conceptualizar cualquier fenómeno lingüístico afecta, en última instancia, a la catalogación de unas unidades frente a otras en virtud de una serie de criterios de diferente tipología. En este sentido, el criterio taxonómico más frecuente que se ha aplicado en la clasificación de las voces compuestas ha sido el categorial, bien referido a la categoría final del compuesto, bien referido a las categorías de sus miembros, y de ello se desgranar tres tipos básicos de compuestos: nominales, adjetivales y verbales.

Dentro de la propia dimensión de la composición como fenómeno lingüístico de apreciable complejidad, hay que tener presente una primera distinción fundamental, articulada en torno a los compuestos léxicos (Val Álvaro 1999; Felú 2008) —también denominados propios (Bustos 1986; Val Álvaro 1999), ortográficos o perfectos (Val Álvaro 1999), o yuxtapuestos (Almela 1999)— y los compuestos sintagmáticos (Bustos 1986).

Para el caso que nos ocupa, hay que destacar que no todos los estudiosos reconocen la existencia de los denominados compuestos verbales del tipo *maldecir* o *bienquerer*, y ello constituye "una de sus principales y más importantes diferencias en estas tipologías" (Pérez Vigaray y Batista Rodríguez 2020, 210). A este respecto, las clasificaciones de Bustos (1986), Lang (1992), Pérez Vigaray (1994), Almela (1999), Fábregas (2015), y Pérez Vigaray y Batista Rodríguez

(2020) no recogen los verbales como compuestos léxicos propios¹, mientras que las de Varela (1990), Rainer (1993), Val Álvaro (1999), Buenafuentes (2007), Felú (2008), la *NGLE* (2009) y Moyna (2011) sí los incluyen. Sea como sea, en este trabajo se adopta esta última postura teórica con la consideración de formas como *bendecir*, *bienfacer*, *malversar* o *malvender* como compuestos léxicos:

[...] La composición léxica verbal es prácticamente inexistente en español. Esto es debido a la escasísima productividad de este procedimiento en esta lengua (y en la mayoría de las lenguas románicas), pues gran parte de los verbos que se crean mediante procesos morfológicos se hace a través de la derivación o de la parasíntesis. Los pocos ejemplos de verbos que se han creado en español mediante mecanismos compositivos o bien son creaciones antiguas como *perniquebrar* o *maniatar*, o bien responden a gramaticalizaciones de los adverbios *mal* o *bien* (*bienquerer*, *malvender*, etc.), procesos más cercanos a la derivación que a la composición (Buenafuentes de la Mata 2010, 25).

Partiendo de estos presupuestos teóricos, el objetivo fundamental de este artículo es el de analizar la presencia de los compuestos conformados con *bien-* y *mal-* en el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig en su contraste con la lexicografía española producida durante la primera mitad del siglo XIX. Para ello, esta contribución, enmarcada en un programa de investigación de mayor alcance, y diseñada como una primera entrega, se centrará de forma monográfica en el análisis de las nomenclaturas de las obras lexicográficas seleccionadas, que se detallarán en el epígrafe siguiente. En sucesivas entregas se abordarán otros aspectos relevantes en el tratamiento lexicográfico de estas voces compuestas, como son el análisis de sus formas de representación lexicográfica o el análisis de su marcación lexicográfica, referida especialmente a la dimensión diacrónica. Con ello se pretende trazar relaciones de interdependencia y vinculación entre las tradiciones lexicográficas consideradas en el tratamiento de estas voces, marcadas por su configuración bifronte —popular y culta— en su evolución histórica e historiográfica.

2. Análisis lexicográfico

2.1 Corpus de trabajo y decisiones metodológicas adoptadas

Tal como se ha avanzado anteriormente, la metodología de este trabajo descansa sobre un enfoque contrastivo, basado en ofrecer un análisis comparativo entre la tradición lexicográfica española y valenciana de la primera mitad del siglo XIX en el punto referido a la codificación lexicográfica de las voces compuestas con

¹ En cambio, Pérez Vigaray y Batista Rodríguez (2020, 224) sí que incluyen en su propuesta de clasificación los llamados "compuestos sintácticos subordinativos adjetivos" como *malcriado*, *malsano*, *bienpensante* o *bienquerido*.

mal- y *bien-*. Dentro de estas dos tradiciones lexicográficas, se ha decidido articular este análisis en torno a la subtradición lexicográfica bilingüe monodireccional valenciano-castellano y, particularmente, en torno al *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig y Martínez², en contraste con los diccionarios de la tradición lexicográfica española de la primera mitad del siglo XIX, tanto en su vertiente académica como extraacadémica, en su condición de fuentes directas e indirectas en la obra de Escrig.

En el marco concreto de la subtradición lexicográfica bilingüe valenciano-castellano, los diccionarios y vocabularios producidos en este contexto de lenguas en contacto tuvieron como finalidad principal conformarse como instrumentos para la enseñanza de la lengua castellana (Casanova 1991), en una orientación sociolingüística que arranca con la obra lexicográfica de Carles Ros con el *Breve diccionario valenciano-castellano* (1739), el *Diccionario valenciano-castellano* (1764), el *Ràrò Diccionariò Valenciàno-Castellàno, Ùnico y singular, de voces monosylabas* (c. 1770) y la *Corrección de voces* (1771). A estos seguirá el *Vocabulari valencià-castellà* (1787) de Joan Antoni Mayans y, ya en el siglo XIX, el *Ensayo, Diccionario del Lemosín, Valenciano antiguo y moderno, al Castellano* (1802) de Manuel J. Sanelo, el *Abecedario de nombres monosílabos valencianos* de Marc Antoni d'Orellana, el *Breve vocabulario valenciano y castellano de las voces mas obscuras ó anticuadas* (1827) de J. P. Fuster, el "Apéndice" del *Compendio de la gramática castellana* (1838) de Vicente Salvá, el *Ensayo de un diccionario valenciano-castellano* (1839-1842) de Lluís Lamarca, la *Miscelánea* (1864) de Miquel Rosanes, el *Vocabulario valenciano-castellano* (1868) de Josep M. Cabrera y, finalmente, el *Diccionario valenciano-castellano* (1880) de Josep Pla i Costa responderán a dicha finalidad en idénticos términos: la de ser productos lexicográficos facilitadores del aprendizaje de la lengua castellana. El *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig, así como su tercera edición ampliada por parte de Constantí Llombart, publicada en 1887 en dos volúmenes, resultan también muestras de dicha tendencia, lo que no es incompatible con ser considerado el "primer diccionari general del valencià" (Guardiola Savall 2004, 9), además de advertir en él "una actitud funcional elevada de la pròpia llengua que desitja transmetre als seus conciutadans" (Alpera 1991, 59).

En cuanto al corpus de diccionarios de la tradición lexicográfica española académica y extraacadémica, se ha optado por priorizar las obras que presentan una influencia directa en el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig, de acuerdo con la investigación de Guardiola Savall (2004). Así, se trabajará en este análisis con las ediciones octava (1837) y novena (1843) del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española, con el *Nuevo diccionario*

² Puede verse un apunte biográfico y una descripción detallada de las diferentes ediciones de su obra lexicográfica en <<https://www.bvfe.es/es/autor/9674-escrig-y-martinez-vicente.html>>.

de la lengua castellana (1846) de Vicente Salvá y con el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-1847) de Ramón J. Domínguez. Con todo, en su condición de antecedentes lexicográficos, también se han tenido en cuenta los datos recogidos tanto en la sexta (1822) y séptima (1832) edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española como en el *Diccionario de la lengua castellana* (1825) de Núñez de Taboada, así como, de forma testimonial, con la información lexicográfica del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana* (1786-1788) de Esteban de Terreros y Pando.

A fin de cuentas, la pregunta esencial que nos proponemos responder en esta investigación es la siguiente: ¿qué tradición lexicográfica presenta mayor incidencia en la codificación de las voces compuestas formadas con *bien-* y *mal-* en la obra lexicográfica de José Escribá, a la que podría añadirse en calidad de formulación complementaria: ¿qué interrelaciones se dan entre las tradiciones lexicográficas consideradas, integradas y circunscritas al contexto histórico, cultural y lingüístico de la primera mitad del siglo XIX?

2.2 Estudio descriptivo de las nomenclaturas representadas en los diccionarios de la tradición lexicográfica española de la primera mitad del siglo XIX

Como puede apreciarse en un primer acercamiento al conjunto de las nomenclaturas analizadas en el marco de la tradición lexicográfica española de esta primera mitad del siglo XIX, el leuario relativo a estas voces compuestas resulta muy ampliado en la obra lexicográfica de V. Salvá con relación a las ediciones octava (1837) y novena (1843) del diccionario académico, con las entradas siguientes de nueva incorporación: *biendicho*, *bienestante*, *bienintencionadamente*, *bienllegada*, *bienseer*, *malacondicionado -da*, *malbaratillo*, *malcaído*, *malcalzado*, *malcondicionado*, *malcontentadizo*, *malcraca*, *maldicer*, *maldicto*, *maldigno*, *malfice*, *malquerenza*, *malvecead* y *malvender*. Es importante destacar que, de todas ellas, una parte significativa se corresponde con variantes marcadas diacrónicamente, como es el caso de *malcaído*, *malcalzado*, *maldicer*, *maldicto*, *maldigno*, *malfice*, *malquerenza*, *malvecead* y *malviviente*; actitud que ya fue descrita por Seco (2003 [1987]), Álvarez de Miranda (2002 y 2011) y Azorín Fernández (2004 y 2018).

Anteriormente, Núñez de Taboada (1825) había incluido algunas voces compuestas con *bien-* y *mal-* que ya no se encontrarán en los leuarios de las ediciones octava (1837) y novena (1843) de la obra académica, ni tampoco en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá: *bien-amado* y *bien-hecho*; *mala-posta*, *malbaratado -da*, *malbaratamiento*, *malcasado -da*, *malde-*

cido -da, maleficiado -da, malgastado -da, malherido -da, malogrado -da, malograrse, malmetido -da, malparido -da, malquerido -da, malquistado -da, malquistador -ra, malquistamiento, malrotado -da, malrotador -ra, malrotamiento, malsonado -da, maltraído -da, maltratado -da, malversado -da, malvezado -da, malvisto -ta y malvivir.

Con todo, y como si se tratara de un movimiento pendular, en el *Diccionario Nacional, o Gran diccionario clásico de la lengua española* (1846-1847) de Ramón Joaquín Domínguez, se retoman algunas de esas entradas codificadas previamente en Núñez de Taboada (1825), pero ya desechadas en las obras lexicográficas mencionadas anteriormente: *bien-amado, bienhecho, mala-posta, malbaratado -da, malcasado -da, maldecido -da, maleficiado -da, malgastado -da, malherido -da, malparido -da, malquerido -da, malquistado -da, malrotador -ra, maltraído -da, maltratado -da, malversado -da, malvezado -da y malvivir.*

En realidad, algunas de estas voces descritas sí que estaban recogidas en la sexta (1822) edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española —y es de suponer que Núñez de Taboada las tomara de aquella edición—, pero fueron desechadas a partir de la séptima edición (1832) de la obra académica, lo que nos muestra una actividad lexicográfica constante y consciente en la toma de decisiones ligadas a las sucesivas ediciones del diccionario académico durante todo el siglo XIX y, especialmente para los intereses de este trabajo, durante su primera mitad, tal como se ha abordado en Clavería Nadal (2003, 2007, 2016 y 2020), en Clavería Nadal y Freixas (2018), en Azorín Fernández, Clavería Nadal y Jiménez Ríos (2019), así como en Blanco Izquierdo y Clavería Nadal (2022). Es el caso de *malbaratado -da, malcasado -da, maldecido -da, malgastado -da, malherido -da, malogrado -da, malograrse, malparido -da, malquerido -da, malquistado -da, malrotado -da, maltraído -da, maltratado -da y malvezado -da*. En cualquier caso, Domínguez (1846-1847) también introduce en su diccionario voces no codificadas en las obras lexicográficas precedentes como son *bienaventurarse, bienllegado -da, bien-te-veo, bienvenido -da, bienvivir, malcocinador -ra, malcocinar, malcolocado -da, malcomedor -ra, malcomer, malditamente, maléficamente, malemplear, malhablar, malhacer, malintencionadamente y malrotante.*

Muchas de estas nuevas entradas recogidas en la obra lexicográfica de R. J. Domínguez (1846-1847) se generan a partir de la activación de diferentes procesos de derivación en el seno de una misma familia léxica, con el consiguiente aumento de los lemas representados, como es el caso de *malbaratado -da, malbaratamiento, malcasado -da, malcocinador -ra, malcocinar, malcomedor -ra, malcomer, malcreído, maldecido, malditamente, maléficamente, maleficiado -da, malgastado -da, malhablar, malhacer, malherido -da, malintencionadamente, malogrado -da, malograrse, malparido -da, malquerido -da, malquistado -da,*

malquistador -ra, malquistamiento, malrotado -da, malrotador -ra, malrotamiento, malrotante, maltraído -da, maltratado -da, malversado -da y malvezado -da. Como se tendrá ocasión de comprobar en el próximo epígrafe, dicho procedimiento es empleado también por Escrig, tal como señalaron en su día Colon y Soberanas (1986) a la hora de poner el foco en algunas de esas voces derivadas, catalogadas por dichos autores como "voces fantasma".

De forma complementaria, en la obra lexicográfica de Ramón J. Domínguez (1846-1847) se prescinde de las entradas siguientes, las cuales sí que están codificadas, en cambio, en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá: *biendicho, bienestante, bienintencionadamente, bienllegada, bienseer, malacondicionado -da, malaestrugo, malagana, malandancia, malas-trugado -da, malastrugo -ga, malbaratillo, malcalzado -da, malcaído -da, malcondicionado -da, malcontentadizo -za, malcraca, maldicer, maldicto -ta, maldigno -na, maleficiador -ra, maleito, malestanzza, malfecha, malfeitor -ra, malfeitría, malfice, malgranada, malquerenza, maltrabaja, malvecead y malvender.*

Como cierre de este subepígrafe, y como antesala al análisis contrastivo entre el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig y la tradición lexicográfica española de la primera mitad del siglo XIX, se ofrece el conjunto ordenado de voces compuestas con *ben-/bien-* y *mal-* que resultan comunes en las nomenclaturas de las obras lexicográficas analizadas, a saber: Núñez de Taboada (1825), la octava (1837) y novena (1843) edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de V. Salvá y el *Gran Diccionario o Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-1847) de Ramón J. Domínguez:

Voces compuestas comunes en las nomenclaturas de la tradición lexicográfica española (primera mitad del s. XIX)
Compuestos con <i>ben-</i> / <i>bien-</i>
<i>bendecidor, ra; bendecir, bendicera, bendiciente, bendición, bendicir, bendicho, cha; benditísimo, ma; bendito, ta; bendícite, benedicta, beneditino, na; benefactor, benefactoría, benefactría, beneficencia, beneficentísimo, ma; beneficiación, beneficiado, beneficiador, ra; benéfical, beneficiar, beneficiario, beneficio, beneficioso, sa; benéfico, ca; benemencia, benemérito, ta; beneplácito, benevolencia, benevolentísimo, ma; benévolo, la; benignamente, benignidad, benignídimo, ma; benigno, na; benquencia, bienandancia, bienandante, bienandanza, bienaparente, bienaventuradamente, bienaventurado -da, bienaventuranza, bienaventurar, bienestar, bienfacer, bienfamado, bienfecho, bienfechoría, bienfechor, bienfetría, bienfortunado -da, biengranada, bienhablado, bienhaciente, bienhadado -da, bienhechor -ra, bienmereciente, bienplaciente, bienquerencia, bienquerer, bienqueriente, bienquiriente, bienquisto -ta, bienvenida, bienvista, bienviviente.</i>

Tabla 1. Compuestos con *ben-/bien-* en las nomenclaturas de la tradición lexicográfica española (s. XIX)

Voces compuestas comunes en las nomenclaturas de la tradición lexicográfica española (primera mitad del s. XIX)
Compuestos con <i>mal-</i>
<p><i>malacostumbrado, da; malaestanza, malamente, malandante, malandanza, malandar, mala-venido, malaventura, malaventurado, malaventuranza, malbaratador, malbaratar, malcasar, malcaso, malcocinado, malcomido, malcontento, malcoraje, malcorte, malcreer, malcriado, maldecidor, maldecimiento, maldecir, maldiciente, maldicientemente, maldición, maldicho, maldispuesto, maldita, maldito -ta, maledicencia, maleficencia, maleficiar, maleficio, malé-fico -ca, malentrada, malestar, malevolencia, malévolo, malfacer, malfaciente, malfadado -da, malfecho, malfechor, malfeita, malfetría, malgastar, malhablado -da, malhadado -da, malhecho, malhechor, -ra, malherir, malhetría, malhojo, malhumorado -da, malignamente, malignante, malignar, malignidad, maligno, na; malintencionado, malmandado, malmeter, malmirado, malogramiento, malograr, malogro, malparado -da, malparanza, malparar, malparida, malparir, malparto, malquerencia, malquerer, malqueriente, malquistar, malquisto -ta, malrotar, malsano, malsonante, malsonar, malsufrido, maltraedor -ra, maltraer, maltratamiento, maltratar, maltrato, maltrecho, -cha, malvadamente, malvadísimo, ma; malvado, da; malversación, malversador -ra; malversar, malvezar, malvís, malviviente y malviz.</i></p>

Tabla 2. Compuestos con *mal-* en las nomenclaturas de la tradición lexicográfica española (s. XIX)

Como puede observarse en la serie de voces compuestas que comparten los diferentes diccionarios analizados, se da una asimetría en la representación lexicográfica de una familia léxica sobre otra. Así, en el caso de las voces compuestas conformadas con el componente *ben-/bien-*, las familias que capitalizan el mayor número de lemas son las conformadas mediante la combinación de *ben-* + *decir* y de *ben-/bien-* + *hacer*, con sus correspondientes formas derivadas: *bendecidor, ra; bendecir, bendicera, bendiciente, bendición, bendicir, bendicho, cha; benditísimo, ma; bendito, ta; bendícite, benedicta, benedictino, na; benefactor, benefactoría, benefactría, beneficencia, beneficentísimo, ma; beneficiación, beneficiado, beneficiador, ra; benefical, beneficiar, beneficiario, beneficio, beneficioso, sa; benéfico, ca, bienfacer, bienfecho, bienfechoría, bienfechor, bienfetría, bienhaciente y bienhechor -ra*. Se repite la misma tendencia en el caso de las voces compuestas con *mal-*, en las que, de nuevo, las formas derivadas de los verbos *decir* y *hacer* presentan un número elevado de compuestos frente al resto de familias léxicas: *maldecidor, maldecimiento, maldecir, maldiciente, maldicientemente, maldición, maldicho, maldita, maldito -ta, maledicencia, maleficencia, maleficiar, maleficio, maléfico -ca, malfacer, malfaciente, malfecho, malfechor, malfeita, malfetría, malhecho, malhechor, -ra, malherir y malhetría*.

Por otra parte, si bien con anterioridad se ha comprobado que el lemarío de Salvá (1846) retiene un número mayor de voces compuestas marcadas diacrónicamente (*malcaído, malcalzado, maldicer, maldicto, maldigno, malfice, malque-*

renza, *malvecead* y *malviviente*), ello no implica que no se advierta en esta nomenclatura común una coexistencia de voces sin marca diacrónica (*bendecir*, *bendecidor*, *bendición*, *bendito*, *ta*, *malacostumbrado*, *-da*, *malaventura*, *malignidad*, *maligno*, *-na*, etc.), junto con otras que sí presentan dicha marca (*bienandancia*, *bienandante*, *bienaparente*, *bienfacer*, *bienfecho*, *malaestanza*, *malfacer*, *malfaciente*, *malfechor*, *ra*, *malfetría*, etc.), todo lo cual revela diversos grados de integración de este subconjunto léxico en las obras lexicográficas analizadas.

En última instancia, a falta de un estudio de mayor proyección en el que se sistematice el análisis de la producción diccionarística de los siglos XVI, XVII y XVIII (con un punto de partida en la obra lexicográfica nebrisenense), este conjunto de voces supone por sí mismo una muestra representativa del vocabulario de la lengua española en la primera mitad del siglo XIX.

2.3 Estudio descriptivo de la nomenclatura del *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig en contraste con la tradición lexicográfica española de la primera mitad del siglo XIX

En un intento por establecer un puente comparativo entre la tradición lexicográfica española de la primera mitad del siglo XIX y la obra lexicográfica objeto de estudio, se procederá a ofrecer el inventario léxico completo de las voces compuestas formadas con *ben-* y *mal-*, codificadas y ordenadas en la nomenclatura del *Diccionario* (1851) de José Escrig:

Voces compuestas en la nomenclatura del <i>Diccionario valenciano-castellano</i> (1851) de J. Escrig
<i>Compuestos con ben-</i>
<i>benandancia; benandánt; benandança; benaventuradament; benaventurança; benaventurát, rá, da; benaviradament; benavirança; benavirat, rá, da; bencuit; bendició; bendicioneta; bendiént; bendir; bendit, ta; bendit; benditament; benditisim, ma; benedictí, tins, nes; benefactor, ra; benèfich ca; benèficament; benèficència; benèficientisim, ma; benèficientment; benèfici; benèficiá, da; benèficiable; benèficiació; benèficiador, hor, ra; benèficial; benèficiament; benèficiánt; benèficiar; benèficiari; benèficiát, ciá, da; benèficiát, benèficiós, sa; benèfició; beneïdor, ra; beneïment; beneïnt; beneïr; beneït, da; beneït, ta; benemerència; benemerència; benemerít, ta; benèplácit; benestar; benèvol, la; benevolència; benevolént, ta; benevolentisim, ms, mes; benevolença; beneyt, ta; benfét, ta; benhejor, ra; benifét; benignament; benigne, nes; benignéa, benignement; benignísim, ms, mes; benignísimament; benignitát; beninament; benine, na; beninéa, beninement; beninisim, ma; beninisimament; beninitát, benivol, la; benivoléntisim, ma; benmereixcút, da; benmereixént; benmereixer; benmorint; benmorir; benmòrt, ta; benpareguént ó benpareixént; benparegút ó benpareixcút, da; benpareixer; benparlánt; benparlar, benparlát, lá, da; benquist, ta; benvenguda; benvolència; benvolént, guént; benvolénti; benvolència; benvoler; benvolgút, da.</i>

Tabla 3. Voces compuestas con *ben-* en la nomenclatura del *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de J. Escrig

Voces compuestas en la nomenclatura del <i>Diccionario valenciano-castellano</i> (1851) de J. Escrig
Compuestos con <i>mal-</i>
<p><i>mal bé</i> (fer mal be una còsa); <i>malacostumánt</i>; <i>malacostumar</i>; <i>malacostumát</i>, <i>má</i>, <i>da</i>; <i>malaeixcudá</i>; <i>malaeixcudament</i>; <i>malaeixcút</i>, <i>da</i>; <i>malaeixedor</i>, <i>ra</i>; <i>malaeixént</i>; <i>malaeixer</i>; <i>malaeiximent</i>; <i>malaestança</i>; <i>malagana</i>; <i>malaició</i>; <i>malaída</i>; <i>malaidament</i>; <i>malaïdor</i>, <i>ra</i>; <i>malaiement</i>; <i>malaiñt</i>; <i>malair</i>; <i>malait</i>, <i>da</i>; <i>malandança</i>; <i>malandar</i> (<i>á</i>); <i>mala-ropa</i>; <i>malavengút</i>, <i>da</i>; <i>malavengút</i>, <i>da</i>; <i>malaventura</i>; <i>malaventurança</i>; <i>malaventurát</i>, <i>rá</i>, <i>da</i>; <i>malavira</i>; <i>malavolència</i>; <i>malavolènça</i>; <i>malbaratador</i>, <i>hor</i>, <i>ra</i>; <i>malbaratament</i>; <i>malbaratánt</i>; <i>malbaratar</i>; <i>malbaratát</i>, <i>tá</i>, <i>da</i>; <i>malcás</i>; <i>malcasánt</i>; <i>malcasar</i>; <i>malcasát</i>, <i>sá</i>, <i>da</i>; <i>malcontént</i>, <i>ts</i>, <i>tes</i>; <i>malcorador</i>, <i>hor</i>, <i>ra</i>; <i>malcorament</i>; <i>malcoránt</i>; <i>malcorar</i>; <i>malcorát</i>, <i>rá</i>, <i>da</i>; <i>malcregút</i>, <i>da</i>; <i>malcriát</i>, <i>criá</i>, <i>da</i>; <i>maldát</i>; <i>maldiciént</i>; <i>maldició</i>; <i>maldiciént</i>; <i>maldició</i>; <i>maldiént</i>; <i>maldir</i>; <i>maldit -ta</i>; <i>malditament</i>; <i>maldites</i>; <i>malditísim</i>, <i>ms</i>, <i>mes</i>; <i>maldút</i>, <i>ta</i>; <i>maledicència</i>; <i>malèfich</i>, <i>ca</i>; <i>malèficament</i>; <i>maleficència</i>; <i>malefici</i>; <i>maleficiánt</i>; <i>maleficar</i>; <i>maleficiát</i>, <i>ciá</i>, <i>da</i>; <i>malejánt</i>; <i>malejar</i>; <i>maleját</i>, <i>já</i>, <i>da</i>; <i>malestrúch ó trúg</i>, <i>ga</i>; <i>malestrugar</i>; <i>malèvol</i>, <i>la</i>; <i>malevolència</i>; <i>malevolènça</i>; <i>malfaina</i>; <i>malfainejánt</i>; <i>malfainejar</i>; <i>malfaineját</i>, <i>já</i>, <i>da</i>; <i>malfainér ó ro</i>, <i>ra</i>; <i>malfainerament</i>; <i>malfaineraç</i>, <i>ça</i>; <i>malfainerét</i>, <i>ta</i>; <i>malfainería</i>; <i>malfaineròt</i>, <i>ta</i>; <i>malfatá</i>, <i>na</i>; <i>malfatanejar</i>; <i>malfent</i>; <i>malfer</i>; <i>malferint</i>; <i>malferir</i>; <i>malferit</i>, <i>da</i>; <i>malfét</i>, <i>ta</i>; <i>malfilát</i>, <i>lá</i>, <i>da</i>; <i>malgastadament</i>; <i>malgastadisim</i>, <i>hisim</i>, <i>ma</i>; <i>malgastador</i>, <i>hor</i>, <i>ra</i>; <i>malgastánt</i>; <i>malgastar</i>; <i>malgastát</i>, <i>tá</i>, <i>da</i>; <i>malhadadament</i>; <i>malhadát</i>, <i>dá</i>, <i>dada</i>; <i>malhejór</i>, <i>ra</i>; <i>malhumorát</i>, <i>rá</i>, <i>da</i>; <i>malifét</i>; <i>malignament</i>; <i>malignánt</i>; <i>malignar</i>; <i>malignát</i>, <i>ná</i>, <i>da</i>; <i>maligne</i>, <i>nes</i>; <i>malignitát</i>; <i>malintencionadament</i>; <i>malintencionát -ná -da</i>; <i>malívol</i>, <i>la</i>; <i>malmarrós</i>, <i>sa</i>; <i>malmirat</i>, <i>rá</i>, <i>da</i>; <i>malograr</i>; <i>malparament</i>; <i>malparánt</i>; <i>malparança</i>; <i>malparar</i>; <i>malparát</i>, <i>rá</i>, <i>da</i>; <i>malparides</i>; <i>malparint</i>; <i>malparir</i>; <i>malparit</i>, <i>da</i>; <i>malparlát</i>, <i>lá</i>, <i>da</i>; <i>malpárt</i>; <i>malquerència</i>; <i>malquerènça</i>; <i>malquist</i>, <i>ts</i>, <i>tes</i>; <i>malquistador</i>, <i>hor</i>, <i>ra</i>; <i>malquistament</i>; <i>malquistánt</i>; <i>malquistar</i>; <i>malquistát</i>, <i>tá</i>, <i>da</i>; <i>malsá</i>, <i>sáns</i>, <i>nes</i>; <i>malsofrit</i>, <i>da</i>; <i>malsóna</i>; <i>malsonánt</i>; <i>malsonar</i>; <i>malsonát</i>, <i>á</i>, <i>da</i>; <i>malsufrit</i>, <i>ts</i>, <i>des</i>; <i>maltractá</i>, <i>da</i>; <i>maltractadament</i>; <i>maltractador</i>, <i>hor</i>, <i>ra</i>; <i>maltractament</i>; <i>maltractánt</i>; <i>maltractar</i>; <i>maltractát</i>, <i>á</i>, <i>da</i>; <i>maltracte</i>; <i>maltrát</i>; <i>maltratar</i>; <i>maltreballa</i>; <i>maltreballador</i>, <i>hor</i>, <i>ra</i>; <i>malvadament</i>; <i>malvadisim</i>, <i>ms</i>, <i>mes</i>; <i>malvar</i>; <i>malvát</i>, <i>vá</i>, <i>da</i>; <i>malvendre</i>; <i>malvenedor -ra</i>; <i>malvenént</i>; <i>malventa</i>; <i>malvenút -da</i>; <i>malversá</i>, <i>da</i>; <i>malversació</i>; <i>malversadament</i>; <i>malversador</i>, <i>hor</i>, <i>ra</i>; <i>malversánt</i>; <i>malversar</i>; <i>malversát</i>, <i>sá</i>, <i>da</i>; <i>malvist</i>, <i>ts</i>, <i>tes</i>; <i>malviure</i>; <i>malvivint</i>; <i>malvixcút</i>; <i>malvixquént</i>; <i>mallogradament</i>; <i>mallograment</i>; <i>mallogránt</i>; <i>mallograr</i>; <i>mallográt</i>, <i>grá</i>, <i>da</i> y <i>mallògre</i>.</p>

Tabla 4. Voces compuestas con *mal-* en la nomenclatura del *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de J. Escrig

La tradición lexicográfica valenciana, cuya actividad diccionarística se remonta a finales del siglo XV con el *Liber elegantiarum* (Venecia, 1489) de Joan Esteve, provee al *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig de un número ciertamente limitado de voces en el marco de este inventario léxico completo: *benaventura*, *benaventurat*, *benavirança*, *benavirat*, *bendir*, *benedicció*, *benefactor*, *benefici*, *beneficiat*, *beneir*, *beneït*, *benèvol*, *benevolència*, *benifet*, *benquist*, *benvinguda*; *mala-ropa*, *malagana*, *malastruc*, *malcorar*, *malcregut*, *malcriat*, *maleir*, *maleït*, *malfactor*, *malifet*, *malnom*, *maltreballa*, *malvendre* y *malvolença*. A ello hay que añadir que, de todas ellas, *malagana*, *malaestrugo*, *malcriado*, *maltrabaja* y *malvender* se registran también en el *Nuevo diccionario de la lengua*

castellana (1846) de Vicente Salvá, por lo que se hace difícil deslindar a qué fuentes lexicográficas recurrió Escrig a la hora de codificar estas entradas en su obra, lo que podría reducir, todavía más, la nómina de voces transferidas desde la tradición lexicográfica valenciana. El resto de voces recogidas en las tablas precedentes, que representan una amplia mayoría, no se registra, pues, en el fondo lexicográfico previo, sino que Escrig las debió de recoger de otra tradición diccionarística.

Así, pese a este proceso natural de transferencia de lemas desde los diccionarios anteriores de la tradición lexicográfica valenciana al *Diccionario* (1851) de J. Escrig dentro de un horizonte próximo de herencia y continuidad, lo cierto es que son muchas más las voces que se registran de forma exclusiva en Escrig, y que antes no se habían codificado, por tanto, en dicha tradición, lo que da idea del alcance global que se propuso José Escrig con su obra (Guardiola Savall 2004). Al mismo tiempo, ello nos permite acercarnos a un marco interpretativo alternativo dentro del mapa de interdependencias e influencias, en términos de continuidad, entre las dos tradiciones lexicográficas que confluyen en el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de J. Escrig, a saber: la tradición lexicográfica valenciana, que arranca, como se ha dicho, con el *Liber elegantiarum* (1489) de Joan Esteve, y la española, limitada esta última, en relación con la obra que nos ocupa, a la primera mitad del siglo XIX, tanto en su vertiente académica como extraacadémica, representada tanto por las sucesivas ediciones del diccionario de la Real Academia Española, como por las obras lexicográficas de Melchor M. Núñez de Taboada (1825), Vicente Salvá (1846) y Ramón J. Domínguez (1846-1847), principalmente, entendidas todas ellas como muestras representativas de la actividad diccionarística de la lengua española en el siglo XIX. Estas son, pues, las voces compuestas que se registran de forma exclusiva en el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig, y que no tienen representación en la tradición lexicográfica valenciana previa a su obra:

Voces compuestas registradas de forma exclusiva en el <i>Diccionario valenciano-castellano</i> (1851) de J. Escrig
Compuestos con <i>ben-</i>
<i>benandancia, benandança, benandánt, benaventuradament, benaventurança, bencuit, bendició, bendicioneta, bendit, ta; benedictí, tins, nes; benèfich, ca; benèficament, beneficiable, beneficiació, beneficiá -da, beneficiador -hor -ra, benefical, beneficiament, beneficiar, beneficiari, beneficiència, beneficiós -sa, beneïdor -ra, beneïment, benemerència, benemèrit -ta, beneplàcit, benestar, benevolént -ta, benfét -ta, benhejor -ra, benignament; benigne, nes; benignéa, benignement; benignísim, ms, mes; benignísimament; benignitát; beninament; benine, na; beninéa; beninement; beninisim, ma; beninisimament; beninitát, benmereixer, benmereixút -da, benmorir, benmòrt -ta, benparegút ó benpareixút -da, benpareixer, benparescut, benparlar, benparlát -lá -da, benvolència, benvolént, benvoler y benvolgút -da.</i>

Tabla 5. Compuestos con *ben-* registrados de forma exclusiva en el *Diccionario* (1851) de J. Escrig

Voces compuestas registradas de forma exclusiva en el <i>Diccionario valenciano-castellano</i> (1851) de J. Escrig
Compuestos con <i>mal-</i>
<i>malacostumar, malacostumánt, malacostumát -má -da, malaeixedor, malaeiximent, maléixer, malaeixcuda, malaeixcút -da, malandança, malandar (á), malestrugar, malaventura, malaventurança, malaventurát -rá -da, malavengút -da, malavira, malbaratador -hor -ra, malbaratament, malbaratar, malbaratát -tá -da, malbé (fer mal be una còsa), malcás, malcasar, malcasát -sá -da, malcontént -ts -tes, malcorador -hor -ra, malcorament, malcorát -rá -da, maldiciént, maldició, maldir, maldit -ta, maldita, maldút -ta, maledicència, malèfich -ca, malèficament, maleficència, malefici, maleficiar, maleficiát -á -da, malaició, malaída, malaidament, malaidor -ra, malaiment, malaestança, malèvol -la, malfaina, malfainejar, malfaineját -já -da, malfainér ó -ro -ra, malfaineraç -ça, malfainerét -ta, malfainería, malfaineròt -ta, malfer, malferir, malferit -da, malfét -ta, malfilát -lá -da, malgastador -hor -ra, malgastar, malgastát -tá -da, malhadát -dá -dada, malhejór -ra, malhumorát -rá -da, malintencionadament, malintencionát -ná -da, mallograment, mallograr, mallográt -grá -da, mallògre, malmirát -rá -da, malpament, malparança, malparar, malparát -rá -da, malparir, malparit, malparlát -lá -da, malpàrt, malquerència, malquist -ts -tes, malquistador -hor -ra, malquistament, malquistar, malquistát -tá -da, malsá -sáns -nes, malsofrít -da, malsonánt, malsonar, malsonát -ná -da, maltractá -da, maltractador -hor -ra, maltractament, maltractar, maltractát -tá -da, maltracte, maltreballador -hor -ra, malvenedor -ra, malventa, malvenút -da, malversació, malversá -da, malversador -hor -ra, malversar, malversát -sá -da, malvixcút, malvist -ts -tes, malviure y malvolència.</i>

Tabla 6. Compuestos con *mal-* registrados de forma exclusiva en el *Diccionario* (1851) de J. Escrig

Para empezar, habría que destacar la incidencia sobresaliente del mecanismo recursivo de la derivación en esta nómina de voces registradas de forma exclusiva

en el diccionario de Escrig. Así, voces compuestas como *bendicioneta*, *benèfica-ment*, *beneficiació*, *beneficial*, *beneficiament*, *benignament*; *benignéa*, *benigne-ment*; *benignísim*, *ms*, *mes*; *benignísimament*; *beninament*; *benine*, *na*; *beninéa*; *beninament*; *beninisim*, *ma*; *beninisimament*; *beninitát*, *benparegút* ó *benpareixcút -da*, *benparescut*; *malacostumánt*, *malacostumát -má -da*, *malaeixcudá*, *malaeixcút -da*, *malèficament*, *maleficiát -á -da*, *malaició*, *malaída*, *malaidament*, *malaidor -ra*, *malaiment*, *malfaineját -já -da*, *malfaineraç -ça*, *malfainerét -ta*, *malfainería*, *malfaineròt -ta*, *malintencionadament*, *malintencionát -ná -da*, *mallograment*, *mallograr*, *mallográt -grá -da*, *mallògre*, *malparament*, *malparança*, etc., constituyen muestras claras de dicho procedimiento. En algunas se añade un sufijo apreciativo (*bendicioneta*, *malfaineret*, *malfaineraç* o *malfainerot*); en otras se explicita un par léxico con variación gráfica (*benignement*, *benignament*; *benparegút* o *benpareixcút -da*, *benparescut*); en otras se codifican formas adverbiales con sufijo *-ment* (*beninisimament*, *malintencionadament*, *malaidament*, etc.); en otras se aumenta el caudal léxico mediante el empleo del sufijo superlativo con valor absoluto (*benignísim*) o, incluso, se combinan estos dos últimos procedimientos en una misma voz (*benignísimament*).

Precisamente, dicha aplicación sistemática de la derivación puede constatarse con la flexión *ad infinitum* de la familia léxica de la voz *benigno*, *a* / *benigne*, *a*³, en el contraste entre su representación en la tradición lexicográfica española y la codificación practicada en Escrig:

Familia léxica de la voz <i>benigno</i> , <i>a</i> / <i>benigne</i> , <i>a</i> y aplicación sistemática de los procesos de derivación	
Tradición lexicográfica española (s. XIX)	Diccionario valenciano-castellano (1851) de J. Escrig
<i>Benignamente</i>	<i>benignament</i>
<i>benignidad</i>	<i>benigne, nes</i>
<i>benignísimo, ma</i>	<i>benignéa</i>
<i>benigno, na</i>	<i>benignement</i>
<i>benino, na</i>	<i>benignísim, ms, mes</i>
	<i>benignísimament</i>
	<i>benignitát</i>
	<i>beninament</i>
	<i>benine, na</i>

³ De acuerdo con Corominas y Pascual (1980-1991: 563), *benigno* proviene del lat. *benignus* 'de buen natural', resultado del proceso compositivo *bene* 'bien' y *gignere* 'engendrar'.

	<i>beninéa</i> <i>beninement</i> <i>beninísim, ma</i> <i>beninísimament</i> <i>beninitát</i>
--	--

Tabla 7. Familia léxica de la voz *benigno, a* / *benigne, a* y aplicación sistemática de los procesos de derivación

Con todo, dentro de dichos procesos de derivación, habría que realizar un análisis interno, con el fin de interpretarlos en diferentes grados de intervención lexicográfica. A este respecto, a la hora de inventariar el caudal léxico de la variedad valenciana en el contexto de la primera mitad del XIX, parece razonable aceptar que no se puede poner al mismo nivel la mera aplicación de los sufijos *-íssim* y *-ment* en la generación automática de nuevas entradas —*benignament, benignement, benignísim, benignísimament*, con sus variantes gráficas *beninament, beninement, beninísim, beninísimament*—, con voces como *benignéa* y su variante gráfica *beninéa*, pues estas pueden encerrar un proceso de derivación genuino, diacrónicamente documentado, habida cuenta de la productividad del sufijo *-esa* (< -ítia) y su reflejo popular *-ea* en la generación de nuevas voces en la variedad valenciana (Moll, 2006 [1952], 255).

Ciertamente, este procedimiento basado en el incremento del caudal léxico mediante la aplicación sistemática y casi automatizada de diferentes procesos de derivación a un conjunto numeroso de voces resulta uno de los aspectos más controvertidos y discutidos de la obra lexicográfica de José Escrig. Dicho incremento generó en un número apreciable de casos las denominadas "voces fantasma" del tipo *arzobispo* > **arçobisp*, señaladas en su día por Colon y Soberanas (1986), y entendidas como resultado de adaptaciones erróneas procedentes del leuario del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española. Sin embargo, tal como matiza Guardiola Savall (2004: 80), Escrig se limitó en numerosas ocasiones a recoger una parte significativa de dichas voces que estaban ya representadas en la tradición lexicográfica valenciana previa a su labor (Ros, Sanelo, Fuster, etc.), por lo que, "a tot cas, es pot retraure a Escrig el fet que no haja sigut més crític amb aquestes fonts".

Sin embargo, más allá de constatar este procedimiento de la derivación, lo cierto es que un nutrido número de estas voces registradas de forma exclusiva en Escrig ya se encuentra en diverso grado en las nomenclaturas de la octava y novena edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española, así como en las obras lexicográficas de Melchor M. Núñez de Taboada, Vicente Salvá y R. J. Domínguez, tal como se ha comprobado en el epígrafe anterior.

Así, voces como *benandança*, *benandánt*, *benaventuradament*, *benaventurança*, *bendició*, *bendit -ta*, *benedictí -tins -nes*, *benèfich -ca*, *benèficament*, *beneficiable*, *beneficiació*, *beneficiá -da*, *beneficiador -hor -ra*, *malacostumar*, *malacostumánt*, *malacostumát -má -da*, *malaeixedor*, *malaeiximent*, *maléixer*, *malaeixcuda*, *malaeixcút -da*, *malandança*, *malandar (á)*, *malestrugar*, *malaventura*, entre otras muchas, serían una muestra representativa de esta tendencia descrita. Todo ello permite deducir, pues, que la tradición lexicográfica española de la primera mitad del XIX resultó para José Escrig un catalizador formidable a la hora de conformar su propio lecionario; algo ya destacado por Guardiola Savall (2004) en su investigación doctoral, y que ahora se reafirma con el análisis del tratamiento lexicográfico de estas voces compuestas con *bien-* y *mal-* en la obra del lexicógrafo valenciano.

Ahora bien, más allá de constatar superficialmente este aumento del caudal léxico mediante diferentes procedimientos de derivación, y habiendo demostrado con claridad el aprovechamiento que realiza Escrig de la tradición lexicográfica del español de la primera mitad del siglo XIX con la adopción de numerosas voces compuestas con *ben-* y *mal-*, lo que quizá tenga un interés crucial para esta investigación sea el hecho de anotar las entradas que no han sido lematizadas y, por tanto, codificadas en el *Diccionario* (1851) de José Escrig, aun teniendo el mismo estatuto léxico y gramatical que las ya adoptadas, procedentes de la tradición lexicográfica española.

Así, en cuanto a las voces compuestas con *mal-*, Escrig no aprovecha del lecionario del *DRAE* (1837 y 1843) las voces *malamente*, *malandante*, *malcocinado*, *malcomido*, *malcoraje*, *malcorte*, *malcreer*, *maldecidor*, *maldecimiento*, *maldecientemente*, *maldispuesto*, *malentrada*, *malfaciente*, *malfadado*, *malfechor* (aunque sí *malhetxor*), *malfeita*, *malfetría*, *malvezar*, *malvís* y *malviviente*. A estas habría que añadir *malacuenda*, *malavés/malavez* y *malestar*, que fueron añadidas en la novena edición (1843) del diccionario académico, y que tampoco recoge.

Más amplia resulta la nómina de entradas que no aprovecha de la obra lexicográfica de Vicente Salvá, cifrada en cincuenta y un lemas ausentes de la nomenclatura de la obra de Escrig: *malacondicionado -da*, *malandante*, *malastrugado -da*, *malaves/malavez*, *malbaratillo*, *malcaído*, *malcalzado*, *malcocinado*, *malcomido*, *malcondicionado*, *malcontentadizo*, *malcoraje*, *malcorte*, *malcraca*, *malcreer*, *maldecidor*, *maldecimiento*, *maldicer*, *maldicientemente*, *maldicto*, *maldigno*, *maldispuesto*, *maleficiador*, *maleito*, *malentrada*, *malestar*, *malfaciente*, *malfadado*, *malfecha*, *malfechor*, *malfeita*, *malfeitor*, *malfeitria / malfetría*, *malfice*, *malgranada*, *malhetría*, *malhojo*, *malmandado*, *malmeter*, *malquerenza*, *malquerer*, *malqueriente*, *malrotar*, *maltraedor -ra*, *maltraer*, *maltrecho*, *malvecead*, *malvender*, *malvezar*, *malvís* y *malviviente*.

De todas ellas, una gran parte de las voces ausentes en Escrig se corresponde con variantes marcadas diacrónicamente, de acuerdo con la "postura mucho menos restrictiva" (Azorín 2018, 75) que adoptó Vicente Salvá en la admisión de

arcaísmos léxicos: *malandancia, malandante, malaestrugo, malaves/malavez, malcaído, malcalzado, malcreer, maldicer, maldicto, maldigno, maleito, malentrada, malestanz, malfacer, malfaciente, malfadado -da, malfecha, malfeita, malfeitor, malfetría/malfeitria, malfice, malgranada, malhetría, malhojo, malquerenza, malquerer, malqueriente, maltraedor, maltraer, malvecead, malvezar y malviviente*. Por su parte, de ese conjunto señalado, un reducido número se corresponde con voces ajenas a la configuración morfológica de la variedad lingüística valenciana, como es el caso de *malacondicionado -da, malbaratillo, malcomido, malcondicionado -da, malcontentadizo, malcoraje, malcorte, malcraca, maldecidor, maldispuesto, malmandado -da, malmeter, malrotar y malvís*.

En cuanto a las voces compuestas con *bien-*, Escrig prescinde de las entradas siguientes, codificadas en las ediciones de 1837 y 1843 del *DRAE*: *bienaventurar, bienfacer, bienfamado, bienfecho, bienmereciente* (aunque sí *benemèrit*). A estas voces habría que añadir *biendicho, bienestante, bienfechoría, bienfetría, bienafortunado -da, biengranada, bienhaciente, bienhadado -da, bienintencionadamente, bienllegada, bienplaciente, bienseer* y *bienviviente*, que, junto con las mencionadas previamente, se codifican en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de V. Salvá. De modo análogo al caso descrito para las voces compuestas con *mal-*, también aquí la mayor parte de las entradas no aprovechadas se corresponde con variantes históricas, con indicación de la marca diacrónica: *bienaventurar, biendicho, bienfacer, bienfamado, bienfecho, bienfechoría, bienfetría, bienhaciente, bienhadado -da, bienllegada, bienmereciente, bienplaciente, bienseer* y *bienviviente*, aunque también se dan otras voces sin dicha marcación lexicográfica: *bienestante, bienafortunado -da, biengranada* y *bienintencionadamente*.

Finalmente, Escrig tampoco incorpora las entradas *bien-amado, bien-te-veo, bienllegado -da, mala-posta* y *malvezado -da*, registradas únicamente en Domínguez (1846-1847), lo que da idea de un proceso minucioso de selección léxica a la hora de conformar su *Diccionario*.

3. Resultados y conclusiones

El objetivo fundamental de este artículo ha consistido en ofrecer un trazo, lo más exacto posible, de un capítulo significativo de la lexicografía bilingüe (valenciano-castellano) de la primera mitad del siglo XIX: la codificación lexicográfica de las voces compuestas formadas con *bien-* y *mal-*. El análisis realizado ha permitido llegar a estos resultados, sintetizados en los puntos siguientes:

- Los datos acopiados reflejan una presencia continuada de estas voces en la tradición lexicográfica del español en la primera mitad del siglo XIX, si bien el inventario de este subconjunto del vocabulario de la lengua española no resulta excesivamente abundante.

- Desde una perspectiva interna, centrada en la tradición lexicográfica del español decimonónico en su primera mitad, y sobre una base común de compuestos, se constatan dinamismos puntuales en las diferentes nomenclaturas y, especialmente, en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá, en el que se codifica un número relevante de formas marcadas diacrónicamente frente a su ausencia en el resto de las obras analizadas. Asimismo, se registran otras tendencias destacables, como en el caso del *Gran Diccionario, o Diccionario clásico de la lengua española* (1846-1847) de Ramón J. Domínguez, que engrosa su leuario con la incorporación de derivados postverbales del tipo *malbaratado, a, malgastado, a* o *malrotado, a*, entre otros muchos, rescatados algunos de ellos de Núñez de Taboada (1825), y que habían sido desechados a partir de la séptima edición (1832) del *DRAE*.
- En cualquier caso, y como breve apunte para un horizonte futuro de investigación, el antecedente lexicográfico dieciochesco de Esteban de Terreros y Pando (1786-1788) nos muestra la existencia de una subtradición, portadora de ciertos lemas como *mal avenida, mala bestia, malacrianza, mala intención, mal caduco, mal gálico, mal-caso, mal encuentro, mal fabricado, mal hecho, mal-grado, mal incurable, malmaridada, malmensil, malnombrada, malordenado, maltallada, maltallado, mal-uso*, así como las variantes gráficas *marrotar* y *marrotado*, que no se recogen en los repertorios de la tradición lexicográfica subsiguiente del XIX, y en los que la forma de representación lemática practicada mediante el guion puede concebirse como un precioso dato a la hora de calibrar el proceso histórico de lexicalización asociado a dichas voces compuestas, tal como ha sido abordado recientemente por Vicente Llavata (2020, 2021a y 2021b).
- El análisis descriptivo del *Diccionario valenciano-castellano* nos ha permitido constatar la amplitud de miras con que se elaboró, pues, tal como se ha descrito, el número elevado de voces codificadas exclusivamente en la obra de Escrig con relación a las fuentes lexicográficas valencianas anteriores a su labor resulta un dato muy significativo. En todo caso, no hay que olvidar que Escrig somete muchas de estas voces a un intensivo proceso de derivación sistemática, lo que provoca un incremento —inusitado hasta aquel momento— del vocabulario general de la lengua catalana recogido en un diccionario.
- En este sentido, el análisis lexicográfico delineado desde una perspectiva contrastiva, tomando como corpus de referencia el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig, confirma el aprovechamiento de la tradición lexicográfica española a la hora de incrementar esta parcela léxica con las voces compuestas formadas con *bien-* y *mal-*

. Ahora bien, Escrig no acumula en su leuario material léxico de forma acrítica, sino que selecciona de forma cuidadosa y reflexiva qué voces han de formar parte de la nomenclatura de su diccionario, y todo ello sin dejar de recordar que la actividad lexicográfica constituye una labor eminentemente mimética y trufada de herencias. En especial, en dicha actitud cautelosa y meditada, prescinde de tres subconjuntos de voces compuestas: las marcadas diacrónicamente (*bienseer*, *malandancia*, *malcalzado*, etc.), aquellas que no se corresponden con la constitución morfológica de la variedad lingüística valenciana (*malavés/malavez*, *malcontentadizo*, *malmandado* o *malmeter*), o bien aquellas que podrían catalogarse como culturemas (*malcraca*, *malacuenda*, *malvís*) en virtud de su vinculación con un espacio geográfico y cultural delimitado.

El estudio de las voces compuestas formadas con *bien-* y *mal-* en las tradiciones lexicográficas consideradas no se agota, ni con mucho, en estas páginas. En torno a este cometido investigador se arremolinan otros aspectos que resultan muy relevantes en el proceso de constitución normativa de estas voces compuestas, a caballo entre el léxico y la sintaxis, como es el análisis de sus formas de representación lexicográfica o el análisis de su marcación lexicográfica —y, especialmente, la marcación referida a la dimensión diacrónica—; aspectos que se abordarán en sucesivas entregas en el marco de este programa de investigación sobre la obra lexicográfica señera de José Escrig. Con ello se pretende contribuir, en definitiva, al estudio sistemático e integrado de las fuentes y de las relaciones de interdependencia entre la lexicografía española y catalana en el siglo XIX.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Domínguez, Ramón Joaquín. 1846-1847. *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid: Establecimiento léxico-tipográfico de R. J. Domínguez (ed.). En: Alvar Ezquerro, M., *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVEFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. Disponible en <<https://bvfe.es/es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/15416-diccionario-nacional-o-gran-diccionario-clasico-de-la-lengua-espanola.html>> [Fecha de consulta: 05/03/2023].
- Escrig y Martínez, José. 1851. *Diccionario valenciano-castellano*. Valencia: Imp. de J. Ferrer Orga.
- Núñez de Taboada, Melchor Manuel 1825. *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822 [...]*. París: Seguin.
- Real Academia Española. 1822. *Diccionario de la lengua castellana*. 6.^a ed. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española. 1832. *Diccionario de la lengua castellana*. 7.^a ed. Madrid: Imprenta Real.

- Real Academia Española. 1837. *Diccionario de la lengua castellana*. 8.ª ed. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española. 1843. *Diccionario de la lengua castellana*. 9.ª ed. Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.
- Real Academia Española. 2001. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Disponible en <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>.
- Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte seis mil voces, acepciones, frases y locuciones [...]*. París: Vicente Salvá.
- Terreros y Pando, Estebán de. 1786-1788. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. 3 Tomos. Madrid: Viuda de Ibarra.

Fuentes secundarias

- Almela, Ramón. 1999. *Procedimientos de formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Alpera, Lluís. 1991. "Actituds lingüístiques dels lexicògrafs valencians del segle XIX". En: *Caplletra* 11, 51-67.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2002. *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2023. *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVEFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]. Disponible en <www.bvfe.es> [Fecha de consulta: 02/01/2023].
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2002. "En torno al *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846-1847) de Vicente Salvá". En: Echenique Elizondo, M.ª Teresa & Sánchez Méndez, Juan P. (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 1875-1886.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2007. "Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX". En: Dorta, Josefa & Corrales Zumbado, Cristóbal & Corbella Díaz, Dolores (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico*. Madrid: Arco/Libros, 329-356.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2011. *Los diccionarios del español moderno*. Gijón: Trea.
- Azorín Fernández, Dolores. 2003. "Un proyecto original en la lexicografía española del siglo xix: el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá". En: Echenique Elizondo, M.ª Teresa & Sánchez Méndez, Juan P. (eds.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*. Madrid: Gredos, 115-131.
- Azorín Fernández, Dolores. 2004a. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Azorín Fernández, Dolores. 2004b. "La dimensión diacrónica en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) de Vicente Salvá". En: *Archivo de Filología Aragonesa* LIX-LX, 197-210.
- Azorín Fernández, Dolores. 2018. "Salvá y la Academia española frente al tratamiento lexicográfico de los arcaísmos léxicos". En: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 36, 49-83. DOI: <<http://doi.org/10.25145/j.refiull.2018.36.005>>.
- Azorín Fernández, Dolores & Clavería Nadal, Gloria & Jiménez Ríos, Enrique (eds.). 2019. Monográfico de ELUA: *El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*, 5.

- Blanco Izquierdo, M.^a Ángeles & Clavería Nadal, Gloria (eds.). 2022. *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869 1884 y 1899*. Berlín: Peter Lang.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina. 2001-2002. "Procesos de gramaticalización en el estudio de los compuestos del español: el caso del elemento *mal/a(-)*". En: *Anuari de Filologia* 11, 17-29.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina. 2007. *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina. 2010. *La composición sintagmática en español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Bustos Gisbert, Eugenio. 1986. *La composición nominal en español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Casanova Herrero, Emili. 1990. "Valencià versus castellà als segles XVIII i XIX. El cas de Vicent Salvà". En: *Caplletra* 9, 147-166.
- Casanova Herrero, Emili. 1991. "La lexicografía valenciana del segle XIX com a instrument d'ensenyament i de traducció del castellà: el cas del diccionari Lamarca". En: Lépinette, Brigitte & Olivares Pardo, María Amparo & Sopena Balordi, Emma (eds.), *Actas del Primer Coloquio Internacional de Traductología*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 73-78.
- Casanova Herrero, Emili. 2003. "El *Diccionari valencià-castellà i castellà-valencià* de Lluís Lamarca, de 1842". En: Echenique Elizondo, M.^a Teresa & Sánchez Méndez, Juan P. (coords.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*, 169-185.
- Casanova Herrero, Emili. 2008. "Lèxic d'origen valencià en el "Nuevo diccionario de la lengua castellana" de Vicente Salvà, de 1846". En: Azorín Fernández, Dolores et al. (eds.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 506-516.
- Cazorla Vivas, Carmen. 2019. "Marcación dialectal en la lexicografía del español de la primera mitad del siglo XIX: lexicografía monolingüe frente a lexicografía bilingüe español-francés". En: Luque Toro, Luis & Luque Colautti, Rocío (coords.), *Léxico español actual VI*. Venecia: Edizioni Ca' Foscari, 85-113.
- Chávez Fajardo, Soledad. 2012. "La lexicografía diferencial en Chile durante el siglo XIX: vigencia y mortandad léxica". En: Montero Cartelle, Emilio & Manzano Rovira, Carmen (coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, 1281-1290.
- Chuchuy, Claudio. 1994. "Rasgos contrastivos y diferenciales en los diccionarios nacionales del español de América del siglo XIX". En: Zimmermann, Klaus & Wotjak, Gerd (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 83-103.
- Clavería Nadal, Gloria. 2003. "La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el 'Diccionario de la Lengua Castellana' de 1899 (13.^a edición)". En: *Boletín de la Real Academia Española* 83, 255-336.
- Clavería Nadal, Gloria. 2007. "Historia del léxico en los diccionarios: la deuda del 'Diccionario de la lengua castellana' de la Real Academia Española con los diccionarios de M. Núñez de Ta-boada". En: *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 3-27.
- Clavería Nadal, Gloria. 2016. *De "vacunar" a "dictaminar": la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Clavería Nadal, Gloria. 2020. "El *Diccionario de la lengua castellana* (1817-1832) y la propuesta decimonónica de diccionario manual". En: *Boletín de la Real Academia Española* 100, 15-52.

- Clavería Nadal, Gloria. 2021. "América en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817-1852)". En: *Lexis: Revista de lingüística y literatura* 45.1, 77-123. DOI: <<https://doi.org/10.18800/lexis.202101.002>>.
- Clavería Nadal, Gloria & Freixas, Margarita (coords.). 2018. *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros.
- Colomina i Castanyer, Jordi. 1994. "La primera arplega sistemàtica del lèxic valencià: el *Diccionario valenciano-castellano* de Josep Escrig (1851)", En: *Miscel·lània Joan Fuster*, VIII. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 474-503.
- Colon, Germà y Soberanas, Amadeu J. 1986. *Panorama de la lexicografía catalana: de les gloses medievals a Pompeu Fabra*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Corominas, Joan & Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Fábregas, Antonio. 2015. *La Morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.
- Felú Arquiola, Elena. 2008. "Palabras con estructura interna". En: De Miguel, Elena (ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 51-82.
- García Aranda, M.ª Ángeles. 2012. "Lexicografía", En: Zamorano Aguilar, Alfonso (coord.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX*. Múnich: Lincom, 117-140.
- Guardiola Savall, M.ª Isabel. 2004. *El "Diccionario valenciano-castellano" (1851) de Josep Escrig en la tradició lexicogràfica valenciana*. Tesis doctoral dirigida por Jordi Colomina. Alacant: Universitat d'Alacant.
- Glare, P. G. W. 1968-1982. *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.
- Gulsoy, Joseph. 1964a. "La lexicografía valenciana". En: *Revista Valenciana de Filología* VI, 109-141.
- Gulsoy, Joseph. 1964b. *El «Diccionario valenciano-castellano» de Manuel Joaquim Sanelo: Edición, estudio de fuentes y lexicología*. Castellón de la Plana: Sociedad Castellonense de Cultura.
- Haensch, Günther. 1994. "Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer". En: Zimmermann, Klaus & Wotjak, Gerd (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 39-82.
- Lang, Mervin F. 1992. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- Lope Blanch, Juan M. 2003. *Cuestiones de filología hispanoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Morales, Humberto. 1998. *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe.
- Lozano Andrés, M.ª Carmen. 1998. "Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX. En: Fuentes Morán, M.ª Teresa & Werner, Reinhold (eds.), *Lexicografías iberorrománicas: problemas, propuestas y proyectos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 11-29.
- Martí Mestre, Joaquim. 2006. *Diccionari històric del valencià col·loquial (segles XVII, XVIII i XIX)*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Martí Mestre, Joaquim. 2011. *Diccionari de Josep Bernat i Baldoví (1809-1864), en el seu context històric*. València: Denes.
- Martines Peres, Josep. 1997. *El "Diccionario valenciano" de Josep Pla i Costa. Descripción i edició*. Alacant: Diputació d'Alacant.
- Martines Peres, Josep. 2000. *El valencià del segle XIX: estudi lingüístic del "Diccionario valenciano" de Josep Pla i Costa*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Martines Peres, Josep. 2012. *El valencià del segle XIX, el lèxic: l'aportació del "Diccionario valenciano" de Josep Pla i Costa*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

- Moll, Francesc de Borja. 2006 [1952]. *Gramàtica històrica catalana*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Montoro del Arco, Esteban T. 2017. "La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos". En: Echenique Elizondo, M.ª Teresa & Martínez Alcalde, M.ª José (eds.) & Pla Colomer, F. Pedro (coord.), *La fraseología a través de la historia de la lengua y su historiografía*. Valencia: Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel, 213-245.
- Morreale, Margherita. 1976. "«A la muger mala non des suelta de mal fazer» ¿o de «malfazer»? Más sobre bien (-) y mal (-) en un texto del s. XIII (Esc. I-1-6)". En: *Archivum* 26, 141-168.
- Moyna, María Irene. 2011. *Compound Words in Spanish. Theory and History*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Pérez Vigaray, Juan Manuel. 2004. *La composición nominal en español*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas. Disponible en <<https://accedaeris.ulpgc.es/handle/10553/2242>>.
- Pérez Vigaray, Juan Manuel & Batista Rodríguez, José Juan. 2020. "La composición nominal en español: propuesta de clasificación". En: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 40, 205-245. DOI: <<http://doi.org/10.25145/j.refiull.2019.38.001>>.
- Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2002. "Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: de Roque Barcia a Echegaray". En: Campos Souto, Mar & Pérez Pascual, José Ignacio (eds.), *De historia de la lexicografía*. La Coruña: Toxosoutos, 181-191.
- Quilis Merín, Mercedes. 2007. "Las tareas lexicográficas en el siglo XIX: los diccionarios de Ramón Joaquín Domínguez". En: Pérez Pascual, José Ignacio & Campos Souto, Mar & Coteló García, Rosalía (eds.), *Historia de la lexicografía española* (=Anexos de *Revista de Lexicografía*, 7). La Coruña: Universidade da Coruña, 141-152.
- Quilis Merín, Mercedes. 2009. "Diccionarios y normas ortográficas: panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XXI". En: De Miguel Aparicio, Elena & Sánchez Jiménez, Santiago U. & Serradilla Castaño, Ana & Radulescu, Romana Anca & Batuikova, Olga (eds.), *Fronteras de un diccionario: las palabras en movimiento*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 83-120.
- Quilis Merín, Mercedes. 2010. "Cuestiones de ortología y ortografía en diccionarios del español del siglo XIX". En: Medina Guerra, Antonia María & Ayala Castro, Marta C. (eds.), *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Universidad de Málaga, 527-548.
- Quilis Merín, Mercedes. 2016. "La lexicografía española del siglo XIX: una perspectiva historiográfica". En: Salvador Plans, Antonio & Galán Rodríguez, Carmen & Martín Camacho, José Carlos & Rodríguez Ponce, María Isabel & Jiménez Calderón, Francisco & Fernández de Molina Ortés, Elena & Sánchez, Anna (eds.), *La historiografía lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor Libros, 45-78.
- Quilis Merín, Mercedes & Sanmartín Sáez, Julia. 2019. *Historia e historiografía de los diccionarios del español*. Valencia: Anejo 11 de *Normas. Revista de estudios lingüísticos*.
- Real Academia Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Ribera Ribera, Josep. 2015. *El diccionari inèdit de C. M. G. en el panorama de la lexicografia catalana del segle XIX al País Valencià. Estudi lingüístic i edició*. Tesis doctoral dirigida por Vicent Josep Escartí. València: Universitat de València.
- Rico, Albert & Solà, Joan. 1995. *Gramàtica i lexicografia catalanes. Síntesi històrica*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Sánchez Méndez, Juan P. 2006. "El español de América en el siglo XIX: cinco premisas para su estudio". En: de Bustos Tovar, José Jesús & Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 2337-2354.
- Sánchez Méndez, Juan P. 2009. "La formación de palabras por composición desde un punto de vista histórico". En: *Revista de Filología Española* LXXXIX, 103-128.

- Sanmartín Sáez, Julia & Quilis Merín, Mercedes. 2019. *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*. Valencia: Anejo 10 de *Normas. Revista de estudios lingüísticos*.
- Seco, Manuel. 2003 [1987]. "El nacimiento de la lexicografía española no académica". En: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos, 259-284.
- Terrón Vinagre, Natalia. 2022. *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)*. Berlín: Peter Lang.
- Torres Martínez, Marta. 2009. *La prefijación en gramáticas y diccionarios del español (siglos XVIII-XX)*. Tesis doctoral dirigida por la Dra. Elena Felú Arquiola. Jaén: Universidad de Jaén.
- Val Álvaro, José Fco. 1999. "La composición". En: Bosque, I. & Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: RAE/Espasa-Calpe, tomo III, 4757-4841.
- Varela, Soledad. 1990. *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Veny, Joan. 2006. *Tradició, traducció i interferència en el "Diccionari mallorquí (1840) de Pere Antoni Figuera"*. Palma: Consell de Mallorca.
- Vicente Llavata, Santiago. 2020. "La *Grant Crònica de Espanya*: reflexiones en torno a la incidencia de los procesos de lexicalización en su edición". En: *Zeitschrift für Romanische Philologie* 136.2, 445-474. DOI: <<https://doi.org/10.1515/zrp-2020-0024>>.
- Vicente Llavata, Santiago. 2021a. "Lexicalización (y desfraseologización) en la familia fraseológica conformada en torno a la voz nuclear *querer*". En: *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 85, 153-179. DOI: <<https://doi.org/10.5209/clac.69974>>.
- Vicente Llavata, Santiago. 2021b. "Fraseología histórica y pluriverbalidad en la *Grant Crònica de Espanya* (1385) patrocinada por Juan Fernández de Heredia". En: *Archivo de Filología Aragonesa* 76-77, 17-39.

Título / Title

El tratamiento de los compuestos formados con *bien-* y *mal-* en el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig en su contraste con la lexicografía española de la primera mitad del siglo XIX (I). Análisis de las nomenclaturas
The treatment of compounds formed with *bien-* and *mal-* in the *Diccionario valenciano-castellano* (1851) by José Escrig in its contrast with the Spanish lexicography of the first half of the nineteenth century (I). Analysis of the nomenclatures

Resumen / Abstract

El objetivo fundamental de esta investigación es el de analizar la codificación lexicográfica de las voces compuestas conformadas con *bien-* y *mal-* en el marco general de la lexicografía bilingüe valenciano-castellano producida durante la primera mitad del siglo XIX. Para ello, se tomará el *Diccionario valenciano-castellano* (1851) de José Escrig como corpus lexicográfico nuclear y se abordará el estudio descriptivo de su nomenclatura, con el fin de contrastar sus datos con los de la tradición lexicográfica española decimonónica en su primer mitad. Con ello se pretende trazar ciertas tendencias de dependencia y vinculación entre las tradiciones lexicográficas consideradas en el tratamiento de estos compuestos.

The main objective of this research is to analyze the lexicographic codification of compound words formed with *bien-* and *mal-* in the general framework of the Valencian-Spanish bilingual lexicography produced during the first half of the 19th century. For this purpose, the *Diccionario valenciano-castellano* (1851) by José Escrig will be taken as the nuclear lexicographical corpus and a descriptive study of its nomenclature will be undertaken, with the aim of contrasting its data with those of the nineteenth-century Spanish lexicographical tradition in its first half. This is intended to trace certain trends of dependence and connection between the lexicographic traditions considered in the treatment of these compounds.

Palabras clave / Keywords

Formación de palabras, composición, lexicografía histórica, siglo XIX, lexicografía bilingüe valenciano-castellano.

Word-formation, composition, historical lexicography, 19th century, Valencian-Spanish bilingual lexicography.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

570201, 550614, 550510

Información y dirección del autor / Author and address information

Santiago Vicente Llavata

Departamento de Filología Española

Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Universidad de Valencia

Avda. Blasco Ibáñez, 32

46010 Valencia

Correo electrónico: santiago.vicente@uv.es

Francisco Pedro Pla Colomer

Auctoritas, corpus y usos parémicos en el *Arte del romance castellano* (1769) de Benito de San Pedro

1. Benito de San Pedro y su *Arte del romance castellano* (1769): hacia un proyecto de gramática castellana de corpus

[...] empezè este noble edificio por el Arte del Romance castellano, deviendo ser el conocimiento arreglado de la Lengua propria nuestro primer Estudio, como el fundamento de los demàs i el mas importante i necessario para todo linage de Personas. Para ordenar decentemente esta Gramatica he procurado recoger lo que me pareciò mas oportuno de nuestros Sabios Romancistas i de las Arte de Lebrija, de Paton, de Correas i de Gayoso [...] El fundamento para la renovaci3n de todas las Artes, Letras, i Ciencias es el cultivo de la lengua propria (Benito de San Pedro - Pr3logo).

Es bien sabido que, basado en la defensa del estudio como herramienta de regeneraci3n social —enmarcado, a su vez, en las medidas sobre pol3tica educativa llevadas a cabo por el gobierno de Carlos III—, las ideas racionalistas de Port-Royal¹ conforman el andamiaje sobre el que Benito de San Pedro construye su m3todo did3ctico (L3zaro Carreter 1949; Ridruejo 1996), generalmente de car3cter deductivo. Con una fuerte impronta deudora de la obra de Mayans² (Mart3nez Alcalde 1992, 2006, 2010 y 2011), sus principios generales vienen heredados de las propuestas codificadoras de Nebrija, S3nchez de las Brozas, Miranda, Jim3nez Pat3n, Correas y G3mez Gayoso, caracterizados, adem3s, por fundamentarse en un abanico de fuentes literarias³ (Lliteras 1992, 1994 y 2001; Garc3a Folgado

¹ Benito de San Pedro, en la misma l3nea se3alada en su d3a por Mart3nez Gavil3n (2011, 578) a la hora de describir la influencia de la gram3tica de Port-Royal, "[...] aprovecha de las obras m3s representativas de la gram3tica general y filos3fica aquello que se considera m3s apropiado para la descripci3n del castellano, conjug3ndolo con los elementos procedentes de la tradici3n aut3ctona, sea de corte nebrisense, sea de inspiraci3n sanctiana".

² Quien, a su vez, reuni3 en sus *Or3genes de la lengua espa3ola* tratados en los que se recogen refranes; es el caso del *Di3logo de la lengua*, los *Refranes* del Marqu3s de Santillana o las obras del Marqu3s de Villena, entre otros.

³ Concepci3n historiogr3fica que comparte Ballot, claramente influido por la obra del escolapio: "En ambos aparece la idea de que la gram3tica debe extraerse de la observaci3n de la lengua e incluye en su canon los mismos autores que incluye Benito de San Pedro, exceptuando a Garcilaso" (Escudero 2019, 3). De igual modo afirman Hern3ndez y L3pez (2001, 21): "Los pre-

2003) que constituyen las autoridades de la lengua cuidada, sujeta a leyes gramaticales⁴.

[...] propone un canon totalmente clásico y elige las Meditaciones de Fray Luis de Granada como libro de cabecera para practicar las reglas. Pero no se resiste a aconsejar a los alumnos aventajados los modelos de cartas del Padre Isla, Pablo Torres, Mayans, etc.; es decir: muestras contemporáneas (Quijada 2011: 824).

Si bien Antonio de Nebrija, con la intención de apresar la realidad lingüística de su época —ya caduca en tiempos de San Pedro—, elaboró una gramática en la que confluyen variación, métrica y canon poético en el proceso de codificación de una lengua romance, no dejó de lado la tradición textual literaria, reflejo de lengua cuidada a lo largo de todo el período tardomedieval. Muestra de ello es el amplio abanico de textos y autores que selecciona como modelo de *norma*: desde la variación popular de los más "antiguos" que testimonia la tradición romanceril, hasta los poetas de cancionero, el Marqués de Santillana (sus *Proverbios*), Jorge Manrique (las *Coplas*), Enrique de Villena, las Sagradas Escrituras y la obra de Juan de Mena (el *Laberinto de Fortuna*, la *Coronación* y una selección de su poesía menor). El canon poético anterior a los denominados siglos áureos fue configurado por el humanista de Lebrija con la finalidad de "[...] crear un modelo perdurable que, con el paso del tiempo, se ha recubierto de valor casi imperecedero" (Echenique 2019, 19).

Casi trescientos años después, Benito de San Pedro (más concretamente en la página XV del Prólogo de su obra) comparte con el lector las fuentes directas que constituyen el andamiaje de su gramática⁵: Diego de Mendoza, Garcilaso de la Vega, Juan Boscán, Fray Luis de León, Alonso de Ercilla o Miguel de Cervantes, entre otros. En palabras de Gómez Gayoso (1743), quien criticó duramente la obra de San Pedro, en términos de *plagio*⁶ (Martínez Alcalde 1992 y

ceptos generales habrá que extraerlos de la experiencia y aprenderlos a través de textos, y, por lo tanto, deberán basarse, desde la naturaleza de una ciencia como la lingüística, en hechos todavía no investigados; [...] el hombre aprende a hablar antes que las reglas de su gramática".

⁴ "Ai principios generales i comunes a todas lenguas especialmente la Española i Latina" (San Pedro 1769, X).

⁵ Desde el punto de vista gramatical, "con el *Arte del Romance Castellano* se llega a superar la tradición nebrisense en aspectos teóricos y metodológicos centrales de la doctrina gramatical" (Llitas 1992, 525).

⁶ "Las acusaciones de plagio son una constante en las *Conversaciones críticas*, donde Gayoso utiliza, como prueba de sus argumentos, la confrontación entre fragmentos de la gramática de Benito de San Pedro y otros de las obras presuntamente plagiadas. Las coincidencias no son evidentes cuando intenta probar el supuesto plagio de su propia gramática por parte del escolapio o la copia de las ortografías de Bordazar y Mayans [...]; sin embargo, en el libro primero las coincidencias del *Arte* con la *Paleografía* son evidentes, sobre todo en los textos usados como ejemplo de cada época" (Martínez Alcalde 2006, 563).

2006), la Gramática⁷ es el "Arte que enseña à hablar, y escribir según el uso de los Varones doctos, por cuya autoridad se prueban sus preceptos: y es común a todas las Lenguas", defensa que sostiene el escolapio a lo largo de toda su obra de carácter reformista a la hora de fundamentarse en una serie de autores literarios que constituían, de igual modo que en la *Retórica* mayansiana, "un proyecto de gramática castellana de corpus similar al que Mayans proyectaba" (Martínez Alcalde 2006, 571).

En este caso en concreto, es la lengua española de la corte de los Austria el modelo seleccionado por Benito de San Pedro para ejemplificar los hechos de lengua, no solo a partir de las obras de corte literario, sino también en los refranes que inundan las páginas de su propuesta gramatical:

La *ratio* (esto es, los preceptos gramaticales) y la *auctoritas* (el uso consagrado por los autores clásicos), debidamente conjugados, son los pilares sobre los que asienta el edificio de la gramática. Apelando al proceder de «los buenos Physicos, que unen diferentes experiencias, i fundan sobre ellas un sistema» (p. VIII), y manifestando su intención de imitar el método seguido por el Brocense (p. XI), se propone, por un lado, reducir las «menudas reglas» a principios generales, «dandoles por este medio claridad i orden» (p. VIII), y, por otro lado, confirmarlas «con exemplos de nuestros Autores clásicos [...]» (Martínez Gavilán 2011, 598).

Precisamente, la selección de refranes llevada a cabo por Benito de San Pedro ha quedado al margen de muchos de los estudios que han versado sobre la obra del escolapio. Por ello, se presenta un estudio sistemático de las formas parémicas documentadas en el *Arte del romance castellano* para alcanzar, en la medida de lo posible, los siguientes objetivos:

- extraer resultados válidos que permitan constatar la naturaleza formal de los refranes usados en términos poéticos⁸ (isorritmia / isometría), —en tanto unidades completas con sentido que pueden presentar condicionamientos lingüísticos impuestos por las exigencias emanadas del empleo de herramientas tales como la rima—;
- arrojar luz a la historia de la fijación de estas unidades;
- complementar el canon de *auctoritas* empleado por nuestro autor.

⁷ "Con la *Grammaire générale et raisonnée* (1660), la gramática deja de ser una colección de reglas para aprender a utilizar correctamente una lengua y se convierte prioritariamente en un razonamiento sobre esas reglas, en una disciplina que trata de fundamentar las reglas en la razón" (Llisteras 1992, 506-507).

⁸ Las paremias, en tanto formas cercanas a los rasgos configurativos del verso (Pla 2017), participan de rasgos segmentales o suprasegmentales reconocibles por el receptor (ritmo o rima, entre otros) que permite al emisor memorizar y transmitir estas formas lingüístico-culturales.

Para llevar este estudio a cabo, se parte de una puesta al día sobre las investigaciones concernientes al estudio de los patrones prosódicos que configuran los refranes, junto a sus espacios de recepción (punto 2) para, seguidamente, analizar el metro, ritmo y, si procede, las rimas internas de los refranes documentados en la obra de Benito de San Pedro en función de las posibilidades combinatorias de carácter formal: refranes isorrítmicos sin rima (3.1.), con rima (3.2.), así como las fórmulas isométricas sin rima (3.3.) y con rima (3.4.), junto a los resultados obtenidos (3.5.). Cierra el estudio unas conclusiones provisionales (punto 4), junto a la bibliografía de referencia correspondiente (5).

2. Ritmo, rima y proceso de fijación de los refranes castellanos en su historia

A lo largo del siglo XVIII, y en la línea de autores como Valdés, Jiménez Patón o Correas (si bien con objetivos diferenciados), proliferan las obras gramaticales en las que la introducción de refranes y otros tipos de paremias constituyen ejemplos de buen hablar o de "pureza de lenguaje" (Sevilla 1994), así se observa en la obra de Ballot o en la de Ros, estudiadas más recientemente por Escudero (2019), así como en los *Orígenes de la lengua española* de Mayans, donde se dan cita tratados de interés paremiológico, sin olvidar la introducción de estas fórmulas en el propio *Diccionario de autoridades*, entre otros.

Atender al estudio de las unidades fraseológicas desde una perspectiva diacrónica implica desentrañar los cambios habidos en las expresiones a partir de una teoría variacional, entendida como un proceso en el que convergen tanto una serie de cambios lingüísticos que derivan en la modificación de la estructura gramatical de una unidad fraseológica dada, como el influjo recibido por las lenguas circunvecinas en el proceso de fraseogénesis⁹. De hecho, la vida de una unidad fraseológica es resultado directo de los cambios habidos en el paradigma lingüístico de una lengua dada (Lapesa 1992 [1981]), más específicamente, deriva de la cristalización de un continuum de cambios producidos en la oralidad que cristalizan en la selección de formas ajustadas bien a propiedades textuales o gráficas, bien a otros convencionalismos que han ocasionado la pérdida de unas formas, al tiempo que han conducido a la pervivencia de otras¹⁰.

⁹ "[...] la fraseología como manifestación cultural ha borrado diferencias entre pueblos y naciones; dicho con otras palabras, las construcciones fraseológicas son muestra de una cosmovisión universal, producto, en el fondo, de la propia condición humana" (Echenique 2021, 17).

¹⁰ "Las gramáticas toman como objeto la lengua [...] para "reduzirla en artificio y razón", como ya indicaba Nebrija en la primera gramática del castellano. Muestran la lengua sometida a un proceso de gramatización [...] y aquí la historia de la lengua se encuentra con la historiografía lingüística y, concretamente, con la gramatografía" (Martínez Alcalde 2018, 333).

Es innegable que el ritmo natural de la lengua castellana fue uno de los factores que influyeron en el proceso de fijación de las formas lingüísticas y, a su vez, en la evolución del metro poético; en el caso de los refranes, algunos ya plenamente fijados en la Baja Edad Media, se vieron alterados, con carácter general, en aras de conformar una unidad lingüística compleja caracterizada por un ritmo genuino (y a veces rima) que les ha conferido vida propia en la andadura del imaginario común colectivo.

Los estudios llevados a cabo sobre los refranes de la *Crónica troyana* promovida por Alfonso XI (Pla 2019), las fórmulas parémicas y cuasiparémicas del *Libro de Buen Amor* (Pla 2020a y 2022), así como el de una amplia selección significativa extraída de los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Nuñez (Pla 2020b y 2021), complementado por otro más reciente centrado en el análisis de los refranes construidos sobre el núcleo ACEITE (Pla 2023) han permitido concluir que:

- a) no parecen existir formas sin rasgos rítmico-melódicos asociados al de los conocimientos poéticos estrechamente vinculados con la oralidad;
- b) el ritmo constituye la característica mínima fundamental para que una estructura pueda ser reconocida como un refrán. Este ritmo, además, debe estar constituido por una distribución silábico-acental compartida por los patrones poéticos;
- c) la rima (consonante y asonante, generalmente en forma de pareado), si bien no constituye elemento *sine qua non* del refrán, es un rasgo claramente prototípico;
- d) en términos métricos, y a falta de un contraste con un mayor volumen de datos, el refrán prototípico se configura en términos de un pareado de ritmo trocaico (isométrico o no) formado por pies métricos circunscritos al verso de arte menor;
- e) las reconstrucciones o reelaboraciones de carácter poético respetan al máximo la forma prototípica de los refranes, en este caso, en calidad de estructuras bimembres de ritmo trocaico, basados en pies métricos pares. El reconocimiento de estas fórmulas reelaboradas por parte del receptor es estrictamente necesario para llevar a cabo los procesos de desautomatización documentados a lo largo de la historia.

En la obra del escolapio, el uso del refrán está al mismo nivel que la cita literaria. Desde las primeras documentaciones en romance, se constata el empleo de los refranes bien como citas de autoridad o fórmulas moralizantes de uso más bien esporádico, bien en calidad de objeto de estudio en forma de refraneros o colección de sentencias; es el caso de la poesía del primer ciclo del mester de

clerecía, en obras prosísticas como el *Libro del Cavallero Zifar* o la *Celestina*, además de en textos que constituyen colecciones de proverbios, adagios y otras formas parémicas que conviven con el refrán. Será Hernán Núñez quien en su *Refranero* de mediados del siglo XVI presente una colección de fórmulas generalmente isométricas, regularizadas por el mismo autor, ya que —según él¹¹— los refranes se han deturpado por el proceso histórico de transmisión popular. Benito de San Pedro, en este sentido, "habla de 'doctos' como depositarios de la autoridad lingüística, [...] Mateo Alemán, G. Correas, G. Mayans y la Academia Española" (Hernández & López 2001, 109).

Queda dibujada, por tanto, una línea de recepción culta de refranes cercanos al ámbito del verso culto que transcurre de manera paralela a la trasmisión del romancero de autor. Al igual que se ha estudiado por parte de Hugo O. Bizzarri (2004 y 2008), Giuseppe Di Stefano (2010) o Vicenç Beltran (2016) la existencia de diversas tradiciones de desarrollo y de recepción romanceriles¹², sería recomendable constatar una doble vía de desarrollo del refranero español (Sevilla & Crida 2013; Echenique 2021): una de carácter popular y otra culta, representada fundamentalmente en obras literarias y en los refraneros de autores cultos que regularizaron las variantes conservadas en la oralidad y, por consiguiente, presentaron productos cercanos a la isorritmia y a la isometría¹³:

Es verdad [...] que relacionar el refranero con la lírica no es nuevo, pero lo cierto es que, con preferencia, ese "camino en dos direcciones" ha venido resaltando el cauce desde una sola perspectiva, la de carácter literario, aunque no faltan intentos para recuperar la comunidad entre ambos campos, el literario y el más popular de los refranes (Echenique 2021, 32)

En este amplio panorama de transmisión fundamentalmente oral, ¿dónde podemos situar la obra de Benito de San Pedro? Es necesario atender a la tipología formal de los refranes documentados en su obra, no solo para completar el panorama de sus fuentes empleadas, sino también para dar continuidad a la historia de la fijación de estas unidades lingüísticas heredadas de la antigüedad.

¹¹ Hernán Núñez, además de tomar muchos de los refranes de la obra de Santillana, los regulariza como ocurre con el refrán: "*Libre es la cabra, del arada*. Refrán es griego, y de allí trasladado, y mudo el vocablo postrero, que en griego es arado, por el consonante (f. 68v)" (ed. Combet *et al.* 2001).

¹² La más culta, propia de los romanceros cortesanos impresos, caracterizada por un esmero a la hora de mantener cierta regularidad métrica, frente a la más popular.

¹³ "Una vez puesto por escrito, gran parte de los rasgos de oralidad desaparecen. Nos quedan sólo marcas, signos de ese período de difusión primitiva, prevaleciendo técnicas de escritura que son las que se imponen a la antigua forma" (Bizzarri 2004, 42).

3. Tipos parémicos en la obra de Benito de San Pedro

3.1 Refranes isorrítmicos sin rima

No todas las fórmulas seleccionadas por el autor están constituidas por miembros con un número equivalente de sílabas, así como tampoco por elementos reconocibles en posición de rima; sin embargo, desde el punto de vista rítmico-acental, todas ellas se configuran por una serie de patrones isorrítmicos (derivados de la implementación de sinalefas y, en algunas ocasiones, hiatos o dialefas métricas) perfectamente reconocibles por el lector, sin llegar a conformar secuencias isométricas:

Refrán	Escansión
<i>Una mano lava la otra, i ambas la cara</i> (tomo I, p. 176)	óo óo óo óo óo oóo
<i>No es tan fiero el Leon como lo pintan</i> (tomo I, p. 176)	óo óo oó(o) óo oóo
<i>Doi gracias a los Diofes, pues èl es tal, cual yo le quiero</i> (tomo I, p. 176)	oóo òo óo oó óo oó oóo
<i>Poco fe le dà al harto del hambriento</i> (tomo I, p. 181)	óo òo ó(o) oóo òo óo
<i>A cada puerco le viene fu San Martin</i> (tomo I, p. 181)	oóo óo oóo oó oó(o)
<i>Al callar le llaman Sancho</i> (tomo II, p. 63)	òoó oóo óo

Tabla 1. Formas isorrítmicas sin rima

Estos refranes se caracterizan por mostrar miembros isorrítmicos, como es el caso de *en una mano lava la otra, i ambas la cara* (un octosílabo trocaico y un pentasílabo mixto), así como en *poco se le da al harto del hambriento* (un hexasílabo trocaico y un heptasílabo mixto). Además, proceden de una tradición literaria bien delimitada: *No es tan bravo el león como lo pintan* se recoge sin modificación alguna en los refranes recopilados por el Marqués de Santillana, así como en el refranero de Pedro Vallés:

472. No es tan brauo el leon como lo pintan
(a. 1454, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*)

2728. No es / tan brauo / el leon: como lo pintan
(1549, Pedro Vallés, *Libro de refranes, CORDE*)

A cada puerco le viene su san martín, por su parte, lo documenta el *Cancionero de Juan Fernández de Íxar* y el *Vocabulario de refranes* de Gonzalo Correas, al tiempo que la forma sin pronombre *A cada puerco viene su san martín* procede de los *Refranes glosados*:

[...] y veo la casa hecha
 y estar a la puerta el huerco;
 y veo que *a cada puerco*
le viene su San Martín,
 despues que en el fin
 dizen a muertos y a ydos
 (a. 1424-1520, Anónimo, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, CORDE)

Dexa las injurias a dios que al fin te las vengara que por mucho que esten prosperados y
 gruessos los soueruios han de morir: que *a cada puerco viene su san martin*.
 (1541, Anónimo, *Refranes glosados*, CORDE)

El ámbito de la literatura áurea, más concretamente la *Segunda parte del Quijote de la Mancha* de Cervantes y los romances de Góngora, se hace eco de esta variante, si bien desautomatizada (como la poesía de cancionero medieval representada por el testimonio del *Cancionero* de Íxar), frente a la conservada en el discurso más cercano a la oralidad popular representado en el texto de Antonio Enríquez:

[...] pero *su San Martín se le llegará como a cada puerco*, que las historias fingidas tanto tienen de buenas y de deleitables cuanto se llegan a la verdad o la semejanza della, y las verdaderas tanto son mejores cuanto son más verdaderas.
 (1615, Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, CORDE)

Siempre lo e oýdo dezir,
 que asta las piedras se encuentran,
 i que al fin *no ay san Martín*
que a cada puerco no venga.
 (a. 1600, Luis de Góngora, *Romances* (n.º 177), CORDE)

¿No decís vosotros que *a cada puerco le viene su San Martín*? * Pues, ¿cómo los matáis sin ser día de su santo, que es San Antón?
 (1642-1643, Antonio Enríquez, *La inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos*, CORDE)

De manera contraria, Benito de San Pedro considera *al callar le llaman Sancho* (sin documentación) como un *ejemplo*, no como refrán, hecho que podría explicarse por no presentar la forma isométrica conservada hoy día en *al buen callar llaman Sancho* (oó oó | óo óo). La ausencia de un determinado metro es condicionante suficiente como para no reconocer ciertas variantes como refranes.

3.2 Refranes isorrítmicos con rima

La rima es uno de los recursos que forma parte de las herramientas cognitivas que facilitan la transmisión de las fórmulas parémicas en el saber popular. Las siguientes estructuras, al igual que las anteriores, si bien presentan algún tipo de ritmo reconocible, no se caracterizan por tener el mismo número de sílabas; sin embargo, y de manera opuesta, poseen rima asonante en forma de pareado que los acercan, todavía más, a la esfera más prototípica de estas fórmulas:

Refrán	Escansión
Uno piens̄a el vayo, i otro el que va a cavallo (tomo I, p. 176)	óo óo óo óo oó oó
Quien malas mañ̄as ha, tarde o nunca las perderà (tomo I, p. 178)	oóo óo ó(o) óo óo oò oó(o)
Por el hilo jē jaca el oவில் (tomo II, p. 85)	òo óo oóo oóo
A donde no llega la vieja, llega la piedra (tomo II, p. 99)	oóo oóo oóo óo oóo

Tabla 2. Formas isorrítmicas con rima

En los *Refranes* del Marqués de Santillana, así como en otros refraneros áureos, además de en obras literarias como el *Libro de Buen Amor* o la *Celestina* se documentan variantes de la forma isométrica (óo óo óo | óo óo óo) configurada con los núcleos *bayo* y *ensilla*: *uno piensa el bayo, otro el que lo ensilla*, con el sentido conservado hoy día de 'señalar la distinta forma de pensar que tienen los que mandan y los que obedecen' (*Refranero multilingüe*).

Esta variante isométrica sin rima (que pervive a lo largo del reinado de los Austria en obras como las *Novelas ejemplares* de Cervantes, el *Diálogo* de Narváez o la *Vida y trabajos* de Jerónimo de Pasamonte) contrasta con la forma preferida por Benito de San Pedro con rima en forma de pareado que, sin embargo, no se recoge en ningún repertorio de refranes. La intención de presentar fórmulas formalmente regulares con rima, que delimitan una línea de recepción culta, es noción heredada, como se ha explicado anteriormente, desde la labor llevada a cabo por Hernán Núñez y, posteriormente, Gonzalo Correas:

Fueron dares valdíos, de que ove manzilla;
dixe: "*Uno coida el vayo e otro el que lo ensilla*".
Redréme de la dueña e creí la fablilla
que diz: "Por lo perdido non estés mano en mexilla".
(c. 1330-1343, Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, 179, *CORDE*)

484. Vno piensa el vayo, otro quien lo ensilla
(c. 1450, Anónimo, *Seniloquium*, *CORDE*)

E assimismo aquel vulgar brocardico que dize: "*Una cosa piensa el bayo, e otra el que le ensilla*".

(c. 1453, Anónimo, *Crónica de Don Álvaro de Luna, CORDE*)

699. Uno piensa el vayo y otro el que lo ensylla

(a. 1454, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*)

[...] y si sabe mucho la raposa, más el que la toma. Contráminala sus malos pensamientos, escala sus ruindades cuando más segura la tengas, y cantarás después en tu establo "*Uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla*".

(c. 1499-1502, Anónimo y Fernando de Rojas, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea, CORDE*)

4166. Uno / piensa el vayo: y otro / quien lo ensilla.

(1549, Pedro Vallés, *Libro de refranes, CORDE*)

Uno piensa el vayo y otro el que lo ensilla.

(1555, Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*)

La tradición literaria áurea¹⁴, además de los principales compendios de refranes, ofrece numerosos ejemplos (con los mismos elementos constituyentes que en la variante ofrecida por Benito de San Pedro) de *Quien malas mañas ha, tarde o nunca las perderà*:

3420. Quien malas mañas ha: tarde / o nunca las perdera.

(1549, Pedro Vallés, *Libro de refranes, CORDE*)

Luego les proveía auto de soltura para que saliesen a buscar su vida*. Cantar mal y porfiar.

Quien malas mañas ha tarde o nunca las perderá.

(1604, Gregorio González, *El guitón Onofre, CORDE*)

D. Antes no los tengo en muy buena, porque *Quien malas mañas ha: tarde, o nunca las perdera.*

(1619, Juan de Luna, *Diálogos familiares en lengua española, CORDE*)

Sobresale la variante que presenta Hernán Núñez (1555) de este refrán: "Quien malas mañas tiene en cuna o las pierde tarde o nunca. Otros dizen: *Quien malas mañas ha tarde o nunca las perderá*".

¹⁴ Otras documentaciones que recogen esta fórmula parémica, extraídas de la base de datos CORDE, son: *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva (1534): *que quien malas mañas ha, tarde o nunca las perderá*; la *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina* por parte de Gaspar Gómez de Toledo (1536): *Mas no en balde se dize que quien malas mañas a, tarde o nunca las perderá*. Los *Diálogos de la vida del soldado* de Diego Núñez Alba (1552): *Porque quien malas mañas a (como comunmente se dize) tarde o nunca las perderá* o el *Libro de los proverbios glosados* de Sebastián de Horozco (1570-1579): *Y quien malas mañas ha tarde o nunca las perderá*.

Por el hilo se saca el ovillo, con el sentido de 'por la muestra o por el principio de algo, se puede conocer el resto' (*Refranero multilingüe*) es otra fórmula específicamente documentada en la tradición literaria tanto en prosa, como en poesía, incluso desautomatizada en la tradición picaresca encarnada en *La vida y hechos de Estebanillo González*:

Polandria. ¿Qué te tengo de oír hasta el cabo?, pues por el hilo se saca el ovillo de lo que quieres tramar.

(1534, Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*, CORDE)

[...] que vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora, aunque sea tamaño como un grano de trigo; *que por el hilo se sacará el ovillo* y quedaremos con esto satisfechos y seguros, y vuestra merced quedará contento y pagado; [...]

(1605, Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, CORDE)

[...] sólo sé de mi nacimiento que me llamo Estebanillo González; tan hijo de mis obras que si por la cuerda *se saca el ovillo*, por ellas sacarás mi noble decendencia.

(1646, Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, CORDE)

En el caso de los refraneros anteriores al escolapio, Correas opta por la codificación de variantes con rima perfecta (isométrica, en el primer caso: òò óo òò óo oóo | òò òò òò oó oóo; isorrítmica, en el segundo: òò óo oóo oóo | oó óo oóo), al tiempo que Benito de San Pedro prefiere la variante isorrítmica con rima del primer hemistiquio del refrán (iniciado por el segmento *como diciendo*) para ejemplificar los usos preposicionales en estructuras rimadas con un patrón acental regularizado:

Por el hilo sakarás el ovillo, i por lo pasado lo no venido / Por el hilo se saka el ovillo, i no kiero dezillo

(1627, Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*)

3.3 Refranes isométricos sin rima

Las siguientes estructuras mantienen, no solo un ritmo reconocible, sino el mismo número de sílabas (isometría) o algún tipo de secuencia métrica determinada; sin embargo, no presentan rima de ningún tipo:

Refrán	Escansión
<i>Mas quiero un toma que dos te darè</i> (tomo I, p. 160)	oóo oóo oóo oó(o)
<i>Cada uno cuenta en la feria, como en la feria le và</i> (tomo I, p. 175)	oóo óo oóo óo oóo oó(o)
<i>Cual es Pedro tal es Juan</i> (tomo I, p. 176)	oó óo oó ó(o)
<i>A la mujer i a la gallina fi es mala, torcelle el cuello</i>	òò oó(o) / òò oóo

(tomo II, p. 99)	oó óo / óo oóo
<i>La hembra que a Dios teme, effa es la bella</i> (tomo II, p. 110)	óo oó óo óo óo óo
<i>Ládreme el Perro, i no me muerda</i> (tomo II, p. 148)	óoo óo oó oóo

Tabla 3. Formas isométricas sin rima

En los textos insertos en la tradición literaria proliferan variantes de *mas quiero un toma que dos te daré* / *más vale un toma que dos te daré* (cuyo cambio del núcleo verbal *quiero-vale* no supone modificación alguna en el ritmo resultante oóo óo oó óo ó(o) / oóo óo oó óo ó(o)):

Pandulfo. No querría yo que fuesse todo parolas, porque *más quiero un toma que dos te daré*. (1534, Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*, CORDE)

[...] pues con el dinero que se me dará lo remediaré, y sea luego, porque *valga más un toma que dos te daré*.

(1589, Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*)

- Teresa dice -dijo Sancho- que ate bien mi dedo con vuestra merced, y que hablen cartas y callen barbas, porque quien destaja no baraja, pues *más vale un toma que dos te daré*.

(1615, Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, CORDE)

Esta misma fórmula, más concretamente, la parte fijada *un toma que dos te daré*, se consigna en variantes desautomatizadas:

[...] y en España y aún en Roma
dizen que *más vale un toma
que después dos te daré*.

(c. 1540-1579, Sebastián de Horozco, *Cancionero*, CORDE)

Que lo futuro no asoma,
y al fin, fin, *más vale un toma
que después dos te daré*.

(1575, Juan de Timoneda, *La oveja perdida*, CORDE)

Porque como ahí no llega su jurisdicción a palpar, *más querría él un toma que dos te daré*.

(1610, San Juan Bautista de la Concepción, *La vida del justo como martirio*, CORDE)

En los refraneros, sin embargo, la variante que quedó fijada desde la publicación de la obra del Marqués de Santillana (a. 1454) es la que se constituye con la repetición del verbo inicial, a modo de apertura del refrán: *Faré, faré: más vale un toma que dos te daré*. En la obra de Hernán Núñez (1555) se prefiere la forma isométrica de dos hexasílabos con rima *aaba* (òo óo ó(o) | óo òo ó(o) | óo oó óo | oó òo ó(o)): *De haré, haré, nunca me pagué; más vale un toma que dos te daré*,

ya documentada en el *Seniloquium* (c. 1450, *CORDE*): 107. *De faré, faré nunca me pagué, más vale vn toma que dos te daré.*

En el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas (1627), sin embargo, se prefiere el refrán que deriva de la tradición culta instituida por el Marqués de Santillana: *Faré, faré; más kiero un toma ke dos te daré*, refrán que, además de documentarse en obras literarias como la *Segunda Celestina*, persiste en la gramática de Benito de San Pedro¹⁵.

El refrán, en calidad de manifestación lingüística cercana al verso, funde sus modos de repetición oral en coplas poéticas, generalmente isométricas con rima. En este caso en concreto, el refrán *A la mujer i a la gallina fi es mala, torcelle el cuello*, además de ofrecer la asimilación de las consonantes líquidas tras el proceso de posposición pronominal al verbo, influida por el corpus textual empleado, funciona como una estrofa poética plenamente funcional.

De la forma *la hembra que a Dios teme esa es la bella* es fórmula directamente extraída de la obra poética de Fray Luis de León, autoría constante a lo largo de la gramática en calidad de referente cultural de la lengua española:

Es aire la tez clara como estrella,
 las hermosas figuras burlería;
la hembra que a Dios teme esa es la bella
 (c. 1550-1580, Fray Luis de León, *Traducciones sacras*, *CORDE*)

3.4 Refranes isométricos con rima

Para finalizar el análisis, se recogen todos los refranes cuyos miembros, además de presentar un ritmo reconocible, mantienen secuencias silábicas regulares, es decir, bien tienen el mismo número de sílabas, bien presentan patrones silábicos repetitivos. Además, estas formas idiomáticas también presentan rima, bien asonante, bien consonante, por lo que cumplen con los rasgos prototípicos que configuran la tradición culta de recepción de los refranes; no es de extrañar, por tanto, que sean, de igual modo que en los refraneros áureos, los más abundantes en la gramática de Benito de San Pedro:

Refrán	Escansión
<i>Mal me quieren mis comadres, porque les digo las verdades</i> (tomo I, p. 160)	óo óo óo óo (o)óo óo óo óo

¹⁵ De igual modo ocurre con *Cada qual dice de la feria como le va en ella*, así como *ládreme el perro e non me muerda*. Este último refrán está formado por pentasílabos mixtos, inalterado a lo largo de los reinados de los Austria hasta la gramática de San Pedro, tal como se observa en la *Comedia* de Juan Rodríguez Florián (1554, *CORDE*): "y al cabo diga que *ládreme el perro y no me muerda, y echarle he la cuerda*".

<i>Pienfa el Ladron, que todos fon de fu condicion</i> (tomo I, p. 170)	óo óó(o) óóo ó(o) òo óo ó(o)
<i>Dos amigos de una bolfa uno canta, i otro llora</i> (tomo I, p. 176)	óo óo óo óo óo óo óo óo
<i>Afno es quien afno tiene, pero mas afno quien no lo tiene</i> (tomo I, p. 178)	óo óo óo óo óo óóo óó óóo
<i>Todos fomos cafi de esta condicion, que lo proprio nuestro nos parece lo peor</i> (tomo I, p. 180)	óo óo óo óo òo ó(o) òo óo óo òo óo òo ó(o)
<i>Lo que la Loba hace, al Lobo le place</i> (tomo I, p. 182)	òo óó óo óóo óóo
<i>Que a los valientes la fortuna favorece</i> (tomo I, p. 182)	óo óóo òo óo òo óo
<i>No fabe el arte de reinar, quien no fabe difsimular</i> (tomo II, p. 63)	óóo óo òo ó(o) óo óo òo óó(o)
<i>Al prometer, poco es un mundo; en el cumplir està la dificultad</i> (tomo II, p. 63)	óó óó(o) a óo óóo b óò óó óó(o) c óóo óó(o) c
<i>Dehpues de Maria cafada,</i> <i>Tengan las otras malas hadas</i> (tomo II, p. 120)	óó òo óo óóo a óo óóo óo óo a
<i>So el fayal ai al</i> (tomo II, p. 132)	óóó óó(o)
<i>Lo que la Abeja zuga, miel torna; Lo que la Araña, ponzoña</i> (tomo II, p. 137)	òo óóo óo óóo òo óóo óóo
<i>A otro Perro con effe hueffo</i> (tomo II, p. 144)	óóo óo óóo óo
<i>Quien me quiere, diceme lo que fabe, i dàme lo que tiene</i> (tomo II, p. 148)	óo óo óoo óo óo óóo óo óo
<i>El difcreto difsimula la injuria con fofsiego; el necio correffe luego</i> (tomo II, p. 148)	òo óo òo óo óóo òo óo óóo òoo óo
<i>Tripas llevan piernas*</i> (tomo II, p. 156)	óo óo óo
<i>Tambien muere el papa como el que no tiene capa</i> (tomo II, p. 206)	óó óo óo óo óó óo óo

Tabla 4. Formas isométricas con rima

Desde el punto de vista formal, tres son los modos en que se formulan estos refranes isométricos:

- a) como una suerte de verso con rima interna (*Tripas llevan piernas; So el fayal ai al*), generalmente asonante;
- b) en un pareado bipartito (*Mal me quieren mis comadres, porque les digo las verdades; No sabe el arte de reinar, quien no sabe disimular; Despues de Maria casada, / tengan las otras malas hadas*); y
- c) en una copla equivalente a tres o cuatro versos con un tipo de rima reconocible por el receptor (*Tambien muere el papa como el que no tiene capa* [rima encadenada *aba*] o como una seguidilla de cuatro versos *Lo que la Abeja zuga, miel torna; Lo que la Araña, ponzoña* [*abcb*]); así como *Todos fomos casi de esta condicion, que lo proprio nuestro nos parece lo peor* [*abcb*]).

De igual modo que los tipos parémicos anteriores, estos refranes derivan de las tradiciones textuales de mayor prestigio, fundamentalmente enmarcadas en los reinados de los Austria:

271. Mal me quieren mis comadres porque les digo las verdades.

(c. 1450, Anónimo, *Seniloquium*, CORDE)

410. Mal me quieren mis comadres por que digo las verdades.

(a. 1454, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*)

PÁRMENO. ¡Mozos! No hay mozo en casa; yo me lo habré de hacer, que a peor vernemos desta vez que ser mozos de espuelas. ¡Andar, pase! "*Mal me quieren mis comadres*", etc. ¿Rehincháis, don caballo? ¿No basta un celoso en casa, o barruntás a Melibea?

(c. 1499-1502, Anónimo y Fernando de Rojas, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, CORDE)

2369. Mal me quieren mis comadres / porque les digo las verdades: bien / me quieren mis vezinas: porque les digo las mentiras.

(1549, Pedro Vallés, *Libro de refranes*, CORDE)

Mal me quieren mis comadres, porque les digo las verdades.

(1555, Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*)

PEDRO Mal me quieren mis comadres porque les digo las verdades.

(1599, Anónimo, *Diálogos de John Minsheu*, CORDE)

Obsequium amicos, veritas odium parit; que es el refrán nuestro castellano: *mal me quieren mis comadres porque digo las verdades*.

(1602, Mateo Luján de Saavedra, *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, CORDE)

P. Mal me quieren mis comadres, porque les digo las verdades.

(1619, Juan de Luna, *Diálogos familiares en lengua española*, CORDE)

Asimismo, *piensa el ladrón que todos son de su condición* (ampliamente ejemplificado en el corpus literario del reinado de los Austria) lo recoge el *Diccionario de autoridades* académico con otras variantes como *crea el ladrón que todos son de su condición*, documentado de igual modo en otras obras literarias áureas, como en *Marta la piadosa* de Tirso de Molina (1615).

Dos amigos de una bolsa, el uno canta (i) el otro llora se recopila tanto en el refranero de Hernán Núñez como en el de Correas (quien añade la conjunción copulativa sin alteración alguna del cómputo isométrico final), y así lo mantiene Benito de San Pedro. No obstante, Pedro Vallés recoge *Bien es asno: quien asno tiene: mas asno es: quien no lo tiene*, del mismo modo que Gonzalo Correas: *Bien es asno kien asno tiene, i más asno es kien no le tiene* (óó óó oóó óó | oó óó oó oóó). Ambos autores presentan una fórmula de pies métricos mixtos eneasílabos, resultado que difiere de la tripartita trocaica que prefiere el escolapio: *Afno es quien afno tiene, pero mas afno quien no lo tiene*, seguramente adaptado por el propio autor con rima y una estructura métrica totalmente regular.

Lo que la Loba hace, al Lobo le place se documenta sin ningún tipo de cambio en el *Vocabulario de refranes* de Correas (*Lo ke la loba haze, al lobo le plaze*), como en la obra de Pedro Vallés: *Lo / que la loba haze: al lobo le plaze*. La misma regularidad la mantiene *a otro perro con esse huesso*, documentado en obras literarias propias del género picaresco, el discurso poético y obras dialogadas:

34. A otro perro con ese hueso.

(a. 1454, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*)

"Sy, por cyerto", dyxo la dama, "a otro perro con ese hueso: que yo sé lo que me sé"

(c. 1492, Anónimo, *La corónica de Adramón*, CORDE)

AREÚSA. Por excusarte lo haces. ¡A otro perro con ese hueso! No es para mí esa dilación. Aquí quiero ver si decir y hacer si comen juntos a tu mesa.

(c. 1499-1502, Anónimo y Fernando de Rojas, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, CORDE)

Pandulfo. Digo, señor, que a otro perro con esse huesso.

(1534, Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*, CORDE)

Doblas mi pena mortal
respondiendo tan auieso
mas ya que respondes mal
haz las obras de trauiesso
A otro perro con esse huesso
dixo el vil

(a. 1552, Alonso de Armenta, *Segunda parte del Cancionero general*, CORDE)

A otro perro con esse hueso.

(1555, Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*)

[...] mas, como se las entendía y les entrevaba la flor, * decía: "No a mí que las vendo, a otro perro con ese hueso, salto en vago habéis dado, *no os alegraréis con mis desdichas ni haréis almoneda de mis infamias".

(1599, Mateo Alemán, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, CORDE)

La afirmación por parte de Benito de San Pedro como dicho vulgar para *tripas llevan piernas* se corresponde con la documentación de estas fórmulas en la tradición escrita, en tanto cobra vida en boca de Sancho como gobernador de Barataria:

[...] y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga, y *tripas llevan pies*, que no *pies a tripas*; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifalte. [...] y si es que hemos de estar prontos para estas batallas que nos amenazan, menester será estar bien mantenidos, porque *tripas llevan corazón*, que no *corazón tripas*¹⁶.

(1615, Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, CORDE)

El rasgo *popular* o *vulgar* se constata en su continua aparición en la novela realista o costumbrista de Galdós, así como en los artículos costumbristas de Larra. No existe documentación en los refraneros cultos de autor (a pesar de su carácter isorrítmico, si bien en la obra, el autor ofrece una variante isométrica, manifestación derivada de la tipología parémica culta con la que trabaja).

3.5 Resultados

Estructuras isorrítmicas sin rima	6	18,18 %
Estructuras isorrítmicas con rima	4	12,12 %
Estructuras isométricas sin rima	6	18,18 %
Estructuras isométricas con rima	17	51,51 %
Total	33	100 %

Tabla 5. Resultados cuantitativos totales y relativos

¹⁶ Proceso de desautomatización de la locución verbal conservada en nuestros días *hacer de tripas corazón*, ya documentada en 1550 en los *Coloquios de Palatino y Pinciano* Juan de Arce de Otárola: PALATINO Yo creo que *hacéis de tripas corazón*, pero todavía me esfuerza vuestra buena voluntad, CORDE; así como en la poesía de Quevedo: Quiso esforzarse, y impidióle / que hiciese tal travesura, / ni de *tripas corazón*, / cuando las tiene tan sucias (CORDE).

Los resultados de los tipos parémicos insertos en el *Arte* de Benito de San Pedro —en calidad de estructuras (unimembres o bimembres) de arte menor, generalmente octosílabas, de ritmo trocaico—, constatan (y coinciden) con los resultados ya extraídos en estudios previos sobre la naturaleza métrica de los refranes de Hernán Núñez (Pla 2020b y 2021):

- a) No parecen existir formas ausentes de rasgos rítmico-melódicos asociados al de los conocimientos poéticos estrechamente vinculados con la oralidad;
- b) el ritmo, conformado por una distribución silábico-acental compartida por los patrones poéticos, constituye la característica mínima fundamental para que una estructura dada pueda ser reconocida como refrán;
- c) la rima (generalmente asonante), es un rasgo claramente prototípico, como se extrae del casi 64 % de las formas analizadas con rima, entre las cuales el pareado es la forma preferida. Las seguidillas debieron haberse motivado a partir del cruce con los cancioneros y el género romanceril.

4. Benito de San Pedro y el legado del refranero culto: conclusiones provisionales

La pequeña incursión en la naturaleza métrica de los refranes del *Arte* del escopio permite situarlo en la esfera de transmisión y recepción más culta constituida por la tradición literaria de mayor prestigio y, especialmente, por Hernán Núñez durante la primera mitad del siglo XVI, quien opta por la fijación de formas regularizadas cercanas al discurso poético más culto, en convivencia con una infinidad de variantes —formalmente más irregulares— propias del discurso más popular (de igual modo que existe una tradición culta y otra de carácter más popular en el proceso de transmisión romanceril).

En esta misma línea de transmisión culta, que pervive en obras como las de Pedro Vallés (1549) o Gonzalo Correas (1627), se inserta, de igual modo, la preferencia por parte de los autores áureos (coincidentes con otros de época tardomedieval) por recoger refranes formalmente regulares. Todo ello conforma el corpus de *auctores* que, además de gozar de mayor prestigio durante el siglo XVIII, configura el andamiaje de la obra de Benito de San Pedro. Es posible confirmar, a la luz de los resultados extraídos del presente estudio, que las fuentes textuales de las que bebió nuestro autor a la hora de fijar los refranes empleados como modelo de lengua coinciden plenamente con los que han apuntado otros investigadores (Lliteras 1992, 1994 y 2001; García Folgado 2003; Martínez Alcalde 2006) en lo referente a los ejemplos literarios de su *Arte*.

Además, esta labor erudita influyó sobremanera en la supervivencia de estos refranes —y, por consiguiente, en su proceso de fijación y codificación—, en tanto Benito de San Pedro apresó las variantes rítmicamente más estables y poéticamente más regulares mantenidas, muchas de ellas, hasta nuestros días, en detrimento de las formas consideradas más "irregulares". De igual modo que su ideal de lengua cultivada subyace en el corpus de autores que presenta al comienzo de su obra, bebe de la misma nómina de escritores clásicos, junto a los principales refraneros de autor culto compuestos en época de los Austria, a la hora de seleccionar las variantes de los refranes que mejor se ajustan a los objetivos pedagógicos de su obra.

Fueron dares valdíos, de que ove manzilla;
dixe: "*Uno coida el vayo e otro el que lo ensilla*".
Redréme de la dueña e creí la fablilla
que diz: "Por lo perdido non estés mano en mexilla".
(c. 1330-1343, Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, 179, CORDE)

484. Vno piensa el vayo, otro quien lo ensilla
(c. 1450, Anónimo, *Seniloquium*, CORDE)

E assimismo aquel vulgar brocardico que dize: "*Una cosa piensa el bayo, e otra el que le ensilla*".
(c. 1453, Anónimo, *Crónica de Don Álvaro de Luna*, CORDE)

699. Uno piensa el vayo y otro el que lo ensylla
(a. 1454, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*)

[...] y si sabe mucho la raposa, más el que la toma. Contramínale sus malos pensamientos, escala sus ruindades cuando más segura la tengas, y cantarás después en tu establo "*Uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla*".
(c. 1499-1502, Anónimo y Fernando de Rojas, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, CORDE)

4166. Uno / piensa el vayo: y otro / quien lo ensilla.
(1549, Pedro Vallés, *Libro de refranes*, CORDE)

Uno piensa el vayo y otro el que lo ensilla.
(1555, Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*)

La tradición literaria áurea¹⁷, además de los principales compendios de refranes, ofrece numerosos ejemplos (con los mismos elementos constituyentes que en la

¹⁷ Otras documentaciones que recogen esta fórmula parémica, extraídas de la base de datos CORDE, son: *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva (1534): *que quien malas mañas ha, tarde o nunca las perderá*; la *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina* por parte de Gaspar Gómez de Toledo (1536): *Mas no en balde se dize que quien malas mañas a, tarde o nunca las perderá*.

variante ofrecida por Benito de San Pedro) de *Quien malas mañás ha, tarde o nunca las perderà*:

3420. Quien malas mañás ha: tarde / o nunca las perdera.
(1549, Pedro Vallés, *Libro de refranes*, CORDE)

Luego les proveía auto de soltura para que saliesen a buscar su vida*. Cantar mal y porfiar.
Quien malas mañás ha tarde o nunca las perderá.
(1604, Gregorio González, *El guitón Onofre*, CORDE)

D. Antes no los tengo en muy buena, porque *Quien malas mañás ha: tarde, o nunca las perdera*.
(1619, Juan de Luna, *Diálogos familiares en lengua española*, CORDE)

Sobresale la variante que presenta Hernán Núñez (1555) de este refrán: "Quien malas mañás tiene en cuna o las pierde tarde o nunca. Otros dizen: *Quien malas mañás ha tarde o nunca las perderá*".

Por el hilo se saca el ovillo, con el sentido de 'por la muestra o por el principio de algo, se puede conocer el resto' (*Refranero multilingüe*) es otra fórmula específicamente documentada en la tradición literaria tanto en prosa, como en poesía, incluso desautomatizada en la tradición picaresca encarnada en *La vida y hechos de Estebanillo González*:

Polandria. ¿Qué te tengo de oír hasta el cabo?, pues por el hilo se saca el ovillo de lo que quieres tramar.
(1534, Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*, CORDE)

[...] que vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora, aunque sea tamaño como un grano de trigo; *que por el hilo se sacará el ovillo* y quedaremos con esto satisfechos y seguros, y vuestra merced quedará contento y pagado; [...]
(1605, Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, CORDE)

[...] sólo sé de mi nacimiento que me llamo Estebanillo González; tan hijo de mis obras que si por la cuerda *se saca el ovillo*, por ellas sacarás mi noble decendencia.
(1646, Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, CORDE)

En el caso de los refraneros anteriores al escolapio, Correas opta por la codificación de variantes con rima perfecta (isométrica, en el primer caso: òò óó òò óó | òò òò òò óó óó; isorrítmica, en el segundo: òò óó óó óó | óó óó óó), al tiempo que Benito de San Pedro prefiere la variante isorrítmica con rima del primer hemistiquio del refrán (iniciado por el segmento *como diciendo*) para

Los *Diálogos de la vida del soldado* de Diego Núñez Alba (1552): *Porque quien malas mañás ha (como comunmente se dize) tarde o nunca las perderá* o el *Libro de los proverbios glosados* de Sebastián de Horozco (1570-1579): *Y quien malas mañás ha tarde o nunca las perderá*.

ejemplificar los usos preposicionales en estructuras rimadas con un patrón acental regularizado:

Por el hilo sakarás el oவில், i por lo pasado lo no venido / Por el hilo se saka el oவில், i no kiero dezillo
(1627, Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*)

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>> [Fecha de consulta: 14/11/2022].
- Correas, Gonzalo. 1967 [1627]. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Edición de Louis Combet. Burdeos: Institut d'Études Ibériques et Ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux.
- López de Mendoza, Íñigo. 1995 [s. XV]. *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Edición de Hugo Óscar Bizzarri. Kassel: Reichenberger.
- Mal Lara, Juan de. 2013 [1568]. *La Philosophia vulgar*. Edición de Inoria Pepe Sarno y José-María Reyes Cano. Madrid: Cátedra.
- Núñez, Hernán. 2001 [1555]. *Refranes o proverbios en romance*. Edición de Louis Combet, Julia Sevilla Muñoz, Germán Conde Tarrío y Josep Guia i Marín. Madrid: Guillermo Blázquez Editor.
- San Pedro, Benito. 2001 [1769]. *Arte del romance castellano dispuesta según sus principios generales y el uso de los mejores autores*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 2 vols. Estudio, notas y edición facsimilar de Eulalia Hernández Sánchez y M.^a Isabel López Martínez. Murcia: Universidad de Murcia.
- Sevilla Muñoz, Julia & Zurdo Ruiz-Ayúcar, M.^a Teresa (dirs.). 2009. *Refranero multilingüe*. Madrid: Instituto Cervantes (Centro Virtual Cervantes) [Fecha de consulta 5/10/2022].

Fuentes secundarias

- Beltran Pepió, Vicenç. 2016. *El romancero: de la oralidad al canon*. Kassel: Reichenberger.
- Bizzarri, Hugo Óscar. 2004. *El refranero castellano en la Edad Media*. Madrid: Laberinto.
- Bizzarri, Hugo Óscar. 2008. "Refranes y romances: un camino en dos direcciones". En: *Bulletin Hispanique* 110.2, 407-430.
- Di Stefano, Giuseppe. 2010. *Romancero (edición, introducción y notas)*. Madrid: Castalia.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2019. "La huella de la oralidad en la obra de Nebrija". En: Mora, María Rodrigo (ed.), *Nebrija en Bolonia. V Centenario de las Reglas de orthographía de la lengua castellana (1517)*. Bolonia: Bononia University Press, 13-32.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2021. *Principios de fraseología histórica española*. Madrid: Instituto Universitario "Seminario Menéndez Pidal".
- Escudero Paniagua, Francisco. 2019. "Análisis contrastivo de la ejemplificación en las gramáticas de Ballot". En: *Tonos Digital: Revista de estudios filológicos* 37, 1-30.

- García Folgado, M.^a Jose. 2003. "El *Arte de Romance castellano* de Benito de San Pedro: los fundamentos de la principal gramática preacadémica del siglo XVIII". En: *Boletín de la Real Academia Española* 83, 51-111.
- Hernández Sánchez, Eulalia & López Martínez, M.^a Isabel. 2001. "Estudio introductorio a la ed. facsimilar del *Arte de Romance castellano* de Benito de San Pedro". Murcia: Universidad de Murcia, 9-125.
- Lapesa Melgar, Rafael. 1992 [1981]. "Alma y ánima en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*". En: Lodaes, Juan R. (ed.), *Léxico e Historia, II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, 79-86.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1985 [1949]. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Edición y prólogo de Manuel Brea Claramonte. Barcelona: Crítica.
- Lliteras, Margarita. 1992. "Benito de San Pedro frente a la tradición nebrisense". En: *Bulletin Hispanique* 94.2, 505-527.
- Lliteras, Margarita. 1994. "José Pablo Ballot y la tradición nebrisense". En: R. Escavy & Hernández Terrés, J. M. & Roldán, A. (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. III*. Murcia: Universidad de Murcia, 387-402.
- Lliteras, Margarita. 2001. "Sobre la formación del Corpus de Autoridades en la Gramática Española". En: Konrad Koerner, E. F. & Niederehe, Hans-Josef (eds.), *History of Linguistics in Spain: Historia de la lingüística en España*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 215-228.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 1992. "La doctrina ortográfica de Benito de San Pedro y su impugnación por Benito Martínez Gómez Gayoso". En: *Bulletin Hispanique* 94.2, 529-557.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 2006. "La paremia como ejemplo de uso y autoridad en la historia de la gramática española". En: Bustos Tovar, José J. de & Girón Alconchel, José L. (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 septiembre-3 octubre de 2003)*. Madrid: Arco/Libros, 1949-1964.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 2010. "El Libro primero del *Arte de Romance Castellano* (1769) de Benito de San Pedro: función, objetivos e influencias". En: Assunção, Carlos & Fernandes, Gonçalo & Loureiro, Marlene (eds.), *Ideias lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX): projeção da lingüística ibérica na América Latina e Ásia: [VII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), Vila Real, Portugal, del 3 al 6 de noviembre de 2009]*. Nodus Publikationen, 561-574.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 2011. "El retorno de la gramática: los textos de 1743 (Benito Martínez Gómez Gayoso) y 1769 (Benito de San Pedro)". En: Gómez Asencio, José Jesús (dir.), *El castellano y su codificación gramatical (de 1700 a 1835)*. León: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 159-193.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 2018. "Nuevas perspectivas en la relación entre los estudios de historiografía lingüística e historia de la lengua española". En: Arnal Purroy, María Luisa *et al.* (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 331-343.
- Martínez Gavilán, M.^a Dolores. 2011. "El campo de la Gramática española y sus partes en el Siglo XVIII". En: Gómez Asencio, José Jesús (dir.), *El castellano y su codificación gramatical (de 1700 a 1835)*. León: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 571-630.
- Pla Colomer, Francisco Pedro. 2017. "Fundamentos para una fraseometría histórica del español". En: *Rhythmica* 15, 87-112.
- Pla Colomer, Francisco Pedro. 2019. "Las paremias de la *Crónica troyana* promovida por Alfonso Onceno (1312-1350) en su contexto filológico: inestabilidad, ritmo y fijeza". En: *Revista de Literatura Medieval* 31, 201-216.

- Pla Colomer, Francisco Pedro. 2020a. "Cuando no se da gato por liebre sino veneno por miel: estudio de las formas parémicas del *Libro de Buen Amor*". En: *Paremia* 30, 205-214.
- Pla Colomer, Francisco Pedro. 2020b. "*Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez (I): patrones fraseométricos". En: Pla Colomer, Francisco Pedro (coord.), *Historia, uso y codificación: estudios de fraseología española, RILEX*, volumen monográfico, 115-143.
- Pla Colomer, Francisco Pedro. 2021. "*Refranes y proverbios en romance* de Hernán Núñez (II): traducción, equivalencia y fraseometría de los refranes gallegos y catalanes". En: *Rhythmica* 19, 129-165.
- Pla Colomer, Francisco Pedro. 2022. "Métrica, estructuras cuasiparémicas y procesos de desautomatización en el *Libro de Buen Amor*". En: *Anuario de Estudios Medievales* 52.2, 833-855.
- Pla Colomer, Francisco Pedro. 2023. "*Quien el azeite mesura, las manos se unta*: fórmulas parémicas y etnobotánica en la historia del español". En: Moreno Moreno, M.^a Águeda (coord. / dir.), *HOMO BOTANICUS. Lengua, cultura y símbolos del mundo vegetal*. Bern: Peter Lang, 311-326.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2011. "Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVIII". En: Gómez Asencio, José Jesús (dir.), *El castellano y su codificación gramatical (de 1700 a 1835)*. León: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 805-852.
- Ridruejo, Emilio. 1996. "La gramática racionalista a València: Benito de San Pedro". En: Prunyonosa, Manuel (ed.), *Historiografía lingüística valenciana*. Valencia: Universidad de Valencia, 103-114.
- Sevilla Muñoz, Julia. 1994. "Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVIII". En: *Revista de Filología Francesa* 5, 295-306.
- Sevilla Muñoz, Julia & Crida Álvarez, Carlos A. 2013. "Las paremias y su clasificación". En: *Paremia* 22, 105-114.

Título / Title

Auctoritas, corpus y usos parémicos en el Arte del romance castellano (1769) de Benito de San Pedro

Auctoritas, corpus and paroemical usage in the Arte del romance castellano (1769) of Benito de San Pedro

Resumen / Abstract

En el marco de recepción de las más modernas corrientes gramaticales procedentes del logicismo francés emerge, junto a la segunda edición de la gramática de Gayoso, y en la línea delimitada por las obras de Mayans, el *Arte del romance castellano* (1769) de Benito de San Pedro, caracterizado, entre otros, por el peculiar corpus de textos empleado: canon literario, paremias y otras sentencias en calidad de productos derivados de la lengua de uso.

Desde esta perspectiva, la presente investigación tiene como finalidad estudiar la caracterización de las fórmulas parémicas empleadas por el maestro escolapio con la finalidad de verificar sus fuentes empleadas, así como contribuir a esclarecer hasta qué punto el ritmo y el metro desempeñaron un papel determinante en el proceso de fijación, y posterior generalización, de las paremias castellanas.

Within the framework of reception of the modern grammatical trends, such as the French logicism, along with the second edition of Gayoso's grammar, as well as the works of Mayans, emerge the

Arte del romance castellano (1769) by Benito de San Pedro, characterized by the peculiar corpus of texts used: literary canon, together with the use of paroemias and other sentences as products derived from the language of use.

From this perspective, the purpose of the current research is to study the characterization of the paroemic formulas used by the Piarist in order to verify the sources used for his purpose, as well as to contribute to clarify the role played by the rhythm and meter in the fixation process, and later generalization, of the Castilian paroemias

Palabras clave / Keywords

Historiografía, historia de la lengua, fraseología histórica, paremias, métrica.
Historiography, Language history, Historical Phraseology, Paroemias, Metrics.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 5702

Información y dirección del autor / Author and address information

Francisco Pedro Pla Colomer
Departamento de Filología Española
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de Jaén
Campus Las Lagunillas, s/n
23071 Jaén
Correo electrónico: fpla@ujaen.es

María Águeda Moreno Moreno

Un glosario escondido de etimologías árabes en el diccionario de especialidad botánica de Simón de Rojas Clemente y Rubio (1807) *

1. Introducción y objetivos

Entre enero de 1797 y junio de 1808 se publicó semanalmente, cada jueves, el que es considerado el primer periódico español dedicado a la agricultura, el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* (Madrid: Imprenta de Villalpando). De importante corte económico y científico, fue casi un "órgano de prensa semioficial" (v. detalle de ficha hemerográfica: BNE, Hemeroteca digital) al servicio de la política agraria del secretario de Estado del momento, Manuel Godoy, quien estuvo volcado en "liberalizar el mercado de la tierra y consagrar el principio de la necesaria modernización agrícola" (Ojeda *et al.* 1984, 89). Nació con un claro fin pedagógico: aplicado y mediado desde el espacio eclesiástico —de ahí que estuviera "dirigido a los párrocos"— y orientado a un público principalmente rural y analfabeto al que se le pretendía instruir en las nuevas técnicas de agricultura que llegaban desde el espacio científico nacional y extranjero (Larriba/Dufour 1997) para el fomento económico. El *Semanario* tuvo un importante impacto social —"llegó a tener una importante tirada que alcanzó los 3 000 ejemplares, y en 1805 contaba con 2 273 suscriptores entre la élite política y eclesiástica de un país que contaba todavía con unas estructuras feudales poco propicias a planteamientos renovadores" (v. detalle de ficha hemerográfica: BNE, Hemeroteca digital)— y una pretendida función "educativa" como motor social. Fueron muchos los periódicos que durante este siglo XIX ejercen una pedagogía social, jerárquica y vertical, desde las clases altas al pueblo llano, desde los adultos a la infancia (Chivelet 2009; Galván 1998 y Varela 1988, entre otros). Entre las secciones temáticas del *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* se hallan los siguientes ámbitos de estudio: agricul-

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Generación de Conocimiento «Frontera»: *El mundo vegetal: lengua, cultura y símbolo* (ref.: EBM/FEDER UJA 2020 - 1380265), proyecto de I+D+i del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, financiado por la Junta de Andalucía. Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

tura; economía doméstica; plantíos; artes; libros; cartas a los editores; textos sobre jardines, huertas, bosques, riego, botánica, medicina doméstica, veterinaria, arquitectura rural o pesca y caza; y artículos de divulgación de técnicas y promoción de cultivos y manufacturas, información sobre medidas profilácticas e higiénicas. El *Semanario* se incluye así dentro de una tipología de prensa culta y especializada, que servía de herramienta al servicio del cambio social —no en vano el fuerte poder mediático de la prensa hizo que en "1787 el político irlandés Edmund Burke empleara la fórmula *fourth estate* para referirse a la prensa ante el parlamento británico" (Álvarez-Peralta 2016, 95)—. Y, además, se convierte en un "nuevo medio de difusión de los géneros ya existentes [... en que] sólo se alteran las condiciones de publicación y no los rasgos esenciales de las mismas" (Morales 1999, 149).

Pues bien, en este espacio de divulgación científica, se publicó la obra botánica de Simón de Rojas Clemente y Rubio, *Ensayo sobre las variedades de la Vid común que vegetan en Andalucía. Con un índice etimológico y tres listas de plantas en que se caracterizan varias especies nuevas* (1807). La publicación comenzó en el n.º 223, 8 de enero de 1807, tomo XXI, con una primera parte y por capítulos. Se dispone su continuidad con la expresión a pie de página "Se continuará". Termina en el n.º 546, 25 de junio de 1807, tomo XXI. De tal modo que la publicación contó con 25 entregas. En la propia *Advertencia sobre este ensayo*, hecha por Francisco Antonio Zea, director del Real Jardín Botánico de Madrid, en el n.º 522, del 1 de enero de 1, se señala que la obra se va a ir publicando:

por vía de ensayo las variedades de cada especie que fuéremos estudiando, para reunirías después en un Cuerpo de doctrina, de donde saquen los sabios muchas luces para la Agricultura, y el Gobierno datos fixos y seguros para las grandes reformas y empresas agronómicas. Es este el mayor servicio que la Botánica puede hacer al Estado (v. *Semanario*, n.º 522, t. XXI, 1 ene. 1807).

Desde entonces y hasta hoy la obra no ha pasado desapercibida para la historiografía española, de ahí que sean varios los trabajos que se han acercado a su contribución al léxico dialectal andaluz y al léxico de especialidad botánica, principalmente (v. Torres Montes 1997, 2001 y 2022; Ahumada 2007 y 2013; y Jelovac-Eigenbrod/Jacinto García 2019, entre otros). Ello nos ha permitido conocer más al autor y su obra. Una obra que como su mismo título indica ofrece un producto lexicográfico poliédrico, esto es, este diccionario de especialidad encierra además un glosario de etimologías árabes, un repertorio bilingüe español-latín, un vocabulario diferencial en donde de manera clara se pone de manifiesto la variedad léxica andaluza, unas profusas descripciones lexicográficas que nos lleva a ver un claro enciclopedismo y una arquitectura macroestructural onomasiológica (v. Moreno Moreno 2023).

A tenor de esto, en esta ocasión, el objeto de esta investigación pretende conocer de manera específica las características lingüísticas del glosario de naturaleza etimológica y de origen árabe que se incluye en el diccionario de especialidad botánica de Simón de Rojas Clemente y Rubio. Entendemos que su inclusión en el repertorio lexicográfico forma parte de la propia ideología lingüística que sustenta el trabajo de Clemente, en tanto los fenómenos lingüísticos crean una relación directa con los fenómenos socioculturales. Por eso, en su análisis es necesaria una mirada que atienda a los niveles mesosocial y microsocioal de esta prensa de principios del siglo XIX, en orden de conocer primero de qué manera ejerce influencia la prensa como institución y, en segundo lugar, analizar especialmente desde el campo de los estudios lingüísticos la argumentación producida por este botánico, su perspectiva etnometodológica para estudiar el contexto social y cómo esta se formaliza y objetiva de manera práctica mediante un recurso lexicográfico. Es necesario señalar que entendemos por *etnometodo*, siguiendo a Pérez Hernáiz en su traducción de la obra de Garfinkel, como "un método que la gente posee. Es un conocimiento de los asuntos cotidianos que puede ser revelado en forma de razonamientos prácticos" (2006, X).

Los estudios etnometodológicos analizan las actividades cotidianas como métodos que sus miembros usan para hacer que esas actividades sean racionalmente-visibles-y-reportables-para-todos-los-efectos-prácticos, es decir, «explicables» (*accountable*), como organizaciones de actividades cotidianas corrientes (Garfinkel, trad. Pérez Hernáiz 2006, 1).

Para todo ello, sin duda, es necesario partir de la idea de que toda acción humana tiene un sentido práctico que sirve para darle sentido a la propia acción, así como para organizar la vida cotidiana. La observación y análisis se detendrá en la reflexividad sobre la acción lexicográfica etimológica de origen árabe de Simón de Rojas Clemente y Rubio como un procedimiento práctico de ilustración pedagógica, espacio temporal y contexto específico en donde logra explicación y es reconocible.

2. La obra de Clemente y Rubio en el proceso de enculturación de la sociedad agraria del siglo XIX

Tal y como ya hemos apuntado, el medio de difusión del *Ensayo sobre las variedades de la Vid común que vegetan en Andalucía* (1807) fue el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* (Madrid: Imprenta de Villalpando) en su publicación semanal de cada jueves; en este caso concreto, en veinticinco entregas, desde el 8 de enero de 1807 hasta el 25 de junio del mismo año, y en los números del 233 hasta el 546 del tomo XXI. Esto ocurre en los años en los que el *Semanario* pasa a depender del Real Jardín Botánico de Madrid:

No se conocen los motivos. [...] Pero] con ello, la revista adquirió un tono más profundo y académico, aunque sin dejar nunca de lado su carácter divulgativo: no en vano, sus redactores pertenecían a lo más granado de la ciencia española; discípulos de Antonio José Cavanilles, formaban un grupo selecto de estudiosos de todos los ámbitos de la historia natural, que combinaban con una gran experiencia práctica en el ejercicio de la agricultura y del cultivo de jardines y plantíos forestales (Guzmán/Camino 2008, 826).

En este contexto, "jamás se investiga la acción práctica para explicar a los practicantes sus propios relatos acerca de lo que están haciendo" (Garfinkel, trad. Pérez Hernández 2006, 16), pues está claro que la acción tiene un propósito práctico que el agente conoce y pretende previamente. De hecho, la etnometodología se basa en ello: en entender que todas las acciones humanas tienen un sentido práctico y desde él el método racionaliza la práctica que se lleva a la vida cotidiana. Es así cómo su estudio permite entender la organización práctica vital y que, desde un nivel de análisis mesosocial de esta prensa del siglo XIX, este entendimiento queda claramente patente a través de las expresiones y acciones contextuales que, tratándose de nuestro pasado, se hallan irremediabilmente en la historiografía. En este caso son significativas las expresiones y acciones contextuales que se detallaron en el *Semanario* en su primer fascículo. A saber:

¿Pero cuál será el medio de llevar á la noticia de nuestros labradores tan apreciable enseñanza quando sabemos que en España los que labran no leen, y los que leen no labran? ¿Cuál será la suerte de un nuevo impreso al ver que tenemos tantas y tan buenas obras escritas con el mismo zelo de instruir en las labores á la gente del campo, las cuales solo ocupan los estantes de los estudiosos, y apenas se hallarán en casa de un cultivador práctico? [...] es necesario, pues, hallar un medio para extender en las provincias las luces sin dar al labrador la molestia de leer; y no se presenta otro mas sencillo que dirigir un *Semanario* á los párrocos para que, sirviéndoles al mismo tiempo de lectura agradable, [...] comuniquen á sus feligreses los adelantamientos, las mejoras, industrias é invenciones que se publiquen. (*Semanario 1797*, t. I, X-XI).

Está claro que estas expresiones y acciones contextualizadas tienen una propiedad ordenada en la vida social, en este caso, la propia que se establece desde un paradigma político para el desarrollo social, con una dirección de arriba-abajo, esto es: una comunicación científico-especializada jerárquica y vertical (especialista-párroco-agricultor) y una relación de acciones y tiempos ajustadamente medidos y planificados (publicación los jueves, lectura previa, comunicación durante las homilias dominicales). Como bien apuntará en la *Advertencia*, que prologa el *Ensayo* de Clemente, Francisco Antonio Zea, director en ese año de 1807 del Real Jardín Botánico de Madrid: "es este el mayor servicio que la Botánica puede hacer al Estado" (*Semanario*, n.º 522, t. XXI, 1 enero 1807, 2).

Este tipo de ordenación involucra al sujeto (agricultor), el cual es el último receptor de la acción; este es, al cabo, el que debe ejecutar de manera práctica la

instrucción. No obstante, en el *Semanario* es considerado de una manera pasiva y ajena; así que los agricultores son tan solo sujetos que quedan "excluidos" del plan de acción y con ello se diseña y señala cuál es su "lugar" dentro del orden social. A pesar de esto y de que esta práctica pretendidamente formativa estaba deslocalizada de los entornos propios de la educación, fueron los avances económicos y sociales de la revolución industrial los que buscarán medios alternativos para la "educación de adultos" en este caso que nos ocupa, como se observa, por medio de la prensa —de manera sistemática y académica estos estudios no se conformarían hasta mediados del siglo XX (Tiana 1991)—. Así, las expresiones y las acciones contextualizadas que analizamos nos llevan a interpretarlas y nos obligan a hacer una reflexión sobre esta acción, hallando en ella un método claro de "enculturación". La enculturación y la educación son trayectorias divergentes que se conforman en aprendizajes informales y formales (López Rodríguez/Sanz 2018). No podemos conceptualizar el aprendizaje que se produce a través de una transmisión simbólica que se da entre personas (párroco-agricultor) como un proceso de educación formal, pues dicho aprendizaje se diseñó para desarrollarse en el espacio de la cotidianidad (asistencia a la homilía dominical) y en el umbral de la tradición religiosa en donde se despliegan valores morales y culturales a través del rito, el cual actúa como forma de adoctrinamiento y "sirve para sacralizar alguna actividad social o institucional, y para integrar a los miembros en el orden establecido" (Gómez 2002, 1). Lamentablemente no tenemos viñetas etnográficas que describan cómo se desarrollaron aquellas prácticas que incluían discursos de corte científico trasladadas desde el púlpito, pero no es difícil pensar que la comunidad aceptaría sin réplica la plática; no sabemos si —como apunta Gómez (2002, 5)—, sin escuchar o reprimiendo sus deseos de réplica, o simplemente como una comunidad "segura por la total desconexión entre el poder civil y el eclesiástico" (Id.: *ib.*) y por saber que el rito no es más que "una concesión a la tradición" (Id.: *ib.*). La explicación de por qué se confió en la prensa y en la homilía como parte del rito de la liturgia de la palabra es precisamente por la eficacia social de los ritos. No fue tan solo por "hallar un medio para extender en las provincias las luces sin dar al labrador la molestia de leer" tal y como se señala (*Semanario* 1797, t. I, X-XI), sino por la eficacia social que se da dentro del rito: se crea una experiencia "y, en la medida en que esta experiencia se organiza, ciertos mecanismos colocados fuera del control del sujeto se regulan espontáneamente para llegar a un funcionamiento ordenado" (Lévi-Strauss 1949, 179). Así, el párroco encarna por tradición ritual un conocimiento inducido por el espíritu, pero en el momento de la homilía tiene una interacción directa con la comunidad de trato y enseñanza, de modo que se espera que la comunidad atienda, se identifique y que, por la disposición superior tanto espacial como social, al cabo, el "sujeto pasivo" asimile el conocimiento y lo ponga en práctica. De este modo, este funcionamiento ordenado y meca-

nismos excluyentes toman un valor tradicional y se manifiestan determinantes dentro del rito religioso. En este sentido, la transmisión de conocimientos a esta sociedad agraria desde el púlpito persiguió, no una pedagogía, no una práctica educativa, sino una eficacia semiótica performativa (Fabbri, trad. Escudero 2012).

3. La especialización léxica y lexicográfica de Clemente y Rubio

Un modelo aplicado de enculturación de la sociedad agraria del siglo XIX por medio de este *Semanario* fue, sin duda, la obra de especialidad ampelográfica (especialidad botánica dedicada a la identificación y clasificación de la vid) de Simón de Rojas Clemente y Rubio, *Ensayo sobre las variedades de la Vid común que vegetan en Andalucía. Con un índice etimológico y tres listas de plantas en que se caracterizan varias especies nuevas* (1807). Si el contexto analizado anteriormente nos permite interpretar el nivel mesosocial, en donde se ve la influencia de las instituciones en la vida cotidiana; el análisis de esta obra nos lleva al nivel microsociedad, en donde se atiende al individuo y a su obra como unidad básica de investigación, pero sin olvidar que sujeto y objeto forman parte de un sistema social que determina claramente su análisis y descripción.

Desde un razonamiento sociológico práctico en el que describir su conducta científico-erudita dentro de su ámbito contextual, podemos señalar que el *Ensayo* representa el esfuerzo por mostrarse como autoridad científica; sin duda, este tipo de texto es el que mejor se adapta a una exposición y expresión de la ciencia y análisis de datos, resultado de la observación de otras prácticas socioculturales que se hallan en otras situaciones, en este caso concreto, en Andalucía. De ahí que este *Ensayo* sea resultado de que el trabajo etnográfico de Simón de Rojas Clemente como botánico, lo que le permitió describir todas las "situaciones": lugares, entrevistas, análisis, etc. mediante el trabajo de campo y la observación participante, la actividad del análisis comparativo y la creación de regularidades y diferencias taxonómicas en la descripción botánica. Él mismo señala:

me dediqué a examinar y describir los vidueños de aquel delicioso recinto [campiñas de Sanlúcar] [...] recorrí hasta Conil todas las viñas de la costa, y sucesivamente las de Trebuxena, Xerez, Espera, Paxarete y Bornos [...] La producción querida del país atraía muchos inteligentes, de cuyas noticias me aprovechaba; pero ningunos me han ilustrado más que mis maestros y amigos, los Plinius y Columelas del campo [nota I: Pablo Galán y Antonio Bernal, Capataces del Sr. Theran y Francisco Soto, Capataz de D. Jacobo Gordon i Antonio Ruiz, Capataz del pago de los PP. Gerónimos en Paxarete. Estos son en mi juicio los viñadores prácticos más inteligentes de Europa. Debo también mucho á otros de Sevilla y Granada poco menos instruidos que los nombrados.] que me acompañaban en mis excursiones, me en-

señaban á observar, y me comunicaban generosamente sus preciosos conocimientos prácticos" (*Semanario*, n.º 522, t. XXI, 1 ene 1807, 10-12).

Asimismo, en su trabajo de generalización reflexiva y crítica Clemente también desarrolló el estudio hermenéutico; así apunta que: "había comenzado á estudiar algunos vidueños en la naturaleza y en los libros" (*Semanario*, n.º 522, t. XXI, 1 ene 1807, 11) y relata todos los clásicos que han tratado el tema desde Platón, así como fuentes cultas y distintas consultas a diccionarios.

El *Ensayo* (1807), además del cuerpo de doctrina teórica, consta de un producto lexicográfico. La tarea lexicográfica de Clemente no puede ser observada como algo aislado, al contrario, esta forma parte de una organización mayor que conforma las actividades vitales en las que se enmarca la experiencia y las vivencias de los individuos que participan de esta práctica. Así, por un lado, está la práctica ordinaria y familiar propia del receptor de la obra (no olvidemos que este es, no el labrador, sino el párroco, por lo que el destinatario está dentro de un contexto de cultura eclesiástica), de ahí sin duda los usos lexicográficos de la etimología, el latín y la organización onomasiológica. Estos métodos usados por Clemente sirven para dar sentido a su acción práctica intelectual dentro del *Semanario*, a saber: comunicar, clasificar, definir, explicar, razonar... ideas e información sobre una temática concreta. Y, por otro, está la propia práctica intelectual del autor. La codificación de la ciencia hecha por el método lexicográfico implica la intervención de procedimientos técnico-especializados (ciencia de la vid), taxonómicos, antropológicos, lingüísticos, etimológicos y dialectológicos, por lo que es una codificación poliédrica, la cual es reconocida por las condiciones que imperan en la propia organización vital del autor: sus estudios, su estilo de vida, etc.

Si partimos de la descripción desde el enfoque estructural funcionalista que proporciona la teoría lexicográfica, la obra de Simón de Rojas Clemente tiene difícil clasificación tipológica según la taxonomía tradicional, pues su carácter es sobre todo poliédrico, tal y como ya hemos apuntado; así algunas categorías están muy definidas, mientras otras muestran un carácter híbrido: *glosario escondido*, *lexicografía menor*, *glosario etimológico*, *diccionario de especialidad*, *vocabulario diferencial*, *carácter enciclopédico*, *¿diccionario ideológico (parte sipnótica, enciclopédica y alfabética)? ¿bilingüe (español-latín)?*

No cabe duda de que estamos en general ante un *glosario*, pues glosa el *Ensayo*, usando el método lexicográfico como mejor modo de hacer entender una materia de especialidad muy concreta como es la ampelografía. Es claramente una medida democrática de exposición de contenidos científico-especializados. El *Ensayo* había empezado a publicarse en el n.º 223 (8 de enero de 1807), pero la obra lexicográfica no aparece hasta marzo (n.º 534, 26 de marzo de 1807 – n.º 546, 25 de junio de 1807), conformando la parte final de la obra y presentando

una naturaleza más amplia y compendiosa. Esta es la disposición hiperestructural propia de los glosarios. Como *vocabulario de especialidad*, en este caso sobre ampelografía, esta obra se suma a la corriente que se empieza a desarrollar especialmente en el siglo XVIII (v. San Vicente 1996) y aumenta y se consolida durante el siglo XIX, gracias especialmente a la revolución industrial y al interés ilustrado por la democratización del conocimiento científico.

El siglo XIX había introducido un enfoque más moderno para las obras lingüísticas de la mano de la Ilustración y el liberalismo, pero el latín seguía sirviendo para conocer el pasado dentro de la estética del clasicismo, sin olvidar, que el latín mantendrá uso centralizado en el ámbito de la iglesia. El autor no da razones, pero fácilmente podemos que pensar que la razón de la presencia del latín, incluso la disposición a columnas paralelas español-latín al estilo nebrisenense, siga los modelos tradicionales, dado los potenciales usuarios de este vocabulario a través del *Semanario*: los párrocos; así como facilitar una lectura universal a través de esta lengua de cultura.

En cuanto a la descripción del léxico dentro de la taxonomía, esta se hace sistemáticamente siguiendo el orden estructural de *cepa*, *sarmientos*, *hojas*, *racimos* y *uvas*; tales categorías sirven para incluir la información de carácter enciclopédico dentro un orden lógico. Así, por ejemplo, reproducimos a continuación la descripción de la *variedad Jaén doradillo*, que nos sirve de hilo conductor descriptivo de la obra. A saber:

Jaén Doradillo. La leña, *loc. cit.* Pag. 20.

Cepa brota muy temprano, muy vivaz.

Sarmientos muchísimos, muy largos, muy gruesos, rollizos, de color pardo-rojizo muy subido. Nietos muchos, cortos.

Hojas medianas, casi enteras, algo rugosas y de color verde algo amarillento en su parte superior, bastante borrosas en la inferior; con la *borra* persistente y blanca, caen muy tarde: *dientes* medianos. Cabillo de color rojo bastante subido.

Racimos muchísimos, medianos, sin *agracejo*. Pezón mediano, correoso.

Uvas de largo de seis líneas con cinco de grueso, casi iguales, muy obtusas, con la superficie igual, muy traslucientes, bastante carnosas, maduran algo tarde: *hollejo* bastante grueso. Anillo muy marcado, estrecho, circular, pardo. Semillas dos ó tres.

Observación 1.^a Se ve por la descripción que este vidueño tiene mucha afinidad con la tribu de los Jaenes.

Observación 2.^a En los partidos tardíos debe plantarse en la solana para acelerar su madurez quanto sea posible y en los tempranos en la umbría porque el demasiado calor no ponga empedernidas sus uvas ántes que maduren.

Se cultiva mucho en Málaga, donde lo mezclan con el Ximenez al tiempo de pisarlo, sacando así un vino algo abocado que llaman Pero Ximen mixto.

En Molvizar form la mayor parte de la cosecha.

Compone un décimo de las viñas de Motril. (*Semanario*, n.º 543, 4 junio 1807, 351).

El enciclopedismo, como vemos, forma parte de la tarea descriptiva de Simón de Rojas Clemente como lexicógrafo. En el siglo XIX se había instaurado como modelo sistemático en la práctica lexicográfica el diccionario enciclopédico, distinto del lingüístico, con funciones propias de manual o ensayo. Este enciclopedismo que surge en Francia en la mitad del siglo XVIII se extenderá por Europa, hasta llegar también a España, de modo que este pensamiento ilustrado aplicará al modo de hacer diccionarios. La presentación informativa adopta una articulación lógica y el conocimiento se presenta como saber universal de importante función social; de modo que en cada redacción microestructural nos encontramos una verdadera "ficha ampelográfica", en el que cada descriptor incluye referenciales cualitativos y cuantitativos, con información sobre el porte de la cepa, características de la hoja, del racimo, de la baya, datos sobre el periodo vegetativo, vulnerabilidad, así como otros datos de carácter geolingüístico sobre su carácter enológico. Este modelo lexicográfico, como tantos otros de su época, muestra una razón ilustrada práctica con el enciclopedismo y ello le permite constituirse como "autoridad científica".

Además, el *Ensayo* tiene una adscripción léxico-dialectal concreta, trata *sobre las variedades de la Vid común que vegetan en Andalucía*, de este modo, su interés recae en el estudio de las variedades botánicas y la diversidad de especies —y por tanto también la diversidad lingüística dialectal andaluza a las que se refiere—; de este modo la obra ofrece los nombres varietales con los que la enología ha conocido vulgarmente el vino elaborado en esta tierra. Este trabajo lleva consigo una importante tarea de identificaciones homónimas y sinonímicas dentro de la terminología de especialidad. Esta es una preocupación común entre los científicos a la que Clemente no fue ajeno: "la de *variedades de vid* apenas se oye entre el vulgo, pero como la entienden todos, carece de muchos defectos que son obvios en las demás, y está ya consagrada por los Botánicos, he resuelto darle en mi obra la preferencia sobre todas." (*Semanario*, n.º 533, 19 marzo 1807, 179). Con este propósito, Clemente ilustra su obra con un importante léxico dialectal recuperado de su trabajo directo etnográfico en las tierras del sur de Andalucía. De modo que su constante interés estará en la identificación geolingüística de la variedad de la voz. Sirvan de ejemplo:

Balates [nota 2: Dan este nombre en casi todo el tercio central del Reyno de Granada á lo que en el occidental y en Motril llaman comunmente *albarrases* y *albarradas*; en el oriental, Reynos de Murcia, Aragón, y parte del de Valencia *ormas*, y *marginens* en muchos pueblos del último, y en Cataluña. Son las paredes de piedra que hacen en el campo para contener el terreno.] (*Semanario*, n.º 524, 15 enero 1807).

Brazales [nota 3: son las acequias secundarias ó ramos en que se parte la principal. A las que parten de los brazales para introducir el agua en la posesión llaman *bijuelas*.] (*Semanario*, n.º 524, 15 enero 1807).

4. Notas exóticas y orientalismo árabe en la vida y obra de Simón de Rojas Clemente

Como ya hemos ido adelantando, el *Ensayo* de Clemente contiene un glosario de etimologías árabes. La inclusión de este modelo lexicográfico, igual que la obra al completo, está sujeto a intereses de enculturación social, tradición lexicográfica en los estudios del español y a la propia experiencia de vida intelectual y académica, así como al propio estilo de vida del autor.

4.1 El "moro sabio"

La historia de vida de Simón de Rojas Clemente y Rubio nos llega directamente de él, de un relato historiográfico que sirvió como obituario para anunciar su fallecimiento en el *Diario de avisos de Madrid* (1827). El 27 de febrero de 1827, un mes después de su muerte. Durante los días 28, 29 y 30 de marzo y 3, 4 y 8 de abril de 1827 se publicó esta autobiografía como necrológica. En el *Diario de avisos de Madrid* no se indica de dónde se extrae este relato autobiográfico. Otra fuente periodística es así desde donde obtenemos el dato de que esta noticia bibliográfica fue "entractada de apuntes que él mismo dejó y fueron hallados después de su muerte" (*Semanario pintoresco español* 1844, 363). Por el estilo de su redacción podemos inferir que estos textos fueron escritos en Madrid, probablemente en el año anterior de su muerte, 1826, quebrantado ya de salud por estar afectado por la enfermedad de la fiebre amarilla y ocupado en ordenar y concluir trabajos inacabados y aún sin editar (v. Moreno Moreno 2023).

La publicación se hizo en seis entregas a lo largo de dos semanas. Su contenido no solo nos permite conocer datos biográficos del autor: el relato es más que una biografía es una *historia de vida* que se convierte en fuente de la necrológica (López Hidalgo 2022). Es así que estos escritos personales se convierten en una historia de vida y esta, en noticia de su muerte. Su relato permite visualizar la conducta humana de este botánico, lo que dice y lo que hizo, nos permite conocer cómo define el mundo y cómo se enfrentó a la vida diariamente; nos sirve como medio para acercarnos a la realidad social e histórica del siglo XIX (Arjona/Checa 1988). Su valor etnográfico como memoria histórica es, sin duda, la mejor herramienta para aproximarnos a su semblante social y humano; así como para entender de manera reflexiva el significado de sus acciones. Los datos se centran especialmente en referir su pasión por la botánica y en relatar de los acontecimientos vividos durante los años de trabajo etnobotánico, de donde saldría a la luz la obra de la que aquí nos ocupamos.

Su formato de necrológica extraída de materiales biográficos auténticos es copia, pero no fue una "fotocopia", sino que fue una re-invencción, una nueva versión del texto original del autor. Esto es así, no por su contenido, sino por el

contexto comunicativo en el que se presentó, en donde existe un adecuado conocimiento, funcionamiento y uso del contexto compartido entre productor y lector. Por ello, el texto del obituario no necesitó explicitarse. El texto funcionó en el periódico como ritual de óbito doble, esto es, para quien lo publicó y quien lo leyó; el texto es así un modo de exhibir la muerte como hecho social compartido. No obstante, no podemos olvidar que es un conocimiento fragmentario de la vida del autor y que como texto escrito es fijo; además, contextualmente se desarrolló como "rito-homenaje de luto" —como ya hemos dicho en seis entregas a lo largo de dos semanas—, se buscaba así la fidelización, casi a modo de "folle-tín", pues el lector quedaba en suspense y pendiente de la continuidad de la lectura. Así pues, de su lectura podemos entresacar los datos biográficos y estilo de vida que llevaron a Simón de Rojas Clemente y Rubio a ser conocido popularmente como "el moro sabio".

Había aprendido la lengua árabe asistiendo a la cátedra de árabe en los Reales Estudios de San Isidro y, probablemente por su habilidad en esta lengua, en 1802 sustituye en la cátedra al propietario de la misma, el cual la había tenido que desatender por causa de enfermedad:

Firmé también oposición en 1800 á las cátedras de lógica y ética del Seminario de Nobles, en cuyos ejercicios logré solo acreditar mi aplicación, en términos que se me confió en S. Isidro la sustitución de las tres cátedras á que había aspirado mientras asistía á las de griego y árabe. En este último idioma hice un alarde singular que desempeñé con aplauso. Abiertos en 1800 y 1801 los cursos de botánica, mineralogía y química, me precipité en ellos con la fuerza que van los graves a su centro, y contribuí á la composición de un tratadito sobre las criptógamas españolas. Entonces se desfogaba mi afición en el estudio de la naturaleza por las inmediaciones de Madrid y las alturas de Guadarrama, así en la canícula como en las escarchas del invierno, durmiendo donde quiera que me cogía la noche, lo que he hecho hasta el año 1817 semanas enteras en mis excursiones, después de perdida la fortaleza atlética de mi compleción. ("Necrológica", *Diario de avisos de Madrid*, jueves 29 marzo de 1827, n.º 88, 351)

En aquellos días que se dedicó a esta actividad académica, conoció a Domingo Badía —militar, espía y arabista, "que después recorrió el Asia y el África con el nombre de Alí Bey" (Ovilo 1859, 168)— quien le propondrá un viaje a África, con intereses militares y científicos, lo que le llevó a vestir (disfrazado) a la manera moruna, probablemente con la *abaya* (túnica) y el *hiyab* (pañuelo que cubre la cabeza) y el nombre adoptado de *Mahamed Ben Alí*:

En 1802 me hallaba sustituyendo la cátedra de árabe por enfermedad del propietario, cuando se presentó á las lecciones un desconocido, que en poco tiempo hizo muchos progresos; y no tardó en proponerme un viage científico¹ que habríamos de emprender disfrazados para hacer

¹ "En los primeros años del siglo XIX Domingo Badía fue enviado con una misión no clara, aparentemente científica, pero también con intenciones políticas, a Marruecos. Para tal misión se hizo pasar por Alí Bey, un príncipe abasí que volvía de Europa a su origen musulmán [...] El 8

descubrimientos en lo interior del África. Yo le contesté sin vacilar que estaba pronto á seguirle; y en pocos días me hallé con el nombramiento real de asociado á esta empresa con la dotación de 18,000 r(eale)s, que fue el primer sueldo que he disfrutado, sobrándome siempre para las necesidades de la vida, y faltándome muchísimo para mis apetitos científicos. No pudo retraerme de este viage el respetable Cavanilles², ni otros que me pintaban al incognito como un aventurero loco; y salí de Madrid en mayo de dicho año a tan atrevida expedición, á que debía preceder un rápido paseo por Francia e Inglaterra, con el fin de acopiar noticias, instrumentos de observación y otros artículos indispensables. Ya se deja entender el ahínco con que me apresuraría a satisfacer mi sed de ciencia, colectando objetos en todo el tránsito, y que el Museo de Historia Natural en París y la Casa de Bauks en Londres serían mi morada casi continua. Ni me contentaba con asistir a las lecciones públicas si no conversaba diariamente con los sabios de una y otra capital, admirados de que un joven español arrastrase una empresa tan original, que prometía tantas adquisiciones a las ciencias. Al mismo tiempo salía a herborizar a gran distancia de dichas capitales, y tuve el gusto de presentar á aquellos sabios algunas plantas, ó no descubiertas, ó no bastante conocidas. ("Necrológica", *Diario de avisos de Madrid*, jueves 29 marzo de 1827, n.º 88, 351-352)

Las necesidades de este viaje le llevaron a adoptar una identidad árabe, que incluso incluía un plan de circuncisión:

Mi compañero de viage y yo debíamos circuncidarnos en Londres, á fin de aparentar en África que éramos musulmanes, y no barar en la tentativa como Horneman³ y otros. Un día que volví á casa en aquella capital de herborizar en los bosques de Esping-Forest encontré á mi socio pálido, bañado en su sangre, y casi exánime. Dijome que había escogido la ocasión de hallarme yo fuera para la inexcusable operación, con el intento de figurarmela menos cruel; pero lo es tanto, añadió, que nunca osaré aconsejarla, pues me hallo en una situación mortal. En efecto, estuvo muchos días en peligro de gangrenarse la herida. No bien cicatrizada nos embarcamos para Cádiz, donde los moros nos perseguían como judíos disfrazados; bien que después nos miraban con mucho respeto. ("Necrológica", *Diario de avisos de Madrid*, viernes 30 marzo de 1827, n.º 89, 356)

de abril de 1801 presentó a Godoy el *Plan de Viaje al África con objetivos políticos y científicos*, acompañado de un Memorial con carta Geográfica con descubrimientos nuevos, lo cual nos introduce en los vericuetos de su gran viaje, y de todo lo que conllevó. [...] El plan recibió buena acogida por parte de Godoy y se pidió dictamen a la Real Academia de la Historia que lo desestimó. Badía insistió en las posibilidades políticas y de anexiones territoriales, y Godoy aprobó e impulsó el proyecto. De hecho, él, en sus memorias dice ser el impulsor de *un viaje que pasase por científico, al África y al Asia, mas cuyo efecto principal sería inquirir los medios de extender nuestro comercio en las Escalas de Levante desde Marruecos al Egipto y hacer los planes e indagaciones para montar nuestro comercio en la región del Asia con entera independencia de las demás potencias europeas*" (Escribano 2005, 757, 760 y 761).

² En esta fecha, Antonio José de Cavanilles es nombrado director del Real Jardín Botánico de Madrid, se iniciaba con él una etapa en donde las corrientes de la Botánica, de fuerte influencia francesa, empiezan gracias a este ilustrado botánico valenciano a introducirse en los ámbitos universitarios y científicos (Bas 1997).

³ Se refiere a Friedrich Conrad Horneman (1772-1801), quien también se hizo pasar por árabe en sus incursiones en el interior de África desde el Cairo a Mourzouk entre 1797 y 1798 (Hornemann, 1802).

A pesar de todo este empeño, el viaje fracasó y Simón de Rojas Clemente no llegó a pisar tierras árabes, de modo que se quedó en Andalucía. Señala que fue la falta de la circuncisión la razón de quedarse en España y no pasar a África, si bien la verdad es que el viaje de herborización, realmente fue la tapadera de un secreto nacional para trazar una misión de espionaje orquestada directamente por el secretario de Estado Manuel Godoy, con un plan de conquista de por medio. Así que será directamente la cúspide política la que determinará por un giro político que Clemente no viaje finalmente a Marruecos. A pesar de esto: "no pensemos que Simón de Rojas ignoraba todo, algo sabía, quizás incluso todo, la afirmación de que «mi sigilo será más que sacramental» se puede interpretar como que «alguna cosa devia de sospitar»" (Martín 2017, 51).

Sea como fuere, el caso es que Simón de Rojas Clemente se quedó en Andalucía:

donde me llamaban el Moro sabio, y donde fue objeto de la curiosidad general, especialmente de las mujeres, que hacían viages solo por verme, y pedirme yerbas para sus dolencias, fatigándome con muchas preguntas sobre las costumbres mahometanas. Mas de una vez les arranqué lágrimas con novelas improvisadas. También sufrí algunos ataques de varones apotólicos, empeñados en bautizarme; tan distantes de imaginar que yo lo estaba, como de presumirme tan amaestrado en semejantes materias. Entonces me ocupé en trabajar el *Ensayo sobre las variedades de la vid*. ("Necrológica", *Diario de avisos de Madrid*, viernes 30 marzo de 1827, n.º 89, 356)

De este modo, identificado como *el moro sabio*, obtendrá un encargo, probablemente por compensación a su silencio, de herborización de las sierras de Granada y Ronda, pero ya para ello: "me transformé en Simón de Rojas Clemente una madrugada de marzo de 1804, á fin de comparecer cristiano en Granada, conservando los bigotes y la crespa barba debajo de un pañuelo descomunal de los que entonces se usaban al cuello, y la vestimenta oriental siempre á la mano". ("Necrológica", *Diario de avisos de Madrid*, martes 3 de abril de 1827, n.º 92, 372)

4.2 Un glosario escondido de etimologías árabes

No cabe duda de que el exotismo y orientalismo propio del siglo XIX (Domingo 1994-1995) que España obtenía de su mirada al norte de África marcarán el contexto, vida y obra de Clemente. Los étimos árabes que recoge en su vocabulario se justifican al entender hallar en ellos una de las huellas más importantes que en agricultura y botánica se había recibido de la cultura árabe. Según señala el propio autor en su *Ensayo*, la "Agricultura siguió la triste suerte de las ciencias, hízose ignorante y grosera, obscurecióse y perdió toda su gloria, conservándose únicamente apreciada de los Árabes, herederos de las luces de Atenas y Roma" (*Semanario*, t. XXI, cap. VI, 76).

Por esto entiende que la etimología sigue dotando de un valor importante al contenido significativo de la voz. Clemente señala que su valor concretamente descansa en que la etimología sirve para: "formar la historia general de un idioma", "conocer fundamentalmente su genio, su índole, su carácter, su filosofía" y "el valor de las voces que lo componen" (*Semanario*, t. XXI, cap. VI, 192); además: "se descubre un dato histórico, en que no se había pensado ó que se creía perdido" (*Semanario*, t. XXI, cap. VI, 192-193). Entiende que la etimología dota al léxico de un significado transparente, que siguiendo para ello a Platón, vincula por naturaleza el nombre y la cosa, así advierte que no se puede ignorar "la estrecha relación que hay entre las cosas y las ideas, y entre estas y los signos con que se expresan" (*Semanario*, t. XXI, cap. VI, 193). Clemente ve así en la explicación etimológica ventajas para el mayor entendimiento de su obra. Considera que su selección es de muchas voces apenas conocidas; no obstante, asegura que:

Jamás me hubiera empezado seriamente en un trabajo tan superior á mis fuerzas si D. Miguel García Asensio, Profesor del Arabe Erudito en los Reales Estudios de S. Isidro no se hubiera ofrecido á dirigirme y auxiliarme con aquella noble y generosa franqueza tan propia de su carácter y sabiduría, tan grata á sus amigos, y tan preciosa para los que hemos tenido la suerte de frecuentar su escuela. No solo me animó la confianza en las luces y amistad de mi Maestro, sino su celebridad, porque suelen mas bien apreciarse tan penosas indagaciones por el nombre de sus Autores, que por su propio mérito, siempre difícil de conocer y por consiguiente de estimar. (*Semanario*, t. XXI, cap. VI, 193)

Con esta ideología lingüística, en el n.º 534 de 26 de marzo de 1807 del *Semanario*, Clemente incluye tras su *Ensayo* su obra lexicográfica, como ya hemos señalado. Y esta da comienzo con unas "Etimologías de varias voces españolas usadas en esta obra" (*Semanario*, t. XXI, cap. VI, 192-198). Se trata de breve un glosario escondido de naturaleza etimológica, en donde el autor busca dar origen y significado transparente a las voces seleccionadas mediante una etimología en lengua árabe. Su categorización actual como *glosario escondido* se hace siguiendo la propuesta de Ahumada (2000), quien entiende esta categoría lexicográfica como técnica especial de los listados de voces científico-técnicas. Al cabo estos productos han sido vinculados a lo que ha venido a denominarse *lexicografía menor* (Nieto 2000, 203), como repertorio léxico cuya finalidad es proporcionar "sentido de arcaísmos y tecnicismos insertos en textos científicos y técnicos" (Carriazo y Mancho 2003, 207). Entendemos pues que se trata de un *glosario escondido*, siguiendo esta categoría analítica de traducción literal del inglés *hidden glossaries*, que procede del campo de la traductología y que se emplea, al menos desde 1959, para designar cierto tipo de glosarios multilingües (v. Haensch 1982, 46). Haensch (1982) fue el primero en llamar la atención, desde el campo de la metalexigrafía, sobre la importancia y validez de estos

repertorios. Veinte años después, Ahumada (2000) ampliará la extensión categorial de "glosarios escondidos", que había estado siempre relacionada "con cierta exclusividad a los glosarios de voces científico-técnicas o de artes y oficios" (Ahumada 2000, 118) a la lexicografía dialectal; en tanto los glosarios de regionalismos, de artes, técnicas y de arcaísmos, estos últimos en las ediciones humanísticas de textos literarios, han sido espacios de inclusión de una lexicografía; esto incluso le permite adelantar la fecha de la acuñación categorial a 1957 (v. Ahumada 2000). De este modo, se trata de repertorios léxicos que no han formado parte del canon lexicográfico e, incluso, en muchas ocasiones están "escondidos" para la historiografía lexicográfica. Esto es así: "porque un tratado de botánica, apicultura, música o arquitectura que contenga un glosario queda mucho más lejos del lexicógrafo que la edición de un vocabulario o de un clásico de nuestra literatura" (Ahumada 2000, 89). No obstante, no cabe duda de que suponen un significativo enriquecimiento para el conocimiento de los léxicos de especialidad en general (Haensch y Omeñaca 2004, 66-67) y que su forma como registro lexicográfico traducido: "impulsan de manera decidida su divulgación y aportan a la lengua especializada y después común, un amplio muestrario de voces" (San Vicente 1996, 798). Pues bien, en este sentido es que entendemos el glosario etimológico de origen árabe que incluye Simón de Rojas Clemente en su *Ensayo*. Del que el propio autor señala que:

Si el voto del público fuese favorable á mi primer Ensayo, etimológico, volveré con nuevo empeño á otro que tenia bastante adelantado sobre los monumentos que todavía se conservan en el language granadino de la dominación y sabiduría de los Árabes: examen que por sí solo bastaría á demostrar que aquella rica provincia fué en España el ultimó asilo del Mulsumanismo. Toda la península no ofrece tantos ni tan decisivos testimonios de su poder, como aquel delicioso pais, teatro de su grandeza y de su gloria. (*Semanario*, n.º 534, 26 marzo 1807, cap. VI, 193)

4.2.1 Voces botánicas generales

En un primer listado el autor recoge 42 voces generales (véase *Tabla léxica I*) sobre cuestiones relacionadas con la botánica y la agricultura a las que se le asigna directamente un origen árabe o una conformación como arabismo por herencia arábiga. En la *Tabla I* se recogen, conservando las formas y ortografía, las que se registran en el texto del *Ensayo*, incluidos los lemas del glosario. Aparecen ordenadas según número de frecuencias. La publicación del *Ensayo* (1807) como obra completa, no por entregas en el *Semanario*, incluye 8 voces nuevas: *guijo o guis*, *hollejo*, *jaloque*, *Javalcuna*, *orujo*, *parata* y *Poqueira*, que en la primera edición semanal no se registran. Véase *Tabla I*:

Voces botánicas	Ocurrencias textuales
hollejo	100
parra	40
albariza	11
*esquilmo	12
*Magaleta o *Magalite (pago)	9
*barro	8
*Balate, *bugeo, *Maina (pago), *Munibe (pago)	7
orujo, *casca	6
*marjal, *carmen, *Taha (lugar)	5
*navazo, albarrada, parata	4
albero, *alherear o *alhelear, *arrayjaní, *laja, *adelfa, *camarina, *guis, *orma, zoroya	3
*Cegel (sierra), cuesco, *Daira (sitio), *guijo, *Javalcuna (sitio emparrado)	2
*Alxarafe (lugar), *arrayhan, churletera o churrexera, *jaloque, *Poqueira (barranco), *taray o *taraxe	0

Tabla I. Ocurrencias textuales de las voces botánicas generales.

Se señalan con asterisco (*) las evolucionadas del árabe según Clemente.

De estas 42 voces, su frecuencia en el texto es muy baja, salvo en el caso de *hollejo* y *parra*, de clara adscripción temática a la vid; mientras otras no son usadas nunca por el autor en la obra, solo aparecen en el glosario. Asimismo, para considerar la aportación léxica de Clemente, se ha tomado como consideración el corpus de control *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPESXXI)* y el *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española (TDHLE)* (2021) de la RAE; de esta manera hemos podido comprobar que no hay voces de nueva incorporación al idioma; de modo que son voces históricas que el autor considera oscuras semánticamente, de ahí su trabajo etimológico. Asimismo, a pesar de su interés etimológico en la lengua histórica árabe, solo a 31 de ellas les da un origen árabe, reconociendo el latín etimológico en el resto. En la mayoría de los casos verdaderamente actúa la etimología popular, en donde el significado se adquiere desde una analogía aparente fonética entre el andaluz oral y el árabe y el interés de dotar de significado a dicha voz oscura, pues muchas de ellas presentan orígenes prerrománicos y/o clásicos (latín y/o griego). Así, sirva de ejemplo: la voz *barro* —"voz prerromana, quizá de or. celta; v. irl. medio *broch* 'basura' y galo *barros* 'matojo'" (DLE 23.6.: s. v.)— la cual Clemente la vincula al árabe *barr* 'tierra inculta' o a *bachira* 'encarnada ó encarnada negruzca' (Clemente 1807, s. v.).

- ADELFA**: de الدفلى *adefla*. Acaso los Arabes tomarian esta voz del griego *δάφνη* *dafne*. v. pagina 104¹.
- ALBARIZA y ALBERO**: de *albus* blanco ó albo. v. pag. 4.
- ALBARRADA**. v. **BALATE**.
- ALBARRAS**. v. **BALATE**.
- ALBERO**. v. **ALBARIZA**.
- ALGAIDA**. v. pag. 105.
- ALHEREAR ó ALHELEAR**: de *خال jal* disminuirse, ó de *خر jar* caer en tierra. Las voces **ARDALEAR** y **LARDEAR** han salido al parecer del verbo *arralear* ó *ralear*. v. pag. 47.
- ALXARAFE**: de الشرف *asharaf* sitio elevado, terreno excelente, noble. v. pag. 144. Véase al Sr. D. Francisco Martínez Marina en su Ensayo histórico-crítico sobre el origen &c. del romance castellano, pag. 42.
- ARRAYHAN**: de الریحان oloroso, de la raíz *ریح* ó *ریح* *rig* ó *rayag* oler. v. pag. 104.
- ARRAYJANÍ**: de الرخامی *arrojamí*, posesivo de *الرخام arrojam*, que significa piedra blanca y blanda. v. pag. 13.
- AXARQUIA**: من الشرق *asharquía* tierra de la parte de oriente, ó banda oriental. v. pag. 13.
- BALATE**: من البساط *balat albatát* suelo ó pavimento de piedra, tierra, ladrillo: de aquí debió extenderse á significar la pared y acequia hechas con los mismos materiales. Igual originacion tienen al parecer las voces **ALBARARAS**, **ALBARRADA** y **PARATA**. v. pag. 17.
- BARRO**: de *بر barr* tierra inculca, ó de *باجيرة bachira* encarnada ó encarnada negruzca. v. pag. 6.
- BUGEO**: de *باج baj* abrir, ó de *باس bas* ser aspero. Esta especie de terreno quando está muy seco es aspero, y á veces intransitable por lo mucho que se abre llenandose de resquicios. Los Berberiscos llaman actualmente *بوع bug* al terreno erial. v. pag. 7.
- CAMARINA**: من حمرة *jomaría* encarnada, posesivo de *حمرة jamara*, cuya raíz *حمر* significa ponerse encarnado ó rojo, y tiene en la lengua hebrea el derivado *חמר גמר* *gémmer*, que significa el vino roxizo. El fruto de la camarina se pone roxizo al madurar. v. pag. 104.
- CÁRMEN**: من كرم *carim* *كرم kérem* viña; de la raíz *كرم* *carem* fue generoso, precioso, digno de honor. v. pagina 100, &c.
- CASCA**: من كسكس *cáscas* cascar, desmenuzar. v. pagina 43.
- CEGEL**: من ساحل *sagil* playa ó orilla del mar. v. pag. 18.
- CHURLETERA ó CHURRETERA**: del substantivo español *churre*, y este de *jure* ablativo de la voz latina *jus* en significacion de caldo. v. pag. 52.
- CUESCO**: del latin *os*, *ossis* se sacó la voz *hueso*, y de esta la de *cuesco* convirtiendo en *c* el *h* gutural, y en

Tabla léxica I. (Clemente y Rubio 1807, Ensayo, 276-279)

ADELFA: de *الدفلى adelfa*. Acaso los Arabes tomarian esta voz del griego *δάφνη* *dafne*. v. pagina 104¹.

ALBARIZA y ALBERO: de *albus* blanco ó albo. v. pag. 4.

ALBARRADA. v. BALATE.

ALBARRAS. v. BALATE.

ALBERO. v. ALBARIZA

ALGAIDA. v. pag. 105.

ALHEREAR ó ALHELEAR: de *خال jal* disminuirse, ó de *خز jar* caer en tierra. Las voces ARDALEAR y LARDEAR han salido al parecer del verbo *arralear* ó *ralear*. v. pag. 47.

ALKARAFE: de *الشرق asharaf* sitio elevado, terreno excelente, noble. v. pag. 144. Véase al Sr. D. Francisco Martínez Marina en su Ensayo histórico-crítico sobre el origen &c. del romance castellano, pag. 42.

ARRAYHAN: de *الريحان oloroso*, de la raíz *ريح* ó *رڤ* *rig* ó *rayag* oler. v. pag. 104.

ARRAYJANI: de *الرخام arrojamí*, posesivo de *الرخام arrojam*, que significa piedra blanca y blanda. v. pag. 13.

AXARQUIA: *الشرقية asharquía* tierra de la parte de oriente, ó banda oriental. v. pag. 13.

BALATE: *البلاط البلاط balat albalát* suelo ó pavimento de piedra, tierra, ladrillo: de aqui debió extenderse á significar la pared y acequia hechas con los mismos materiales. Igual originacion tienen al parecer las voces

ALBARRAS, ALBARRADA y PARATA. v. pag. 17.

BARRO: de *بر barr* tierra inculta, ó de *باجيرة bachira* encarnada ó encarnada negruzca. v. pag. 6.

BUGEO: de *باج baj* abrir, ó de *باس bas* ser aspero. Esta especie de terreno quando está muy seco es aspero, y á veces intransitable por lo mucho que se abre llenandose de resquicios. Los Berberiscos llaman actualmente *بوح bug* al terreno erial. v. pag. 7.

CAMARINA: de *حمرة jomaria* encarnada, posesivo de *حمرة jamara*, cuya raíz *حمر* significa ponerse encarnado ó rojo, y tiene en la lengua hebrea el derivado *חמר gémér*, que significa el vino roxizo. El fruto de la camarina se pone roxizo al madurar. v. pag. 104.

CÁRMEN: *كرم carm* *كرم كرم krem* viña; de la raíz *كرم carem* fue generoso, precioso, digno de honor. v. pagina 200, &c.

CASCA: de *كسكس cáscas* cascar, desmenuzar. v. pagina 43.

CEGEL: de *ساحل sagil* playa ú orilla del mar. v. pag. 18.

CHURLETERA ó CHURRETERA: del substantivo español *churre*, y este de *jure* ablativo de la voz latina *jus* en significacion de caldo. v. pag. 52.

CUESCO: del latin *os*, *ossis* se sacó la voz *hueso*, y de esta la de *cuesco* convirtiendo en *c* el *h* gutural, y en

*

(continuación). *Tabla léxica I* (Clemente y Rubio 1807, Ensayo, 276-195)

4.2.2 Nombres de variedades de vid

El glosario etimológico se completa con un nuevo listado de 43 nombres de variedades de vid (véase *Tabla léxica II*), en donde la mayor ocurrencia textual se localiza en la variedad *moscatel*. Véase *Tabla II*:

Voces botánicas	Ocurrencias textuales
hollejo	100
parra	40
albariza	11
*esquilmo	12
*Magaleta o *Magalite (pago)	9
*barro	8
*Balate, *bugeo, *Maina (pago), *Munibe (pago)	7
orujo, *casca	6
*marjal, *carmen,	
*Taha (lugar)	5
*navazo, albarrada, parata	4
albero, *alherear o *alhelear, *arrayjaní, *laja, *adelfa, *camarina, *guis, *orma, zoroya	3
*Cegel (sierra), cuesco, *Daira (sitio), *guijo, *Javalcuna (sitio emparrado)	2

Tabla II. Ocurrencias textuales de nombres de variedades de vid.

Se señalan con asterisco (*) las evolucionadas del árabe según Clemente.

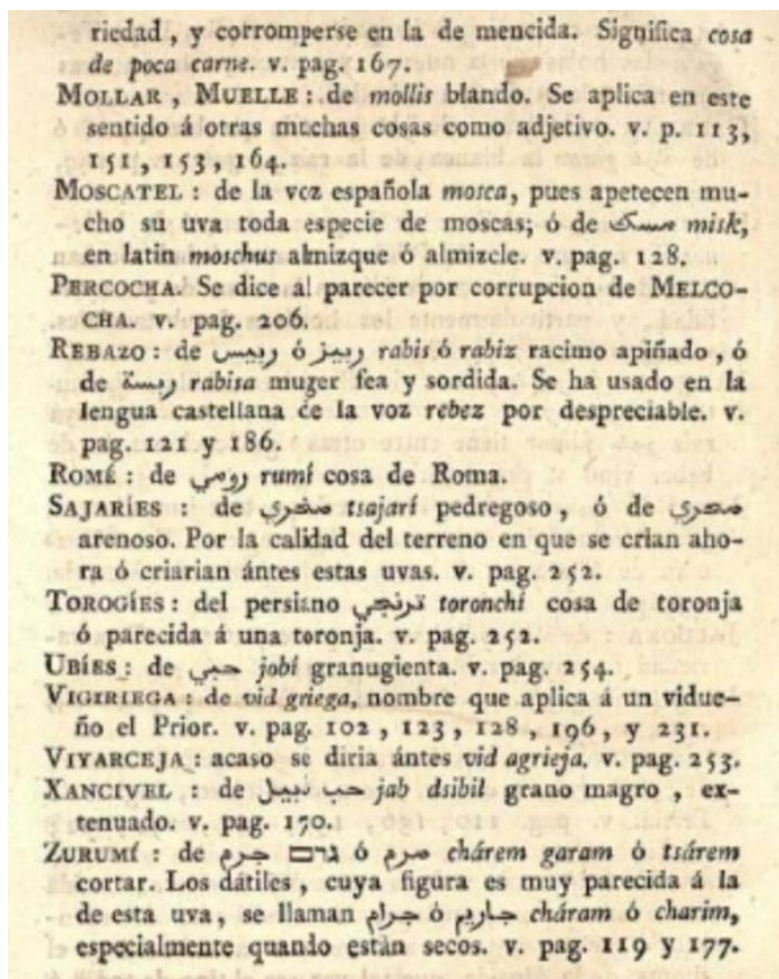
El glosario etimológico de nuevo sirve para aportar un mayor conocimiento, especialmente de morfología vegetal, siendo la etimología el acceso directo a esto. Sirva de ejemplo, la variedad de Sanlúcar, *garabatoná*, se vincula al árabe *járab* 'hender', razonado como que: "esta variedad tiene ordinariamente las hojas profundísimamente hendidas" (Clemente 1807, s. v.). Aun así, sigue y señala: "de la misma raíz vienen las voces: harapo, harpas ó farpas (de las vanderas), y harpar con su participio harpado, que aplica Lope Vega á las hojas de la nueza, y á su capa hecha tiras un rufian de la famosa Celestina" (Id.: *ib.*). Señala Clemente que estas voces vienen del árabe *járab* 'hender', si bien, estas son formas antiguas: "del ant. *farpar* 'arañar', 'hacer pedazos' (*DLE 23.6.*: s. v. *farpa*); "Del ant. *harpar* 'arpar, hacer tiras o pedazos', y este del fr. ant. *harper* 'agarrar', quizá infl. por *trapo*" (*DLE 23.6.*: s. v. *harapo*).

La etimología es percibida, así, como una unidad léxica significativa válida con adaptación por semejanza de letras: *járab* > *garab(ato)*. Es un fenómeno de pseudomorfosis, en donde la morfología léxica se explica desde otra preexistente y se justifica desde la alteración o la substitución formal. Con ello el autor lo que logra es crear un modelo coherente del léxico mental con palabras con notable parecido formal y semántico (v. Brown/McNeill 1966), por lo que la reinterpretación es claramente motivadora.

- ABRACÍ** : de **حب عزيز jab aziz** grano excelente, de las raíces **حب jab**, **مزى maz** que significa ser incomparable : ó de **بسطى basti** de Baza, ó de **جيشى jabishi** de Abisinia ; como se dice (uva) Valenci, Cordoví, Marbelli, &c. v. pag. 178 y 245.
- ABOQUEL**, **ABOQUI**, **ABUQUI**, **BUQUI**, **BOQUI** : de **البقي البقى** ó **الباقي** **albaquí** ó **baquí** duradero, permanente. v. p. 245.
- ALBAN** : de **albus** blanco ó albo. Igual origen tiene la voz **ALBILLO** y otras muchas del idioma español. v. pag. 132, 154, 155, 157, 159, 160, 179 y 245.
- ARROBAL** : de **رئيل rábel** ser copioso, hincharse ; ó de la voz española arroba, que tambien se ha tomado del árabe **الربع** **arab**, por el peso de los racimos. v. pag. 126, 219.
- ATAUBÍ** : **طيب الطوبى** lo bueno, sabroso, delicado. v. pag. 126 y 216.
- BALADÍ**. Esta voz se aplica á un vidueño despreciable y en general á las cosas que lo son, y, como los Arabes tienen en este concepto á las gentes de las poblaciones, pudiera venir de **بلدى** posesivo de **بلد** **belad** tierra habitada, ciudad, villa. Pudiera tambien venir del posesivo de **بئيل** **batil** ó del **بلز** **belz**, que significan cosa leve, de poca monta. v. pag. 246.
- BEBA** : de **بغية bagia** exorbitante, redundante, cuya raíz **بغى** tiene estas significaciones, y en hebreo **בדד** la de levantar ampollas, ó burbujas, y su derivado **מבבבות** **abaabuot** la de postillas, bubas y cualesquiera ampollas cutaneas ó tumores, como los que produce la peste, &c. Puede venir tambien de **وبا** **guaba** padecer la peste. v. pag. 118 y 174.
- BOQUI** y **BUQUI**. v. **ABOQUEL**.
- CALONA** : de **خل jal** vinagre, ó de **خلال jalal** dátiles verdes. v. pag. 119, 124, 179 y 204.
- CAÑOCAZO** : puede venir de las dos palabras árabes **انب** **aneb** uva y **بمن** **badz** blando, de pellejo delgado, y tambien blanco segun algunos. v. pag. 238.
- CASILES** : de **كسل casal** ser floxo, en hebreo **כסל** **casal** ser fatuo ; ó de **قسله** **Cásala**, pueblo inmediato á Granada que cita Casiri¹. v. pag. 247.
- CEOTÍ**, **CEDOTÍ**, **CIUTÍ**, **CEUTÍ** : de Ceuta, tal vez por haberse traído de allí esta uva. Hay una moneda y una casta de limon que por provenir de Ceuta se llaman **Ceuties**. v. pag. 130.
- CHANSA** : de **جنس chans** casta. v. pag. 247.
- CRUAZNO** : de **crudo**, en latin **crudus**. v. pag. 248.
- FERRAR** : de **فروع ferua** cabellera, ramos, sarmientos. Igual origen debe tener la voz **PARRA**, pues es mas sensible en ella la ramosidad de la vid que en la cepa. El Ferrar produce mucho en el primero de estos cultivos, y nada de provecho en el último. v. pag. XI, 124 y 202.
- GARABATONA** : de **جرب jarab** hender. Esta variedad tiene ordinariamente las hojas profundisimamente hendidas. v. pag. 58, 117 y 171. De la misma raíz vienen las voces : **harapo**, **harpas** ó **farpas** (de las vanderas), y

- harpas con su participio harpado, que aplica Lope Vega á las hojas de la nueza, y á su capa hecha tiras un rufian de la famosa Celestina.
- GARRILLA y GARRÍO**: de غارة *gaara* la que blanquea, ó de غرارة *garaa* la blanca, de la raíz غر *garr*. v. p. 149, 249 y 251.
- HEBEN**: de حَبْن *cháben* ser de poco valor; ó de *helbenacae*, nombre que da Plinio á una variedad. Se han llamado *hebenes* en nuestro idioma las cosas de poca utilidad, y particularmente los hombres insubstanciales. v. pag. 120, 170 y 184.
- HUMEIRE**: de خَمِير *jomeir* vinerilla ó borrachilla, diminutivo de خَمْر *jamir* abundante de vino, borracho; cuya raíz خَمَر *jámar* tiene entre otras significaciones la de beber vino v. pag. 249.
- JAMÍ**: de حَمِي *candente* de la raíz حَم *jam* calentar, por el color rojo; ó de حَبِي *jabí* granugienta. En el Guzman de Alfarache se citan las uvas jabíes de Granada. v. pag. 129 y 102.
- JALDONA**: de خَالِد *jáled* ser perpetuo, eterno. Esta variedad es muy durable. v. pag. 218.
- JETUBÍ**: de طوبى *jab tubí* uva buena. v. pag. 124, 126, 203 y 216.
- LADRENADO LAEREN y LAYREN**: de خَضْر *jádera* ser verde; ó de الأيراني *alairani*, cosa de Alhirán, region de Persia. v. pag. 110, 136, 137, 145, 150, 223 y 250.
- MANTÚO ó MONTÚO**: de la voz española *monte*, nacida de la latina *mons*, en lugar de *montuno* cosa del monte. Se conoce con este nombre una casta bravía en el monte de la Algaida, que tal vez sea el tipo de todas ó casi todas las que se denominan así en Andalucía. v. pag. 111, 141, 143, 145 y 251.
- MECHIN**: acaso de مَلْحِي *machin* el que es duro, fail del verbo مَلَح *machan*. v. pag. 205.
- MELCOCHA**. v. pag. 125 y 206.
- MENCIDA (TINTA)**: de مَنَهِيَس *manhús*, cuya terminacion femenina مَنَهِيَسَة *menhisa* pudo aplicarse á esta va-

(continuación). *Tabla léxica II* (Clemente y Rubio 1807, Ensayo, 279-282)



(continuación). *Tabla léxica II* (Clemente y Rubio 1807, Ensayo, 279-282)

5 Notas exóticas y orientalismo árabe en la vida y obra de Simón de Rojas Clemente

En el estudio de la obra lexicográfica de Simón de Rojas Clemente y Rubio sobre las variedades de la vid el foco no se ha puesto en lo lingüístico, antes se ha presentado una historia cultural de la lexicografía, prestando mayor atención a los aspectos socioculturales, lo que facilita la interpretación relacional filológica entre el documento y el contexto. No se ha descartado el foco metalexográfico, que permite la aproximación conceptual al discurso del diccionario y muestra su

configuración como instrumento cultural y de transmisión estructural del conocimiento, con una función fijada socialmente por un grupo social que da razón práctica de cómo eran las dinámicas e interacciones sociales en aquellos primeros años de principios del siglo XIX, en que la ciencia y la técnica especializada fueron instituciones que atraviesan tanto las estructuras políticas como la económicas.

El estudio así diseñado se presenta como urgente, pues en el ámbito de la historiografía lexicográfica sigue vigente la observación de Fernández Sevilla de que "la historia está por hacer" (1974, 157). Y no solo cabrán historias de los diccionarios en tanto obras relacionadas entre sí por su concepción técnica. Serán muy fructíferas historias culturales de la lexicografía que examinen las valoraciones y la recepción cotidiana de este discurso. Este tipo de estudios, que sigue la línea de otros, como los coordinados por Calero Vaquero y Subirats Rüggeberd (2015) sobre censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica, sirve para conocer lexicógrafos olvidados, tal es el caso del diccionario de Clemente —en 2002 la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía hizo una edición facsímil del *Ensayo* de Simón de Rojas Clemente, con una introducción de Alberto García de Luján, director del Centro de Investigación y Formación Agraria "Rancho de la Merced" de Jerez de la Frontera y Presidente de la Comisión de Viticultura de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, con el plan de recuperar nuestro patrimonio histórico-cultural sobre ampelografía—; así se protege un clásico de la historia de la ciencia de la Agronomía española, se reconoce la labor técnico-científica del autor, pero no se analiza su trabajo lexicográfico, ni la función social que cumple su modelo diccionarioístico. De modo, que Clemente hasta ahora no ha sido atendido como autor de diccionarios, en concreto, como autor de un diccionario enciclopédico sobre botánica y de estudios etimológicos árabes.

Asimismo, en este caso, el enciclopedismo lexicográfico y el periodismo convergen en la actividad cultural usando una extraña secularización del conocimiento, pues si bien, la ciencia como actividad humana toma su posición al margen de lo religioso, el comportamiento moral de la transmisión de la ciencia no lo está. Los grupos religiosos siguen siendo activos en las prácticas útiles para dirigir el comportamiento de las personas. Así los párrocos actuaron como transmisores directos de un conocimiento científico para alentar el campo de la decadente agricultura e instruir al laborioso y honrado labrador, actualizando sus afanes con mejoras en los métodos y en las industrias. Por su parte, el conocimiento sabio y especializado aparece promovido por un solo hombre en la actividad práctica de la elaboración de un diccionario tras el trabajo de campo previo. Mientras el periódico sirve de medio como prensa especializada, en este caso, dentro de la ecología cultural.

En este contexto de la obra y vida de Simón de Rojas Clemente, se motiva adecuadamente un modelo lexicográfico de etimologías árabes, integrado en una obra general como glosario escondido, en donde la referencia al mundo sensible e inteligible queda expuesta bajo el análisis atomístico de la lengua. Su modo de racionalidad del conocimiento, deriva en una descripción semántica ligada al contexto y al objeto, creando una relación biunívoca y de reinterpretación de la iconicidad entre el signo y el referente. Es así que su postura es claramente analítica, como forma de moral basada en una relativa consistencia lógica y relativa validez empírica, al dar una visión de lo real en su discurso y mostrar un argumento construido con una relativa adecuación a causas experimentadas y fundamentadas empíricamente. Su idea de que la evolución formal de las palabras permite llegar a un estado de transparencia, que logra contrarrestar la arbitrariedad del signo lingüístico, le permite así una forma de conocimiento verdadero, manteniendo sistemáticamente la convención de que la lengua mantiene una relación natural con el referente.

Referencias bibliográficas

- Ahumada Lara, Ignacio. 2000. *Estudios de lexicografía regional del español*. Jaén: UNED.
- Ahumada Lara, Ignacio. 2007. "La contribución del naturalista Clemente y Rubio (1803-27) a la historia de la lexicografía regional andaluza". En: Barros García *et al.* (ed.), *Estudios lingüísticos, literarios e históricos. Homenaje a Juan Martínez Marín*. Granada: Universidad, 19-30.
- Ahumada Lara, Ignacio. 2013. "Voces andaluzas en la obra del naturalista Clemente y Rubio: 'Provincialismos de Andalucía (1809)'". En: *Boletín de la Real Academia Española* 93, 133-160.
- Álvarez-Peralta, Miguel. 2016. "Informar sobre el informador. Crítica de la conceptualización del sistema mediático desde el modelo del cuarto poder". En: *Perspectivas de la Comunicación*, 9.2, 93-109. Disponible en <<http://orcid.org/0000-0001-5619-8106>>.
- Arjona Garrido, Ángeles & Checa Olmos, Juan Carlos. 1988. "Las historias de vida como método de acercamiento a la realidad". En: *Gazeta de Antropología* 14. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10481/7548>>.
- Bas Martín, Nicolás. 1997. "A. J. Cavanilles en París (1777-1789): un embajador cultural en la Europa del siglo XVIII". En: *Cuadernos de geografía* 62, 223-244. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=715335>>.
- Brown, R. & McNeill, D. 1966. "The 'Tip of the tongue' phenomenon". En: *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior* 5, 325-337.
- Calero Vaquero M.^a Luisa & Subirats Rüggeberd, Carlos. 2015. *Censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica. Volumen monográfico de Estudios de Lingüística del Español*, 36. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona
- Carriazo Ruiz, José Ramón & Mancho Duque, M.^a Jesús. 2003. "Los comienzos de la lexicografía monolingüe". En: Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística, 205-234.
- Chivelet, Mercedes. 2009. *La prensa infantil en España: desde el siglo XVIII hasta nuestros días*. Madrid: Fundación SM.

- Clemente y Rubio, Simón de Rojas. 1807. *Ensayo sobre las variedades de la Vid común que vegetan en Andalucía. Con un índice etimológico y tres listas de plantas en que se caracterizan varias especies nuevas*. En *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos*. (8 enero - 25 junio de 1807). Madrid: Imprenta de Villalpando. Disponible en <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003318435&lang=ca&s=0>>.
- Clemente y Rubio, Simón de Rojas. 1807. *Ensayo sobre las variedades de la Vid común que vegetan en Andalucía. Con un índice etimológico y tres listas de plantas en que se caracterizan varias especies nuevas*. Madrid: Imprenta de Villalpando. Disponible en <<https://bibdigital.rjb.csic.es/records/item/9925-ensayo-sobre-las-variedades-de-la-vid-comun?offset=9>>.
- Clemente, Simón de Rojas. 2002 [1807]. *Ensayo sobre las variedades de la Vid común que vegetan en Andalucía. Introducción de Alberto García de Luján. Dr. Ingeniero Agrónomo*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca.
- Criado y Domínguez, Juan P. 1889. *Literatas españolas del siglo XIX. Apuntes bibliográficos*. Madrid. Disponible en <<http://opendata.dspace.ceu.es/visor/libros/344655/344655.pdf>>.
- Diario de avisos de Madrid*. (enero 1827 – diciembre 1847). Madrid. Disponible en <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0002602159>>.
- Domingo Soriano, M.ª Carmen. 1994-95. "Apuntes de lexicografía decimonónica: léxico árabe". En: *Revista de Lexicografía* I, 69-112.
- Escribano Martín, Fernando. 2005. "El peregrino Alí Bey, un «príncipe abasí» español del siglo XIX". En: *Arbo* CLXXX, 711-712, 757-771. Disponible en <[10.3989/arbor.2005.i711/712.470](https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i711/712.470)>.
- Fabrizi, Paolo. 2012. "Camouflage", trad. Escudero Chauvel. En: *DeSignis* 20, 37-43. Disponible en <https://ddd.uab.cat/pub/designis/designis_a2012n20/designis_a2012n20p37.pdf>.
- Fernández Sevilla, Julio. 1974. "Un maestro preterido: Elio Antonio de Nebrija". En: *Thesaurus* XXIX, 1-36.
- Galván Arias, José R. 1998. "El Álbum de los Niños. Un periódico infantil del siglo XIX". En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 4.6, 301-316.
- Garfinkel, Harold. 2006. *Estudios en Etnometodología*, trad. de H. A. Pérez Hernández. Madrid: Anthropos Editorial.
- Gómez García, Pedro. 2002. "El ritual como forma de adoctrinamiento". En: *Gazeta de Antropología* 18, 1-12. Disponible en <http://www.ugr.es/~pwlac/G18_01Pedro_Gomez_Garcia.pdf>.
- Guzmán Álvarez, José Ramón & Camino Serrano, Marta. 2008. "El *Semanario de Agricultura y Artes* dirigido a los Párrocos, doscientos años después". En: *Agricultura*, 826-827. Disponible en <https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_SAP%2Fpresentacion_semanario.htm>.
- Haensch, Gunther *et al.* 1982. *La Lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Editorial Gredos.
- Haensch, Gunther & Omeñaca, Carlos. 2004. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca: Ediciones de la Universidad.
- Horneman, Frederick. 1802. *The Journal of Frederick Horneman's Travels, from Cairo to Mourzouk, the capital of the Kingdom of Fezzan, in Africa in the years 1797-8*. London.
- Jelovac-Eigenbrod, Amila & Jacinto García, Eduardo. 2019. "La ciencia española decimonónica y su recepción en Alemania y Austria: la traducción del Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía (1807) de Simón de Rojas Clemente". En: Garriga & Pascual & Pedraza (eds.), *Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad*. A Coruña: Universidade da Coruña. Anexos de Revista de Lexicografía 42, 227-240.

- Larriba, Elisabel & Dufour, Gérard. 1997. *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808). Antología, selección e introducción*. Valladolid.
- Lévi-Strauss, Claude. 1949. "La eficacia simbólica". En: *Revue de l'Historie des Religions* 135.1, 5-25.
- López Hidalgo, Antonio. 2002. "La «Historia de vida» periodística, un género poco usual en la prensa española". En: *Revista Latina de Comunicación Social* 47. Disponible en <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/17223/1/file_1.pdf?sequence=1>.
- López Rodríguez, M.^a Esther & Sanz Hernández, M.^a Alexia. 2018. "Enculturación y educación como trayectorias divergentes en la construcción de la identidad de género en el patriarcado gitano". En: *Revista de Sociología de la Educación (RASE)* 11.2, 335-350. Disponible en <<http://dx.doi.org/10.7203/RASE.11.2.12144>>.
- Martín Polo, Fernando. 2017. *Simón de Rojas Clemente*. València: Universitat.
- Morales Sánchez, Isabel. 1999. "Teoría del artículo periodístico en la España del siglo XIX". En: *Castilla: Estudios de literatura* 24, 145-156. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=136266>>.
- Moreno Moreno, María Ángueda. 2023. "Narrativas de la diversidad cultural en el siglo XVI. A propósito de las notas históricas de fray Diego de Guadix". En: *Philologica canariensis* 29, 259-276.
- Nieto Jiménez, Lidio. 2000. "Repertorios lexicográficos españoles menores en el siglo XVI". En: Ahumada Lara (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén: Universidad, 203-223.
- Ojeda Rivera, Juan Francisco *et al.* 1984. "La 'Reforma agraria': una repetida necesidad de la agricultura en el capitalismo". En: *Revista de Estudios Andaluces* 3, 85-100. Disponible en <<https://doi.org/10.12795/rea.1984.i03.05>>.
- Ovilo y Otero, Manuel. 1859. *Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, vol. I. Bouret.
- Pérez Hernáiz, Hugo A. 2006. "Presentación del Traductor". En: Garfinkel, *Estudios en Etnometodología*. Madrid: Anthropos Editorial, IX-XI.
- Real Academia Española: *Banco de datos (CORPES XXI)* [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Disponible en [este enlace](#) [Fecha de consulta: 27/02/2023].
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española (DEL 23.6.)*. [en línea]. Disponible en [este enlace](#) [Fecha de consulta: 27/02/2023].
- San Vicente, Félix. 1996. "Lexicografía y catalogación de nuevos saberes en España durante el siglo XVIII". En: Álvarez Barrientos & Beltrán, Checa (coords.), *El siglo que llaman ilustrada. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid: CSIC, 781-794
- Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos*. (enero 1797-junio 1808). Madrid: Imprenta de Villalpando. Disponible en <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003318435&lang=ca&s=0>>.
- Semanario pintoresco español*. (1844). Fernández de los Ríos, Á. (ed.), t. II, vol. 9-10. Madrid.
- Tiana Ferrer, Alejandro. 1991. "La Educación de adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo". En: *Revista de Educación* 294, 7-26. Disponible en <<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:f63fc20e-e038-4838-89e3-460bb1e7-beaf/re29401-pdf.pdf>>.
- Torres Montes, Francisco. 1997. "Voces del léxico agrícola en el Reino de Granada recogidas por el botánico Simón Rojas Clemente". En: Luque Durán & Manjón Pozas (eds.), *Estudios de lexicología y creatividad léxica. III Jornadas internacionales sobre el estudio y enseñanza del léxico In memoriam Leocadio Martín Mingorance*. Granada: Método Ediciones, 353-362.

- Torres Montes, Francisco. 2001. "La caracterización de las hablas andaluzas de Simón de Rojas Clemente. En: *Romanistisches Jahrbuch* 52, 323-359.
- Torres Montes, Francisco. 2002. "Nuevos datos históricos sobre la caracterización del habla andaluza (aspectos fonéticos)". En: Martínez González (ed.), *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Diputación de Almería, 171-187.
- Varela, Julia 1988. "La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles". En: *Revista de Educación. La educación en la Ilustración Española*, 1 extra, 245-274.

Título / Title

Un glosario escondido de etimologías árabes en el diccionario de especialidad botánica de Simón de Rojas Clemente y Rubio (1807)

A hidden glossary of Arabic etymologies in Simón de Rojas Clemente y Rubio's botanical speciality dictionary

Resumen / Abstract

Este trabajo presenta una aproximación de estudio a la figura del botánico valenciano Simón de Rojas Clemente y de su obra lexicográfica de especialidad en ampelografía que se publicó por entregas en el periódico semanal *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* (1807, Madrid: Imprenta de Villalpando). El sistema de publicación de la obra en prensa, el carácter poliédrico de su diccionario y su atención al léxico desde la especialidad y la variedad andaluza son motivos de interés para conocer desde la tarea filológica el trabajo moral y las ideas lingüísticas de este botánico que conducen a la explicación de su modelo lexicográfico sobre etimologías árabes.

This work presents a study of the Valencian botanist Simón de Rojas Clemente and a dictionary specialized in ampelography, published weekly in the newspaper *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* (1807, Madrid: Imprenta de Villalpando). The press release system, the polyhedral character of his dictionary and the specialty lexicon and the Andalusian variety are reasons of interest to know philologically the moral work and the linguistic ideas of this botanist that explain his lexicographical model on Arabic etymologies.

Palabras clave / Keywords

Lexicografía, prensa del XIX, botánica, Simón de Rojas Clemente.
Lexicography, 19th century press, botany, Simón de Rojas Clemente.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 550202, 241703

Información y dirección del autor / Author and address information

María Águeda Moreno Moreno
Departamento de Filología Española

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de Jaén
Campus Las Lagunillas. Edificio de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Dependencia D2-028
23071 Jaén
Correo electrónico: magueda@ujaen.es

Soledad Chávez Fajardo

De americanismos, de -ismos: definir un concepto

1. Introducción

En este artículo quiero dar cuenta del concepto de americanismo léxico y hacer su correspondiente historiografía. Para ello parto de las siguientes preguntas de investigación: ¿Existe hoy por hoy una claridad en torno al concepto de americanismo léxico? ¿Cómo ha sido abordado el concepto desde la primera aparición de la que tenemos registro? ¿Existe la posibilidad de establecer tipologías en relación a cómo se ha tratado el concepto?

Junto con intentar responder a estas preguntas, en este artículo busco dos objetivos: en primer lugar, construir una historiografía del concepto; en segundo lugar, quiero presentar una propuesta acerca de cómo abordar y entender este concepto que, la mayoría de las veces, es bastante impreciso o tiende a la generalización. A partir del logro de estos dos objetivos, lo que deseo es aportar la mayor cantidad de información posible respecto del americanismo léxico, por medio del rastreo en la bibliografía disponible, sobre todo en estudios lingüísticos y filológicos.

Respecto de la metodología utilizada para poder trabajar con la historiografía del concepto y la posible tipologización del americanismo léxico, he optado por trabajar con un *modus operandi* filológico-histórico más bien clásico (e inevitable): hacer un rastreo del concepto (y sus derivados, como el tratamiento que se ha hecho de algunos -ismos, como se verá más adelante) en producciones filológicas, lingüísticas (sobre todo la dialectología), lexicográficas y lexicológicas. Con el rastreo de estas menciones, con la enorme ayuda de algunas de las historiografías y monografías en torno al concepto (Rabanales 1953, Bohórquez 1984, Pottier-Navarro 1992, Donadío Copello 2005)¹, así como de estudios lingüísticos del tipo, sobre todo publicados en este siglo, la finalidad es recabar citas, reflexiones, definiciones y posturas críticas y trabajar en estas para presentar, en última instancia (ver anexo), una propuesta temática e historiográfica del concepto.

¹ Ver, a su vez, mi "Americanismos, americanismo. Radiografía de una polisemia" (2021) en donde, si bien doy una breve historiografía del concepto americanismo léxico, me centro, sobre todo, en la polisemia de americanismo y cómo se han ido construyendo cada uno de sus sentidos o acepciones.

2. Por qué *concepto*

Entiendo que *americanismo léxico* es un *concepto*, es decir, una unidad de conocimiento relacionada con la propia experiencia de los seres humanos en periodos determinados. En palabras de Koselleck, cuando un término o idea se carga de connotaciones particulares diversas se convierte en un concepto. Es decir, una palabra: "se convierte en un concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa esa palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra" (1993, 117), algo que podemos encontrar a lo largo de todo este artículo, sobre todo al momento de reconstruir una historiografía de este. Por lo tanto, se puede entender un concepto "en la medida en que este condensa una experiencia histórica y articula redes semánticas" (Palti 2021, 66), un punto que me interesa sobremanera trabajar desde la lexicología histórica porque, por lo general, no se han tratado algunos conceptos, digamos, "peliagudos" en tanto eso: conceptos. En la introducción al *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, Koselleck afirmaba que muchos conceptos se han conservado desde su formación en la antigüedad y estructuran en la actualidad el vocabulario político-social (2009, 93), siempre con un significado modificado. *Mutatis mutandis*, se puede afirmar algo similar con algunos de los conceptos lingüísticos, en el caso particular, con el que nos convoca. Palti describe el concepto como un espacio en donde se encuentran sentidos sedimentados, "correspondientes a épocas y circunstancias de enunciación diversas, los que se ponen en juego en cada uno de sus usos efectivos (es decir, vuelve sincrónico lo diacrónico)" (Palti 2021, 66), porque justamente "la diversidad de la experiencia histórica de tiempos pasados o presentes siempre se ha plasmado en conceptos en las distintas lenguas y en sus traducciones" (Koselleck 2009, 93). Es clave esta apreciación, porque lo que se verá —a lo largo del rastreo del término, y cómo se va construyendo el concepto— es que solo se puede entender el americanismo léxico desde su dinamicidad e historicidad. En palabras de Palti, el concepto posee un carácter plurívoco: "Tal plurivocidad sincrónica tiene así fundamentos diacrónicos, lo cual indica una inevitable asincronía" (Palti 2021, 66). Lo relevante es que el concepto trasciende su contexto originario y se proyecta en el tiempo: "una vez acuñado, un concepto contiene en sí mismo la posibilidad puramente lingüística de ser usado en forma generalizadora" (Koselleck 1993, 123), por lo que es fundamental delimitar el concepto de americanismo léxico en este caso, porque es poco científico generalizarlo sin más. He aquí, en palabras de Palti, el "rendimiento específico" de la historia conceptual: "al liberar a los conceptos [...] de su contexto situacional y al seguir sus significados a través del curso del tiempo para coordinarlos, los análisis históricos particulares de un concepto se acumulan en una historia del concepto. Únicamente en este plano se eleva el método históri-

co-filológico a historia conceptual, únicamente en este plano la historia conceptual pierde su carácter subsidiario de la historia social" (Koselleck 1993, 113). He aquí el cruce clave entre los conceptos y la lectura de Koselleck y su escuela, puesto que la mejor forma de trabajar un concepto es por medio de un trabajo filológico-histórico, es dar cuenta de la historicidad y plurivocidad de este. En síntesis, los conceptos sirven para articular diversas experiencias sociales "forman redes discursivas que cruzan épocas y trascienden las esferas de sociabilidad inmediata, sirven de índice de las variaciones estructurales" (Palti 2021, 67). De esta forma, con cada concepto "se establecen determinados horizontes, pero también se establecen límites para la experiencia posible y para la teoría concebible" (1993, 128). Quiero insistir en el punto de *americanismo léxico* como un concepto y que solo, como se verá a lo largo del artículo, puede tratárselo y entenderlo.

A propósito del concepto de americanismo léxico y lo que ya se ha trabajado al respecto, conocidas son las dos historiografías en donde se trata la cuestión léxica: la que trabajó en monografía Jesús Bohórquez en 1984 (*Concepto de 'americanismo' en la historia del español*) y el artículo de Huguette Pottier-Navarro en 1992 ("El concepto de americanismo léxico" en la *Revista de Filología Española*). También se tiene la propuesta de clasificación de *chilenismo* de Ambrosio Rabanales en 1953 (*Introducción al estudio del español de Chile: Determinación del concepto de Chilenismo*, en el primer anejo del *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*) que bien se puede aplicar al concepto de americanismo léxico como se verá más adelante:

3. Orígenes: noción privativa en el tratamiento lexicográfico anglosajón

Americanismo léxico apareció por primera vez no dentro de la tradición lingüística hispánica ni románica; apareció en lengua inglesa como *americanism*, en un artículo publicado en el *Pennsylvania Journal and Weekly Advertiser*, en Philadelphia, autoría del ministro y presbítero John Witherspoon, quien en 1781 afirmó: "The Word Americanism, which I have coined for the purpose i.e., terms, and phrases... of American and not of English growth, is exactly similar in its formation and significance to the Word Scotticism" (en Ferreccio 1978, 21).

Posteriormente, el historiador y lingüista norteamericano John Russell Bartlett tituló sus investigaciones lexicográficas como *Dictionary of Americanisms* (1848, con otras ediciones en 1859, 1860 y 1877), obra pionera en los estudios dialectológicos del inglés *trasplantado*. A su vez, en alguna de sus primeras ediciones, el *Oxford English Dictionary* definió la palabra como: "A Word or phrase peculiar to, or extending from, the United States; the common,

and apparently earliest use of the Word in Great Britain" (v. Fichero RAE). Es decir, la historia de la palabra partió haciendo referencia a la acepción lingüística restringida al país norteamericano y, específicamente, al inglés trasplantado.

Esta fue la acepción que tomó el diccionario de la editorial Gaspar y Roig (1853): "Uso, costumbre, lenguaje peculiar de los americanos", de tan nuevo cuño que se marcó como neologismo.

4. Relevo en nominaciones: de *provincialismo* a *americanismo*

Al respecto, no hay que olvidar que no se usó *americanismo* vinculado a la lengua española hablada en Hispanoamérica hasta entrado el siglo XIX; pues antes, por razones geopolíticas fundadas, lo suyo era hablar de *provincialismo*. Por ejemplo, el *Vocabulario de voces provinciales de la América*, a finales del siglo XVIII, de Antonio de Alcedo, hacía uso, en efecto, de *voces provinciales*. O el mismo Pichardo tituló las ediciones de su diccionario como *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836)². Posteriormente, en claro discurso reivindicativo, Juan José de Arona, en una de sus entregas periodísticas en *El Correo del Perú*, insistió en que es el momento de "emanciparnos del ya impropio calificativo de provincialismos con que se seguían designando los modismos o idiotismos de pueblos que habían dejado de ser provincias o colonias de España" (citado por Pottier-Navarro 1992, 302). Sin embargo, la Academia, en su emblemática edición de 1925, comentaba en su "Advertencia" que se "Ha concedido también atención muy especial a los regionalismos de España y de América que se usan entre la gente culta de cada país, voces que estaban muy escasamente representadas en las ediciones anteriores" (Academia 1925, vii).

5. *Americanismo* hispánico: noción privativa en el tratamiento lexicográfico español

La Real Academia Española incorporó la palabra con una sola acepción referente a lo lexicológico en su duodécima edición, la de 1884, como "Vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan lengua española" (v. *NTLLE*). Es la misma definición que tomó Zerolo (1895, v. *NTLLE*). En 1897 José María Sbarbi redactó el artículo lexicográfico *americanismo* en el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano* (de Montaner y Simón editores) y usó la misma definición. A su vez, se explayó en una breve reflexión en torno al *americanismo*

² Le sigue la segunda edición titulada *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas* de 1849, con el mismo título le sigue la tercera edición de 1862 y le sigue la cuarta edición *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de 1875.

léxico y concluyó, luego de enumerar una serie de americanismos semánticos: "son voces y acepciones que han brotado del suelo americano; así como puede asegurarse que deben ser reputadas por otros tantos *americanismos*" (v. *NTLLE*). Es esta la autoridad que usó Pagés en su *Gran diccionario de la lengua castellana* (1902, v. *NTLLE*), por lo demás. Toro y Gómez, en su *Nuevo diccionario enciclopédico* (1901) precisará que el vocablo o giro propio y privativo es de los "hispanoamericanos" (v. *NTLLE*). En rigor, todas estas definiciones tienen que ver con una noción privativa del concepto: son voces o expresiones nacidas, propias, usadas por hispanoamericanos.

6. Respetto de las voces hispánicas con sinonimia y polisemia

Otra manera de pensar el concepto tiene que ver con la cuestión de la sinonimia y la polisemia, aspectos que los más puristas intentaron acallar y de lo que los más moderados empezaron a discriminar³. Destaco, en este punto, la posición de avanzada de Baldomero Rivodó (1889), quien argumentaba al respecto de la posibilidad de la sinonimia, frente a un purismo moderado imperante:

no debe obstar para ello el que tengamos ya otra con igual valor, pues que por lo regular la nueva voz comporta algún nuevo matiz en su significado, o bien es más eufónica, o más propia en ciertos casos que la otra; y esto enriqueciendo el idioma, permite al escritor elegir entre ellas la que considere más conveniente y apropiada a su discurso; pues no solamente hay que atender a los varios significados y a las diversas acepciones, sino también a las diferentes aplicaciones especiales de cada voz (1889, 3-4).

Otro buen ejemplo que desacredita esta noción la dio Toro y Gisbert en 1912, quien, en el inaugural *Americanismos*, en el capítulo "Algunos sinónimos" (1912, 75-91), reunió "nombres diferentes en las diversas repúblicas y a veces en las varias provincias de un mismo país" (1912, 75). Este acopio es producto de sus lecturas de los diversos diccionarios hispanoamericanos que iba Toro y Gisbert examinando, lo que lo llevó a concluir: "Pero, si no hay motivo para acanallar la lengua, tampoco lo hay para privarla de los elementos nuevos capaces de enriquecerla y hermosearla" (1912, 116). En estos dos casos lo que podemos ver, en rigor, son reflexiones críticas cuyo cariz decanta a una tendencia a la descripción y, en avanzada, en no desestimar la transición semántica y la polisemia (Rivodó) o la sinonimia (Rivodó y Toro y Gisbert).

³ Al respecto, ver Chávez Fajardo 2021, en donde hago una breve síntesis de lo que implicó la polisemia hasta entrado el siglo XX.

7. Prima la cadena variacional y la relevancia en lo histórico

Nuevamente en *Americanismos* (1912) de Miguel de Toro y Gisbert, se puede apreciar la visión globalizante del autor, quien introdujo otra cuestión de la que no daré cuenta esta vez y que tiene que ver con el *español de América*:

No, el español que ahora se habla por América es casi el mismo que se habla hoy en la Península. Difiere de él en ciertos detalles: voces que al pasar de España a América cambiaron de significado, la necesidad de dar nombre a cosas nuevas ha originado miles de neologismos, pero estos neologismos, aunque sacados de lenguas absolutamente diferentes, han sabido adoptar tan perfectamente la forma de las voces españolas que en muchísimos casos se los tomaría por palabras genuinamente españolas si no tuviera ahí la filología para desengañarnos. Muchas palabras han sido olvidadas al pasar el Atlántico, y se han visto sustituidas por neologismos menos necesarios, otras, olvidadas ya en la península o arrinconadas en tal o cual provincia, viven llenas de lozanía en América. (*Americanismos* 1912, 33-34)

Sin ánimo de excederme en la heurística, en la reflexión de Toro y Gisbert prima la relevancia, creo, en la cadena variacional y en el enfoque histórico, que es el que he trabajado, como se verá más adelante. Es esta una cuestión que trabajará, años después, Amado Alonso, quien en su *Estudios Lingüísticos. Temas hispanoamericanos* (1953), también en lo concerniente al español de América y no al americanismo léxico, pero que perfila desde ya un marco idóneo para poder estudiar el concepto desde la lexicología histórica:

El arranque o la base de la modalidad americana no está fuera de ellos, de los americanos. Está en dos órdenes de leyes, ambos internos a los hablantes. El primero es de lingüística general: toda lengua viva y practicada, evoluciona sin cesar como condición inseparable de su funcionamiento mismo; la evolución consiste en olvidar y en innovar; lo uno y lo otro son en su origen actos individuales, y su grado y rapidez de generalización dependen de condiciones sociales. [...] El segundo es de carácter histórico y particular, y se inscribe en el primero en el sentido de que el uno declara el evolucionar como necesario, y el otro se refiere al modo particular de evolución [...] El idioma es un instrumento en donde van fijando sus huellas las manos que lo manejan. (*Estudios lingüísticos* 1953: 61)

A su vez, no hay que descartar que para Alonso, lo que implica un nuevo perfilamiento son los procesos de creación y acomodación propios de la lengua permiten la existencia de un español americano: "En la masa continua y amorfa que ofrecen la realidad y la experiencia, los hombres de cada idioma han ido rayando límites, destacando perfiles e imprimiendo formas" (1953: 63), es lo que él llamó "forma interior del lenguaje" (de raigambre humboldtiana), por lo que se justifica hablar de *americanismo*.

8. *Americanismo* hispánico: noción geográfica y de uso en el tratamiento lexicográfico hispanoamericano

En territorio hispanoamericano, los primeros lexicógrafos estaban haciendo lo suyo en lo referente a la definición del concepto en los primeros repertorios lexicográficos monolingües. Tal es el caso de los chilenos Camilo Ortúzar, en su *Diccionario manual de locuciones viciosas* (1893): "En cuanto a las que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una república, las notamos como *americanismos*" (1893, XVI) y Aníbal Echeverría y Reyes en *Voces usadas en Chile* (1900): "*Americanismos*, palabras que se emplean entre nosotros y por la mayor parte de los que habitan este Continente" (1900, XVI). Es este tipo de definición de *uso* una de las dos que van a primar hasta mediados del siglo XX

9. Actitud negativa hacia el concepto

Las reflexiones negativas en torno al concepto no tardarán en aparecer, sea desde un ámbito estrictamente filológico o no, como el español Ciro Bayo, quien en 1906 concluía en su estudio publicado en la *Revue Hispanique* (el ejercicio preliminar a su *Vocabulario*):

Las fantasías de Sarmiento y demás corifeos hispanófobos, las pretensiones de tantos americanísimos de hablar y escribir en criollo, no pasan de alardes inocentes que caen en lo ridículo cuando se lo toman en serio. Por lo pronto el pretendido lenguaje criollo fuera de algunos modismos y términos dialectales que, por designar cosas del Nuevo Mundo son desconocidos en la Península, no pasa de ser un bodrio de solecismos, barbarismos, y demás fealdades gramaticales, hasta el punto que eso de *americanismos* empieza a tener la significación que daban los atenienses a la voz solecismo (tomado de Toro y Gisbert 1912, 33-34)

10. La cuestión del concepto: no hay concepto

Las reflexiones dentro del ámbito filológico acerca del concepto lexicológico de americanismo y la crítica por lo poco delimitado que ha estado trabajado en la filología hispanoamericana fundacional empiezan desde la primera mitad del siglo XX. En 1928, Arturo Costa Álvarez, diplomático, traductor y filólogo argentino, manifestaba su honda preocupación en relación con la ambigüedad que había respecto de este sentido: "Podría pensarse que todo lexicógrafo que usa el término 'americanismo' fija el valor preciso de este vocablo; no he encontrado todavía uno que se haya animado a tanto" (Costa Álvarez 1928, 133). Esta postura crítica seguirá presentándose, como veremos más adelante, con autores como Klaus Zimmermann (2003) o José Carlos Huisa Téllez (2011).

11. El problema en la delimitación del concepto. Un caso.

En efecto, la poca claridad respecto al *americanismo léxico* derivó, entre otras cosas, en que se entendieran por americanismos los indigenismos (una de las acepciones que trabajará hasta el día de hoy la RAE), dejando a las transiciones semánticas y neologismos acuñados en el continente americano en otro grupo léxico, las más veces censurado. Un buen ejemplo de lo opaco que podía ser el concepto es la división que Lisandro Segovia hizo en su *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos* (1911), la que tiene, por un lado, los "castellanismos y neologismos", entendidos como "aquellas palabras que son conocidas y usadas así en América como en España, puesto que figuran en algunos diccionarios de la lengua, aunque mis definiciones difieran muchas veces de las en ellos consignadas, o esos vocablos tengan, además, otras acepciones en Argentina" (Segovia 1911, 7); frente a los "americanismos y argentinismos" por otro lado. De este modo, los "castellanismos y neologismos" tienen que ver con voces hispanas, muchas de ellas no incorporadas aún en el diccionario académico, pero sí en otros diccionarios generales de la lengua. Son palabras que poseen alguna transición semántica característica, o bien, son formaciones hispánicas originadas en Hispanoamérica. Por *americanismos* Segovia entendió "las voces que se usan en Hispano-América y no me consta que sean usadas en la Península, y también a muchas voces de origen americano" (Segovia 1911, 7), definición confusa, porque estas "voces de origen americano" podrían formar parte, fácilmente, del primer grupo, el de "castellanismos y neologismos". Por último, los "argentinismos" son los "vocablos de uso corriente en el Plata y acaso también en Chile, o en la Argentina exclusivamente; pero que no me consta que sean empleadas en otras repúblicas hispanoamericanas" (Segovia 1911, 7). Un autor que relativizó la forma privativa de trabajar con el concepto fue José Toribio Medina, quien en sus *Chilenismos* (1928) afirmó:

no porque una voz se use en otros países, deberá proibirse como chilenismo. Siguiendo esta norma de exclusión llegaría el caso de que pasara a ser *res nullius*. Cuando más, por consiguiente, le afectaría la nota de argentinismo y chilenismo, a la vez, ponemos por caso, o si es aún de empleo más general, asumiría la de americanismo. (Medina 1928, xiv).

12. Primeras reflexiones acerca del concepto en Hispanoamérica.

Fuera de las críticas, décadas después, Santamaría en su *Diccionario general de Americanismos* (1942), en un intento de delimitar el concepto, afirmaba, en clara consciencia de la procedencia y génesis de la voz en cuestión, como condición necesaria, por lo que se insiste en estos supuestos que venían de finales del siglo XIX:

Entiendo que debe tenerse por *americanismo* toda entidad elocutiva —voz, frase, giro, expresión— que con raigambre y oriundez en la estructura misma, en la génesis, en la índole de la lengua española, constituya por su fisonomía o por su contexto una modalidad o modificación, una variante semántica, lexicológica o ideológica, una nueva forma de ver la lengua misma; pero una variante o una forma peculiares de la América española, reservadas al uso de esta porción del Nuevo Mundo que ha tenido origen en este Continente o que, aun cuando sin haberlo tenido aquí, nos pertenecen por el derecho de uso común exclusivo, por lo menos casi exclusivo, y porque de tal suerte se han perdido para el solar natío, que solo se conservan en América (1942, IX-X).

El primer intento monográfico de tipologizar las voces diferenciales americanas lo hizo Ambrosio Rabanales (1953) en su *Introducción al estudio del español de Chile: Determinación del concepto de Chilenismo*, en donde partió con las mismas reflexiones que años atrás hizo Costa Álvarez: "¿cómo coleccionar con exactitud una terminología si el punto de referencia en función del cual se la colecciona no ha sido previamente bien determinado?" (Rabanales 1953, 1). Para Rabanales, la cuestión epistemológica y la crisis en la construcción de este tipo de conceptos es clave: "no debemos olvidar que ya está bastante generalizada la verdad de que el subentendido es uno de los grandes enemigos de la investigación y exposición científicas" (Rabanales 1953, 4). Desde la dialectología hispanoamericana inaugural, José Pedro Rona (1962) afirmaba que la errada idea de la "homogeneidad" del español hablado en América se debía a que lo observado era desde "un nivel cultural elevado o semielevado" y nunca "desde un nivel cultural bajo" (215).

13. Tipologizaciones y metodologías de estudio, segunda mitad del siglo XX

13.1. Si bien Rabanales trabajó con el concepto de *chilenismo*, bien caben sus reflexiones y propuestas para el presente estudio. Las propuestas de Rabanales para trabajar con *chilenismo* son cuatro, las que repasó historiográficamente, por lo demás. En este artículo estas cuatro propuestas las entenderé desde el concepto de *americanismo léxico*, por dar cuenta, *mutatis mutandis*, de prácticamente las mismas cuestiones.

La primera propuesta es la *noción privativa*, como ya he hecho mención, presente en la mayoría de los diccionarios diferenciales hispanoamericanos publicados durante el siglo XIX y principios del siglo XX. Rabanales observó críticamente que en esta noción privativa de una voz diferencial no hay una referencia a la *migración de las voces* entre los países hispanohablantes (Rabanales 1953, 10, lo que, años después, Ramírez Luengo 2012, 2014, 2015, llamó *extensión léxica*). En otras palabras, que voces que se originan

en un país puedan usarse en otros países, hasta en España, dando cuenta, como posibilidad, incluso, de la poligénesis (*ubicuogénesis* para Rabanales) y no por esto, la voz dejará de ser un *-ismo*. Asimismo, Rabanales afirmó que considerar el uso exclusivo de una voz circunscrita a un país implicaría que el número de voces fuera muy restringido (es decir, lo que observó Medina en su momento). Además, con esta idea privativa, se darían por hecho otro tipo de inexactitudes, como considerar voces nacidas en Chile, por dar un ejemplo, como voces propias de otras zonas, solo por haber caído en desuso en Chile o viceversa. Otro problema en esta noción privativa tiene que ver con la no consideración de la transición semántica para suponer una voz con ese significado diferencial.

La segunda noción que propuso Rabanales es la del *origen geográfico de la voz*, sea *stricto sensu* (voces que se usan en un país de Hispanoamérica), sea *lato sensu* (voces que se usan en toda Hispanoamérica), como en el diccionario *Chilenismos* de Medina (1928), en donde, siguiendo la planta del diccionario académico, se indican los países, como marcas diatópicas, en donde la voz se emplea; lo mismo en la primera edición española del *Pequeño Larousse Ilustrado* (1912), de Toro y Gisbert. Justamente, es esta postura la que suele destacar la marca *América* o cada uno de los países, sobre todo dentro de la tradición lexicográfica de diccionarios de americanismos⁴. Rabanales (1953) criticaba esta postura, sobre todo por la imprecisión que se genera a la hora de marcar una voz como propia de una zona (¿De todo un país? ¿De parte de un país? ¿Se marca, usualmente, esto?). Incluso, porque muchos de los autores rastreados toman como patrón de selección léxica las voces usadas en determinadas zonas, como la capital de un país, tal como lo hizo Medina en sus *Chilenismos*; porque, de tomar voces de provincia, argumenta: "No podemos, nos parece evidente, dar lugar en un estudio de nuestro lenguaje, considerado en general, a voces peculiares de tan opuestas regiones" (Medina, vi). Es más, en la selección documental que usó Medina para el acopio de voces, específicamente el corpus periodístico, desestimó la prensa que no fuese de la capital, pues "en ocasiones no merece propiamente el que se le incluya entre los chilenismos" (1928, xi). Asimismo, en relación con esta forma de entender el americanismo, uno podría preguntarse cuántas unidades léxicas se pueden registrar *stricto sensu*, a lo que creo que son menos de las que se esperan para construir un concepto general.

La tercera noción es la de difusión social de la voz, es bastante polémica, por su grado de elitismo y centralismo, pues tiene que ver con el grado de

⁴ De hecho, en el Prólogo de la adaptación del *Pequeño Larousse ilustrado*, Toro y Gisbert afirmaba que figuran "más de doce mil americanismos en este Diccionario, es decir, más del triple de los que traen diccionarios mucho mayores" (citado por Pottier-Navarro 1992, 300-301).

cultura de quien utiliza determinada palabra y el lugar geográfico de donde el hablante procede. En rigor, se tomará en cuenta el léxico que utilice la comunidad con mayor acceso a la educación, por lo que el lexicógrafo dará cuenta de determinado nivel socioeconómico y cultural, no de todo el espectro. Se puede ejemplificar esta noción también con Medina 1928, uno de los autores que afirma, en su selección léxica para la incorporación de voces en el diccionario, lo siguiente:

Hemos, pues, de concretarnos a lo que se habla en la región central, que es, no necesitamos insistir en demostrarlo, no solo la más poblada, sino también donde se halla el núcleo considerable de la gente relativamente culta. De sus labios ha de proceder, pues, la cosecha de voces que vamos a presentar (1928, vi)

Incluso, Medina optó por no incorporar voces consideradas *incultas*: "sin descender, por cierto, al lenguaje de las gentes de ínfima clase, del cual nada podemos aprender y hallar, sí abundante cosecha de barbarismos y otras voces impropias" (1928, vi). Decisión que no se llevó a rajatabla, pues se pueden rastrear voces de este tipo en su diccionario. Lo más probable es que Medina haya seguido el fiel dictado de la Academia, la cual, años antes, en su emblemática edición de 1925, comentaba en su "Advertencia" que se "Ha concedido también atención muy especial a los regionalismos de España y de América que se usan entre la gente culta de cada país, voces que estaban muy escasamente representadas en las ediciones anteriores" (Academia 1925, vii). Como sea, este tipo de criterio será absolutamente innecesario al momento de delimitar el concepto de *americanismo*, aun cuando fue un aspecto tomado en cuenta hasta bien entrado el siglo XX por muchísimos estudiosos del español hablado en Hispanoamérica.

La cuarta noción, en donde el americanismo léxico es aquel que no tiene sinónimo en voz hispánica. Muy usual dentro de gran parte de la tradición lexicográfica de autor en Hispanoamérica, tiende a incluir, dentro de las voces propiamente americanas, aquellas que no se pueden reemplazar, por el uso del método sinonímico, por una voz general. Tal es el caso de, por ejemplo, voces que hacen referencia a la flora, fauna y voces culturales, sobre todo comidas, usos, costumbres y quehaceres, entre otros. Sin embargo, para una parte importante de la filología hispanoamericana fundacional, todas las voces usadas en Hispanoamérica que puedan ser reemplazadas por una voz general no eran consideradas *americanismos*, sino incorrecciones, vicios, barbarismos, etc; es decir, voces innecesarias e inútiles, desde la óptica de la retórica clásica. Claro está que este tipo de metodología es absolutamente inadecuada para determinar lo que se entiende conceptualmente por *americanismo*, porque es una "actitud valorativa y no objetiva, como la que exige la lexicología en calidad de ciencia" afirmaba Rabanales (1953, 27). Casos

como el de Rivodó o Toro y Gisbert mencionados anteriormente reflejan que esta noción ya había sido matizada y criticada.

Una quinta y última noción es la del origen homogeográfico o diferencial, como la califican Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992, 22-23), idea que se encuentra en Rabanales 1953, quien abogó por tratar de *americanismo* (u otra diferencia diatópica) a una voz, por más que esta se haya originado en otra zona (poligénesis). Frente a una posible crítica respecto a esta postura, por ejemplo, alguna observación que sostuviera el *pecado positivista* de atribuir a las palabras un lugar en el espacio, Rabanales recurrió a Vossler, quien sostenía que "las formas lingüísticas tienen morada en el pensamiento y en las ocasiones y ocurrencias ideales, en la intuición, en la memoria y en el gusto de los que hablan, no en sus casas, tierras y ciudades" (Vossler 1930, 13), a lo que el lingüista chileno complementó: "como dichas formas adquieren esa fisonomía especial que las hace constituir idiomas, dialectos, jergas, etc., y los que los hablan pertenecen a un determinado país, no es 'pecado' decir que aquéllas existen en ese país" (1953, 30). En efecto, es una noción idealista, siguiendo una vez más a Vossler con su emblemática sentencia de que "el lenguaje es una creación espiritual" (1929, 44), por lo que el lenguaje tiene su origen y existencia en el hombre y, por extensión, en determinado lugar, justamente, donde se desarrolle la vida de quien lo use.

Rabanales, entonces, entendió el concepto de *chilenismo* y, por extensión, de *americanismo* como "toda expresión oral, escrita o somatolálica⁵ originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile" (1953, 31). En efecto, lo relevante es que la expresión se haya *originado* en una zona determinada: "Cuando en este lugar ha adquirido alguno —si no la totalidad— de los caracteres que forman parte del objeto de estudio de cualquiera de las especialidades de la gramática científica" (1953, 38). Como se puede apreciar y comparar, las reflexiones de Rabanales se acercan a las ya vistas de Santamaría en su *Diccionario general de Americanismos* (1942). Siguió Santamaría con la misma idea, años después, en su *Diccionario de mejicanismos*: "solo podemos aceptarlo como mejicanismo, si tenemos datos más o menos fidedignos de ser oriundos de Méjico, o más peculiar de Méjico que de otro de los demás países" (1983 [1959], xii).

Esta postura —me centro en Rabanales sobre todo—, si bien es abarcadora, panorámica y, desde un punto de vista holístico, utilísima, posee un gran

⁵ La *somatolalia*, de cuño propio de Rabanales, es todo conjunto, organizado en sistema, de signos somáticos de valor lingüístico, es decir, el lenguaje somático de valor lingüístico, con sus dos componentes saussureanos: la lengua y el habla.

problema, del que se han percatado Bohórquez (1984) y Werner (1994), entre otros: si bien inicialmente Rabanales abordó el problema desde una perspectiva lexicográfica, su sistematización y la resolución del problema mismo se quedan en lo estrictamente teórico, dejando así lo lexicográfico de lado. Asimismo, observó Rona, a quince años de Rabanales publicar su trabajo: "El criterio de origen es muy adecuado para la definición del concepto de regionalismo, pero no lo es menos el de la difusión geográfica, que Rabanales rechaza" (1969, 136). De alguna forma, lo que hizo Rabanales fue dar cuenta de un panorama de las posturas en que se ha tratado de delimitar el concepto, tomando parte, él mismo, de una de estas, la cual, constatamos, no es la definitiva ni la más difundida.

13.2. Desde la dialectología, José Pedro Rona en 1969 hizo una serie de reparos, sobre todo al momento de entender el concepto *-ismo* como propio de la lingüística, no del lenguaje, por lo que "no es objetivo, sino subjetivo desde el punto de vista del estudioso" (2017 [1969]: 26). Desde esta óptica, Rona se propuso trabajar con los atributos esenciales aristotélicos y, en el caso del *-ismo*, "nos referimos claramente a algo peculiar de una región, distinto de otras regiones" (2017 [1969]: 28). A su vez, declara que la poca rigurosidad en la metodología y la teoría en relación con el concepto se debe a la falta de discriminación en "la definición de una cosa, y su ulterior clasificación" (2017 [1969]: 29). Seguirá Rona con la metodología aristotélica y propone dos etapas, una en donde se examinará "si es realmente la divergencia entre una región y otra el atributo esencial que puede servir para la definición del regionalismo como tal" (2017 [1969]: 29), para luego proponer "una clasificación de los regionalismos según sus atributos no esenciales" (2017 [1969]: 29). Rona, a su vez, propuso la distinción de *americanismo lato sensu*, tomando las palabras de Rabanales, en donde se entiende por la palabra o expresión que se use en *toda* Hispanoamérica, sin exceptuar ninguna región: "A nuestro entender, se ha abusado muchísimo del término americanismo incluso en obras muy serias, y aun en el *Diccionario de la Real Academia Española* [...] En efecto, se suele confundir el concepto de americanismo con el de regionalismo de cierta parte de América" (1969, 145). Por lo tanto, las voces que se usan en un país o en una región son americanismos si y solo si son empleados en toda América. Para ello, Rona estableció cuatro ocurrencias: 1) Se da en toda América y no se da en ninguna parte de España; 2) Se da en toda América y se da en parte de España; 3) Se da en parte de América y se da en parte de España; 4) Se da en parte de América y se da en toda España. Un tema que excede este trabajo, pero es clave para entender la relevancia de los trabajos inaugurales de Rona en lo que concierne a la dialectología es la imposibilidad de encontrar fenómenos

que se queden *si y solo si* en la primera ocurrencia (se da en toda América y no se da en ninguna parte de España desde un punto de vista sincrónico). De esta forma concluye, con su clásica sentencia, que "no es, en cambio, científicamente demostrable la existencia del *español americano*" (2017 [1969]: 56), siempre, dentro de la lógica coseriana⁶ de que "los dialectos no existen antes, sino solamente después de que los lingüistas los han determinado" (2017 [1969]: 57). Por lo mismo, desde la lógica de Rona, para que exista un *español americano*, hay que determinarlo. Lo relevante, y con ello Rona concluye este debate, es que si no se ha podido encontrar las características determinantes de un *español americano*, "será tal vez mejor que reflexionemos, y que no hablemos más de *americanismos*" (2017 [1969]: 57), para rematar en su reflexión final: "En su lugar, deberíamos tratar de determinar bien las áreas o zonas dialectales realmente existentes en la América Española" (2017 [1969]: 57).

13.3. Por otro lado, desde la lexicografía por vez primera y desde la división del español en lengua ejemplar y variedades, Ferreccio (1978) propuso un *modus operandi* para determinar un americanismo léxico desde el uso, en donde propuso que, antes de cualquier particularidad se: "deben recoger las expresiones del área de prospección en su integridad y sin exclusión" (1978, 26). Pues, de otra manera, no se sabrá qué se usa o no en determinada zona. Postulaba Ferreccio su posición: "y aquello que se muestra ser de uso en Chile es un chilenuismo y parejamente, en cada caso, bolivianismo, madrileñismo, bogotanismo, españolismo, etc." (1978, 26). Para Ferreccio un tipo de trabajo así no podrá caber dentro de una noción privativa o geográfica, sino de constancias de uso de todas las áreas comprometidas en estos juicios. Sin embargo, esto no quita que los hispanohablantes sean usuarios de una serie de formas

desligadas del fondo tradicional hispánico y en conflicto con este por su fisonomía prosódica, que altera profundamente la distribución de los fonemas, esto es, su frecuencia de empleo y las combinaciones que entran, con que el hablar se tiñe de inflexiones insólitas. Además, tales formas proceden de lenguas, digamos, de sustrato, esto es, pertenecientes a pueblos incorporados a las nacionalidades hispánicas y cuyos hablares no se estiman propios de áreas de otras lenguas de cultura, es decir, "extranjeros"; por ello, esas formas son acogidas muy receptivamente e incluso se van incrustando en la norma ejemplar. Por otro lado, el hablar americano se desarrolló desvinculado de las experiencias del existir peninsular, que iban decantando en sus propias hablas, y cultivó, entonces, su propio bagaje de "arcaísmos" y gestó su propio cuadro de "innovaciones". (1978, 26-27)

⁶ En su estudio *La geografía lingüística* de 1956.

Es, pues, el español americano, continuaba Ferreccio: "un terreno henchido de materiales para indagaciones dialectológicas de los más variados órdenes y llenas de significado" (1978, 27).

Respecto a la noción privativa, Ferreccio también hizo referencia. Si bien no abogó por esta noción, dio cuenta de ella y, al definir el concepto, afirmaba que este debe estar determinado por constancias de uso: "por tanto es una categoría perteneciente al plano coloquial dialectológico: el americanismo es un uso lingüístico de América" (1978, 25). Por lo que Ferreccio planteó —en el momento de hacer el corte dialectal— proporcionar una panorámica del todo, para luego ir discriminando lo que es propio de una zona y lo que no lo es, en otras palabras, emplear un criterio absolutamente integral, en donde se engloba todo para constatar qué se usa y qué no.

El filólogo chileno, a su vez, insistía en que comúnmente se ha hecho, en esta noción privativa, una práctica lexicográfica con un criterio netamente diferencial: "merece recogerse aquello que no pertenece a la norma ejemplar, o, también, a usos de otras áreas. Lo cual es perfectamente legítimo y se ha concretado en buenos repertorios que, de otro modo, con exigencias de totalidad, quizá no se hubieran hecho" (1978, 26), pero es concluyente al momento de calificarlos: "A ellos no hay que conferirles, por lo demás, otro sentido que el que en puridad tienen: colecciones de rarezas" (1978, 26). Asimismo, por la insuficiente información respecto a otras áreas hispánicas y acerca de la lengua española: "el material recogido por ellos [los viejos lexicógrafos, se entiende] ha venido corrientemente acompañado de pronunciamientos harto descaminados" (1978, 26).

13.4. Adelantándose a las propuestas del siglo XXI que veremos más adelante, Jesús Bohórquez fue el primero en constatar que se dan un número variado de formas de definir un americanismo léxico, según el punto de vista que se tenga. Justamente, en 1984 Jesús Bohórquez, en su monografía dedicada al *americanismo* afirmaba que el problema en la manera de fijar el *americanismo léxico* se resolvía, justamente, por sus varias posibilidades de definición: "según el punto de vista que se quiera destacar en las unidades léxicas del español americano" (1984, 141). Es más, Bohórquez presentó las formas más aceptables de delimitar el concepto, que son las definiciones según el criterio de origen, el de conceptos típicos de Hispanoamérica y el de uso. Añadió, además, otros criterios, como la frecuencia de uso, la extensión geográfica y el número de hablantes que usan determinado vocablo. A su vez, matizó la propuesta de Rona, en donde agregó una quinta opción: 5) Se da en parte de América y no se da en ninguna parte de España.

13.5. Desde la lexicografía y como punto de partida del proyecto de Ausburgo, Gunter Haensch, en 1984, propuso tratar el concepto de *americanis-*

mo con un criterio de especificidad. Por lo mismo, ha de establecerse si, al hablar de *americanismo*, se entenderán las voces totalmente diferenciales —es decir, una voz en cuanto signo—; voces con un tipo de transición semántica específica —es decir, una voz en cuanto significado—; voces con variantes a nivel de significante; extranjerismos no usados en España; arcaísmos peninsulares y vigentes en América, o americanismos comunes a más de una determinada zona lingüística, entre otras posibilidades.

De esta forma, Haensch postuló un concepto de *americanismo* entendiéndolo como todas las voces y locuciones de significado unitario *usadas* en áreas lingüísticas pobladas de Hispanoamérica y que no pertenezcan al español general ni sean privativas de España. También entendió por *americanismo* las palabras y locuciones que se dan en Hispanoamérica con un contenido semántico distinto del aceptado por el diccionario académico como voz general. Asimismo, Haensch precisó que cuando el área lingüística se circunscriba a un solo país de Hispanoamérica, la voz o locución admitida se designará con los nombres de *argentinismo* o *chilenismo*, por ejemplo.

13.6. También desde la Escuela de Ausburgo, para Werner (1994), las reflexiones de este tipo deberían ir de la mano con el proceso de diccionarización. Werner afirmaba, en una suerte de máximas lexicográficas, que "la selección de la información que ha de presentarse en un diccionario del español americano o un diccionario de americanismos no depende de lo que "es" un *americanismo*, sino, en primer lugar, de los destinatarios y de la finalidad de la obra lexicográfica" (Werner 1994, 10).

Es más, dependiendo del propósito del diccionario, su finalidad y sus destinatarios, propuso:

Es estéril buscar, de manera nominalista, la "esencia" del americanismo e investigar la ontología de lo que debería corresponder a la expresión "propio de los [...]". Mejor es aceptar que los términos *español americano*, *español chileno*, etc. y los términos *americanismo*, *chilenismo*, etc. se empleen con definiciones divergentes, siempre que no sea simultáneamente y siempre que se explique unívocamente a qué se refieren (Werner 1994: 18).

Werner propuso, siempre dentro del contexto lexicográfico, criterios para clasificar los americanismos, a saber: 1) Enciclopédico⁷; 2) Origen de los

⁷ Estos diccionarios podrían ser diferenciales, no en cuanto al uso lingüístico, sino a la ubicación de las respectivas realidades, es decir, podrían concentrarse en el registro de elementos léxicos que se refieren a realidades y conceptos específicos de Hispanoamérica, de una zona geográfica, de un país determinado, etc. (Werner 1994, 19)

elementos léxicos⁸ y 3) criterio de uso, respecto a si una voz determinada se usa diferencial o es general en lengua española⁹.

13.7. Desde la dialectología, Montes Giraldo (1995) tocará un punto único dentro del rastreo del trabajo con el concepto estudiado: del momento que americanismo se sitúa dentro del conjunto de los ismos idiomáticos, "califican lo que de algún modo parece marginal [...] Por lo tanto, es término propio de la visión eurocéntrica, *desde España*" (1995: 153). Como sea, mantiene el concepto, más que nada porque "desde un análisis del diasistema español en su conjunto se hace necesario referirse a rasgos propios de una u otra región" (1995: 153), siempre y cuando se oponga a *iberismo* (o *españolismo*, que es la que se ha terminado por incorporar en el último tiempo).

14. Más de la cuestión del concepto: no hay delimitación.

A su vez, Werner fue implacable respecto a la tendencia en la lexicografía diferencial por sobre la integral en América:

Precisamente la abundancia de diccionarios de americanismos, chilenismos, cubanismos y otros tales -ismos es sintomática y debe llamar la atención sobre la falta de diccionarios del español americano, chileno, cubano, etc. en el sentido de un Webster hispanoamericano (1994, 21)

No solo Werner, sino Lapesa reflexionó en torno a esto:

aun suponiendo que llegara un día en que dispusiéramos de un diccionario de americanismos ajenos a España tan perfecto que careciese de yerros y omisiones, ese diccionario impoluto y exhaustivo no sería el diccionario del español de América, sino una selección minoritaria amputada de él. El diccionario verdaderamente representativo de la realidad lingüística his-

⁸ Para el *criterio de origen*, un diccionario debería registrar los elementos léxicos nacidos en Hispanoamérica, en una región determinada, etc. Werner cita, por ejemplo, la noción homogeográfica por la que abogó Rabanales o el criterio con el que trabajó Malaret, por ejemplo, en su *Diccionario de americanismos*, u obras imprescindibles, como el *Diccionario etimológico* de Lenz, por solo dar un ejemplo. Sin embargo, Werner insiste en que este tipo de diccionarios elaborados con este criterio son de gran interés científico, pero: "no serían diccionarios apropiados para satisfacer las necesidades de consulta cotidianas, p. ej., del traductor extranjero o del profesor y del alumno de un colegio uruguayo" (Werner 1994, 20).

⁹ Lo interesante es que Werner, hacia 1994 y representante de la escuela más emblemática de la lexicografía diferencial en Hispanoamérica, afirmaba: "En la ausencia casi total de diccionarios de este tipo se hace patente la deficiencia de la lexicografía hispanoamericana. Todos los diccionarios existentes de americanismos, mejicanismos, chilenismos, cubanismos, etc. son de alguna manera diccionarios complementarios al Diccionario de la Real Academia Española" (Werner 1994, 21)

panoamericana tendrá que incluir todos los vocablos, acepciones y locuciones que los hispanohablantes de América emplean igual que los de España (Lapesa 1996, 299)

Klaus Zimmermann ya en este siglo (2003), seguía con la visión crítica en torno al concepto de *americanismo* desde una mirada lexicográfica:

[los estudios previos] No partieron de una concepción bien razonada y fundada de *americanismo* por un lado o *colombianismo*, *chilenismo*, etc. por el otro, ni han sido cumplidas las pretensiones de indicar la restricción del uso de muchas palabras dentro de un cierto territorio. No estaban basadas en investigaciones sistemáticas y en comparaciones múltiples con otros países, sino solo en el conocimiento individual, restringido y no controlado de cada lexicógrafo (Zimmermann 2003, 72).

Una mirada que recuerda mucho las observaciones previas de Costa Álvarez y Rabanales.

Carlos Huisa (2011), en la misma línea que Costa Álvarez, Rabanales o Zimmermann, sigue con un discurso crítico en torno a cómo se ha trabajado con el concepto "y que debería apuntar, por un lado, al estatus de la variedad que estudian y al del español como lengua suprarregional, y, por otro, al tipo de relación que entre tales elementos se establece para emprender la elaboración de un diccionario regional" (Huisa 2011, 160). Si no se tiene claridad respecto a este tipo de distinciones, la lexicografía llevada a cabo será intuitiva, asistemática, insuficiente, precaria incluso. Al respecto, Huisa afirma:

Lo intuitivo radica en el hecho de que asumen [estos lexicógrafos] una *diferencialidad* respecto de otra variedad distinta que no se preocupan por determinar; lo asistemático, mientras tanto, se muestra en el hecho de no indicar explícitamente en el cuerpo de su obra en qué radica tal diferencialidad, en el indicarlo sólo en ciertas situaciones o en el de indicarlo de manera en absoluto uniforme. (Huisa 2011, 160)

Huisa también es crítico con la propuesta dialectal de Rona:

El problema fundamental en la teoría de Rona es que se concibe a partir de la preocupación por el método utilizado para estudiar el español de América, no por el español de América, lo que implica dejar de lado la realidad tal y como la conciben los propios hablantes. En buena cuenta, Rona peca de exceso teórico en la elaboración de su propuesta (Huisa 2011, 180).

15. Formas de abordar el concepto, siglo XXI

15.1. María Donadío Copello (2005), en lo que será el cuarto intento de hacer historiografía del concepto, propuso una tipología más extensa que la de restringirse al *americanismo* léxico. En ello siguió a Montes Giraldo (1995),

por lo que incorporará, fuera de los léxicos, los *americanismos fónicos*: "arcaísmos con respecto al uso peninsular actual" (2005: 90), los *americanismos morfosintácticos* (retoma el *voseo* que bien trabajó Rona para el mismo propósito en su momento) y "sobre todo los [*americanismos*] *idiomáticos* (en el sentido de las normas sociales de uso)" (2005: 90). Lamentablemente, la autora no profundizó en este *americanismo idiomático*, el que enriquece, creo, el trabajo con el concepto. A su vez, Donadío Copello fundió en su estudio la cuestión del americanismo con el español hablado en América y sus intentos de zonificación¹⁰, algo en lo que se extiende de manera necesaria, por lo que el valor de su estudio, más que el de tratar el concepto de americanismo en sí, es continuar la lógica de Rona, gracias a la estupenda cronología que construyó. En efecto, Donadío Copello propone que más que partir por el concepto de *americanismo léxico*, hay que delimitar es el concepto español de/en América. Por lo tanto, sobre la sentencia de Rona de que no se puede hablar de americanismo si no se resuelve la cuestión del español de América, la autora confirma que sí puede hacerse, "no solo en una dimensión homogénea sino también desde su carácter heterogéneo, en reconocimiento de las variaciones dialectales: (2005: 138). En síntesis, para la autora, es deficitario trabajar solamente con el americanismo léxico, más que nada por la restricción que este genera al estudio del español americano y propone trabajarlo "en sentido amplio, es decir, entenderlo como cualquier fenómeno de la lengua, no solamente léxico" (2005: 138).

15.2. Lo que vendrá después, serán propuestas de delimitación del concepto, como en Company (2007), quien hizo una propuesta de *mexicanismo* (extensible a la de *americanismo*) la que, de alguna forma, vino a modificar (y simplificar) el problema de la voz diferencial. La propuesta es que los mexicanismos serían: "el conjunto de voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del habla urbana, popular o culta, o ambas, [...] y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variante americana respecto del español peninsular" (2007, 28-29). Creemos que es un aporte integrar, dentro de las nociones definidoras, el sema 'caracterizador', pues, de esta forma, se anula el criterio privativo y de origen, sobre todo. Es relevante, además, que insista en el espectro sociolingüístico y de frecuencia. Sin embargo, Company sigue oponiendo el español de América al español de España, sin tomar en cuenta el problema dialectal que también afecta a este último país. En efecto, no queda claro a qué se refiere, en rigor, cuando menciona el "español de España"; si es este el hecho arquitectural todo o si hace mención a una variedad diatópica específica de este "español". Se puede, empero, de-

¹⁰ Algo que yo misma hice en mi estudio de 2022, pero por razones metodológicas decidí ajustarlo al americanismo léxico.

ducir que Company consideró el español hablado en la Península como un hecho arquitectural, en términos coserianos¹¹.

Otros aspectos destacables de la propuesta de Company son los criterios que utilizó para determinar un americanismo. Estos criterios son las *voces diferenciales puras* (inexistentes en el español peninsular general), los americanismos de *frecuencia*, más usados en América que en el español peninsular y los americanismos *semánticos*, con valores semánticos propios en América. Por lo que creemos que, junto con el rasgo 'caracterizador', uno de los rasgos que priman en esta propuesta es el de frecuencia. La distinción habría que hacerla entre la frecuencia de uso, entre una zona y otra, incluyendo, en este caso, a zonas peninsulares (v. Company 2007, 32).

15.3. Una nueva propuesta para trabajar el concepto es la de José Luis Ramírez Luengo (2012), desde la lexicología, la cual comparto. Para el autor, el *americanismo* es un concepto eminentemente dinámico y flexible "que se caracteriza por irse modificando con el paso del tiempo y, por tanto, por no englobar en todos los momentos históricos el mismo inventario de unidades léxicas" (2012, 398). Como se constata, es la primera vez que un autor trabaja con el concepto en tanto concepto, justamente y es lo que hace fundamental su propuesta y distinción. Por este motivo, no es posible trabajar con un solo corte sincrónico para dar cuenta del rol de la voz o el fenómeno lingüístico en cuestión (algo de lo que ya hacía referencia Rona 1969, para poder definir y delimitar los *-ismos*). El análisis diacrónico y el concurso de todas las fuentes que se tengan para el estudio y examen serán necesarios para delimitar las voces, en rigor. Asimismo, muchas veces, desde un punto de vista diacrónico, el hecho de que a una voz pueda adjudicársele la etiqueta de *americanismo* (o el *-ismo* correspondiente a alguna zona diferencial hispanoamericana) tendrá que ver, las más veces, con dinámicas de restricción y/o extensión de uso en variedades del español europeo o de americanización y desamericanización (v. Ramírez Luengo 2014 y 2017). Es más,

¹¹ El concepto de *arquitectura* en lingüística es acuñado por el lingüista noruego Leiv Flydal (1951) y se refiere a las variedades de una lengua histórica (v. Kabatek 1997: 216). Posteriormente, Coseriu lo trabajó en dicotomía frente a los hechos de estructura en una lengua (ver, sobre todo, *Principios de semántica estructural* de 1977 y *Lecciones de lingüística general* de 1981). En esta distinción, la *arquitectura* se asocia con la lengua histórica y la *estructura* con la lengua funcional. Ya centrándonos en la *arquitectura de la lengua*, a la que aludo en referencia a Company, esta se traduce en "la cuádruple perspectiva del lenguaje" o "las cuatro coordenadas del lenguaje", que son el espacio, tiempo y el nivel sociolingüístico (*sociocultural* lo llama Coseriu) y el estilo (Polo 1992: 201). Es lo que se ha entendido posteriormente como *lingüística de la variación o de las variedades* (en donde caben, a partir de las coordenadas del lenguaje, la sociolingüística, la estilística y la dialectología), trabajada por Coseriu (sobre todo en su *Sincronía, diacronía e historia* de 1957).

Ramírez Luengo (2015) propone una taxonomía, fuera de clasificar las voces con un exhaustivo cotejo, para poder llegar a un marco explicativo que pone de manifiesto cada una de las particularidades de los americanismos léxicos desde una perspectiva diacrónica.

15.4. Una última propuesta (Chávez Fajardo 2022), se afirma que el concepto se debe trabajar desde la lexicología histórica, por medio de una metodología para determinar lo que se entiende por americanismo léxico. La metodología implica hacer un rastreo filológico con obras dialectológicas, lexicológicas y lexicográficas de todo el *continuum* español, así como corpus y afines. Por ejemplo, un grupo no menor de voces consideradas "americanismos" pueden ser, además, voces usuales en ciertas zonas peninsulares. En efecto: este es el otro punto en cuestionamiento, pues muchas veces se funde el español ejemplar con el español hablado en España, siendo que muchas zonas españolas también sufren una suerte de marginación o silenciamiento en los diccionarios *oficiales* de la lengua (sobre todo, y fuera de los publicados por la RAE, en el DUE, el DEA o el CLAVE, entre otros). Un estudio de estas características debe hacerse desde una perspectiva de lexicología histórica y no de otro modo, con la finalidad de tener una mayor claridad en lo referente a ese léxico característico hablado en Hispanoamérica y de conocer qué redes se tienden bajo sus significados y transiciones semánticas.

16. Conclusiones

La finalidad de este artículo fue trabajar con el concepto de *americanismo léxico*. A partir de algunas preguntas de investigación, el desarrollo del tema se centró, sobre todo, en proponer una historiografía y una tipologización de dicho concepto. Me propuse, por lo tanto, trabajar en una historiografía del concepto hasta nuestros días, una historiografía que entiendo como una reconstrucción de este. Justamente, a partir de esta reconstrucción es que me propuse, por lo demás, una tipologización de *americanismo léxico*, necesario para poder entender la diacronía y las diversas posturas y enfoques que ha tenido. La idea era, en rigor, actualizar las historiografías clásicas como las de Rabanales (1953), Bohórquez (1984), Pottier-Navarro (1992) y Donadío Copello (2005), las que requerían de una actualización. A su vez, quise volver al *americanismo léxico* porque he reparado que los reclamos y las críticas respecto de la poca delimitación y examen del concepto se han dado no solo desde la primera mitad del siglo XX (Costa Álvarez 1928), sino que siguen dándose este siglo (por ejemplo, Zimmermann 2003 o Huisa 2011). Esto no quita que desde la lexicografía hispanoamericana fundacional y los primeros trabajos monográficos en torno al con-

cepto se detectaran algunas reflexiones críticas, sobre todo en lo que concierne al tratamiento más descriptivo que normativo y a la relevancia de la historia en el progreso del concepto mismo. Tal fueron los casos de Rivodó (1889) quien no desestimó la transición semántica, la polisemia y la sinonimia o Toro y Gisbert (1912), quien fue el primero en el rastreo, por lo demás, en dar cuenta de la relevancia histórica y de tránsito de un concepto como este.

En la construcción de la historiografía del concepto, *grosso modo* esta pasó de la lexicología norteamericana a la hispanoamericana. Destaco que, ya en la tradición hispanoamericana, el americanismo empezó a tener, sobre todo, la condición específica *privativa*, es decir, una voz "de/procedente" y de *uso*, sobre todo, algo que siguió hasta mediados del siglo XX (Santamaría 1942). A esto le siguió una visión de uso (desde Gaspar y Roig 1853, Ortúzar 1893, entre otros). No será hasta mediados del siglo XX que el concepto ha comenzado a ser un objeto de estudio desde la dialectología, la lexicología y lexicografía. Lo que rastree son nueve propuestas de definición, explicación, análisis y examen y estudio desde esta fecha.

Desde la propuesta de Rabanales (1953), quien entendió el *-ismo* como una expresión originada en un lugar determinado y usada por la comunidad referida, pasando por la propuesta de Rona (1969) desde la dialectología, en donde se busca determinar el americanismo léxico *lato sensu* a partir de las zonas donde se usa determinada voz y la imposibilidad de adecuarse a esta propuesta por no existir resultados suficientes, las propuestas que vienen son lexicográficas. Tal es el caso de la de Ferreccio (1978), quien propuso, como método, hacer un examen del todo para dar cuenta del concepto en sí. Haensch (1984), quien se propuso trabajar el americanismo con un criterio de especificidad a partir de la lexicología y la semántica o Werner (1994) para quien la relevancia estaba más bien en las características del diccionario y sus usuarios para definir un americanismo.

Adelantándose a las propuestas del siglo XXI, Bohórquez (1984) fue el primero en constatar que se dan las variadas formas de definir un americanismo léxico según el foco que se tenga. Desde la dialectología, Montes Giraldo (1995) tocará un punto único dentro del rastreo del trabajo con el concepto estudiado: del momento que *americanismo* se sitúa dentro del conjunto de los *ismos* idiomáticos, será un concepto propio de la visión eurocéntrica. Por lo mismo, propone mantener el concepto siempre y cuando esté en dicotomía con *iberismo*. Le sigue, desde la dialectología, Donadío Copello (2005), para quien es insuficiente trabajar con el concepto de *americanismo léxico*, más que nada por la restricción que este genera al estudio del español americano y propone trabajarlo en sentido amplio. En la línea lexicográfica de Werner, Company (2007) buscaba, más que entender lo que es un americanismo, determinar el destinatario y la finalidad del diccionario en cuestión. Como sea, su propuesta de definición, fuera de lo priva-

tivo y de uso, tiene que ver con voces, formas y construcciones caracterizadoras y de mayor frecuencia.

La propuesta más cercana al tratamiento de un concepto es la de Ramírez Luengo (2012, 2014, 2015, 2017), para quien es este un concepto dinámico y flexible, que se modifica con el paso del tiempo, algo de lo que ya hablaba Rona en 1969. Es un concepto que cambia, en rigor, con dinámicas de extensión y restricción de uso. Chávez Fajardo (2022), desde la metodología, propone que el concepto se debe trabajar desde la lexicología histórica a partir de un cotejo filológico. Vuelvo con ello a las reflexiones de Koselleck, para quien los análisis particulares de un concepto solo se aúnan, a partir de un método histórico-filológico. Las conclusiones en este rastreo conceptual tienen que ver con la restricción en el tratamiento a la sincronidad en el léxico y a una especificidad que implica un uso privativo y genético, sobre todo, para pasar a entender el concepto desde la semántica, la dialectología y, por último, a constatar la relevancia de la caracterización, la densidad en la frecuencia y aceptar la flexibilidad en su uso.

Como una forma de sintetizar lo expuesto, he anexado una tabla resumida de la diacronía del *americanismo léxico*. En su primera atestiguación, en el tratamiento lexicográfico anglosajón, ya se lo trataba desde la *noción privativa* (algo que tomó el diccionario de la editorial Gaspar y Roig en 1853, por lo demás). Le sigue una suerte de relevo en las denominaciones (por razones contextuales) al pasar el concepto de *provincialismo* a *americanismo*, por más que intelectuales como Arona criticaran este uso o que la edición de 1925 del *DRAE* usara el de *regionalismo*. La noción privativa, tal como he afirmado, era la más usual en el tratamiento lexicográfico hispano-europeo decimonónico finisecular. Fuera de esta, otra noción determinante para poder definir el americanismo léxico fue la *noción geográfica* y de *uso* en el tratamiento lexicográfico hispanoamericano, frecuente sobre todo en la lexicografía hispanoamericana fundacional. Destaco, por lo demás, que el rescate de la polisemia y la sinonimia, en un ingrato espacio de marginación de sendos conceptos hasta mediados del siglo XX, empezó a perfilarse en boca de los primeros filólogos americanos (Rivodó) o los primeros en internarse en el estudio del español hablado en América desde España (Toro y Gisbert). Justamente, con Toro y Gisbert se presenta una nueva forma de tratar el americanismo, en donde, *mutatis mutandis*, primó la cadena variacional y la relevancia de lo histórico, algo en lo que seguirán reflexionando intelectuales como Amado Alonso, para quien es "la forma interior del lenguaje", de raigambre humboldtiana la clave para iniciar estudios acerca del americanismo léxico o Francisco Santamaría. Todo esto sin el resabio negativo, en donde la polisemia y la sinonimia se entendían como barbarismos. Esto no quita que sigan apareciendo voces que siguen viendo en este panorama del léxico americano un acervo de incorrecciones (Bayo). Frente a este panorama, empiezan a

aparecer voces críticas respecto al *no* tratamiento del concepto a lo largo de todo el siglo XX, como en Costa Álvarez, Rabanales, Rona, Werner o Zimmermann. El *no* pensar en el concepto ha generado, por ejemplo, una serie de sub tipologizaciones innecesarias, como las que se presentan en el diccionario de Segovia. O, a su vez, una serie de definiciones impropias, al no trabajar el concepto desde una perspectiva dialectológica (Rona 1969). Desde mediados del siglo XX es que empiezan a proliferar intentos de tipologizaciones idóneas desde diversas disciplinas de la lingüística: desde la lexicología (Rabanales, 1953; Bohórquez, 1984), la dialectología (Rona, 1969; Montes Giraldo 1995 y Donadío Copello 2005), la metalexigrafía (Ferrecio, 1978), la lexicografía (Haensch, 1984; Werner, 1994). Sin embargo, es en el siglo XXI es que empiezan a aparecer tratamientos nuevos, como la *extendida* de Donadío Copello (2005); la noción *caracterizadora* en Company (2007) o, ya desde la lexicología y semántica históricas, la necesidad de estudiar el concepto en diacronía (Ramírez Luengo 2012, 2014 y 2017) y con una metodología acorde a un trabajo desde estas disciplinas (Chávez Fajardo 2022).

Anexo: tabla resumida de la diacronía del concepto de *americanismo léxico*

1. Orígenes: noción privativa en el tratamiento lexicográfico anglosajón	
John Witherspoon, 1781, <i>Pennsylvania Journal and Weekly Advertiser</i>	"The Word Americanism, which I have coined for the purpose i.e., terms, and phrases... of American and not of English growth, is exactly similar in its formation and significance to the Word Scotticism"
1.2. John Russell Bartlett, 1848 (con otras ediciones en 1859, 1860 y 1877)	<i>Dictionary of Americanisms</i>
1.3 OED	"A Word or phrase peculiar to, or extending from, the United States; the common, and apparently earliest use of the Word in Great Britain"
1.4. Diccionario de la editorial Gaspar y Roig, 1853	"Uso, costumbre, lenguaje peculiar de los americanos"
2. Relevo en nominaciones: de <i>provincialismo</i> a <i>americanismo</i>	
2.1. Juan José de Arona, 1882	"Es el momento de emanciparnos del ya impropio calificativo de <i>provincialismos</i> con que se seguían designando los modismos o idiotismos de pueblos que habían dejado de ser provincias o colonias de España"

2.2. Real Academia Española, <i>DRAE</i> 1884	"Vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan lengua española"
2.3. Real Academia Española, 1925, <i>Advertencia</i> .	"Ha concedido también atención muy especial a los regionalismos de España y de América que se usan entre la gente culta de cada país, voces que estaban muy escasamente representadas en las ediciones anteriores".
3. <i>Americanismo</i> hispánico: noción privativa en el tratamiento lexicográfico español	
3.1. [1] Real Academia Española, 1884 [2] Zerolo, 1895	"Vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan lengua española"
3.2. [1] José María Sbarbi, 1897, <i>Diccionario enciclopédico hispanoamericano</i> (de Montaner y Simón editores) [2] Pagés en su <i>Gran diccionario de la lengua castellana</i> , 1902, lo cita como autoridad.	"son voces y acepciones que han brotado del suelo americano; así como puede asegurarse que deben ser reputadas por otros tantos <i>americanismos</i> ".
3.3. Toro y Gómez, 1901, <i>Nuevo diccionario enciclopédico</i>	"Vocablo o giro propio y privativo es de los hispanoamericanos "
4. Respecto a las voces hispánicas con sinonimia y polisemia	
4.1. Baldomero Rivodó, 1889, <i>Voces nuevas en la lengua castellana</i> .	no debe obstar para ello el que tengamos ya otra con igual valor, pues que por lo regular la nueva voz comporta algún nuevo matiz en su significado, o bien es más eufónica, o más propia en ciertos casos que la otra; y esto enriqueciendo el idioma, permite al escritor elegir entre ellas la que considere más conveniente y apropiada a su discurso; pues no solamente hay que atender a los varios significados y a las diversas acep-

	ciones, sino también a las diferentes aplicaciones especiales de cada voz (1889: 3-4).
4.2. Miguel de Toro y Gisbert, 1912, <i>Americanismos</i> .	"Pero, si no hay motivo para acanallar la lengua, tampoco lo hay para privarla de los elementos nuevos capaces de enriquecerla y hermosarla" ("Algunos sinónimos" 1912: 116).
5. Prima la cadena variacional y la relevancia en lo histórico	
Miguel de Toro y Gisbert, 1912, <i>Americanismos</i> .	"No, el español que ahora se habla por América es casi el mismo que se habla hoy en la Península. Difiere de él en ciertos detalles: voces que al pasar de España a América cambiaron de significado, la necesidad de dar nombre a cosas nuevas ha originado miles de neologismos, pero estos neologismos, aunque sacados de lenguas absolutamente diferentes, han sabido adoptar tan perfectamente la forma de las voces españolas que en muchísimos casos se los tomaría por palabras genuinamente españolas si no tuviera ahí la filología para desengañarnos. Muchas palabras han sido olvidadas al pasar el Atlántico, y se han visto sustituidas por neologismos menos necesarios, otras, olvidadas ya en la península o arrinconadas en tal o cual provincia, viven llenas de lozanía en América"
6. <i>Americanismo</i> hispánico: noción geográfica y de uso en el tratamiento lexicográfico hispanoamericano	
6.1. Ortúzar, 1893, <i>Diccionario manual de locuciones viciosas</i> .	"En cuanto a las que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una república, las notamos como <i>americanismos</i> "
6.2. Echeverría y Reyes, 1900, <i>Voces usadas en Chile</i> .	" <i>Americanismos</i> , palabras que se emplean entre nosotros y por la mayor parte de los que habitan este Continente".
7. Actitud negativa hacia el concepto	
Ciro Bayo, 1906, <i>Revue Hispanique</i> .	"Las fantasías de Sarmiento y demás corifeos hispanófobos, las pretensiones de tantos americanísimos de hablar y escribir en criollo, no pasan de alardes inocentes que caen en lo ridículo cuando se lo toman en serio. Por lo pronto el pretendido lenguaje criollo fuera de algunos modismos y términos dialectales, que, por designar cosas del Nuevo Mundo son desconocidos en la Península, no pasa de ser un bodrio de solecismos,

	barbarismos, y demás fealdades gramaticales, hasta el punto que eso de <i>americanismos</i> empieza a tener la significación que daban los atenienses a la voz solecismo".
8. La cuestión del concepto: no hay concepto	
Arturo Costa Álvarez, 1928, <i>El castellano en la Argentina</i> .	"Podría pensarse que todo lexicógrafo que usa el término 'americanismo' fija el valor preciso de este vocablo; no he encontrado todavía uno que se haya animado a tanto".
9. El problema en la delimitación del concepto. Un caso.	
9.1. Lisandro Segovia, 1911, <i>Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos</i> .	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Castellanismos</i> y <i>neologismos</i>: aquellas palabras que son conocidas y usadas así en América como en España, puesto que figuran en algunos diccionarios de la lengua, aunque mis definiciones difieran muchas veces de las en ellos consignadas, o esos vocablos tengan, además, otras acepciones en Argentina; 2. <i>Americanismos</i>: las voces que se usan en Hispano América y no me consta que sean usadas en la Península, y también a muchas voces de origen americano; 3. <i>Argentinismos</i>: vocablos de uso corriente en el Plata y acaso también en Chile, o en la Argentina exclusivamente; pero que no me consta que sean empleadas en otras repúblicas hispanoamericanas.
9.2. José Toribio Medina, 1928, <i>Chilenismos. Apuntes lexicográficos</i> .	no porque una voz se use en otros países, deberá proscribirse como chilenismo. Siguiendo esta norma de exclusión llegaría el caso de que pasara a ser <i>res nullius</i> . Cuando más, por consiguiente, le afectaría la nota de argentinismo y chilenismo, a la vez, ponemos por caso, o si es aún de empleo más general, asumiría la de americanismo. (Medina 1928: xiv).
10. Primeras reflexiones acerca del concepto en Hispanoamérica.	
10.1. De la genética al diasistema: Santamaría, 1942, <i>Diccionario general de Americanismos</i> .	"Entiendo que debe tenerse por americanismo toda entidad elocutiva —voz, frase, giro, expresión— que con raigambre y oriundez en la estructura misma, en la génesis, en la índole de la lengua española, constituya por su fisonomía o por su contexto una modalidad o modificación, una variante semántica, lexicológica o ideológica, una nueva forma de ver la lengua misma; pero una variante o una forma peculiares de la América española, reservadas al uso de esta porción del Nuevo Mundo que ha tenido origen en este Continente o

	que, aun cuando sin haberlo tenido aquí, nos pertenecen por el derecho de uso común exclusivo, por lo menos casi exclusivo, y porque de tal suerte se han perdido para el solar natío, que solo se conservan en América".
10.2. La epistemología del concepto: Ambrosio Rabanales, 1953, <i>Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de Chile-nismo.</i>	"¿cómo coleccionar con exactitud una terminología si el punto de referencia en función del cual se la colecciona no ha sido previamente bien determinado?" "no debemos olvidar que ya está bastante generalizada la verdad de que el subentendido es uno de los grandes enemigos de la investigación y exposición científicas".
10.3. El no concepto desde la dialectología: José Pedro Rona, 1962, "El problema de la división del español americano en zonas dialectales".	Se ha empezado "a hablar y escribir del español americano antes de conocerse el español americano"
11. Tipologizaciones y metodologías de estudio, segunda mitad del siglo XX	
11.1. Delimitación del concepto (i) a la propuesta de definición (ii) y (iii): Ambrosio Rabanales, 1953.	Tratamientos que se han hecho: a) noción privativa; b) origen geográfico de la voz; c) difusión social de la voz; d) voces sin sinonimia y e) origen homeogeográfico de la voz. "toda expresión oral, escrita o somatolálica originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile". "Cuando en este lugar ha adquirido alguno —si no la totalidad— de los caracteres que forman parte del objeto de estudio de cualquiera de las especialidades de la gramática científica" (1953: 38)
11.2. Desde la dialectología y con la isoglosa como unidad distinguidora:	1) Se da en toda América y no se da en ninguna parte de España; 2) Se da en toda América y se da en parte de España; 3) Se da en parte de América y se da en parte de España;

<p>Rona, 1969, "¿Qué es un americanismo?". Americanismo como un hecho de lingüística, no como un hecho de lenguaje.</p>	<p>ña; 4) Se da en parte de América y se da en toda España. Si no se ha podido encontrar las características determinantes de un <i>español americano</i>, "será tal vez mejor que reflexionemos, y que no hablemos más de <i>americanismos</i>" (2017 [1969]: 57).</p>
<p>11.3. Uso a partir del rastreo y barrido para dar cuenta de la cadena variacional hasta una propuesta desde la lexicografía: Ferreccio, 1978, <i>El Diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del diccionario de la lengua española de la Real Academia Española</i>.</p>	<p>"[diccionarios diferenciales] deben recoger las expresiones del área de prospección en su integridad y sin exclusión"; "[formas] desligadas del fondo tradicional hispánico y en conflicto con este por su fisonomía prosódica, que altera profundamente la distribución de los fonemas, esto es, su frecuencia de empleo y las combinaciones que entran, con que el hablar se tiñe de inflexiones insólitas. Además, tales formas proceden de lenguas, digamos, de sustrato, esto es, pertenecientes a pueblos incorporados a las nacionalidades hispánicas y cuyos hablantes no se estiman propios de áreas de otras lenguas de cultura, es decir, "extranjeros"; por ello, esas formas son acogidas muy receptivamente e incluso se van incrustando en la norma ejemplar. Por otro lado, el hablar americano se desarrolló desvinculado de las experiencias del existir peninsular, que iban decantando en sus propias hablas, y cultivó, entonces, su propio bagaje de "arcaísmos" y gestó su propio cuadro de "innovaciones".</p>
<p>11.4. Delimitación según el punto de vista (i) lo que lleva a una propuesta de tipologización (ii) [y una adenda a Rona (iii)]: Bohórquez, 1984, <i>Concepto de 'americanismo' en la historia del español</i>.</p>	<p>[americanismo] "según el punto de vista que se quiera destacar en las unidades léxicas del español americano"; 1. El criterio de origen; 2. Conceptos típicos de Hispanoamérica; 3. Uso; 4. Frecuencia de uso; 5. Extensión geográfica; 6. Número de hablantes que usan determinado vocablo. Complementación de la propuesta de Rona: 5) Se da en parte de América y no se da en ninguna parte de España.</p>

<p>11.5. Desde la lexicografía, una propuesta de delimitación desde la especificidad (i); lo que lleva a tres definiciones del concepto (ii, iii, iv): Haensch, 1984, "Misericordia y esplendor de la lexicografía hispanoamericana".</p>	<p>Distinción entre voces totalmente diferenciales (signo); voces con un tipo de transición semántica específica (significado); voces con variantes a nivel de significante; extranjerismos no usados en España; arcaísmos peninsulares y vigentes en América, o americanismos comunes a más de una determinada zona lingüística, entre otras posibilidades.</p> <p><i>americanismo</i> como todas las voces y locuciones de significado unitario <i>usadas</i> en áreas lingüísticas pobladas de Hispanoamérica y que no pertenezcan al español general ni sean privativas de España.</p> <p><i>americanismo</i> las palabras y locuciones que se dan en Hispanoamérica con un contenido semántico distinto del aceptado por el diccionario académico como voz general.</p> <p>Cuando el área lingüística se circunscriba a un solo país de Hispanoamérica, la voz o locución admitida se designará con los nombres de <i>argentinitismo</i> o <i>chilenismo</i>, por ejemplo.</p>
<p>11.6. Desde la lexicografía: pensar en el destinatario (i) y revisar la ontología del concepto (ii) hasta una propuesta de clasificación (iii): Werner, 1994, "Qué es un diccionario de americanismos?".</p>	<p>"La selección de la información que ha de presentarse en un diccionario del español americano o un diccionario de americanismos no depende de lo que "es" un americanismo, sino, en primer lugar, de los destinatarios y de la finalidad de la obra lexicográfica".</p> <p>"Es estéril buscar, de manera nominalista, la "esencia" del americanismo e investigar la ontología de lo que debería corresponder a la expresión "propio de los [...]". Mejor es aceptar que los términos <i>español americano</i>, <i>español chileno</i>, etc. y los términos <i>americanismo</i>, <i>chilenismo</i>, etc. se empleen con definiciones divergentes, siempre que no sea simultáneamente y siempre que se explique unívocamente a qué se refieren".</p> <p>Criterios de clasificación: 1) Enciclopédico; 2) Origen de los elementos léxicos y 3) criterio de uso.</p>
<p>12. Más de la cuestión del concepto: no hay delimitación.</p>	
<p>12.1. La diferencia como un problema: Werner, 1994, "Qué es un diccio-</p>	<p>"Precisamente la abundancia de diccionarios de americanismos, chilenismos, cubanismos y otros tales -ismos es sintomática y debe llamar la atención sobre la falta de diccionarios del español americano, chileno, cubano, etc. en el sentido de un Webster hispanoameri-</p>

nario de americanismos?".	cano".
12.2. Colonialismo nominal desde la dialectología: Montes Giraldo 1995, <i>Dialectología general e hispanoamericana</i> .	Del momento que <i>americanismo</i> se sitúa dentro del conjunto de los <i>ismos</i> idiomáticos, "califican lo que de algún modo parece marginal [...] Por lo tanto, es término propio de la visión eurocéntrica, <i>desde España</i> " (1995: 153). Se puede mantener el concepto siempre y cuando se oponga a <i>iberismo</i> .
12.3. [De nuevo] No hay delimitación: Zimmermann, 2003, "Lingüísticas parciales, nacionales y transnacionales: construcción y transgresión de fronteras":	[los estudios previos] No partieron de una concepción bien razonada y fundada de <i>americanismo</i> por un lado o <i>colombianismo</i> , <i>chilenismo</i> , etc. por el otro, ni han sido cumplidas las pretensiones de indicar la restricción del uso de muchas palabras dentro de un cierto territorio. No estaban basadas en investigaciones sistemáticas y en comparaciones múltiples con otros países, sino solo en el conocimiento individual, restringido y no controlado de cada lexicógrafo (Zimmermann 2003:72).
13. Formas de abordar el concepto, siglo XXI.	
13.1. Desde la dialectología: ir más allá del americanismo léxico: Donadio Copello (2005)	Americanismos léxicos; americanismos fónicos; americanismos morfosintácticos y americanismos idiomáticos. Hay que delimitar el concepto español de/en América desde la dialectología para trabajar con el concepto de americanismo léxico. Es deficitario trabajar con el americanismo léxico: "en sentido amplio, es decir, entenderlo como cualquier fenómeno de la lengua, no solamente léxico" (2005: 138).
13.2. Lo caracterizador, la frecuencia y el uso como semas fundantes: Company, 2007, <i>El siglo XVIII y la identidad lingüística de México</i> .	"el conjunto de voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del habla urbana, popular o culta, o ambas, [...] y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variante americana respecto del español peninsular".
13.3. Concepto dinámico y flexible	<i>Americanismo</i> como un concepto eminentemente dinámico y flexible "que se caracteriza por irse modifi-

<p>(i) que debe trabajarse desde la diacronía y en dinámicas semánticas (ii): Ramírez Luengo, 2012, 2014, 2017</p>	<p>cando con el paso del tiempo y, por tanto, por no englobar en todos los momentos históricos el mismo inventario de unidades léxicas" (2012). el hecho de que a una voz pueda adjudicársele la etiqueta de <i>americanismo</i> (o el <i>-ismo</i> correspondiente a alguna zona diferencial hispanoamericana), tendrá que ver, las más veces, con dinámicas de restricción y/o extensión de uso en variedades del español europeo o de americanización y desamericanización (2014, 2017)</p>
<p>13.4. La necesidad de una metodología (i) y la necesidad de trabajar el concepto desde la lexicología histórica (ii). Chávez Fajardo, 2022</p>	<p>Una cuestión de metodología: se debe hacer un rastreo filológico con obras dialectológicas, lexicológicas y lexicográficas de todo el continuum español, porque un grupo no menor de voces consideradas "americanismos" pueden ser, además, voces usuales en ciertas zonas peninsulares donde no se hable un español ejemplar. Por lo tanto, un estudio de estas características debe hacerse desde una perspectiva de lexicología histórica y no de otro modo, con la finalidad de tener una mayor claridad en lo referente a ese léxico característico hablado en Hispanoamérica y de conocer qué redes se tienden bajo sus significados y transiciones semánticas.</p>

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Alcedo, Antonio de. 1967 [1786-1789]. "Vocabulario de las voces provinciales de América". En: Alcedo, Antonio de. *Diccionario geográfico de las indias occidentales o América*, tomo V. Madrid: Atlas.
- Bayo, Ciro. 1906. "Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos". En: *Revue hispanique: recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais* 14.46, 241-564.
- Chao, Eduardo (dir.). 1853. *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, tomo I. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores.
- Costa Álvarez, Arturo. 1928. *El castellano en la Argentina*. La Plata: Talleres de la escuela San Vicente de Paul.
- Echeverría y Reyes, Aníbal. 1900. *Voces usadas en Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana.
- Medina, José Toribio. 1928. *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*. Santiago de Chile: Imprenta universo / Sociedad Imprenta / Literaria Universo.
- Ortúzar, Camilo. 1893. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje. Con indicación de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. San Benigno Canavese: Imprenta salesiana.
- Real Academia Española. 1925. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Calpe.

- Rivodó, Baldomero. 1889. *Voces nuevas en la lengua castellana*. París: Librería española de Garnier y hermanos.
- Santamaría, Francisco J. 1942. *Diccionario general de americanismos*. México: Editorial Pedro Robredo.
- Segovia, Lisandro. 1911. *Diccionario de argentinismos. Neologismos y barbarismos*. Buenos Aires: Imprenta de Coni hermanos.
- Toro y Gisbert, Miguel de. 1912. *Americanismos*. París: Paul Ollendorff.

Corpus y afines

- Real Academia Española (s. f.). *Fichero general*. Disponible en <apps2.rae.es/fichero.html>.
- Real Academia Española (s. f.). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Disponible en <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>>.

Fuentes secundarias

- Alonso, Amado. 1953. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.
- Chávez Fajardo, Soledad. 2021. "Americanismos, americanismo. Radiografía de una polisemia". En: *Chuy. Revista de estudios literarios latinoamericanos* 11, 8-36.
- Chávez Fajardo, Soledad. 2022. *Diccionarios del fin del mundo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Bohórquez, Jesús. 1984. *Concepto de 'americanismo' en la historia del español*. Bogotá: Publicaciones del instituto Caro y Cuervo.
- Buesa Oliver, T. & Enguita Utrilla, J. M. 1992. *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Company, Concepción. 2007. *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua (10 de noviembre de 2005)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de la Lengua.
- Donadío Copello, María. 2005. "Algo acerca de los americanismos y las regiones dialectales". En: Araús Puente, Cándido (coord.), *Manual de lingüística hispanoamericana*, tomo II. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 83-141.
- Ferreccio, Mario. 1978. *El Diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*. Santiago: Universidad de Chile, Seminario de Filología Hispánica.
- Flydal, Leiv. 1951. "Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue". En: *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap* 16, 241-258.
- Haensch, Günther. 1984. "Misericordia y esplendor de la lexicografía hispanoamericana". En: *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*. Santo Domingo: Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, 333-370.
- Huisa Téllez, José. 2011. *Estudio preliminar de Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico de Juan de Arona*. Tesis para optar al grado de doctor en Lingüística aplicada en Romanística del español y del portugués por la Universidad de Augsburg.
- Kabatek, Johannes. 1997. "Dime cómo hablas y te diré quién eres. Mezcla de lenguas y posicionamiento social". En: *Revista de antropología social* 6, 215-236.
- Koselleck, Reinhart. 2009. "Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana". En: *Revista Anthropos* 223, 92-105.

- Koselleck, Reinhart. 1993. *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Lapesa, Rafael. 1996. *El español moderno y contemporáneo*. Barcelona: Crítica.
- Montes Giraldo, José Joaquín. 1995. *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Palti, Elías José. 2021. "Cómo decir cosas con acciones: el debate Koselleck-Gadamer y la relación entre historia conceptual e historia social". En: Bustamante, Gonzalo & Bruna, Carolina (comps.): *Historia conceptual y politización de una teoría*. Valencia: Tirant Humanidades, 53-81.
- Polo, José. 1992. "Notas sobre la obra científica de Coseriu (2)". En: *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 8, 201-210.
- Pottier-Navarro, Huguette. 1992. "El concepto de americanismo léxico". En: *Revista de Filología Española* LXXII.3-4, 297-312.
- Rabanales, Ambrosio. 1953. *Introducción al estudio del español de Chile: Determinación del concepto de Chilenismo*. Anejo I del *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Ramírez Luengo, José Luis. 2017. "Los corpus lingüísticos en la historia del léxico: algunos datos sobre la generalización de los indigenismos antillanos en el español de España". En: *Études Romanes de Brno* 38, 101-111.
- Ramírez Luengo, José Luis. 2015. "El americanismo y la historia: algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos)". En: *Revista de Investigación Universidad Tecnológica de Pereira* 13, 114-123.
- Ramírez Luengo, José Luis. 2014. "Cómo el español de España genera americanismos: a propósito del americanismo *puto* 'homosexual'". En: *Lengua y Habla* 18, 1-12.
- Ramírez Luengo, José Luis. 2012. "El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina". En: *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 7, 393-404.
- Rona, José Pedro. 2017 [1969]. *¿Qué es un americanismo?* Madrid: Colección Clásicos de la ASALE.
- Rona, José Pedro. 1969. "¿Qué es un americanismo?". En: *El Simposio de México. Actas, informes y comunicaciones*. México: UNAM-El Colegio de México, 135-148.
- Rona, José Pedro. 1962. "El problema de la división del español americano en zonas dialectales". En: *Presente y futuro de la lengua española I*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 215-226.
- Vossler, Karl. 1930. *Metodología filológica*. Madrid: Imprenta Sáez hermanos.
- Vossler, Karl. 1929. *Positivismo e idealismo en la lingüística y el lenguaje como creación y evolución*. Madrid-Buenos Aires: Editorial Poblet.
- Werner, Reinhold. 1994. "¿Qué es un diccionario de americanismos?". En: Wotjak, Gerd & Zimmermann, Klaus (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert, 9-38.
- Zimmermann, Klaus. 2003. "Lingüísticas parciales, nacionales y transnacionales: construcción y transgresión de fronteras". En: *Lexis* 1.2, 503-527.

Título / Title

De americanismos, de -ismos: definir un concepto
Of Americanisms, of -isms: defining a concept

Resumen / Abstract

Este artículo trata acerca del *americanismo léxico*: su historiografía y una propuesta de tipologización. A su vez, la propuesta es trabajarlo y entenderlo en tanto concepto (Koselleck). La razón para retomar un concepto que ya ha sido trabajado desde una perspectiva historiográfica (Rabanales, Bohórquez, entre otros) es porque siguen dándose imprecisiones y anfibologías respecto a sus valores y sentidos. Asimismo, historiografías clave deben ser actualizadas, sobre todo con miradas críticas a partir de este siglo. Por último, se busca establecer una tipologización del concepto en cuestión, el que solo puede entenderse desde su dinamismo, cambio e historicidad.

This article deals with lexical Americanism: its historiography and a typologization proposal. In turn, the proposal is to work on it and understand it as a concept (Koselleck). The reason for returning to a concept that has already been worked on from a historiographical perspective (Rabanales, Bohórquez, among others) is because there are still inaccuracies and amphibologies regarding its values and meanings. Likewise, key historiographies must be updated, especially with critical views from this century on. Finally, it seeks to establish a typologization of the concept in question, which can only be understood from its dynamism, change and historicity.

Palabras clave / Keywords

Conceptos, lexicología, lexicografía, historiografía lingüística, español de América.
Concepts, lexicology, lexicography, linguistic historiography, Spanish of America.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 5702.99

Información y dirección del autor / Author and address information

Soledad Chávez Fajardo
Departamento de Lingüística
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad de Chile
Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025
Ñuñoa, Santiago
Correo electrónico: schavez@uchile.cl

María José Corvo Sánchez

El papel del alemán en los manuales de lenguas de Juan Ángel de Zumaran (s. XVII): lengua para aprender y para ser aprendida como extranjera*

1. Introducción

Los maestros de lenguas extranjeras en el siglo XVII no solo fueron herederos del modo de trabajar en el Renacimiento; en algunos casos también fueron, al mismo tiempo, renovadores del contenido lingüístico e innovadores en su presentación. En este contexto se sitúa el autor en quien se centra este artículo: Juan Ángel de Zumaran.

Aunque muchos capítulos de su vida siguen resultándonos desconocidos, sí sabemos de su paso a partir del año 1611 por tierras alemanas¹, donde vivió como maestro e intérprete de lenguas y publicó sus libros, todos ellos aparecidos entre los años 1617 y 1634; una producción consistente, hasta donde sabemos a día de hoy, en dos obras de traducción (Corvo 2006b) y cuatro *Sprachbücher* o manuales de lenguas. Estos últimos constituyen el elemento del análisis que se propone en este trabajo. A través del estudio descriptivo de su contenido, nuestro propósito es doble: por un lado, identificar la presencia del alemán en ellos y, por otro, determinar su utilidad, sirviéndonos del contexto específico de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en la época.

Con este doble objetivo, en primer lugar, presentamos brevemente a este profesor o maestro de lenguas extranjeras desde las perspectivas de la lingüística y de la historia de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras (HEyALE) europeas, para pasar después a analizar de forma concreta las siguientes ediciones de sus *Sprachbücher*: *Tyrocinivm gallicvm, italicvm et germanicvm* (1617), *Das Neue Sprachbuch* (1621), *Thesavrvs fyndamentalis* (1626) y *Teutsche vnnd Spannische/ Spannische vnd Teutsche Grammatica vnd außsprach* o *Grammati-*

* Este trabajo se ha desarrollado en el marco del grupo de investigación Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. Historia y Presente (EyALE.HyP) (HI24) de la Universidad de Vigo.

¹ Entiéndase de habla alemana; igualmente, en otras partes de este artículo, emplearemos este adjetivo para referirnos a los hablantes de alemán en general.

ca y pronunciación alemana y española. Española y alemana (1634)². Explicaremos de qué ediciones se trata al hilo del análisis³. En su conjunto, conforman un programa completo de enseñanza de las lenguas modernas como extranjeras al uso en la época, que abarca las lenguas francesa, italiana, española y alemana. Zumaran las describe como sistemas lingüísticos, y enseña su funcionamiento y uso a través de un contenido específico sobre ortografía, gramática, léxico y fraseología hasta en un total de cinco lenguas, pues, además de en las anteriores, también lo hace en latín. El alemán, que es la lengua que aquí nos interesa, está presente en todos ellos.

El análisis se presenta siguiendo el orden de aparición de los manuales, hecho que contextualizamos brevemente en relación con cada uno de los diferentes momentos vitales de su autor y con los nombres de algunas personalidades de la época con las que este se relacionó; respetando dicho orden, el primer libro tratado es el *Tyrocinium* 1617⁴ y el último, la *Grammatica* 1634. Sobre el cotejo llevado a cabo de la obra original de Zumaran, finalmente, este estudio concluye con la valoración del papel del alemán en ella; como se verá, si bien de forma desigual, el alemán encuentra su utilidad en estos manuales como "lengua para aprender lenguas extranjeras" y como "lengua para ser aprendida como extranjera"⁵.

² En este trabajo reproducimos la puntuación y las mayúsculas, minúsculas, normales y cursivas, manteniéndonos siempre fieles a la obra original, sin tener en cuenta, no obstante, ni los diferentes tamaños de las letras, ni la separación entre líneas de las palabras. En relación con ciertas grafías, debemos saber que mantenemos la diferenciación entre "u" y "v" de manera general y que en el caso particular del texto alemán — escrito en letra gótica en el original, si bien nosotros lo reproducimos en letra latina, ayudándonos de la cursiva exclusivamente para resaltar las palabras destacadas escritas en letra romana en el original —, transcribimos como 's' sencilla y 'cs' sus correspondientes variantes gráficas largas y como 'tz' la grafía gótica que aglutina ambas letras. Además, mantenemos también la épsilon en el grupo "et" equivalente a "ct" con el único objetivo de reproducir más fielmente el texto original.

³ Los títulos completos y las diferentes ediciones de sus libros pueden consultarse en Corvo (2011a, 389-391 y 2007, 145-146).

⁴ A partir de ahora los mencionamos de forma abreviada como *Tyrocinium* 1617, *Das Neue Sprachbuch* 1621, *Thesaurus* 1626 y *Grammatica* 1634. Nos servimos de estas formas abreviadas también y no del nombre de su autor en las citas referidas a ellos.

⁵ Se sigue la definición terminológica desarrollada a partir de Corvo (2003, 20-23; 2021b, 103); compárese también con Corvo (2004, 93-95; 2011a, 17-20).

2. Juan Ángel de Zumaran: maestro de lenguas extranjeras

Hasta la investigación llevada a cabo por Corvo (2003 y 2011a)⁶, Zumaran y su obra eran muy poco conocidos. Esta investigación consiguió rescatarlo de un injusto olvido, que había sido quebrado ya en parte poco tiempo antes, en forma de estudios parciales o de reseñas más o menos breves de la mano de Martínez (1989)⁷, Briesemeister (1990, 260; 1992, 30), Schröder (1992, 190; 1995 IV, 190-191), Sánchez (1992, 123-124), Sarmiento-Niederehe (1992, 187), Diez Orzas (Stammerjohann 1996, 1046), Moulin-Fankhänel (1997, 321), Niederehe (1999, 79-80, 89-90, 102-104, etc.), Wippich-Rohácková (2000, 28, 116, etc.) y Bruzzone (2002). En este conjunto, destaca la edición de la *Grammatica* 1634 realizada por Dieter Messner y publicada en el año 2000. Con anterioridad, tan solo contábamos, en su mayoría, con breves referencias a la existencia de Zumaran y a algunos títulos de sus obras; así, por ejemplo, las formuladas por Fabbri (1979, 196), Müller (1974, 157), Jöcher (1961, 939), Gallina (1959, 287 y ss.), Alonso (1951, 283 y ss.), Salzer (1918, 269), Jellinek (1913, I-79), el Conde de la Viñaza (1893, 1029), Knapp (1884, 242), Prantl (1872/ 1968, I, 438), Kobolt (1795, 676) o Antonio (1999 [1672], 676).⁸

Gracias a los datos aportados en los trabajos aludidos de Corvo, así como en otros posteriores realizados principalmente por esta autora —desde diferentes perspectivas: gramatical, léxica, fraseológica didáctica o traductológica (Corvo 2005-2021)⁹—, conocemos en la actualidad muchos detalles de la vida y la obra de este "noble cántabro de la provincia de Guipúzcoa" —como a Zumaran le gustaba presentarse en las portadas de sus libros—, que fue profesor e intérprete de idiomas en Salzburgo, Múnich, Ingolstadt y Viena en las primeras décadas

⁶ Para la elaboración de su tesis doctoral, defendida en 2002 y publicada poco después dentro de la serie Vitor de la Universidad de Salamanca. La publicación del año 2011 es una edición corregida.

⁷ En su tesis doctoral (1989); véase en el apartado final de bibliografía.

⁸ Todos ellos constituyen un conjunto muy dispar de trabajos, en virtud a sus diferentes objetivos; posiblemente incompleto, pero resulta muy ilustrativo del "hilo de atención" prestada a nuestro maestro a lo largo del tiempo y hasta principios del presente siglo. En las últimas dos décadas han apareciendo otros trabajos, igualmente dispares y en las líneas de los aquí citados, en los que también de un modo u otro se le ha prestado atención a Zumaran y a su obra —remitimos a la consulta de las bibliografías incluidas en los trabajos realizados por Corvo y recogidos aquí en el apartado final dedicado a la bibliografía; no los citamos aquí, pues no resultan de interés para el estudio descriptivo planteado—. En algunos casos, debemos decir, las reseñas siguen tratando la información de forma sesgada, parcial y no siempre acertadamente, lo cual no deja de sorprender especialmente cuando el objetivo concreto buscado es el maestro y su obra. Nos referimos a casos tales como, por ejemplo, el *Lexicon Grammaticorum* (Stammerjohann, 2009) o Wikipedia-España (2023).

⁹ Consúltese en el apartado final dedicado a la bibliografía.

del siglo XVII, donde vivió y trabajó bajo el tutelaje de las fuerzas vivas, la corte, la iglesia y la universidad.

Retomando el trabajo de Corvo (2011b), en el panorama de la lingüística europea Zumaran destaca, al menos, por ser: (1) pionero como docente en el ámbito universitario y promotor de la didáctica de LE, (2) pionero en el campo de la traducción de las modernas lenguas europeas, (3) pionero de la gramatografía alemana, (4) pionero de la lexicografía alemana, (5) impulsor de la enseñanza de las lenguas española y alemana como extranjeras, (6) iniciador de la gramatografía hispano-alemana e (7) iniciador de la lexicografía bilingüe hispano-alemana.

Todos estos méritos, sin duda, le posicionan en un lugar importante en el contexto específico de la HEyALE en Europa, en donde, desde el interés de la Germanística española, por ejemplo, destacan sus dos manuales siguientes: *Das Neue Sprachbuch* de 1621, con el que asistimos a los comienzos de la gramatografía hispano-alemana, y la *Grammatica y pronunciación alemana y española. Española y alemana* de 1634, el primer manual de lenguas de la historia destinado tanto a los españoles interesados en aprender la lengua alemana, como a los alemanes interesados en aprender la lengua española, así como a todo aquel cuya intención fuera la de enseñar cualquiera de estas dos lenguas, respectivamente, a españoles y alemanes¹⁰.

El apartado siguiente se ocupa de estos libros, junto a los demás que componen la producción lingüística de este maestro, para analizar el objetivo marcado y que resume el título de este trabajo.

3. El alemán en los libros de lenguas de Zumaran

Los *Sprachbücher* de Zumaran son libros multilingües: el *Tyrocinium* 1617 contiene tres lenguas, que son el francés, italiano y el alemán; cuatro *Das Neue Sprachbuch* 1621, pues en él Zumaran añadió el español; cinco el *Thesaurus* 1626, que incluye también el latín, y dos la *Grammatica* 1634, el alemán y el español.

El papel del alemán es desigual en este conjunto, como veremos a continuación, a través del análisis detallado del contenido de cada uno de los libros en relación con las lenguas en las que este se vierte en ellos.

¹⁰ Estas y otras consideraciones sobre este maestro y su obra pueden consultarse en la publicación de la tesis mencionada con anterioridad (Corvo 2011a, 204, 261, 379 y 2011b, 194). Igualmente interesante resulta la lectura de los siguientes trabajos de esta autora: (2005, 2007, 2010) sobre Zumaran y sus *Sprachbücher* en la HEyALE, (2011b) sobre el papel de este maestro en la lingüística europea y (2006b) sobre sus obras de traducción.

3.1 *Tyrocinium* 1617

De acuerdo con Briesemeister (1990, 260)¹¹, en 1612 Zumaran recibe la autorización del Ayuntamiento de Múnich para ejercer como maestro de lenguas en esta ciudad, donde pocos años después vio la luz su *Tyrocinium* 1617, su primer libro de lenguas.

Su portada presenta el siguiente texto:

TYROCINIVM GALLICVM, ITALICVM ET GERMANICVM: PROFITENTIBVS AC DISCENTIBVS HASCE LINGVAS VITILISSIMVM ET APPRIME NECESSARIVM. OPUS NOVVM, EX PROBATA AVTORIBVS COLLECTVM, & ante hac in talem formam & ordinem nunquam redactum. ADIVNCTIS NON MINVS VTILIBVS ET IVCVNDIS DIALOGIS, AC Nomenclatura praefatarum linguarum. OPERA ET STVDIO IOANNIS ANGELI DE SVMARAN HISPANICÆ, GALLICÆ, & ITALICÆ LINGVÆ Professoris constituti. MONACHII. EX TYPOGRAPHEO ANNÆ BERGLIÆ VIDVÆ. ANNO M. DC. XVII. *Cum gratia & priuilegio S. Cas. Maiestatis.* (1^r)

En su parte preliminar incluye también una dedicatoria en latín a Ioannes Iacobus y un escrito a los lectores, primero en italiano (3^v-5^v) y después en alemán (6^r-8^v). La dedicatoria es un texto en alabanza a "quien ciertamente es digno de aquel bellísimo elogio de Apulcio: el más noble entre los doctos, el más docto entre los nobles y el mejor entre unos y otros" (2^v)¹², encabezado por el siguiente párrafo:

ADMODVM REVERENDO PER ILLVSTRI AC GENEROSO DOMINO, DOMINO IOANNI IACOBO BARONI IN Königsegg, & Aulendorff, Domino Comitatus Rottenfels, & Stauffen, Canonico Metropolitanarum, & Cathedralium Ecclesiarum, Coloniensis, Salisburgensis & Augustanae, Domino suo omni obseruantia meritò colendo". (2^v)¹³

Su parte central consta de los siguientes elementos:¹⁴

- 1) Un tratado gramatical trilingüe (pp. 1-120), formado por un breve tratado de pronunciación francesa en italiano y alemán (pp. 1-37) y un estudio sobre diferentes tipos de palabras, incluyendo las correspondencias en las tres lenguas tratadas a partir del francés en el caso de

¹¹ Compárese también con Briesemeister (1992, 30) y Wippich-Roháčková (2000, 85).

¹² Traducción propia.

¹³ "Al muy reverendo, ilustre y generoso don Juan Jacobo, barón de Königsegg y Aulendorff, conde de Rottenfels y Stauffen, canónigo de las iglesias metropolitanas y catedrales de Colonia, Salzburgo y Augsburgo, señor que por propio mérito merece todo acatamiento". Traducción propia supervisada por Francisco José Ledo Lemos (Universidad de Vigo).

¹⁴ Las partes centrales de los libros de Zumaran están dedicadas al contenido lingüístico que este maestro consideraba básico en sus clases; el trabajo de Corvo (2010a) ofrece una lectura rápida sobre el tema.

- las formas de la conjugación (pp. 38-111) y de las preposiciones (pp. 111-114) y a partir del italiano en el caso de los adverbios e interjecciones (pp. 115-120); el alemán siempre es la tercera lengua empleada.
- 2) Una nomenclatura con veintitrés capítulos temáticos (pp. 121-155), presentados a partir de la lengua italiana y, como el apartado anterior de los adverbios, con sus correspondencias en francés y en alemán.
 - 3) Un tratado de sentencias morales (pp. 156-185), en la que a cada frase en italiano le siguen sus traducciones en francés y en alemán.
 - 4) Una colección de diálogos (pp. 186-299) que solo incluye las versiones italiana y francesa.

En su parte final este libro incluye un escrito de alabanza en alemán a Juan Ángel de Zumaran firmado por "Johan Stainhauser Fürst: Saltzburgischer Secretarius" (pp. 300-2), quien, declarando haber disfrutado del arte del maestro¹⁵, le elogia por ser una persona conocedora de muchas lenguas y en especial de las contenidas en su obra, que ha viajado por muchos países, de los que, además de sus lenguas, conoce sus usos y costumbres y que ahora, movido por su buena voluntad, comparte su conocimiento con los demás, al formar a otros con sus enseñanzas, reflejadas en este libro de lenguas.¹⁶

Si bien el libro contiene tres lenguas, como vemos, podemos considerar que esencialmente es una introducción al francés a través del italiano y el alemán, a pesar de la disposición de las lenguas en el apartado de los adverbios, en la nomenclatura y en el tratado de sentencias morales —lo cual posibilita también considerar la lengua italiana como objeto de estudio—, y de la ausencia de la lengua alemana en los diálogos. En todo caso, el alemán aquí principalmente se emplea para enseñar a hablantes de esta lengua en su lengua materna.

3.2 *Das Neue Sprachbuch* 1621

Este libro se publica poco después de la intervención de Baviera en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), hecho que se produce a partir de 1620 bajo la dirección de Maximiliano I (1598-1651). Zumaran en estos años, como nos explica en las primeras páginas de *Das Neue Sprachbuch* 1621, es "Professor Ordinario y entretenido de los Estados y Ciudad de Monaco capital de los dichos Estados de Bauiera" y publica este libro "*Con particular priuilegio de Su Cesarea Magestad. A costa del propio Autor*". (a3^r)

¹⁵ "[...] weil ich seinr kunst auch gnossen". (*Tyrocinium* 1617, 302)

¹⁶ Puede profundizarse en los detalles tanto de este como de los demás libros aquí analizados a través de la consulta de los trabajos de Corvo (2011a, 2007).

El maestro vive al servicio de las figuras poderosas del momento, de la nobleza y del clero, formando a la juventud bávara (v. Schröder 1992, 190). Y es a ellos a quienes les dedica este libro: "A LOS R.^{MOS} ILL.^{MOS} Y MVY ILLVSTRES SENNORES COMMISSARIOS DE los Estados de la alta y baxa Bauiera. Abades, Prepositos, Prelados, Condes, Barones, Señores, Gentileshombres, consules, y Patricios, de los dichos Estados y ciudades de Bauiera, Señores mios Colendissimos. (b1^r). La obra parece ser fruto de una promesa realizada un año antes:

Sus Señorías R.^{mas} y Ill.^{mas} se acordaran bien como que yo prometi el Anno passado de hazer vna nueua obra, mas perfecta que la primera, en beneficio de la jouentud, y de los que desean aprēder las lenguas, la qual con grandissimo trabajo y gasto he reducido a fin (gracias a Dios nuestro Señor,) en quatro lenguas. (b1^v)

Su portada presenta el siguiente texto:

Das Neue Sprachbuch. Liure & instruction pour apprendre les langues. Libro fundamentale per le lingue. Libro muy prouechoso para aprēder las lenguas. Monachii, Apud Viduam Bergianam. M.DC.XXI. (a1^r)

Sus hojas preliminares constan de cuatro portadillas (a1^v-a3^r), a través de las cuales Zurmaran a modo de reclamo presenta la naturaleza y la intención de esta obra en las cuatro lenguas empleadas en la misma: alemán (a1^v), francés (a2^r), italiano (a2^v) y español (a3^r), así como una dedicatoria a los Señores Comisarios de Baviera, en alemán (a3^v-a5^r), francés (a5^v-a7^r), italiano (a7^v-a8^v) y español (b1^r-b2^v). También incluyen un escrito a los lectores, igualmente en estas cuatro lenguas: en alemán (b3), francés (b4), italiano (b5) y español (b6).

En su parte central, este *Sprachbuch* contiene, los siguientes elementos:

- 1) Pronunciación¹⁷ francesa en alemán para alemanes¹⁸ (pp. 1-24).
- 2) Pronunciación italiana para alemanes (pp. 25-43).
- 3) Pronunciación española para alemanes (pp. 45-65).
- 4) Pronunciación francesa para italianos (pp. 67-87).
- 5) Pronunciación española para italianos (pp. 89-109).
- 6) Pronunciación italiana para franceses (pp. 111-126).
- 7) Pronunciación española para franceses (pp. 127-144).

¹⁷ Con el único objetivo de resumir, a partir de ahora con "pronunciación" nos referimos al contenido típico de los tratados gramaticales de Zurmaran que, junto a la pronunciación, incluyen otras explicaciones gramaticales.

¹⁸ A partir de ahora debe entenderse que si un tratado está destinado a los alemanes está escrito en alemán; si es para italianos, en italiano; si para franceses, en francés y, si para españoles, en español.

- 8) Pronunciación francesa para españoles (pp. 145-172).
- 9) Pronunciación italiana para españoles (pp. 173-188).
- 10) Conjugación del verbo (pp. 191-293) en las cuatro lenguas a partir del francés, seguida de sus correspondencias en italiano, español y alemán.
- 11) Adverbios e interjecciones (pp. 294-311) en las cuatro lenguas a partir del francés y en la misma sucesión que en la sección anterior.
- 12) Conjunciones (pp. 310-315) en las cuatro lenguas a partir del francés y en la misma sucesión que en las secciones anteriores.
- 13) Preposiciones (pp. 316-319) en las cuatro lenguas a partir del francés y en la misma sucesión que en las secciones anteriores.
- 14) Una colección de diálogos (pp. 320-495) en las cuatro lenguas a partir del francés y en la misma sucesión que en las secciones anteriores.
- 15) Una nomenclatura (pp. 496-621) en las cuatro lenguas a partir del francés y en la misma sucesión que en las secciones anteriores.
- 16) Un repertorio de refranes (pp. 621-645), igualmente en las cuatro lenguas y en la misma sucesión que en las secciones anteriores, si bien recogidos en listados independientes y sin mostrar una correspondencia clara entre las lenguas.

Como vemos, la presencia del alemán en este manual se justifica por ser la lengua de los destinatarios de los elementos 1-3 y 10-15. Al mismo tiempo, también puede ser lengua meta u objeto de aprendizaje en este segundo intervalo de elementos, dedicados al verbo y a otros tipos de palabras, a los diálogos y a la nomenclatura, pues en ellos Zumaran recoge en columnas paralelas las correspondencias de todas las lenguas usadas en el libro. Los refranes (16), por su disposición independiente, podrían servir tanto para una cosa como para la otra. Esta interpretación de la funcionalidad del alemán en la obra se apoya en las siguientes palabras, a través de las cuales Zumaran presenta el libro y explica su propósito:

GVIA DE LA NOBLEZA, CON LA QVAL SE PVEDE FACIL Y SEGVRAMENte allegar à la conocencia y perfeccion de las quatro mas famosas y principales lenguas que en Europa se hablan à saber Español, Frances, Italiano, y Aleman. *Compuesto para prouecho y comodo de todo genero, estado y condicion de personas, mas particularmente para la Noble Iouentud.* POR IVAN ANGEL DE SVMARAN GVIPVZCVANO Professor Ordinario y entretenido de los Estados y Ciudad de Monaco capital de los dichos Estados de Bauiera. *Con particular priuilegio de Su Cesarea Magestad.* A costa del propio Autor. 1621. (a3')

El libro fue reeditado en 1623, lo cual puede ser testimonio de su buena acogida (v. Corvo 2011a, 228; Niederehe 1999, 89).

3.3 *Thesaurus* 1626

Zumarán fue el primer *Sprachmeister* o profesor de idiomas de la Universidad de Ingolstadt (Müller 1974, 157); fue contratado como "Exercitienmeister" y ofrecía a los alumnos clases de francés, italiano y español y el *ars saltatoria*, lo que, de acuerdo con Prantl (1968, I, 510), en el caso de Zumarán debemos entender como clases de baile.

El *Thesaurus* 1626 es una obra muy extensa, distribuida en tres grandes partes que, si bien pudieron ser publicadas independientemente, fueron concebidas por nuestro maestro para su uso conjunto y como elementos integrantes de un mismo método de enseñanza de lenguas que el presentado unos años antes en *Das neue Sprachbuch* 1621 (Corvo 2011a, 240). Sufrió un complicado proceso de impresión, que acabó con la publicación de dos ediciones de la obra el mismo año y en la misma ciudad, si bien en imprentas diferentes¹⁹; aquí nos ocupamos de la edición más extensa.

Cada una de las tres partes que integran este *Sprachbuch* presenta su propia portada. La de la primera es como sigue:

Pars Prima

JOANNIS ANGELI A SVMARAN, NOBILIS CANTABRI THESAVRVS FVNDAMENTALIS, QVINQVE LINGVARVM HOC EST, LIBER EX QVO VELVTI CLIVITE CORNV COPIÆ RECTISSIMA EAQVE FACILLIMA METHODO, QVIDQVID AD PRONVNTIATIONEM. nomenclatorum, iuxta ac verborum inflexionem, Dialogos item & prouerbia, ac tandem ad ipsa quinque; totius Europæ primariarum Linguarum videlicet Latinæ, Hispanicæ, Gallicæ, Italicæ, & Germanicæ Fundamenta spectare potest, quasi nullo negotio depromitur, & ad oculum demonstratur. PARS PRIMA In gratiam omnium Nationum Compositus. Cum gratia et priuilegio S.C.M. Et Serniþimæ Infantæ Belgarum Principissæ; superiorum facultate INGOLSTADII. Typis WILHELMI EDERI SVMPTIBVS AVCTORIS, ANNO M. DC. XXVI. (A1^v)

En sus hojas preliminares incluye diferentes textos de interés: un texto "Ad detractorem" que dice lo siguiente: "Ne mea dona tibi studio / disposta fideli, / Intellecta prius quam sint, / contempta relinquis" (a1^v)²⁰; una dedicatoria en español a Don Francisco de Moncada – "AL ILL.^{mo} EX.^{mo} SEÑOR DON FRANCISCO MONCADA CONDE DE OSSONA DEL HABITO DE SANTIAGO DEL CONS.^o SVPREMO DE SV MAG.^d Catholica y su Embaxa-

¹⁹ Los detalles sobre el proceso de impresión de esta obra pueden consultarse en Corvo (2011a, 238 y ss.).

²⁰ Se trata de dos hexámetros del De Rerum Natura de Lucrecio (I, 52-53): "ne mea dona tibi studio disposta fideli, intellecta prius quam sint, contempta relinquis", que podemos traducir como: "Los dones que para ti preparé con leal afán, no los abandones con desprecio sin haberlos comprendido". Traducción propia supervisada por Francisco José Ledo Lemos (Universidad de Vigo).

dor a cerca la Mag. Cesarea en Alemania, & c." (A2^r) – y un escrito a los lectores en latín (A4^v), italiano (b1^r), francés (b1^v), español (b2^r) y alemán (b2^v).

Consta de los siguientes elementos:

- 1) Pronunciación francesa para alemanes (pp. 1-17).
- 2) Pronunciación italiana para alemanes (pp. 18-27).
- 3) Pronunciación española para alemanes (pp. 28-38).
- 4) Pronunciación de la lengua francesa en latín (pp. 39-66).
- 5) *Extractio dictarum regularum* (p. 67) en latín.
- 6) Pronunciación francesa para italianos (pp. 68-80).
- 7) Pronunciación española para italianos (pp. 81-91).
- 8) Pronunciación alemana para italianos (pp. 93-111).
- 9) Pronunciación italiana para franceses (pp. 112-120).
- 10) Pronunciación española para franceses (pp. 121-131).
- 11) Pronunciación francesa para españoles (pp. 132-149).
- 12) Pronunciación italiana para españoles (pp. 150-158).
- 13) Pronunciación alemana en latín (pp. 159-206).
- 14) Pronunciación alemana para españoles (pp. 207-226).
- 15) Pronunciación española en latín (pp. 227-233).
- 16) Pronunciación italiana en latín (pp. 234-242).
- 17) Conjugación del verbo (pp. 243-317) en las cinco lenguas a partir del latín y con sus correspondencias en italiano, francés, español y alemán.
- 18) Adverbios e interjecciones (pp. 318-339) en la misma disposición de lenguas que la sección anterior.
- 19) Conjunciones (pp. 332-337) en la misma disposición de lenguas que las secciones anteriores.
- 20) Preposiciones (pp. 337-339) en la misma disposición de lenguas que las secciones anteriores.

La portada de la segunda parte presenta el siguiente texto:

Pars secunda o Florilegium

FLORILEGIUM SEV LIBER, IN QVO DIALOGI, NOMENCLATVRA, EPITHETA, PROVERBIA, LATINE, ITALICE, GALLICE, HISPANICE, ET GERMANICE expressa, omniumq; totius Christiani orbis Academiarum Cathalogus, cum vberimò, omnium quinq; Linguarum Indice continentur. PARS SECVNDA. In gratiam, Et vtilitatem studiosæ iuuentutis, aliorumq' has linguas addiscentium, de nouo editus Et locupletatus. Auctore IOANNE ANGELO à Sumaran, Ser.mi Eleetoris Bauarici, suorumque statuum, & Linguarum in alma Eleetorali Vniuersitate Ingolstadiensi Professore. Cum gratia Et priuilegio S.C.M.tis Et Ser.mæ Infantæ Belgarum Principissæ, ad decennium, sumptibus Auctoris. Ex Formis WILHELMI EDERI, Ingolstadij Superiorum facultate. ANNO M. DC. XXVI. (1^o)

En sus páginas preliminares, esta parte incluye: una oración en latín – "In De-traetorem" (1^v) –; una dedicatoria en alemán al Príncipe y Señor Felipe Guillermo Pfaltzgraue²¹; un escrito a los lectores en las cinco lenguas incluidas en este libro, esto es en latín (p. 3), italiano (p. 4), francés (p. 5), español (p. 6) y alemán (p. 6); los títulos de los diálogos, igualmente en estas cinco lenguas (pp. 7-8) y un poema en latín para sus lectores (p. 9).

Junto a todo ello se encuentra el elemento principal de esta parte: la colección de diálogos (pp. 10-145), recogida en las cinco lenguas a partir del latín y con sus correspondientes versiones en italiano, francés, español y alemán.

La tercera parte está dedicada principalmente a la nomenclatura; su portada es la siguiente:

Pars tertia

NOMENCLATVRA OMNIVM RERVVM VOCES ET NOMINA QVINQVE DIVERSIS LINGVIS CONTINENS. *Pars Tertia* A IOANNE ANGELO A SVMARAN IN ALMA ELEctorali Vniuersitate Ingolstadiensi linguarum Professore Ordinario. In gratiam omnium Nationum Composita. *Cum gratia Et priuilegio S.C.M. Et Serenissimæ Infantæ Belgarum Principissæ, superiorum Facultate.* INGOLSTADII, Typis GREGORII HÆNLINI. Impensis Auctoris. (p. 1)

Además de la nomenclatura (pp. 1-101), escrita en las cinco lenguas contenidas en la obra, a partir del latín y con sus correspondencias en italiano, francés, español y alemán, el libro contiene los siguientes elementos:

- Un repertorio de refranes (pp. 100-117) igualmente en las cinco lenguas y en la misma sucesión que en las secciones anteriores; aparecen en listados independientes, agrupados según la lengua, como en el caso de *Das Neue Sprachbuch* 1621.
- Un catálogo de títulos de personalidades eclesiásticas y seculares, presentados en diferentes subapartados, sin aparente conexión entre ellos, en las cinco lenguas empleadas en la obra y en el orden citado anteriormente (pp. 117-150).
- Un tratado de nombres de universidades europeas redactado en latín (pp. 151-156).

²¹ El encabezamiento de esta dedicatoria detalla los títulos nobiliarios de esta figura histórica: "Dem Durchleuchtigsten Fürsten vnd Hern/ Hern Philippo Wilhelmo/ Pfaltzgraue bey Rein/ Herzogen in Bayrn/ zu Gülch/ Cleve vnnnd Berg/ Graffen zu Veldentz/ Sponheim der Marck/ Rauenspurg vnd Mörztz/ Hern zu Rauenstein/ u. Meinem gnädigsten Fürsten vnd Hern". (*Thesaurus* 1626 II: 1)

Al final de cada una de las tres partes incluye sus respectivos índices o tablas de contenido como "INDEX PRIMÆ PARTIS", "INDEX SECVNDÆ PARTIS" e "INDEX Tertiae Partis"²², redactados en latín.

Puesto que este manual es una edición ampliada de *Das Neue Sprachbuch* 1621 (v. Corvo 2011a, 240), la valoración del papel de la lengua alemana en él es obligadamente similar a la planteada en el apartado anterior, si bien con la incorporación del alemán como lengua meta también en los tratados gramaticales; de forma concreta, nos referimos a los elementos indicados aquí con los números (8), (13) y (14).

3.4 *Grammatica* 1634

La publicación de esta obra sitúa a Zumaran en la ciudad de Viena, en cuya universidad trabaja en el semestre de invierno de 1633 como "Hispanus linguarum instructor" o "instructor de lenguas" (Gall & Paulhart 1974, 149)²³. Muy posiblemente, fueron las duras circunstancias ocasionadas por la guerra las que promovieron su marcha de Baviera hacia Viena, enclave principal de la recatolización desde el siglo anterior y donde la representación internacional se caracterizó, sobre todo, por la alta presencia de nobles españoles y su séquito —en su mayoría, llegados con los Habsburgos españoles— y de artistas italianos. Gracias a estos últimos, la lengua italiana se había convertido en la lengua extranjera más importante entre los vieneses tras la materna, el alemán, a partir del reinado de Fernando II (1619-1637) y hasta finales del siglo XVII, ocupando el lugar sustentado por el español con anterioridad y desde el último tercio del siglo XVI. (v. Lechner 1970, 662); la posición de la lengua española en la corte de Viena, no obstante, seguía siendo importante y competía con a otras como el francés, el latín o el checo.

La portada del libro, dedicado "A LA SACRA REAL, MAGd. DE LA SER.ma Y POTENTISSima Señora Doña MARIA, REYNA DE VNGRIA, Y BOHEMIA, INFANTA DE ESPAÑA Y ARCHIDUQUESSA DE AUSTRIA, &c." (p. A2^r), hermana de Felipe IV, incluye el siguiente texto:

GRAMMATICA Y PRONVNCIACION ALEMANA Y ESPAÑOLA. ESPAÑOLA Y ALEMANA. Compuesta en beneficio de estas dos Naciones, que quieren aprender vna destas lenguas. POR IVAN ANGEL DE ZUMARAN. Con privilegio de su Mag. Ces.^a. Teutsche vnnnd Spannische/ Spannische vnd Teutsche Grammatica vnd außsprach. Diesen baiden Nationen die eine aus disen Sprachen begehren zu lehrnen/ zu gutem an tag geben. Durch.

²² En el *Thesaurus* 1626, II la página final con el índice incluye además una "Errata secundæ partis sic emenda".

²³ Actividad que ya había desempeñado en dicha institución en el semestre de verano de 1622, de acuerdo con Gall & Paulhart (1974, 115).

Johannem Angelum von Sumaran. Mit Röm. Kay. May. Freyheit. EN VIENA DE AUSTRIA
En la Impression de Miguel Riccio Impressor Academico. Año 1634. (1^o)

En sus páginas preliminares ofrece, además de la dedicatoria (A2^r-A3^r) en español a Doña María, Reina de Hungría y Bohemia, Infanta de España y Archiduchesa de Austria, un escrito a los lectores en español (A3^v-A4^v) y en alemán (A5^r) y un "INDEX" (A5^v-A7^v) o tabla de contenidos de la obra redactada en español.

Su parte central incluye, en primer lugar, una gramática (pp. 1-230) con los siguientes elementos: pronunciación alemana para españoles (pp. 1-59), pronunciación española para alemanes (pp. 61-91) y demás elementos propios de los tratados de este maestro, presentados a partir de la lengua española en páginas contiguas: conjugación del verbo (pp. 92-211), adverbios e interjecciones (pp. 212-224), conjunciones (pp. 224-228) y preposiciones (pp. 228-230).

En segundo lugar, contiene una colección de diálogos (pp. 231-347), encabezados en español y con su traducción en alemán en la página contigua. En tercer lugar, presenta una nomenclatura (pp. 349-452) en dos columnas a partir del español y con sus correspondencias en alemán. Y finalmente, recoge una colección de refranes (pp. 452-469) en dos listados contiguos, en español y en alemán, y un conjunto de oraciones religiosas en textos paralelos en español y alemán (pp. 470-475). Las últimas páginas, ya sin numeración, contienen un "Index" o "Register" redactado en alemán.

En este libro, que como ya adelantábamos más arriba, se trata del primer manual de lenguas bilingüe conocido, es donde más obvio resulta el doble papel del alemán como "lengua para aprender" y como "lengua para ser aprendida": por un lado, es la lengua empleada para enseñar el español y, por otro lado, es la lengua objeto de aprendizaje para los españoles.

4. En conclusión

En el conjunto de los *Sprachbücher* o libros de lenguas de Juan Ángel de Zurmaran, como consecuencia del diferente número de lenguas empleadas en ellos, podemos hablar de dos tipos de apartados: por un lado, están (a) los apartados bilingües y, por otro, (b) los multilingües, es decir, los de más de dos lenguas. La excepción es la *Grammatica* 1634, obviamente, dado que su carácter bilingüe se extiende a toda la obra.

De manera general, el número de los primeros (a), dedicados a la pronunciación²⁴, es coincidente con el de las combinaciones de pares de lenguas que nuestro maestro cree necesario incluir de acuerdo con la naturaleza lingüística de

²⁴ Véase nota a pie número 18.

sus receptores, a quienes Zumaran enseña en sus respectivas lenguas maternas —además de en latín en el caso del *Thesaurus* 1626, como hemos visto—. En los apartados (b) —dedicados a la conjugación verbal y a otros tipos de palabras, a la nomenclatura, a los diálogos y demás elementos fraseológicos—, Zumaran se limita a recoger en columnas y/o páginas paralelas las correspondencias de todas las lenguas usadas en sus libros: tres en el caso del *Tyrocinium* 1617, cuatro en el caso del *Sprachbuch* 1621 y cinco en el *Thesaurus* 1626. La excepción, como hemos podido ver, es el *Tyrocinium* 1617, un método escrito principalmente como introducción al francés a través del italiano y el alemán, aunque no completamente, pues no incluye la correspondencia de los diálogos en alemán.

En lo referente a la lengua alemana, esta está presente en todos los libros de lenguas analizados; sin embargo, su papel no es el de la lengua meta en todos ellos. En el caso de los apartados (b) puede funcionar como tal en todos los libros; respecto a los apartados (a), la excepción se da *Das Neue Sprachbuch* 1621, en el que Zumaran incluye una introducción al francés, al italiano y al español, pero no al alemán.

El papel del alemán como lengua meta de manera absoluta, en definitiva, solo está presente en dos libros: *Thesaurus* 1626 y *Grammatica* 1634. Más directamente, el alemán desempeña este papel en las lecciones de Zumaran para los extranjeros mencionados explícitamente en los títulos de sus tratados gramaticales, los italianos y los españoles; en el caso del *Thesaurus* 1626, de forma excepcional, también era accesible para todos aquellos que pudieran aprenderlo a través del latín, como lengua franca en la época. En este libro, resultan llamativos dos aspectos: el primero, que no recoja "una gramática" alemana para franceses redactada en su lengua y, el segundo, el hecho de que en su libro cuarto²⁵ se excluya a los hablantes de la lengua alemana, al presentar la pronunciación de la lengua francesa explícitamente "PRO ILLIS QVI non callent linguam Germanicam" (p. 39).

Queremos terminar haciendo alusión a dos cuestiones más resultantes del análisis desarrollado. La primera, destacar el empleo del alemán como lengua para presentar las obras y atraer la atención del público alemán, a quien Zumaran expresamente se presenta como maestro de lenguas experimentado a través del texto de alabanza a Ioannes Iacobus del *Tyrocinium* 1617. Lo hemos visto, concretamente, en los siguientes elementos preliminares y finales de sus libros:

- Portadas/ portadillas: *Grammatica* 1634, *Das Neue Sprachbuch* 1621.
- Dedicatorias: *Das Neue Sprachbuch* 1621, *Thesaurus* 1626, II.

²⁵ Véase tabla III-4 en Corvo (2011a, 272).

- Escrito a los lectores: *Tyrocinium* 1617, *Das Neue Sprachbuch* 1621, *Thesaurus* 1626, I, II, *Grammatica* 1634.
- Alabanza al maestro: *Tyrocinium* 1617.

La segunda nos lleva a retomar las primeras líneas de este trabajo. Efectivamente, la obra de Zumaran es heredera de un modo de trabajar anterior, pero, como fácilmente puede concluirse tras el breve estudio de sus libros desarrollado en estas páginas, su autor, en su calidad de maestro de lenguas extranjeras o de profesor de idiomas, como solemos decir más habitualmente ahora, innovó con la presentación del contenido en sus libros. Primero, como sabemos, porque lo expresó por primera vez en combinaciones lingüísticas en las que nadie antes lo había hecho y segundo, por abarcar en sus obras las metodologías tradicionales, la gramatical y la conversacional. Con ello, y a diferencia de lo que hicieron otros maestros más preocupados por la gramática a la hora de enseñar lenguas, como Miranda, Oudin o Meurier, y que solo prestaron atención de manera habitual a otros elementos léxicos en obras por separado²⁶, Zumaran aún en sus libros de lenguas los tres componentes de la lengua, pronunciación, gramática y léxico, aproximándose más a la línea de trabajo de quienes se centraron en el aspecto lexicográfico siguiendo los pasos de Berlaimont, pero sin desatender la gramática, como fue por ejemplo el caso de Minsheu y de los predecesores de los que este se sirvió (Corvo 2011a, 168).

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Zumaran, Juan Ángel de. 1617. *Tyrocinium gallicum, italicum et germanicum: profitentibus ac discentibus hasce linguas utilissimum et apprime necessarium* [...]. Múnich. Imprenta: Anna Bergia Vidua.
- Zumaran, Juan Ángel de. 1621. *Das Neue Sprachbuch* [...]. Múnich. Imprenta: Bergia Vidua.
- Zumaran, Juan Ángel de. 1626. *Thesaurus fundamentalis, quinque linguarum* [...]. Imprenta: Wilhelm Eder.
- Zumaran, Juan Ángel de. 1634. *Grammatica y pronvnciacion alemana y española. española y alemana* [...]. *Teutsche vnnnd Spannische Spannische vnd Teutsche Grammatica vnd außsprach* [...]. Viena. Imprenta: Miguel Riccio Impressor Academico.

²⁶ Contrástese con Corvo (2011a): en el caso de Oudin, véase la tabla I-6 de las pp. 157-8 y la pág. 171. Sobre otros maestros, como Meurier, pueden consultarse las obras recogidas en el apéndice de la primera parte de este trabajo.

Fuentes secundarias

- Alonso, Amado. 1951. Formación del timbre ciceante en la c, z española. En: *Nueva revista de Filología Hispánica* V-3, 263-313. Disponible en [este enlace](#).
- Antonio, Nicolás. (1672 [1999]). *Bibliotheca Hispana nueva, o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el MDCXXXIV*. Traducción dirigida por M. Matilla Martínez de la edición que hizo Francisco Pérez Bayer en 1783, 2.^a edic. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Briesemeister, Dietrich. 1990. "Kaspar von Barth (1587-1658) und die Frühgeschichte der Hispanistik in Deutschland". En: Martino, Alberto (ed.), *Beiträge zur Aufnahme der italienischen und spanischen Literatur in Deutschland im 16. und 17. Jahrhundert* (= Chloe – Beihefte zum Daphnis 9). Amsterdam, Atlanta: Rodopi. 257-288. Disponible en [este enlace](#).
- Briesemeister, Dietrich. 1992. "Die *Institutiones in linguam hispanicam* (Köln 1614) des Heinrich Doergang(k)". En: Schröder, Konrad (ed.), *Fremdsprachunterricht 1500-1800* (= Wolfenbütteler Forschungen hg. von der Herzog August Bibliothek 52). Wiesbaden: Harrassowitz (in Komm.), 29-41.
- Bruzzone, Barbara. 2002. "Fremdsprachen in der Adelserziehung des 17. Jahrhunderts: Die Sprachbücher von Juan Angel de Sumarán". En: Glück, Helmut (ed.), *Die Volkssprachen als Lerngegenstand im Mittelalter und in der frühen Neuzeit. Akten des Bamberger Symposions am 18. und 19. Mai 2001* (= Die Geschichte des Deutschen als Fremdsprache 3). Berlin & New York: de Gruyter, 37-45.
- Corvo Sánchez, María José. 2003. *Juan Ángel de Zumaran: un maestro de lenguas español entre los alemanes en el siglo XVII. Una aportación a la historia de la enseñanza de lenguas extranjeras* (= Colección Vitor, 108 – Tesis Doctorales Universidad de Salamanca). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Corvo Sánchez, María José. 2004. "Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (I): Antigüedad". En: *Babel Afial: Aspectos da Filoloxía Inglesa e Alemá* 13, 93-110. Disponible en <<http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/AFIAL/article/view/184/181>>.
- Corvo Sánchez, María José. 2005. "Juan Ángel de Zumaran: Intérprete y maestro de lenguas entre los alemanes en el siglo XVII". En: *Estudios Filológicos Alemanes* 7, 123-144.
- Corvo Sánchez, María José. 2006a. "La enseñanza de la gramática en las clases de ELE de Juan Ángel de Zumaran a través de su gramática de 1634". En: Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II De Jiménez Patón (1614) a Francisco Sobrino (1697)* (= Colección Beltenebros, 17). Burgos: Instituto de la Lengua castellano y leonés, 803-816.
- Corvo Sánchez, María José. 2006b. "Juan Ángel de Zumaran y sus obras de traducción". En: *Hieronymus Complutensis* 12, 57-61. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/lengua/hieronymus/pdf/12/12_057.pdf>.
- Corvo Sánchez, María José. 2007. *Los libros de lenguas de Juan Ángel de Zumaran: la obra de un maestro e intérprete de lenguas español entre los alemanes del siglo XVII* (= Sabest, Saarbrücker Beiträge zur Sprach- und Translationswissenschaft, 12). Fráncfort del Meno: Peter Lang. Europäischer Verlag der Wissenschaften.
- Corvo Sánchez, María José. 2008a. "Breve Historia de la Lexicografía bilingüe española y alemana hasta el siglo XIX". En: Bruña Cuevas, Manuel (coord.), *Lexicografía bilingüe y plurilingüe del español (siglos XV-XIX)*. Monográfico de *Philologia Hispalensis* XXII, 113-139. Disponible en <<http://dx.doi.org/10.12795/PH.2008.v22.i01.03>>.

- Corvo Sánchez, María José. 2008b. "Dúas seccións fraseolóxicas plurilingües nos *Sprachbücher* de Juan Ángel de Zumaran". En: *Cadernos de Fraseoloxía Galega* 10, 67-78. Disponible en <http://www.cirp.gal/pub/docs/cfg/cfg10_04.pdf>.
- Corvo Sánchez, María José. 2010a. "Análisis de los *Sprachbücher* de Juan Ángel de Zumaran en la historia de la enseñanza de lenguas extranjeras". En: *Estudios Filológicos Alemanes* 21, 261-283.
- Corvo Sánchez, María José. 2010b. "Didáctica fraseológica en el siglo XVII: las clases de lenguas extranjeras de Juan Ángel de Zumaran". En: Pamies, Antonio & Luque Nadal, Lucía & Pazos Breñaña, José Manuel (eds.), *Multi-Lingual Phraseography: Second Language Learning and Translation Applications* (= *Phraseologie und Parömiologie*, 28). Essen: Schneider Verlag Hohengehren GmbH, 187-195.
- Corvo Sánchez, María José. 2011a. *Juan Ángel de Zumaran: maestro de lenguas extranjeras en el siglo XVII. Una aportación a la historia de la enseñanza de lenguas extranjeras*. Saarbrücken: Editorial Académica Española (LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & KG).
- Corvo Sánchez, María José. 2011b. "Das Werk Juan Ángel de Zumarans in der Geschichte der europäischen Linguistik". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 21-2, 179-198.
- Corvo Sánchez, María José. 2012. "Der Sprachmeister Juan Ángel de Zumaran: historia y tradición en la enseñanza de lenguas extranjeras". En: Pfeiffer, Michael *et al.* (eds.), *Was mich wirklich interessiert. Homenatge a Jordi Jané*. Barcelona: Documenta Universitaria, 85-93.
- Corvo Sánchez, María José. 2013. "Estudio de los refranes españoles y alemanes de Juan Ángel de Zumaran (I): perspectiva didáctica". En: Mellado Blanco, Carmen (coord.), *La fraseología del alemán y el español: lexicografía y traducción* (= *Études linguistiques/ Linguistische Studien*, 11). Múnich: Peniöpe Verlag, 89-100.
- Corvo Sánchez, María José. 2016. "Study of the dialogues in the *Sprachbücher* by Juan Ángel de Zumaran (fl. 1617-1634)". En: Assunção, Carlos & Fernandes, Gonçalo & Kemmler, Rolf (eds.), *History of Linguistics 2014: selected papers from the 13th International Conference on the History of the Language Sciences (ICHoLS XIII)*, Vila Real, Portugal, 25-29 August 2014 (= *Studies in the History of the Language Sciences*, 126 - *Amsterdam Studies in the Theory and History of Linguistic Science - Series III*). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 125-137.
- Corvo Sánchez, María José. 2017. "Estudio de los refranes españoles e italianos de Juan Ángel de Zumaran (siglo XVII)". En: *Paremia* 26, 93-103. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/026/009_corvo.pdf>.
- Corvo Sánchez, María José. 2019. "Estudio de los diálogos españoles y alemanes de Juan Ángel de Zumaran (S. XVII). Diálogo tercero: en torno a la mesa mientras se come". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 29.1, 97-116.
- Corvo Sánchez, María José. 2021a. "A brief reference to the teaching approach of Juan Ángel de Zumaran (fl. 1617-1634)". En: *Academia Letters* Article 2770, 1-5. Disponible en <<https://doi.org/10.20935/AL2770>>.
- Corvo Sánchez, María José. 2021b. "Grammar-translation method? Why a history of the methods? Considerations from a Spanish perspective". En: *Language & History* 64.3, 204-220.
- Fabbri, Maurizio. 1979. *A bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish. Spanish in Latin America and the Philippines*. Imola: Galeati.
- Gall, Franz; Paulhart, Hermine (eds). 1974. *Die Matrikel der Universität Wien*. IV Bd. 1579/II-1658/59. Wien-Köln-Graz: Hermann Böhlhaus Nachf. (in Komm.)

- Gallina, Annamaria. 1959. *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII* (= Biblioteca dell' «Archivum Romanicum» I, 58). Firenze: Leo Olschki-Editore.
- Jellinek, Max Hermann. 1913/4. *Geschichte der Neuhochdeutschen Grammatik von den Anfängen bis auf Adelung* (= Germanische Bibliothek 7). 2 Vols. Heidelberg: Carl Winter's Universitätsbuchhandlung.
- Jöcher, Christian Gottlieb. 1961. *Christian Gottlieb Jöchers allgemeines Gelehrten-Lexikon* (Reimpresión sin cambios de la edición de Leipzig de 1751, 4 Vols.). Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- Knapp, William I. 1884. "Spanish Grammars and Dictionaries. A Concise Bibliography of Spanish Grammars and Dictionaries from the Earliest Period to the Definitive Edition of the Academy's Dictionary, 1490-1780". En: *Bulletin of the Boston Public Library* 6, 240-247. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.32044086613908&view=1up&seq=9>>.
- Kobolt, Anton Maria. 1795. *Bayerisches Gelehrten-Lexikon, worin alle Gelehrte Bayerns und der Obern Pfalz, ohne Unterschied der Stände und Religion, welche bis auf das XVIII. Jahrhundert und zwar bis zum Ausgange des Jahres 1724 daselbst gelebt und geschrieben haben, mit ihren sowohl gedruckten als noch ungedruckten Schriften nach alphabetischer Ordnung geschrieben und enthalten sind*. Landshut: M. Hagen.
- Lechner, Karl (ed.). 1970. *Donauländer und Burgenland*. Stuttgart: Alfred Kröner Verlag.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 1989. *Las ideas lingüísticas en el siglo XVII: los tratados gramaticales*. Tesis doctoral, Universidad de León. Disponible en <<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/618/Tesis%20Maria%20Dolores%20Mart%C3%ADnez%20Gavil%C3%A1n.pdf?sequence=5&isAllowed=y>>.
- Messner, Dieter (ed.) 2000. *Los manuales de español impresos en Viena en el siglo XVII. Edición facsímil y comentario* (= Bibliotheca Hispano-Lusa 16). Vol. 1. Salzburg: Institut für Romanistik der Universität Salzburg.
- Moulin-Fankhänel, Claudine. 1997. *Bibliographie der deutschen Grammatiken und Orthographielehren* (= Germanische Bibliothek 6, Bibliographien und Dokumentationen; N. F., Bd. 5). Heidelberg: Universitätsverlag C. Winter Heidelberg GmbH.
- Müller, Rainer A. 1974. *Universität und Adel. Eine soziostrukturelle Studie zur Geschichte der bayerischen Landesuniversität 1472-1648* (= Ludovico Maximiliana. Universität Ingolstadt-Landshut-München. Forschungen und Quellen. Herausgegeben von Johannes Spörl und Laetitia Boehm. Forschungen Band 7). Berlin: Duncker & Humblot.
- Niederehe, Hans-Josef. 1999. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700* (= Studies in the History of the Language Sciences, 91). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Prantl, Karl von. 1872/1968 (nueva impresión). *Geschichte der Ludwig-Maximilians-Universität in Ingolstadt, Landshut, München. Zur Festfeier ihres vierhundertjährigen Bestehens im Auftrag des akademischen Senats verfaßt in 2 Bänden*. München: Scientia Verlag Aalen.
- Salzer, E. P. 1918. "Die spanische Sprache und Literatur in Deutschland". En: *Mitteilungen aus Spanien* 2, 268-276.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1992. *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, S. A.
- Sarmiento, Ramón. 1992 (con la colaboración de Hans-J. Niederehe). "Die Verbreitung des Spanischen in Deutschland im Spiegel von Sprachlehrbüchern des 16. und 17. Jahrhunderts". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 2, 173-191.
- Schröder, Konrad (ed.). 1992. *Fremdsprachenunterricht 1500-1800* (= Wolfenbütteler Forschungen hg. von der Herzog August Bibliothek 52). Wiesbaden: Harrassowitz (In Komm.).

- Schröder, Konrad. 1995. *Biographisches und bibliographisches Lexikon der Fremdsprachenlehrer des deutschsprachigen Raumes, Spätmittelalter bis 1800* (= Augsburg I&I-Schriften, 68). Augsburg: Univ.
- Stammerjohan, Harro (ed.). 1996, 2009. *Lexicon Grammaticorum. A Bio-Bibliographical Companion to the History of Linguistics*. 1.^a y 2.^a edic. Vol. II L-Z. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Viñaza, el Conde de la (Cipriano Muñoz y Manzano) (1893/1978: reimpresión). *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Madrid: Ediciones Atlas.
- Wippich-Roháčková, Katrin. 2000. *Der Spanisch Liebende Hochdeutscher. Spanisch-grammatiken in Deutschland im 17. und frühen 18. Jahrhundert* (= Romanistik in Geschichte und Gegenwart: Beiheft 2). Hamburg: Helmut Buske Verlag.

Título / Title

El papel del alemán en los manuales de lenguas de Juan Ángel de Zurmaran (s. XVII): lengua para aprender y para ser aprendida como extranjera
The role of German in Juan Ángel de Zurmaran's foreign language manuals (17th century): a language to learn and to be learnt

Resumen / Abstract

Este trabajo se centra en los *Sprachbücher* o libros de lenguas extranjeras de Juan Ángel de Zurmaran. En su conjunto, conforman un programa completo de enseñanza de las lenguas modernas como extranjeras al uso en la época, que abarca las lenguas francesa, italiana, española y alemana. Zurmaran las describe como sistemas lingüísticos y enseña su funcionamiento y uso a través de un contenido específico sobre ortografía, gramática, léxico y fraseología hasta en un total de cinco lenguas, pues, además de en las anteriores, también lo hace en latín. El alemán, si bien con un papel desigual, está presente en todos ellos.

Sobre el cotejo de la obra original de este maestro, el trabajo presenta un análisis que determina la utilidad de la lengua alemana y su consideración como "lengua para aprender lenguas extranjeras" o como "lengua para ser aprendida como extranjera" en ella.

This work focuses on Juan Ángel de Zurmaran's *Sprachbücher* or foreign language books. Taken together, they form a comprehensive programme for teaching modern languages as foreign languages in use at the time, covering French, Italian, Spanish and German. Zurmaran describes them as linguistic systems and teaches their functioning and use through specific content on spelling, grammar, lexicon and phraseology in a total of five languages, as, in addition to the above, he also does so in Latin. German, albeit with an unequal role, is present in all of them.

The paper reviews the original work of this teacher and determines the role of German in it both as a language to learn and to be learnt.

Palabras clave / Keywords

Alemán, siglo XVII, Zurmaran, libro o manual de lenguas, lengua extranjera.
German, 17th century, Zurmaran, language book or handbook, foreign language.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570111

Información y dirección del autor / Author and address information

María José Corvo Sánchez

Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Facultad de Filología y Traducción

Universidade de Vigo

As Lagoas, Marcosende

36310 Vigo

Correo electrónico: mcorvo@uvigo.gal

María Pilar Perea Sabater

La revista *El lenguaje* (1912-1914). Autores e ideologías lingüísticas*

1. Introducción

Antoni M. Alcover (Manacor, 1862 - Palma, 1932), impulsor y coautor del conocido *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB), polemista nato, mantuvo confrontaciones dialécticas ya desde su juventud, inicialmente desde una perspectiva religioso-ideológica. Con el paso de los años el horizonte de las discusiones se amplió y en el debate se incorporaron tanto temas políticos como lingüísticos. Entre sus oponentes se cuentan, entre otros, respecto al debate sobre aspectos relacionados con la lengua, Pompeu Fabra, Josep Nebot, Joaquim Ruyra, Gabriel Alomar y también Ramón Menéndez Pidal, Manuel de Unamuno y Pedro de Mugica.

En 1912 a través de la plataforma que le concedía la revista *Bolletí del diccionari de la llengua catalana* (BDLC) (1901-1926), de la cual era editor y casi único autor, Alcover entró en confrontación dialéctica con Ramón Robles Rodríguez, que dirigía *El Lenguaje. Revista de Filología*, una publicación mensual que se editó en Madrid desde enero de 1912 hasta agosto/octubre de 1914. El objetivo programático de la publicación "que tratará de todos los asuntos relacionados con su título: filología, lingüística, dialectología, gramática, lexicografía, semántica, fonética, rítmica, etc.", como consta en la página preliminar, era "[l]a divulgación de los conocimientos gramaticales".

El tema de la polémica principal surge a raíz de unas declaraciones de Robles en el primer número de la revista acerca de la enseñanza del latín en los institutos. Alcover, absolutamente en contra de sus opiniones, polemiza sobre esta y otras cuestiones que se tratan en la revista.

El objetivo de este trabajo es describir los temas de la polémica y dar cuenta a su vez, de manera general, de la estructura y características de la revista *El Lenguaje*, de la que se publicaron 32 números. Su final coincidió con el inicio de la *Revista de Filología Española*. Entre los colaboradores de la publicación de Robles se cuentan Ángel Amor Ruibal, Pedro de Mugica, V. de Lecrín, Felipe

* Este trabajo se adscribe al proyecto PGC2018-095077-B-C43, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Robles Dégano, Juan Bautista Selva, Aurelio Ribalta y Ricardo Monner Sans, entre otros.

2. La revista *El Lenguaje*. Ramón Robles: el director

Antes de describir las características básicas de la revista *El lenguaje*, se presentará someramente a su director, Ramón Robles Rodríguez, del cual existen muy pocas referencias biográficas.

Se sabe con certeza que pertenecía al Cuerpo Facultativo de Archiveros. Él mismo se lo explica a Antoni M. Alcover en una carta que le remite el 30 de noviembre de 1912: "En mi anterior creo que le dije que hace ya 20 años soy Archivero, Bibliotecario, del Estado y de la Casa ducal de Fernán-Núñez". En esta misma misiva, Robles describe su carácter e ideología:

Siempre he creído que puede ser buen rector de universidad alguien que no sea catedrático. Es más, creo que no debiera serlo ningún rector. También pensé que puede ser mi ideal director de revista filológica alguien que no sea filólogo. Yo no lo soy seguramente. Al menos he hallo desprovisto de ese mal humor tan característico que distingue a casi todos los verdaderos filólogos. Indudablemente no lo soy, porque me apena el espectáculo de ver siempre mordeándose a los que tanto debieran estimarse. No soy gruñón. Soy hombre de paz, y la paz quiero, y no la guerra, pues con guerra no se puede trabajar provechosamente.

No soy nada más que un trabajador desconocido: pero estoy convencidísimo de que entre todos lo sabemos todo, y nada más que un poquito cada cual. Y cada cual debemos aportar lo nuestro a la gran obra: el eminente filólogo, su bloque; los hombrecillos de buena voluntad como yo, las hormiguillas, nuestro granito de arena..

Su trayectoria profesional como archivero puede trazarse a partir de las informaciones que contiene el semanario *Gaceta de Instrucción Pública*. La primera mención se localiza en la página 774 de la *Gaceta* del 25 de diciembre de 1891 (n.º 98). En el apartado dedicado a las "Academias, Archivos, Bibliotecas y Museos", se encuentra el nombre de Ramón Robles Rodríguez, junto a otros tantos, optando a una de las vacantes de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios que se habían anunciado en la *Gaceta* del 20 de noviembre de aquel mismo año. Y, más adelante, en la página 702 de la *Gaceta* del 15 de febrero de 1892 (n.º 103), se hace público, con fecha de 10 de febrero de 1892, el tribunal de oposiciones a 33 plazas de ayudantes de tercer grado, que eran vacantes en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Junto con el tribunal, consta una lista de opositores, entre los cuales figura Ramón Robles.

En el n.º 163, del 5 de noviembre de 1893, Robles aparece en la lista de ayudantes de tercer grado y, el 25 de diciembre de 1894 (n.º 204), se indica la fecha de acceso al cuerpo y su destino: el Archivo Universitario de Santiago. Previamente, en el n.º 202, del 5 de diciembre de 1894, se encuentra nuevamente

su nombre en la lista de opositores a las cátedras de francés, de los institutos y escuelas de comercio. Esta información se repite en el número 242 del 15 de octubre de 1895.

Destinado como archivero a Santiago de Compostela, en el n.º 234, del 15 de agosto de 1895, se indica un nuevo destino para Robles: se trata de la Biblioteca Universitaria de Sevilla. En el n.º 291, del 23 de octubre de 1896, se registra su nombre como ayudante de segundo grado.

En el n.º 388, del 30 de noviembre de 1898, se halla de nuevo a Robles en la lista de opositores a las cátedras de lengua francesa de los institutos de Ávila, Córdoba, Granada, Jaén y Valladolid. En el n.º 403 (23 de marzo de 1899), se actualiza la lista y se indica que el 6 de abril se iniciarán los ejercicios de oposiciones en la Escuela Normal de Maestros. En aquella lista, Robles, junto con otros tantos opositores, coincide con el escritor mallorquín Gabriel Alomar i Villalonga.

Parece ser que el resultado de las oposiciones fue negativo, ya que, en el número 431 de la *Gaceta*, del 11 de noviembre de 1899, Robles reaparece como uno de los opositores que se presentan a las cátedras de francés, en este caso a las escuelas de comercio de La Coruña y Santander¹.

En el número 603, del 24 de febrero de 1903, en la sección Academias, Archivos, Bibliotecas y Museos se indica que Ramón Robles, oficial de cuarto grado, ha "obtenido la licencia reglamentaria solicitada" (p. 499). Parece que entre 1903 y 1905, Robles abandonó momentáneamente el Cuerpo de Archiveros, puesto que en el n.º 707 de la *Gaceta*, del 24 de enero de 1905, se informa de su reingreso y se indica que fue destinado al Archivo general del Ministerio de Hacienda de Madrid.

En el número 738, del 6 de noviembre de 1905, Ramón Robles consta como suplente en el tribunal de oposición para la cátedra de francés de los institutos de Baeza, Osuna, Soria, Huesca y Mahón, cosa que indica que ya había ganado la oposición. Con este dato se acaban las informaciones relacionadas con el director de la revista *El Lenguaje*.

Otras fuentes documentales ofrecen nuevos datos sobre Robles, un personaje un tanto peculiar. Algunas de estas informaciones se reflejarán más tarde en las páginas de *El Lenguaje*. Así, en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* del 1 de febrero de 1901 se explica:

Santiago de Compostela.—Nuestro ilustrado compañero D. Ramón Robles Rodríguez ha publicado en *El Correo de Galicia*, diario de aquella capital, número correspondiente al 30 de Enero de 1901, un discreto artículo acerca de *Colecciones de catálogos y prospectos*, hacien-

¹ En el número 450, de 7 de abril de 1900, donde también aparece Robles, se hace pública la composición del tribunal y el nombre de los opositores, la sede de la oposición y la fecha: el 18 de abril de 1899.

do notar la importancia que tienen, y que «pueden y deben constituir un fondo muy rico, interesante y estimable de las bibliotecas públicas del porvenir». En efecto: conveniente sería que en todas formasen nuestros compañeros una Sección de *Varios* como la que tenemos en la Biblioteca Nacional.—pr. (p. 177)

En 1904, bajo los auspicios de la Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Robles publicó una *Cartilla fonética para enseñar a los niños y sordo-mudos el arte de la lectura*.

Por otro lado, en el n.º 13 (23 de septiembre de 1905), de la revista *Industria é Invenciones*, publicada en Barcelona, puede leerse (p. 124):

Patentes en suspenso que han sido concedidas ó denegadas (Continuación de la pág. 113) 35,880. Ramón Robles Rodríguez. 20 años. «Un nuevo procedimiento artificioso de distribución lexicográfica para la formación de diccionarios vocabularios, listas, índices, guías y anuarios comerciales, catálogos y nomenclátors de cualquier género en lengua castellana y su aplicación también á la enseñanza de idiomas extranjeros». Concedida.

La última aparición de Robles en la prensa se halla en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* (números 10, 11 y 12) de octubre a diciembre 1920 (p. 178), donde se informa indirectamente de su fallecimiento:

Doña Ermitas Pazos Vieites, viuda de don Ramón Robles Rodríguez, jefe de tercer grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Se la declara con derecho a la pensión de Montepío de Ministerios, por Madrid, de 1750 pesetas. (*Gaceta* de 20 noviembre 1920).

3. Los colaboradores

En tres ocasiones se dan a conocer², en la sección específica "Colaboradores", los nombres y la procedencia de los autores que intervienen en *El Lenguaje*. A continuación, se reproduce la lista definitiva, que apareció en el número de enero de 1914³.

Emilio Alarcos, en Salamanca. —M. Alemany, en Madrid. —J. Alemany, en Madrid. —A. Amor Ruibal, en Santiago de Galicia. —**Fernando Araujo, en Madrid. —José de Arzúa, en Bilbao. —M. Carballos, en Madrid. —*Ramón C. Carriegos, en Tandil (República Argentina). —Francisco de P. Chabrán, en Madrid. —V. D., en Madrid. —*Esteban García

² Véanse los números correspondientes a diciembre de 1912, febrero de 1913 y enero de 1914.

³ El símbolo * indica los nombres de los autores que aparecían en el número de diciembre de 1912 y ** los que aparecían en el número de febrero de 1913. Entre paréntesis consta el número de artículos publicados por cada autor. Hay que tener en cuenta que los textos mayoritariamente se publicaron por entregas.

Bellido, en Madrid. —**Antolín Gutiérrez Cuñado, en León. —V. de Lecrín, en Granada. —Gonzalo Losada, en Vigo. —Bernardino Martín Mínguez, en Madrid. —R. Monner Sans, en Buenos Aires. —Dr. P. de Mugica, en Berlín. —A. de Olea, en Múnich. —**A. P. y M. en Madrid. —José Ramón, en Madrid. —B. A. Renshaw, en Cádiz. —Aurelio Ribalta, en Madrid. —Felipe Robles Dégano, en San Esteban del Valle (Ávila). —R. Robles, en Madrid. —Juan B. Selva, en Dolores (Buenos Aires). —**Leopoldo Selva y Álvarez Ordoño, en Madrid. —*E. V., en Madrid. —P. del Valle, en Granada.

Se trata de 27 autores que en su práctica totalidad redactaron artículos para la revista. No se ha encontrado, sin embargo, ninguna publicación firmada por M. Alemany. Por otro lado, ha sido imposible esclarecer la identidad de los que firman con siglas. Hay que tener en cuenta que en las páginas de la publicación también figuran otros colaboradores que no constan en la citada lista, algunos de los cuales utilizan también las iniciales: M., M. A. y V. E.

En la lista del anexo final se disponen alfabéticamente los nombres de los autores que contribuyeron con sus artículos a la revista *El Lenguaje* y, cuando se conoce, se incluye una breve nota biográfica. En total participaron 43 autores. Todos están relacionados directa o indirectamente con la lingüística, los estudios gramaticales y el aprendizaje de lenguas. La contribución de algunos, más que en forma de artículos, es a través de reseñas, réplicas o comentarios que aparecen en la sección "Indagatorio filológico" o de cartas que se publican en la sección "Corresponsalías". Los que no constan en la citada lista —algunos desconocidos— son: Francisco Gascue Murga (San Sebastián), Dr. Gräfenberg, M., M. A., Julio Monreal, Jaume Oliver i Castañer [El Curioso Barcelonés] (Barcelona), A. de Pablo, Eduardo Luis del Palacio Fontán (Zaragoza), Juan Pérez, Camille Pitollet (Francia), Mariano Poncela y Santuisti (Santander), Antonio Rodríguez García, José Taugis Orrit (Barcelona), Miguel de Toro Gisbert (Madrid) y V. E.

Hay 83 textos sin firma. Contrastan numéricamente las contribuciones únicas (véase el anexo) con las múltiples que redactaron Robles (48) y Mugica (26). El primero es seguro que escribió otros artículos sin firma, especialmente en la sección "Análisis gramatical intuitivo". El segundo, viejo amigo de Alcover⁴, estudioso un tanto excéntrico, de pluma fácil y de prosa pintoresca, colabora con artículos de crítica, estudios etimológicos y léxicos, necrologías y reseñas; se incorpora en el número 8 (agosto de 1912) y progresivamente se va apoderando de las páginas de la revista.

Como puede comprobarse en el anexo, la mayoría de los autores son escritores o estudiosos españoles e hispanoamericanos, algunos catedráticos de universidad, que se especializaron en algún ámbito de la lingüística o la de literatura españolas. Algunos son eclesiásticos o pertenecen al cuerpo de archiveros. También hay catedráticos de griego (José Alemany) o profesores de francés (Esteban

⁴ Véase Autor (2015).

García Bellido y Eduardo Palacio Fontán). Otros, como Mugica, Monner y Sans o Toro Gisbert, desarrollaron su carrera académica en el extranjero. Camille Pitollet era francés.

4. *El lenguaje*. Una caracterización

El lenguaje. *Revista de Filología*, de carácter mensual, vio la luz en enero de 1912 y su trayectoria, que finalizó en octubre de 1914, cubrió 32 números. El primero se inicia con esta declaración programática:

La divulgación de los conocimientos gramaticales ha de ser el principal objeto de esta revista, que tratará de todos los asuntos relacionados con su título: filología, lingüística, dialectología, gramática, lexicografía, semántica, fonética, rítmica, etc.; estudiando y discutiendo los problemas fundamentales y las modernas investigaciones de la ciencia del lenguaje; examinando las cuestiones palpitantes —que hoy tan hondamente preocupan en las naciones cultas— de la lengua internacional, del alfabeto universal, de la escritura fonética, etc., etc.

Robles expone también los objetivos de la publicación a Alcover en una carta que le dirige el 8 de noviembre de 1912, como respuesta a una crítica que había recibido del mallorquín:

El objeto principal de mi revista es la vulgarización de esas *revolteríes*⁵ gramaticales, que, por lo visto, no son ya filología. No me dirijo a filólogos. Estos desprecian tanto mi publicación, como mi público detesta las aburridas disquisiciones de ellos.

En realidad, además de la vulgarización, la revista también pretendía fomentar la investigación y la crítica, según consta en el texto preliminar del primer número, que, con el título "Nuevo rumbo", está firmado por *El Lenguaje*.

Cada número consta de 32 páginas y, según se afirma, parece que las colaboraciones eran retribuidas: "y retribuiremos en proporción de nuestros ingresos los trabajos que sucesivamente vayamos publicando". Además de artículos y reseñas bibliográficas, los números contienen algunas secciones fijas, cuyo nú-

⁵ DCVB. s.v. *revolteria*: Desviació de paraules per dissimular el que realment es vol dir (Mall.); cast. circunloquio, rodeo.

He aquí el fragmento de Alcover, que aparece en el *Bolletí del diccionari de la llengua catalana* (BLDC, VIII, 1912, 41), y que indigna a Robles:

Hem rebuts els dos nombres primers, de gener i febrer: les hem llegits de cap a cap, i hem de creure que an els nombres vinents tal *Revista de Filología* traurà una mica més l'estam filològic que no en aqueixes 56 planes que ha publicades, a on no hi hem sabut afinar res que faça olor de filologia més que una ressenya del Rnd. Sr. A. Amor Ruibal sobre els sistemes de *classificació de les llengües* de Schegel, Bopp i Fr. Müller. Lo demás son *revolteries* gramaticals, que no passen del llivell de la *Gramàtica* de la *Reial Acadèmia Espanyola*, que és un llivell tan baixet tan baixet.

mero se va incrementando con el paso de los meses. Las suscripciones en España costaban 6 pesetas al año, mientras que los números sueltos valían 60 céntimos y 1 peseta los números sueltos.

4.1 La estructura

En general, cada número, precedido de un sumario, contiene diversos artículos de extensión variable. Es frecuente que los artículos más extensos se publiquen por entregas, aunque se duda que en todos los casos fueran artículos redactados en su totalidad que se segmentaban, o bien textos que, con el mismo título, se iban publicando. Véanse, por ejemplo, "La lengua universal", de Ramón Robles (n.º 1, 5, 8, 24); "Lengua, idioma y dialecto", de V. Lecrín (n.º 1, 2, 4); "Las clasificaciones de las lenguas, de Ángel Amor Ruibal (n.º 2, 3, 6, 11); "La acentuación castellana", de Ramón Robles (n.º 5, 7, 10, 16); o "El orden de las palabras en la frase", de J. Alemany (n.º 17, 18, 19, 20 21 y 22). El artículo "Ensayos de filología gramatical" (n.º 29), de Leopoldo de Selva, del cual se promete la continuación, no se llegó a publicar debido a que la revista se cerró en octubre de 1914, con un número que, a pesar de que mantiene las 32 páginas, ocupa los meses de agosto a octubre. El motivo que se arguye es el estallido de la primera guerra europea, como consta en el artículo preliminar del último número, "Hasta la segunda época":

En tan aflictivas circunstancias nos hallamos completamente incomunicados con asiduos colaboradores, y sin poder servir tampoco regularmente á buen número de suscriptores. Todo ello nos decide á suspender la publicación de nuestra revista hasta una nueva época en que Dios nos deje llegar á ver la paz restablecida".

No hubo, sin embargo, una segunda época. Es posible que las causas del cese de la publicación fueran otras.

Como se ha comentado, en los primeros números de la revista aparecen unas secciones fijas. Se trata de "Análisis gramatical intuitivo", "Información", que, a partir del n.º 14 (febrero de 1912), recibe el nombre de "Miscelánea", "Examen de libros" y "Bibliografía".

El "Análisis gramatical intuitivo" responde realmente a su nombre. Se pretende mostrar gráficamente la relación que existe entre las palabras en el marco de secuencias oracionales, y, según se afirma, está destinado a facilitar a los estudiantes el aprendizaje de la sintaxis. Ya en el primer número, en palabras del autor, que, aunque sin firmar, es muy probablemente Robles, se muestra una forma nueva de representación para que los alumnos "vean con suma facilidad y precisión las conexiones de las palabras en la oración, de las oraciones en la frase, de las frases en los períodos y en la cláusula" (p. 22). En efecto, se vincu-

lan los componentes de los sintagmas, pero esta relación no se efectúa de manera sistemática ni se ofrece ningún tipo de nomenclatura para indicar la vinculación. He aquí una muestra:

Es { bellísima { la { joven { en { cuya { casa { estuvimos	No { te { abrirá { el { tendero { á { cuya { puerta { llamas
¿Cómo { se { llama { el { cura { de { cuya { casa { sales?	Ha { muerto { el { caballo { cuya { montura { te { regalé
{ Este { lápiz { es { de { mi { hermano (1)	{ Este { gabán { es { de { tu { padre (1)

(1) Hay dos ideas de posesión: una expresada por *de* y otra por *mi* o por *tu*.

El apartado "Información" (más tarde, "Miscelánea") reúne noticias que pueden ser de interés para los lectores: por ejemplo, informaciones relacionadas con la *Gaceta de Madrid* (oposiciones, concursos, cátedras), conferencias, congresos, becas, etc. Con relación a estas últimas, en el n.º 7 (julio 1912), se informa que Cosme Vidal i Rosich, más conocido como Josep Aladern, autor de un *Diccionari popular de la llengua catalana* (Barcelona: F. Baxarias, 1904-1906), en 4 volúmenes, obtuvo una beca para estudiar en Francia. Cabe decir que esta información ha tenido escasa o nula divulgación. He aquí la noticia:

PENSIÓNADO.—De conformidad con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, ha sido concedida a D. Cosme Vidal y Rosich una pensión de diez meses, que podrá comenzar desde 1.º de Octubre próximo venidero, para estudios de Lingüística en Francia, con 350 pesetas mensuales, 400 para viajes y 150 para material. He aquí los trabajos presentados por el Sr. Vidal para obtener dicha pensión: *Diccionario popular de la Llengua catalana*. —Lo cántala, ¿es idioma o dialecte? - Per nostra llengua.—Los misteris de la llengua catalana.

Las referencias a novedades bibliográficas se distribuyen en tres tipos de secciones: "Examen de libros", "Bibliografía" y "Libros recibidos". La primera sección contiene reseñas extensas de libros (la cifra oscila entre uno y tres en cada número). La segunda consiste en listas de referencias bibliográficas sin comentarios, al igual que la tercera, mucho más breve y esporádica.

Robles defendía la escritura natural o fonética, ya que, en su opinión, implicaba una simplificación de la ortografía. En 1905 Felipe Robles Dégano, colaborador a su vez de *El Lenguaje*, publicó una *Ortología clásica de la lengua kastyana, kon una karta-prólogo de Menéndez Pelayo*. Robles, fiel seguidor del jesuita, reseña, en la sección "Examen de libros" (n.º 14, febrero 1913), esta obra para:

disminuir el bochornoso tanto por ziento de nuestros analfabetos, ke oi se eleban al 64; la de ekonomizar en beneficio de la kultura nazional el mucho tiempo, espazio i enerjías ke oi se pierden kon los signos inútiles de nuestra eskritura etimolójika...". Esta reseña es una reproducción, con algunos cambios, de la que ya había publicado en octubre de 1905 en la revista *Nuestro Tiempo* (p. 78)⁶.

A partir del número 3, se incluye un apartado denominado "Remiendos a la Academia", el cual se repite con cierta frecuencia, y cuyo propósito es hacer una crítica de la última edición de la *Gramática* de esta institución.

Desde el número 9, y por iniciativa de Pedro de Mugica, se crea una nueva sección en que, bajo el título de "Corresponsalías", se publican las cartas que se intercambian algunos autores con relación a temas lingüísticos. Siguiendo a Robles, el alcance de la sección no se limita solo a "las cartas de nuestros amigos, sino de otras que éstos posean, a ellos dirigidas por personas aun extrañas a nuestra revista" (p. 247). Observemos el comentario sobre el título:

Por eso abrimos aquí esta nueva sección que, con perdón de la Academia, titulamos «Corresponsalías; neologismo que para ella nos propuso el ilustre crítico Doctor Mugica, por cuya iniciativa principalmente nos decidimos a abrirla (p. 247).

Igualmente, a partir del número 9, aparece la sección, "Indagatorio filológico", donde los lectores pueden hacer consultas o preguntas sobre temas relacionados con la lingüística o la filología. Algunos de los colaboradores de la revista responden a las preguntas de los lectores, que abrazan diversos campos de la lingüística. Previamente numeradas, algunas se responden en números posteriores y otras no se llegan a contestar. He aquí una muestra:

3. ¿Cuál es la etimología de la palabra jamelgo?—E. Núñez." El señor Núñez recibe la contestación en el número 11, dos números más tarde, por parte de Eduardo del Palacio, A. de

⁶ Véase "Kultura con K" <<https://filosofia.org/ave/002/b043.htm>>.

Olea y Pedro de Mugica, que, después de una explicación, se sintetiza en: Fa mé l(i) cum(m) < Ja-mel-go.

Las preguntas tienen un carácter variopinto, como muestra el ejemplo: "12.— Los números ordinales después de diez ¿cómo se llaman? Un ayudante". Esta pregunta no obtuvo respuesta.

Desde el n.º 13 (enero 1913) se incluye una sección titulada "Páginas literarias", que suele iniciarse con un poema. Aparentemente no tiene mucha relación con el tema de la revista, pero a veces incluye comentarios relacionados con las figuras literarias, la versificación o el ritmo.

Algunos artículos se hacen eco de conferencias o congresos. Así, "Origen y desarrollo de la lengua castellana", firmado por E. V., resume en tres entregas (n.º 13, 14 y 18) la conferencia que Bernardino Martín Mínguez pronunció en el Instituto de San Isidro. Cabe comentar que la reseña no es absolutamente ilustrativa; o al menos no responde al concepto actual de reseña.

En algunos números aparece una "Fe de erratas (y omisiones)" y también la sección "Correspondencia", donde se responde, con frecuencia de manera lacónica, las demandas de los lectores o subscriptores.

En los números de diciembre de 1912, enero 1914, octubre 1914 y diciembre 1914, se presenta un índice general ("Sumario de los artículos publicados") en que las colaboraciones son clasificadas según cuatro tipologías: artículos de fondo, artículos de crítica, artículos doctrinales y artículos de controversia. En algunos casos, un mismo artículo puede encajar en dos de las clasificaciones.

Mugica se encarga de redactar las cuatro necrologías que aparecen a lo largo de los números de la revista: la de Rufino José Cuervo (n.º 10), que constituye otro de los temas que suscita una polémica con Alcover; la de Antonio Sánchez Moguel (n.º 15); la de Vital Aza Álvarez-Buylla (n.º 16) y la de Florencio de Uhagón (n.º 18). Sobre la redacción de estos textos, él mismo, con cierta sorna, declara:

Parece que estoy destinado a ser necrologista de título. ¡Triste oficio! Aunque más triste es ser objeto de una necrología, especialmente de mi pluma, que hace constar lo bueno y lo malo en tales artículos (n.º 18, p. 177).

La mayoría de los números, para costear la publicación de la revista, incluyen anuncios de publicaciones recientes, como: *Los problemas fundamentales de la filología comparada. Su historia, su naturaleza y sus diversas relaciones científicas* por el Dr. A. Amor Ruibal; *Arte de hablar = Gramática filosófica = de la lengua castellana* por don Eduardo Benot; o *Los disparates gramaticales de la Real Academia Española y su corrección* por el ya citado Felipe Robles Dégano. Véase en la primera página del número 14 el coste de la inserción.

De manera sintética, la estructura general de *El lenguaje* es la siguiente. Hay que tener en cuenta que las secciones no siempre aparecen en el mismo orden. Las que constan entre paréntesis tienen carácter esporádico.

Artículos (2-5)

Remiendos a la Academia (desde n.º 3)

Análisis gramatical intuitivo

Corresponsalías (desde n.º 9)

Información / Miscelánea (desde n.º 14)

Indagatorio filológico (desde n.º 9)

Páginas literarias (desde n.º 13)

(Necrología)

Examen de libros

Bibliografía

(Fe de erratas)

(Libros recibidos)

(Correspondencia)

(Índice general)

(Índice alfabético de autores y asuntos tratados)

(Colaboradores)

(Condiciones materiales)

(Otros libros recibidos)

4.2 Los temas

La revista contiene, *grosso modo*, unas 260 contribuciones, si se hace un cálculo general que incluya artículos propiamente dichos y textos que aparecen en sus diversas secciones.

Los artículos de la revista, además de encajar en la clasificación que propone Robles (artículos de fondo, de crítica, doctrinales o de controversia), se pueden agrupar, a grandes rasgos, y como una muestra, según los temas que desarrollan:

- a) Críticas a algunos aspectos de la gramática de la Real Academia (bajo el título "Remiendos a la Academia"): la clasificación de las vocales, los acentos, el artículo, etc. Se incluye también en este grupo "El Boletín de la Real Academia" (n.º 28, febrero 1914). En el n.º 8 (agosto 1912) se publica una carta que Robles dirige al director de la Academia expresándole sus dudas gramaticales. Ni que decir tiene que el escrito no recibió respuesta alguna. Sin embargo, Robles no desfalle-

ce, como puede leerse en el artículo de esta sección (n.º 24, diciembre 1913):

Como aún tendrá que aguardar bastante el Sr. Robles a que se le comuniquen o le sean comunicados los acuerdos que adopte la Academia, preparará entretanto nueva consulta sobre la legitimidad de ciertos galicismos que, aun envolviendo una feísima concordancia vizcaína, van tomando, por lo visto, carta de naturaleza, aun en el castellano de la Academia (p. 375).

- b) Comentarios sobre la lengua usada por escritores: "El lenguaje en Menéndez Pelayo" (n.º 7, julio 1912), de R. R.; "Unamuno y el lenguaje" (n.º 20, agosto 1913), de M.; "El lenguaje de los médicos" (n.º 31, julio 1914), de Aurelio Ribalta; "Quevedo, crítico del lenguaje" (n.º 11, noviembre 1912), de José Ramón. Son de Mugica, autor prolífico en la revista: "Vicios del lenguaje" (n.º 10, octubre 1912), una crítica de la lengua utilizada por el escritor austríaco Peter Rosegger; "B. Pérez Galdós. Filólogo" (n.º 8, agosto 1912); "Lenguaje de Pereda" (n.º 19, julio 1913); "Cuervo y la lengua castellana" (n.º 25, enero 1914 y n.º 26, febrero 1914).
- c) Artículos sobre variación lingüística regional: "Arcaísmos y barbarismos de la provincia de Cuenca" (n.º 17, mayo 1913), de Mugica; o "Del habla ovetense" (n.º 27, marzo 1914) y "Del habla ovetense II" (n.º 31, julio 1914), de Emilio Alarcos.
- d) Artículos sobre la enseñanza o el aprendizaje de lenguas: "El español en Alemania" (n.º 11, noviembre 1912), de Mugica; "Sobre la enseñanza de las lenguas vivas" (n.º 13, enero 1913) y "Sobre la enseñanza de las lenguas vivas II. El análisis gramatical" (n.º 16, abril 1913), de Esteban García Bellido; "Robles Dégano, gramático filósofo" (n.º 22, octubre 1913). En este grupo también encajan dos artículos de Robles: "La educación oral de los sordomudos al alcance de todos" (n.º 11, noviembre 1912) y "La educación oral de los sordomudos al alcance de todos II" (n.º 12, diciembre 1912), que retoman el tema de su ya citada *Cartilla fonética para enseñar a los niños y sordo-mudos el arte de la lectura*, publicada en 1904. Como curiosidad, cabe destacar un anuncio que aparece en el n.º 24 (diciembre 1913) dirigido a "Sordomudos" y "Tartamudos", el cual genera una cierta expectación:

SORDOMUDOS

Educación oral por correo en sólo tres cursos.

Las familias, sus mejores maestros.

TARTAMUDOS

Corrección por correo de la tartamudez y otros vicios de pronunciación.

Los Sres. Sacerdotes y Maestros nacionales encontrarán en esta enseñanza un medio sencillo de ejercitar su caridad y aun de aumentar sus ingresos y de afirmar sin gran esfuerzo sus conocimientos gramaticales.

Pídanse instrucciones á R. Robles, Director de El Lenguaje. Magdalena, 27^a, Madrid.

- e) Estudios de lingüística general: los cuatro artículos de "Las clasificaciones de las lenguas" (n.º 2, 3, 6, 11, correspondientes a febrero, marzo, mayo y noviembre 1912), de Ángel Amor Ruibal; o los tres artículos de V. de Lecrín, "Lengua, idioma y dialecto"⁸ (n.º 1, 2, 4, correspondientes a enero, febrero y abril 1912).
- g) Estudios gramaticales: "De Gramática" (n.º 20, agosto 1913 y n.º 22, octubre 1913), de Leopoldo de Selva; o la serie de 6 artículos sobre "El orden de las palabras en la frase" (n.º 17 a 22; mayo a octubre 1913), de J. Alemany.
- h) Estudios específicos sobre aspectos ortográficos, frecuentemente relacionados con la Academia: los cinco artículos sobre "La acentuación castellana" (n.º 5, 7, 10, 16, 19; mayo, julio, octubre 1912, y abril y julio 1913), de Ramón Robles; el curioso artículo del mismo autor: "El alfabeto latino en el Japón. Un consejo al barón Sakani, alcalde de Tokio" (n.º 22, octubre 1913); y sobre todo: "Kon K, i no Kon C ni kon Q" (n.º 22, octubre 1913), también de Robles, donde se retoma el tema de la reforma de la ortografía, utilizando la grafía fonética, en respuesta a Antolín Gutiérrez Cuñado, que había replicado sobre la cuestión en el número anterior.

Para cerrar esta aproximación a los temas que desarrolla *El Lenguaje*, cabe citar dos contribuciones más que están relacionadas con Alcover y, en uno de los casos, da lugar a una polémica que mantuvo con Robles.

El primer escrito pertenece a la sección "Corresponsalías" (n.º 30, mayo 1914) y se titula "Carta íntima", que está dirigida "Al Sr. Andrés Ferrer Ginart [*sic* por *Ginard*]", un folklorista, escritor y maestro mallorquín, que ejerció de maestro muchos años en es Migjorn Gran, en Menorca. Entre otros escritos, publicó en 1914 las *Rondaies de Menorca*⁹, una colección de cuentos tradicionales, que recopiló tomando como modelo l'*Aplec de rondaies mallorquines* de Alcover. Están anotadas y precedidas por un vocabulario de las palabras y expresiones "més difícils d'entendre". Firma el autor de la "Corresponsalía" "El curioso barcelonés", seudónimo de Jaume Oliver Castañer, economista, bibliotecario y destacado bibliófilo. En la carta le agradece el envío de las *Rondaies de*

⁷ Se trata del domicilio particular del autor.

⁸ Véase el comentario negativo de Alvar (1961).

⁹ Véase también la reseña de Alcover (Alcover 1914c, 196-197).

Menorca y se muestra altamente documentado con relación a los orígenes de la recopilación de la literatura oral, que se remonta a las Baleares, precisamente de la mano de Alcover. Su carta es realmente un artículo notable que examina sucintamente el desarrollo de las actividades folklóricas en los territorios de habla catalana.

El segundo escrito es "*Al Bolletí del diccionari de la llengua catalana*", redactado por Robles, que da paso al apartado siguiente, donde se desgranarán los motivos de las relaciones polémicas con Alcover.

5. Dos (o tres) motivos para la polémica

Alcover publicó, entre 1901 y 1926, una revista de filología, el *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, la primera de la Península Ibérica, que se concibió como un instrumento de difusión de las actividades que se llevaban a cabo para culminar su ambicioso proyecto lexicográfico: el *Diccionari català-valencià-balear*. La publicación servía, a su vez, como fuente de información y vínculo de interconexión entre los numerosos colaboradores de la llamada "Obra del Diccionari". Alcover es casi el autor único y en esa revista tenían cabida artículos filológicos, dietarios de viaje, reseñas bibliográficas, necrologías, críticas y polémicas. A este último género pertenecen diversos textos que Alcover redactó refiriéndose a *El Lenguaje*.

5.1 El aprendizaje del latín

El primer texto de carácter polémico aparece en el volumen VII del BDLC, con el título de "*El Lenguaje*" (Alcover 1912b, 41-42), en el cual Alcover comenta que ha recibido los dos primeros números de la revista. Sin embargo, los comentarios no son nada halagadores. Sólo considera apreciable, desde un punto de vista filológico, el artículo de Ángel Amor Ruibal sobre los sistemas de clasificación de las lenguas. Pero hay una cuestión que aparece en el número 2, en una reseña incluida en la sección "Examen de libros", firmada por R. R., que levanta ampollas, y que el mallorquín no duda en reproducir:

Sin negar la utilidad e importancia del latín" [...] "[c]reemos que éste está muy bien desterrado de las Escuelas Normales; y debiera desterrarse también del bachillerato. El latín tiene su razón de ser y su lugar propio en la Facultad de Letras y en los Seminarios. En los institutos está demás... (p. 46).

Esta opinión también es compartida en otros artículos de *El Lenguaje*, como "El latín del bachillerato" (n.º 5, mayo 1912), de M. Carballos, que termina con estas palabras: "Voto porque el estudio del latín sea desterrado del bachillerato y pase

a la Facultad de Letras, que es donde debe estudiarse con toda formalidad" (p. 129); o bien "La ceguera del latín" (n.º 11, noviembre 1912), de Aurelio Ribalta¹⁰, el cual despotrica también del aprendizaje del latín, argumentando que no aporta ningún conocimiento al estudio del castellano¹¹.

Alcover que, siendo sacerdote, y por lo tanto buen conocedor del latín, había profundizado en los estudios de la romanística del momento, y, además de la comparación entre las lenguas románicas, se interesaba ampliamente por los estudios etimológicos, considera las afirmaciones de Robles un anatema.

5.2 Sobre la necrológica de Cuervo

Alcover era un gran admirador del filólogo colombiano Rufino José Cuervo como gramático y lexicógrafo. Además, el hecho de que se hubiesen carteadado¹² y de que el colombiano hubiese mostrado su adhesión a la *Obra del Diccionario*, incrementa el aprecio que le profesa. Le dedica, en las páginas del BDLC (Alcover 1912a, 17-30), una extensa necrológica, "D. Rufí José Cuervo", al conocer su muerte, que tuvo lugar el 17 de julio de 1912. En el artículo "¡Quina vergonya!" (Alcover 1912c, 168), se lamenta de que *El Lenguaje* no le hubiera dedicado en su momento una nota, y de que lo hubiera hecho, muchos meses más tarde, mediante un "articletxo" de Mugica, "un que fa anys dona lliçons de castellà a un institut d'ensenyança de Berlín, que es dona molt de to com a filòleg, no sabem amb quin fonament". Y continúa:

Se veu que aqueix Mugica es un cor escafit, atrabiliari, venjatiu. Si no fos així, davant la tomba d'En Cuervo hauria oblidades totes aqueixes cosetes que hi hagués pogudes haver entre aquell gran savi i ell, i hauria feta justícia an el mèrits excepcionals d'En Cuervo.

Naturalmente estas afirmaciones provocan malestar tanto a Robles como a Mugica.

¹⁰ Ribalta también comparte la opinión de algunos de los autores de *El Lenguaje*, según la cual las lenguas neolatinas no proceden del latín (véase Alcover 1916, 136-137).

¹¹ Véase Pedrazuela (2012; 2018) sobre la enseñanza de la lengua y de la literatura en los institutos. Con relación a la enseñanza de idiomas, véase Rius-Dalmau (2016).

¹² Se conservan 14 misivas que Cuervo dirigió a Alcover, enviadas entre 1902 y 1910 (véase Autor 2008).

5.3 Otras cuestiones

En artículos posteriores del BDLC, Alcover expone el sumario de algunos números (marzo a octubre de 1913) de *El Lenguaje* (véase el artículo "Revista de Revistes" (Alcover 1913, 382-384)), con algunos comentarios pertinentes.

En el artículo "Fixau-vos-hi" (Alcover 1914a, 131-132), el mallorquín se muestra más contemporizador y amable, ante lo que parecía el fin de *El lenguaje*. Y, así, comenta un artículo, "Mi respuesta", que Robles publicó en el n.º 24 (diciembre de 1913):

Doncs bé, dins el nombre de desembre, el seu director, bon amic nostre, per més que hi hem tengudes un parell de fregades, D. Ramón Robles, enfloca un article que alça terreta contra l'atonia i l'indiferència amb què la gent castellana veu la publicació de *El Lenguaje*, sense cuidar-se de fer-li gens de costat, deixant-lo dins el buit més corgelador. L'amic Robles explica tal fracàs atribuint-se la culpa a ell, dient que no haurà sabut estar a l'altura de les circumstàncies ni correspondre a lo que demanava l'alta i transcendència de la causa a que ha consagrada la seva revista, la llengua castellana.

No creim que sia res d'això. La causa del poc èxit de *El Lenguaje* és la falta de cultura científica que reina dins casi totes les terres de llengua castellana, que fa que la gent no concedeix cap importància an els estudis filològics i fins les desprecien i se'n riuen

En efecto, Robles había declarado:

Mas, como les pasa siempre a los ignorantes, me ha ocurrido a mí; creo que he estrujado el seso en vano, que no he sabido hacerlo; y de aquí mi propósito de dejarlo, y mi sentimiento grande de que por ello pueda morir la Revista (p. 362).

A pesar de la corriente de empatía de la respuesta alcoveriana, Robles responde con el artículo "*Al Bolletí del diccionari de la llengua catalana*" (n.º 31, julio de 1914), en el cual se siente ofendido, entre otras muchas cosas, por el comentario sobre la "falta de cultura científica" a la que se refería Alcover. He aquí un fragmento de la respuesta (todo el texto, sin embargo, es ciertamente substancioso):

No, señor; no andamos por estas Castillas tan incultos filológicamente como se nos supone, á pesar del abandono de nuestros gobernantes; la indiferencia aparente se explica por otras causas muy distintas de las que expone el Sr. Alcover. Tenemos la culpa los mismos filólogos de que el pueblo no entre por estas aficiones, porque hemos hecho de la filología un saber horripilante, una cargante pedantería. (p. 216)

Ciertos comentarios, entre otros muchos, se refieren nuevamente a la enseñanza del latín en el Bachillerato ("sostenemos, que el estudio del latín en el Bachillerato es, y seguirá siendo, una ridícula pantomima", p. 217), o a la necrológica sobre Cuervo

[...] [t]ambién estamos dispuestos a demostrar que este filólogo insigne se equivocó en muchas cosas, como todos los mortales nos equivocamos. Con lo cual no pretenderemos despojarlo de sus grandes méritos (p. 218).

Además, en cuanto a las lenguas románicas, Robles declara que no derivan directamente del latín. Así, "[s]in negar la gran influencia del latín sobre el castellano, seguimos creyendo que su parentesco no es de filiación" (p. 218)¹³.

Alcover (1914b, 160-164) replica a este escrito con un nuevo artículo, el último, "A *El Lenguaje*", donde comenta que su director "s'è cremat i ens enfloca cinc planes de ponyides, suposant que ens fa molt de mal de ventre el que *El Lenguaje* s'anomèn revista filològica", ya que el mallorquín sostenía, con razón, que la revista más que filológica era gramatical. Rebate con sus comentarios, en un tono polémico que le es habitual, las afirmaciones de Robles, a veces con cierto sarcasmo jocoso. He aquí una muestra:

Lo que ens ha fets esbutzar de riure és allò altre que ens etziba En Robles sobre que la seva revista «no va néixer per tenir qualche sobrant de pessetes per comprar llibres de filologia». Se comprèn que no en compra cap de llibre d'aqueis En Robles. ¿Com n'ha de comprar si los escriuen aquells *sabihondos* estrangers que ell califica de *bárbaros*? Ja li convé més comprar cacauets o caramel·los! (p. 163).

Finalmente, Alcover también responde largamente al tema de la filiación de las lenguas románicas respecto al latín, un tema que el mismo Robles había solicitado que lo discutiesen ambos en las páginas de *El Lenguaje*, y que el mallorquín no aceptó. He aquí, entre otros argumentos, la razón:

En Robles ens defià a discutir aquest punt, ell negant que el castellà sia fill del llatí i nosaltres afirmant que és fill del llatí. És ben ver que nosaltres no volguérem sostenir cap polèmica d'aquestes dalt el nostre Bolletí ni damunt cap altra publicació per la senzilla raó, i l'hi diguérem ben claret en carta particular an En Robles, de que no volíem fer un tristíssim paper davant els savis estrangers que ens fan l'honor de llegir el Bolletí. El tristíssim paper seria estat de discutir una cosa que fa més de mig sigle que el món savi l'ha donada per resolta i ja no s'atansa cap persona de cara i ulls a discutir-ho (p. 164).

El Lenguaje finaliza con la publicación del número siguiente, el 32. Y la relación entre Robles y Alcover todavía no concluye con él. Robles, que había iniciado un intercambio epistolar con Alcover el 8 de noviembre de 1912, lo acaba el 4 de noviembre de 1914¹⁴; es decir, un mes después de la terminación de la revista. Aunque sería interesante reproducirlo y comentarlo en su totalidad, la limitación de espacio motiva que se aluda solo a este último escrito, que rezuma amargura, y que incorpora un texto que *El Lenguaje* no llegó a publicar. Concluye con las

¹³ Esta idea se expresa más o menos veladamente en algunos artículos de la revista.

¹⁴ Solo se ha tenido acceso a las diez cartas de la correspondencia Robles > Alcover.

siguientes palabras: "Somos los castellanos muy *descaradotes*, verdad, P. Alcover?". Ya no es pues, "un hombre de paz", como declaraba en su primera misiva.

En cuanto a Mugica, a pesar de lo que Alcover declaraba en el artículo "¡Quina vergonya!", el bilbaíno no le guarda rencor. Al contrario, en la primera carta que dirige al mallorquín, el 31 de diciembre de 1912, parafrasea el título y el contenido de "¡Quina vergonya!", declarando: "¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza que, cuando hablemos de buenos gramáticos y lexicógrafos, tengamos que acudir à América! ¡Qué vergüenza que ni la Academia ni Pagés hayan hecho caso del soberbio léxico de Cuervo!". A esta misiva, le siguen 32 más a lo largo de un período de 14 años. A través de las cartas se produce un intercambio intelectual entre ambos, que comprende, entre otros muchos aspectos, la importancia de las variedades dialectales, y donde se manifiesta apoyo incondicional del filólogo al *Diccionari català-valencià-balear*.

6. Conclusión

Esta primera aproximación a la revista *El Lenguaje*, junto con las polémicas que suscitaron entre su director, Ramón Robles, y Antoni M. Alcover, muestra la visión que algunos lingüistas y aficionados a temas lingüísticos tenían sobre diversos aspectos relacionados con el estudio de la lengua en las primeras décadas del siglo XX. Sería realmente interesante profundizar en el contenido de algunos de los artículos, algunos más acertados que otros. En realidad, *El Lenguaje* constituye, con sus aciertos y errores, un prolegómeno de las publicaciones periódicas de carácter lingüístico y filológico que llegan a su madurez con la *Revista de Filología Española*.

Robles, personaje que no ha trascendido hasta nuestros días, tiene una visión idealizada sobre los objetivos de *El Lenguaje*:

Nació esta Revista para que nos conociéramos, nos estimáramos y nos auxiliáramos los que trabajamos aisladamente por el progreso y perfeccionamiento del lenguaje, y para que del contraste desapasionado de opiniones diversas y contrarias brotase la luz de la verdad. Nació, como usted indica, para que colaborásemos todos en la edificación de una sólida gramática castellana que no tuviese rutinas ni prejuicios por cimientos (p. 362).

Lo cierto es que esta idealización provoca que algunos textos se conviertan en disquisiciones, a veces superficiales, sin una sólida base científica. Se aprecia que se tiene poco conocimiento de los avances que habían traído consigo las escuelas romanísticas de la época —es decir, se ignoran los estudios europeos—, excepto en el caso de Amor Ruibal, el único autor que es ponderado por Alcover. Se observa también, en algunos casos, el uso de un lenguaje rimbombante,

poco objetivo, y menos científico, donde la base filológica se encuentra casi ausente.

Hay que dar la razón a Alcover en el hecho de que *El Lenguaje* es substancialmente una publicación de carácter gramatical, donde las críticas y las sugerencias a la Academia son muy frecuentes. Los comentarios a veces muestran la idea tan generalizada de que, con relación a la lengua, todo el mundo —lego o profesional— puede opinar.

Sería también interesante hacer un análisis de las propuestas sobre el aprendizaje de lenguas, y no se puede negar que el tema estrella, la presencia de la enseñanza del latín en el bachillerato, es de plena actualidad. Solo hay que ver la situación de los estudios de filología clásica en el currículum de secundaria. En cualquier caso, esta primera descripción invita, sin duda, a proseguir la investigación sobre ideologías lingüísticas en *El Lenguaje* a través del análisis de sus distintos artículos y especialmente a ahondar en la relación entre Robles y Alcover.

Referencias bibliográficas

- Alcover, Antoni M. (ed.) 1901-1926. *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, tomos I-XIV.
- Alcover, Antoni M. 1912a. "D. Rufí Joseph Cuervo". En: *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, VII, 7-30.
- Alcover, Antoni M. 1912b. "*El Lenguaje*". En: *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, VII, 41-42.
- Alcover, Antoni M. 1912c. "Quina vergonya". En: *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, VII, 168.
- Alcover, Antoni M. 1913. "Revista de Revistes". En: *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, VII, 377-384.
- Alcover, Antoni M. 1914a. "Fixau-vos-hi". En: *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, VIII, 131-132.
- Alcover, Antoni M. 1914b. "A *El Lenguaje*". En: *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, VIII, 160-164.
- Alcover, Antoni M. 1914c. "Notes Bibliogràfiques". En: *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, VIII, 165-198.
- Alcover, Antoni M. 1916. "Bibliografía". En: *Bolletí del diccionari de la llengua catalana*, IX, 131-148.
- Alvar, Manuel. 1961. "Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, año 15, 51-60.
- Autor. 2008. *Epistolari d'Antoni M. Alcover (1880-1931)*. Palma: Editorial Moll (Publicación en CD-ROM).
- Autor. 2015. "Lengua y cultura en el epistolario de Pedro de Mugica a Antoni M. Alcover". En: Gordejuela Senosiáin, Adriana & Izquierdo Alegría, Dámaso & Jiménez Berrio, Felipe & de Lucas Vicente Alberto & Casado Velarde, Manuel (eds.), *Lenguas, lenguaje y lingüística. Contribuciones desde la Lingüística General*. Pamplona: Universidad de Navarra, 345-355.

- Pedrazuela Fuentes, Mario. 2012. "La enseñanza de la lengua y la literatura en los institutos del siglo xix. De la formación de retóricos y latinos a educar la imaginación". En: *Boletín de la Real Academia Española* 91, c. 304, 325-351.
- Pedrazuela Fuentes, Mario. 2018. "De la Institución Libre de Enseñanza al Instituto-Escuela. La Lengua y la Literatura en el Instituto-Escuela de Madrid". En: Martínez Alfaro, E. & López-Ocón, L. & Ossenbach, G. (eds.), *Ciencia e Innovación en las aulas*. Madrid, CSIC-UNED, 173-192.
- Rius-Dalmau, M. Inmaculada. 2016. "La enseñanza de las lenguas vivas: visión metodológica de los pensionados de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1908-1935)". En: Gonzalo Santos, T. & Rodríguez Navarro, M. V. & González Hernández, A. T. & Pérez Velasco, J. M. (eds.), *Texto, género y discurso en el ámbito francófono*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 345-355.
- Robles, Ramón (ed.) 1912-1914. *El Lenguaje. Revista de Filología*, números 1-32.

Anexo

Colaboradores de la revista *El Lenguaje*

A. P. y M.* ¹⁵ (1)	?	
Alarcos García, Emilio* (2)	Madrid 1895 - ?	Catedrático y escritor. Cursó estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca y se doctoró en la de Madrid. Obtuvo una beca del Centro de Estudios Históricos de Madrid, donde trabajó bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal y Américo Castro. Fue profesor de Lengua y Literatura en Gijón y posteriormente en Salamanca. En 1925 consiguió una cátedra en la Universidad de Valladolid. Padre de Emilio Alarcos Llorach
Alemaný y Bolufer, José* (2)	Cullera 1866 - Madrid 1934	Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. En 1891 ganó la cátedra de Lengua Griega en la Universidad de Granada. En 1899 gana la cátedra de griego de la Universidad Central (Madrid). Diez años después ingresó en la Real Academia Española, y en 1925 en la de la Historia.
Alemaný, M.*	?	

¹⁵ El asterisco señala los nombres que constan en la lista de autores que se publicó en el número de enero de 1914 de *El Lenguaje*. Entre paréntesis se indica el número de contribuciones, independientemente de que fueran publicadas de forma dividida en diversos números. Y a continuación, cuando procede, las firmas alternativas que utilizaron.

Amor Ruibal, Àngel* (2)	Cangrallo (Pontevedra), 1869 - Santiago de Compostela, 1930.	Sacerdote, filósofo y teólogo. Obtuvo el doctorado en Teología y comenzó a estudiar Derecho Canónico y también Filosofía y Letras.
Araujo, Fernando* (1)	Salamanca 1857-1914	En Madrid se doctoró en Filosofía y Letras con una tesis en la línea de su ideología krausista. Más tarde, obtuvo la cátedra de francés en el Instituto de Enseñanza Media de Toledo y, desde 1897, en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid. Araujo pretendía crear una gramática que estuviera al corriente de las novedades en el terreno de la lingüística.
Arzúa, José de* [Cate-drático] (2)	?	
Carballos, M.* (2) / M. C.	?	
Carriegos, Ramón* (3)	?	Autor de <i>El porvenir del idioma español en la República Argentina, en Tandil</i> ", ciudad donde residió y ejerció la docencia durante muchos años.
Chabrán, Francisco de P.* (1)	?	Autor de la refutación al opúsculo <i>Notas gramaticales</i> (Madrid, Impr. de los Sucesores de Hernando, 1911).
E. V.* (2)	?	
García Bellido, Esteban* (2)	Madrid, 1912 - ?	Profesor de francés de la Escuela Normal de Maestros de Madrid. Autor de <i>Prácticas del francés: trozos escogidos de lectura y traducción</i> (1915) y <i>Gramática práctica de la lengua francesa</i> (1923).
Gascue Murga, Francisco (1)	San Sebastián, 1848 - 1920	Ingeniero de Minas, político, musicólogo y publicista.
Gräfenberg, Dr. (1)	?	
Gutiérrez Cuñado, Antolín* (7)	Valdescorriel, 1882 -Valladolid, 1951	Cursó la carrera eclesiástica y tras desempeñar su ministerio sacerdotal en varias parroquias de la provincia de Valladolid, fue nombrado catedrático del Seminario Conciliar San Froilán de León en 1910. En 1916 dirigió el <i>Diario de León</i> hasta 1927.

Lecrín, V. de* (5) / V. de L.	?	Citado por Alvar, Manuel (1961) en "Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas": Ya en 1912, V. de Lecrín pretendió explicar las ideas de lengua, idioma y dialecto ¹ . Sin embargo, su trabajo resultó a todas luces inaceptable. Carecía de una base segura, ignoraba circunstancias históricas de absoluta necesidad e involucraba hechos políticos -reales o en hipótesis- con hechos lingüísticos. De ahí que, intentando rectificar a la Academia, en muchos de sus conceptos no haya actuado más que como rémora del criterio oficial. <i>El lenguaje, Revista de Filología</i> , Madrid, 1 (1912), pp. 14-16, 37-40 y 85-95.
Losada Pardo, Gonzalo* (2)	?	
M. (1)	?	
M. A. (1)	?	
Martín Mínguez, Bernardino* (1)	Carrión de los Condes 1849- ?	Archivero, arqueólogo, bibliotecario, escritor, historiador, filólogo, periodista y jesuita. Cronista de la provincia de Palencia.
Monner Sans, Ricardo José* (5)	Barcelona, 1853- Argentina, 1927	Escritor, profesor y periodista. Después de un breve paso por la actividad comercial y periodística, así como por el ejército y la diplomacia, en 1889 se trasladó a Argentina. Allí comenzó a trabajar como profesor en el colegio Lacordaire de la capital y como publicista en el periódico <i>La Nación</i> . Entre 1892 y 1893 trabajó como docente en el Colegio Nacional de Buenos Aires.
Monreal, Julio (1)	?	
Mugica Ortiz de Zárate, Pedro María José de* [Dr.] (26)	Bilbao 1854 - Berlín 1943	Filólogo, profesor, lexicógrafo, compositor y crítico musical español. Desarrolló la mayor parte de su carrera profesional en Alemania.
Olea, A. de* (1)		Lector en la Universidad de Múnich.
Oliver Castañer, Jaime [El Curioso Barcelonés] (2)	Barcelona, 1869 - 1922	Economista. Bibliotecario del Fomento del Trabajo Nacional. Autor de escritos técnicos y de artículos sobre temas históricos y lingüísticos. Fue un destacado bibliófilo.
Pablo, A. de (1)	?	

Palacio Fontán, Eduardo Luis del (1)	Paniza, Zaragoza, 1872 - Madrid, 1969	Poeta, escritor y profesor de francés. Fue catedrático del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid.
Pérez, Juan (1)	?	
Pitollet, Camille (1)	Véronnes, 1874 - Pau, 1964	Romanista, hispanista y germanista
Poncela y Santiusti, Mariano (1)	Santander 1876 - ?	Autor de <i>El Individuo y las Razas estudiados en sí mismos y en la Historia</i> , tesis presentada para optar al grado de Doctor en Filosofía y Letras, Habana, Imprenta Teniente Rey 38, 1900.
Ramón, José* (4) / J. R.	?	
Renshaw, B. A.* (1)	?	
Ribalta Copete, Aure- lio* (3)	Ferrol, 1864 - Soto del Real (Madrid), 1940	Escritor y periodista. En 1910 realizó su propuesta ortográfica fonetista, practicada y defendida en su <i>Libro de Konsagrazión. Feixe de poesías gallegas</i> . En 1917 editó en Barcelona una <i>Escolma de Poesías</i> de Rosalía de Castro.
Robles Dégano, Feli- pe* (6)	San Esteban del Valle (Ávila), 1963 - Ávila, 1939	Religioso, filósofo y lingüista. Su primera aportación a la Lingüística fue la <i>Ortología clásica de la lengua castellana</i> . Con un afán preceptivo, expuso una teoría ortológica del español apoyada en citas de autoridad.
Robles, Ramón* (48) / R. R		
Rodríguez García, José Antonio (1)	1864 - 1934	Autor de <i>Bibliografía de la gramática y lexicografía castellanas y sus estudios afines</i> (La Habana, 1899 y 1903-1913).
Selva y Álvarez* Ordoño, Leopoldo* (3)	?	
Selva, Juan Bautista* (6) / J. B. Selva	Dolores (Argentina) 1874 - 1962	Su obra sobrepasa los 100 títulos, entre libros y artículos. En 1943 la Academia Argentina de Letras lo designó Académico Correspondiente. En 1951, la Real Academia Española lo nombró Individuo Correspondiente.
Taugis Orrit, José (1)	Barcelona	Autor de <i>Nonadas etimológicas</i> (Barcelona, 1915) ¹⁶ .

¹⁶ V. Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 1915-1916.

Toro Gisbert, Miguel de (1)	Madrid 1880 - 1966	Polígrafo y destacado lexicógrafo, en París se formó en la universidad y trabajó como lexicógrafo para la editorial Larousse casi toda su vida. Fue autor de obras de ortología, gramática y enseñanza de la lengua española. Entre ellas destaca su <i>Ortología castellana de nombres propios</i> (1911).
V. D.* (7)	?	
V. E. (1)	?	
Valle, P. del* (3) / P. del V.	?	

Título / Title

La revista *El lenguaje* (1912-1914). Autores e ideologías lingüísticas
 The journal *El lenguaje* (1912-1914). Authors and linguistic ideologies

Resumen / Abstract

Antoni M. Alcover (Manacor 1862 - Palma 1932), impulsor y coautor del *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB), polemista nato, mantuvo desde su juventud confrontaciones dialécticas. Entre sus oponentes se cuentan Pompeu Fabra, Josep Nebot, Joaquim Ruyra, Gabriel Alomar, Ramón Menéndez Pidal, Manuel de Unamuno y Pedro de Mugica.

En 1912 a través la revista *Bolletí del diccionari de la llengua catalana* (BLDC) (1901-1926), de la cual era editor, Alcover polemizó con Ramón Robles Rodríguez, director de *El lenguaje. Revista de Filología*, publicación mensual que se editó en Madrid entre 1912 y 1914.

El objetivo de este artículo es analizar los temas de la polémica y describir la estructura y características de la revista *El lenguaje*, de la que se publicaron 32 números. Entre los colaboradores de la publicación de Robles se cuentan Ángel Amor Ruibal, Pedro de Mugica, V. de Lecrín, Felipe Robles Dégano, Juan B. Selva, Aurelio Ribalta y Ricardo Monner Sans, entre otros.

Antoni M. Alcover (Manacor 1862 - Palma 1932), promoter and co-author of the *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB) maintained dialectical confrontations from his youth. His opponents were Pompeu Fabra, Josep Nebot, Joaquim Ruyra, Gabriel Alomar, Ramón Menéndez Pidal, Manuel de Unamuno and Pedro de Mugica, among others.

In 1912 through the journal *Bolletí del diccionari de la llengua catalana* (BLDC) (1901-1926), of which he was editor, Alcover argued with Ramón Robles Rodríguez, director of *El lenguaje. Revista de Filología*, monthly publication that was published in Madrid between 1912 and 1914.

The objective of this paper is to analyze the issues of controversy and describe the structure and characteristics of the journal *El lenguaje*, of which 32 issues were published. Among the collaborators of Robles' publication are Ángel Amor Ruibal, Pedro de Mugica, V. de Lecrín, Felipe Robles Dégano, Juan B. Selva, Aurelio Ribalta and Ricardo Monner Sans.

Palabras clave / Keywords

Ideologías lingüísticas, lengua, lingüística comparada, dialecto, historia de la lingüística.
Linguistic ideologies, language, comparative linguistics, dialect, history of linguistics.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 5701006

Información y dirección del autor / Author and address information

Maria-Pilar Perea Sabater

Departament de Filologia Catalana i Lingüística General

Universitat de Barcelona

Gran Via de les Corts Catalanes, 585

08007 Barcelona

Correo electrónico: mpilar.perea@ub.edu

RESEÑAS

Marta Torres Martínez & María Águeda Moreno Moreno & Narciso Contreras Izquierdo. *Ambiente gastronómico y léxico culinario en prensa giennense del siglo XIX*. Barcelona: Octaedro, Horizontes Universidad, 2022, 134 pp. ISBN: 978-84-19023-86-5

Ambiente gastronómico y léxico culinario en prensa giennense del siglo XIX es el título del volumen que, publicado por Marta Torres Martínez, María Águeda Moreno Moreno y Narciso M. Contreras Izquierdo, forma parte del proyecto financiado por el Instituto de Estudios Giennenses (2020), *Ambiente gastronómico y léxico culinario giennense en prensa del siglo XIX: creación de corpus, atlas, léxico y glosario*. Gracias a las aportaciones de los tres autores mencionados, todos ellos profesores del departamento de Filología Española en la Universidad de Jaén y miembros y/o responsables del Seminario de Lexicografía Hispánica (HUM-922), es posible comprender y analizar el léxico culinario a través de las publicaciones periodísticas en el Jaén del siglo decimonónico.

De esta manera, puede decirse que el texto reseñado constituye una aportación en la investigación de la historia del léxico en un ámbito muy común en la vida cotidiana, el culinario; y se ocupa, a través de un corpus textual basado en la prensa escrita de Jaén en el siglo decimonónico, de extraer y analizar el léxico de especialidad y dialectal documentado. El repertorio, que parte del análisis de los materiales que conforman el corpus, sigue la siguiente estructura: una presentación que, escrita por la investigadora principal del proyecto, funciona como punto de partida y justificación de la obra; tres capítulos, cada uno de ellos dedicado a una sección diferente y escritos por cada uno los autores principales del repertorio; y una lista final de anexos.

El primer capítulo está dedicado a "La construcción de la pertenencia y la identidad: la cultura del consumo y de la alimentación en la prensa ilustrada del siglo XIX en Jaén" (pp. 15-36). En estas páginas Moreno examina la manera en la que la prensa de Jaén del siglo decimonónico se convirtió en un espacio de información común, a partir del cual la población giennense podía conocer cómo era la producción y los precios del mercado. De esta manera, la labor periodística adquirió un gran protagonismo dentro del espacio de complejidad económico, político y social de finales del 800 debido a que permite observar las acciones socialmente determinadas en relación con el consumo y la alimentación.

La segunda sección del volumen aborda el "Léxico culinario giennense en prensa del XIX: proyección didáctica mediante el aprendizaje basado en datos y mapas conceptuales" (pp. 37-70). Contreras Izquierdo, que parte de la idea de que la alimentación es uno de los ámbitos esenciales de la vida cotidiana y de que la gastronomía funciona como elemento caracterizador de la sociedad, se detiene en documentar el léxico culinario a través de la prensa giennense decimonónica. Este

género discursivo permite no solo analizar las expresiones lingüísticas, sino también las acciones y relaciones sociales insertadas en la tradición culinaria, creando vínculos entre alimentación, cultura, lengua y lugar. Además, tras la presentación y la recopilación de los materiales léxicos, el capítulo presenta una propuesta didáctica aplicada al ámbito aniversario, que plantea el objetivo de agrupar las voces por diferentes campos semánticos relacionados con la alimentación, empleando metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en datos (ABD) y los mapas mentales y conceptuales.

Las páginas siguientes tratan sobre "La presencia y tratamiento en corpus y diccionarios del español de léxico culinario en prensa giennense del XIX" (pp. 71-102). A lo largo de este capítulo, Torres Martínez estudia el léxico culinario desde un punto de vista histórico a través de su recepción e inclusión en la tradición lexicográfica de nuestra lengua. En concreto, el corpus contiene un total de 130 términos documentados y clasificados semánticamente en los distintos periódicos de Jaén de la época decimonónica, que son analizados para examinar comparativamente el tratamiento recibido en diferentes corpus y diccionarios -académicos o no- del español.

La obra se cierra con un apartado en el que se incluyen cuatro anexos diferenciados —reunidos por María Estrella Roldán Torres, colaboradora del proyecto gracias a una beca Ícaro—: el corpus analizado (anexo I), la prensa consultada (anexo II), las páginas en las que se documenta el léxico objeto de estudio (anexo III) y el listado alfabético de este (anexo IV).

Ambiente gastronómico y léxico culinario en prensa giennense del siglo XIX. constituye, en resumen, una valiosa aportación que permite profundizar no solo en el análisis del léxico culinario desde un punto de vista lingüístico y sociocultural, sino también en el contexto histórico de la ciudad de Jaén en el siglo XIX y su relación con la prensa del momento. Esto, unido al hecho de que se hayan desarrollado tres estudios desde tres perspectivas diferenciadas, proporciona una visión de conjunto del tema que se considera objeto de análisis. El primero, centrado en la cultura del consumismo, refleja el protagonismo de la prensa dentro de un contexto cultural, social y económico complejo en Jaén a finales de siglo; el segundo ofrece una propuesta didáctica a partir de las expresiones lingüísticas extraídas de las páginas de los periódicos; y finalmente, el tercero de los capítulos aborda el estudio del léxico documentado en la prensa giennense desde una perspectiva histórica, teniendo como referencia los modelos lexicográficos existentes en ese momento.

La metodología utilizada por cada uno de los autores principales del volumen, unido a la sistematicidad del corpus de estudio y a la calidad de los datos y las fuentes expuestas, convierten a estas páginas en una fuente imprescindible para comprender la situación lingüística del léxico culinario y gastronómico en la prensa de Jaén del siglo XIX. Por último, el volumen reseñado se considera, sin

duda alguna, una evidente aportación para el desarrollo y el cumplimiento de los propósitos del proyecto principal en el que se integra.

Carmen Martín Cuadrado
Departamento de Lengua española y Teoría de la Literatura
Facultad de Filología
Universidad Complutense de Madrid
Ciudad Universitaria, s/n
28040 Madrid
carmem25@ucm.es

Miguel Ángel Esparza Torres & Ana Segovia Gordillo (eds.). *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española*. Berlín: Peter Lang, 2023, 398 pp. ISBN: 978-3631872444

La publicación de *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española* es el resultado del trabajo que Miguel Ángel Esparza Torres y Ana Segovia Gordillo (también otros compañeros de la Universidad Rey Juan Carlos) vienen realizando sobre esta disciplina de la historia de la lingüística. A este volumen, se unen proyectos de investigación (*Bibliografía de la lingüística misionera española, BILME*), la elaboración de una *Historia visual de la lingüística misionera española* (<<https://urjc-royal-sites.maps.arcgis.com/apps/dashboards/Oed11503dc914b9f869b061b70e321b4>> [mayo de 2023]) o la organización de reuniones científicas que pretenden contribuir, como señala la editora del volumen, a "La institucionalización de la lingüística misionera española como disciplina de estudio" (pp. 13-20).

Estas páginas reúnen trece trabajos que, desde diferentes perspectivas, geográficas y cronológicas, muestran los resultados de la actual investigación en el ámbito de la lingüística misionera. Los colaboradores especialistas que firman los trabajos contribuyen a esta parcela de la lingüística con investigaciones que abordan la relación lengua-evangelización en América y en Filipinas a partir de textos lingüísticos y de textos no lingüísticos elaborados por autores muy diferentes, lo que lleva a examinar la labor de traductores, el plurilingüismo y sus efectos en la codificación gramatical de las lenguas amerindias, la utilización de las tradiciones y ritos prehispánicos en el proceso de evangelización, el proceso de gramatización de lenguas menos conocidas, la presencia de información pragmática y contextual sobre la vida de los nativos en algunos diccionarios, la influencia y el peso de diferentes fuentes lingüísticas en la descripción de las lenguas amerindias (no solo de Antonio de Nebrija), el trabajo filológico de los misioneros filipinos o la importancia de la historia del libro para la lingüística misionera.

En suma, trece trabajos que, aunque no agotan los temas de esta disciplina, contribuyen a la definición y caracterización de la lingüística misionera y suponen una inestimable aportación a su institucionalización como materia de estudio.

Inicia el volumen Pilar Máynez con "Instrumentos de codificación en lengua mexicana para la implantación de un dogma. El primer siglo novohispano" (pp. 21-40), aportación que revisa la producción lingüística franciscana sobre la lengua mexicana. Comienza la autora con la labor fundacional de Pedro de Gante, quien diseñó un programa de catequización que incluía la evangelización y la incorporación cultural de los nativos y compuso una *Cartilla para enseñar a leer* destinada a la formación lingüística y religiosa de los indios (letras y sílabas y diversas oraciones y textos en español, latín y náhuatl). La parte principal del trabajo, no obstante, está dedicada al trabajo lingüístico y cultural de fray Andrés de

Olmos, autor del *Arte de la lengua mexicana* (1547); de fray Alonso de Molina, autor del *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana* (1555), del *Arte de la lengua castellana y mexicana* (1571), de la *Doctrina christiana breve traduzida en lengua mexicana* (1546) y del *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana* (1565, con una versión *Breve* publicada en 1569); de fray Bernardino de Sahagún, autor de una *Historia General de las cosas de Nueva España* y de un *Sermonario en lengua mexicana* (1540), y de fray Juan de Zumárraga, autor de una *Doctrina cristiana cierta y verdadera* (1546). Esta revisión le permite a la autora reflexionar sobre las fuentes utilizadas para la descripción del náhuatl (Antonio de Nebrija, Ambrosio Calepino), sobre las dificultades que encontraron los misioneros en la descripción de unas lenguas tipológicamente muy diferentes, sobre la incorporación de indigenismos en los primeros repertorios léxicos o sobre las dificultades que entrañaba la traducción de determinados términos religiosos. En suma, una interesante aportación a cómo se originó, en el contexto de la lingüística misionera y no sin pocas dificultades, la codificación lingüística del náhuatl y cómo surgió la literatura catequística.

Heréndira Téllez-Nieto, por su parte, aborda en "Un capítulo olvidado por la lingüística misionera: la traducción entre lenguas mesoamericanas en Nueva España" (pp. 41-66) una cuestión hasta el momento poco explorada en el ámbito de estudio: el plurilingüismo regional y sus efectos en la codificación gramatical del otomí, del náhuatl y del purépecha. A partir de diversos textos compuestos en estas lenguas y traducidos al español y al latín (artes, vocabularios, catecismos, doctrinas, sermones) y teniendo en cuenta los problemas que entrañan la extensión geográfica de estas lenguas o sus numerosas variantes dialectales, muestra cómo los evangelizadores (Alonso Rangel, Pedro Palacios, Pedro del Castillo, Alonso de Ordóñez u Ordoz, Sebastián Ribero, Gabriel Pérez, Diego Mercado, Pedro de Cáceres, Juan de Gaona, Alonso Urbano) se enfrentaron a esta situación lingüística y cómo, gracias a los intérpretes nativos plurilingües, describieron los rasgos de las lenguas mesoamericanas, pues "la interacción entre varios idiomas pudo condicionar las decisiones gráficas, la descripción gramatical de las mismas y otras variables" (p. 60).

Manuel Galeote se ocupa en "Los verbos de la sección castellana del vocabulario bilingüe atribuido a Olmos (1547) como fuente para la lexicografía misionera hispánica" (pp. 67-98) del contenido de los folios finales del manuscrito de Tulane del *Arte en lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos. En ellos se encuentra la lista de formas verbales que utilizó fray Alonso de Molina para su repertorio *Aquí comienza un vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1555) y que es analizada detalladamente por el profesor Galeote para mostrar cómo Molina "lo utilizó y lo amplió, matizándolo y enriqueciéndolo con complementos o indicaciones gramaticales y semánticas" (p. 70). A partir de numerosos ejemplos y del cotejo minucioso entre ambos textos, queda demostrado que Molina conocía el contenido

del manuscrito de Tulane, que lo añadió a su vocabulario, que lo aumentó y que, para la parte castellana, utilizó el *Vocabulario* de Antonio de Nebrija (1516), pero queda también patente alguna pregunta sin responder en torno a la autoría de esta nómina de verbos (¿tal vez el autor fue fray Bernardino de Sahagún?), pues no son pocos los interrogantes que aún existen sobre las versiones manuscritas y copias que debían circular de la obra de Olmos. Las páginas finales, con anexos con las correspondencias de la parte castellana de los textos de 1555 y 1547 y de Antonio de Nebrija, constituyen un aliciente para continuar la investigación sobre las obras de los franciscanos Sahagún, Olmos y Molina.

Luis Daniel Peña Gutiérrez titula su trabajo "Ideas lingüísticas en la evangelización novohispana. Un acercamiento a los paratextos de artes y vocabularios misioneros del siglo XVI" (pp. 99-126). En él, tras revisar las investigaciones sobre los paratextos de la lingüística misionera, presenta un análisis de varios escritos que, en palabras del autor, constituyen un tema de investigación "pendiente por explorar" (p. 100). Las dedicatorias, los prólogos y los avisos gramaticales de arte y vocabularios compuestos por diversos misioneros (Andrés de Olmos, Maturino Gilberti, Alonso de Molina, Juan Baptista Lagunas, Juan de Córdova, Antonio de los Reyes, Francisco de Alvarado y Antonio del Rincón) son examinados por Peña Gutiérrez para ahondar en dos ideas fundamentales que fueron abordadas por franciscanos, dominicos y jesuitas: las descripciones sobre los rasgos léxicos y gramaticales de las lenguas indígenas (también de su variación) y la lengua como elemento indispensable para la evangelización, pues sin ella "no se podrá extender la fe y tampoco se administrarían adecuadamente los sacramentos, pues el desconocimiento de la lengua podría causar graves errores" (pp. 121-122). Se trata, por tanto, de una contribución a la historia de la lingüística misionera y al contexto en que esta se desarrolló a partir de unos interesantes textos que no siempre han recibido la atención que merecen.

"Artimañas del tentador. Duendes, demonios e infiernos en los textos en lenguas mayas" de Mario Humberto Ruz (pp. 127-161) aborda la caracterización del infierno y sus habitantes en documentación colonial de textos procedentes de la Gobernación de Yucatán y de la Audiencia de Guatemala. A partir de la producción lingüística de Pantaleón de Guzmán, Tomás de Coto, Francisco Ximénez y también a partir de catecismos, manuales de confesión y sermonarios, entre otra documentación, el autor presenta los nombres dados al demonio y a otros entes de naturaleza no humana que permiten conocer cómo se construyó, a partir de la tradición hebrero-cristiana y de la tradición prehispánica, el imaginario infernal (personajes, lugares, ritos) que difundió el mensaje evangélico. Queda claro en estas páginas que los misioneros estudiaron y utilizaron las figuras y dioses mayas para evangelizar, dado que ello les permitiría "develar con mayor facilidad las figuras diabólicas ante los neófitos, mostrando los vínculos entre deidades, rituales y espacio de antiguo cuño con diablos e infiernos, que se satanizaron para trasvasarlos

en moldes de cosmovisión prehispánica" (p. 131). Sin duda, un trabajo que pone de manifiesto la necesaria inclusión de aspectos religiosos en el estudio de la lingüística misionera, pues la labor de los misioneros consistía en dar a conocer el Evangelio y ese objetivo no se lograba solo a través de obras y contenidos exclusivamente lingüísticos.

Ascensión Hernández Triviño dedica su contribución a la exploración y conquista de Florida a través de la vida y, sobre todo, de la obra del franciscano fray Francisco Pareja (pp. 163-191), encargado de la codificación de la lengua timucua o floridana. Pareja es autor de varias obras religiosas (catecismo, confesionario, doctrina) y de un *Arte y pronunciación en lengua timuquana y castellana* que apareció en 1614 (México, Iuan Ruiz) elaborado tras un intenso trabajo de campo con los timucuas. Tomando como fuentes la gramática latina de Antonio de Nebrija y las codificaciones realizadas por los misioneros de la Nueva España (Alonso de Molina y Maturio Gilberti especialmente), Pareja describe la fonética, la ortografía y parte de la gramática de esta lengua (faltan tres categorías gramaticales y una parte sobre "las dicciones que se posponen a los nombres y verbos"), lo que "fue una semilla que cayó en buena tierra, vitalizó la lengua y propició su uso y conservación" y "llevará a conocer mejor esta lengua de afiliación desconocida, testigo de la riqueza lingüística del continente americano" (p. 188-189).

M.^a Teresa Fernández Cuevas es la autora de "Elogio a la curiosidad de Tomás de Coto que nos amplía la mirada" (pp. 193-230), trabajo que aborda la "memoria social del léxico y del discurso de la lengua kaqchikel del siglo XVII" (p. 196) a través del análisis de la macroestructura y de la microestructura del *Vocabulario de la lengua cakchiquel v[el] guatemalteca* del franciscano fray Tomás de Coto (c. 1650). Partiendo de la información pragmática y contextual del repertorio de Coto, la autora estudia el léxico del maíz (tipos, labores básicas, técnicas de cultivo, formas de contarlos, coloraciones de los granos, temporada de cosecha...) como parte de la cultura y la simbología del pueblo kaqchikel, pues Coto, con frecuencia, compara la milpa con la evolución vital del ser humano (fertilidad, infertilidad, crecimiento, maduración). Este repertorio, como otros compuestos en el contexto de la lingüística misionera, evidencia cómo Coto exploró y pensó la lengua indígena "mostrando un enorme interés por las palabras; pero también, un interés por los animales, por las plantas y, desde luego, en primer lugar, por los hablantes kaqchikeles" (p. 227).

Nataly Cancino Cabello y Ninoska Vera Duarte en "La descripción de las lenguas huarpes y el tratado de Luis de Valdivia" (pp. 231-253) se ocupan de la codificación de las lenguas millcayac y allentiac a través del *Arte y vocabulario general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile* (Lima, Francisco del Canto, 1606) y de la *Doctrina christiana, cathecismo y confesionario en las dos lenguas más generales que corren en la Provincia de Cuyo* de Luis de Valdivia

(Lima, Francisco del Canto, 1607). Las autoras analizan con detalle los mecanismos descriptivos que se utilizan en los textos de Valdivia para describir la categoría gramatical nombre (taxonomía, casos, género, número, paradigmas) enfrentándose al proceso de exogramatización o de construcción de "artefactos lingüísticos" con paradigmas que provenían de otras lenguas (fundamentalmente del latín a través del modelo de las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija, del aimara a través del *Arte y gramática muy copiosa de la lengua aimara* de Ludovico Bertonio, 1603 y del mapuche descrito por el propio Valdivia). Todo ello con el objetivo de contribuir a un conocimiento mayor y mejor de lenguas nativas que en la actualidad se consideran extintas.

Andrés Acosta Félix y Zarina Estrada Fernández presentan un análisis meta-lexicográfico del diccionario alemán-tarahumara elaborado por el misionero jesuita de origen alemán Matthäus Steffel en el siglo XVII (pp. 255-). Tras presentar el contexto en que se desarrolló la vida del autor y tras presentar las características tipológicas del tarahumara (lengua que pertenece a la familia lingüística del yutoazteca hablada en el noroeste México), los autores presentan un minucioso estudio de los 1437 artículos lexicográficos del repertorio de Steffel: lemas, equivalencias, ejemplos de uso, explicaciones o descripciones, remisiones, información gramatical, información enciclopédica, referentes y préstamos europeos son ilustrados para demostrar que la obra del misionero no se compuso para contribuir a la evangelización del Nuevo Mundo, sino que fue creada para "establecer un diálogo con los intelectuales del siglo XVIII en Europa y crear una obra que les fuera de ayuda a aquellos interesados en explorar estas tierras tan alejadas y exóticas, donde se visualiza la riqueza y la contemplación del mundo tarahumara, de ahí el interés de dedicar un número importante de detalles etnográficos, culturales y antropológicos en algunas de las entradas del diccionario" (p. 272). Una prueba más, en definitiva, de que la lingüística misionera abarca también aspectos extralingüísticos (culturales, políticos, económicos, sociales...) que le son consustanciales.

El trabajo de Otto Zwartjes se ocupa de la codificación de la lengua xinca, lengua aislada extinta de Guatemala, en el *Arte de la lengua szinca* (1770) de Manuel Maldonado de Matos ("*Genera verborum quot sunt? Algunas reflexiones teóricas de Manuel Maldonado de Matos en su Arte de la lengua szinca* (1770) sobre la 'abominable existencia de los verbos neutros y absolutos' en las obras gramaticales de su época", pp. 277-314). Aborda en estas páginas aspectos como la crítica de Maldonado al *Arte de la lengua metropolitana del reino cakchiquel o guatemalico* (1753) de José Ildefonso Flores, la influencia de Antonio de Nebrija en el texto de las *Introductiones* reformado por Juan Luis de la Cerda (1601) o el peso de gramáticos renacentistas como Iulius Caesar Scaligero o Escalígero, Francisco Sánchez de las Brozas, Agustín Saturnio, Gaspar Sciopio y Luis António Verney el "Barbadinho" en la descripción del verbo (clases, subcategorías, géne-

ros, especies) que plantea Maldonado. Además, el autor completa la caracterización del verbo con su tratamiento en otras gramáticas novohispanas del náhuatl (Manuel Pérez, Horacio Carochi, Carlos de Tapia Zenteno), del choltí (Pedro Morán), del cakchiquel (Benito de Villacañas) o del quechua (Diego González Holguín). Se trata, pues, de un buen ejemplo de que las artes de las lenguas amerindias no solo fueron compuestas para la enseñanza y aprendizaje de las nuevas lenguas, sino que constituyen, en muchos casos, auténticos tratados de teoría gramatical.

Víctor Felipe Acevedo López en "Las lenguas de la lingüística misionera española: Filipinas y su Área Extremo Oriental" (pp. 315-338) presenta el trabajo filológico que llevaron a cabo los misioneros que describieron las lenguas de Filipinas. Tras extraer el corpus de artes, vocabularios y documentos complementarios (doctrinas, confesionarios, traducciones del evangelio...) que se utilizaron en la evangelización de Filipinas a partir de los datos de los cinco volúmenes de la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español-BICRES*, el autor expone la labor evangelizadora y lingüística de los misioneros (imprentas, catálogos, tipología lingüística), las lenguas misioneras de Filipinas y las áreas geográficas que ocupan (bikol, cebuano, chamorro, ibanag, ibatano, japonés, pampanga, sambal, yapese, entre otras) o los principales textos que se compusieron para su codificación, lo que, sin duda alguna, resulta necesario para valorar objetiva y rigurosamente la tarea de los misioneros en las Islas de Poniente.

Marlon James Sales, asumiendo el interés que pueden tener otros textos no lingüísticos para la construcción de la lingüística misionera de Filipinas, se ocupa en "Además de artes y vocabularios: fuentes y lecturas alternativas de la lingüística misionera de Filipinas" (pp. 339-359) de crónicas misioneras, de registros inquisitoriales y de un *Expediente de provisión de cátedras de la Universidad Central para la enseñanza de Administración Civil en Filipinas* con el fin de reflexionar sobre el papel que le "asignamos a la lingüística colonial no misionera" (p. 344). Estos otros textos invitan a repensar la definición de lingüística misionera de Filipinas, de su espacio geográfico, de las lenguas que allí se utilizaron (algunas no autóctonas, aunque tampoco extranjeras como el chino o el japonés), del método de análisis que debe aplicarse (superación de una análisis binario en favor del translingüismo o pluralidad de influencias en una descripción lingüística) o de la función y labor de los misioneros, que no solo fueron descriptores de lenguas, sino también y fundamentalmente usuarios que "tomaban decisiones activas y practicaban lo aprendido en su día a día" (p. 343). En este contexto, acudir a otras tipologías textuales no lingüísticas para contribuir a la definición y descripción de la lingüística misionera en Filipinas resulta imprescindible y muy enriquecedor.

Finalmente, M.^a Dolores Riveiro Lema detalla, a partir de "La impresión de gramáticas en Filipinas en el siglo XIX" (pp. 361-397), diversos aspectos de

enorme interés para la lingüística misionera en el área filipina. Una contextualización histórica sobre el proceso de colonización, sobre la población autóctona, sobre la situación económica y cultural de Manila y sobre la actividad editorial en el siglo XIX le sirven a la autora como introducción a un capítulo de enorme interés para la historia del libro filipino. En él aborda cuestiones como la catalogación bibliográfica realizada en Filipinas, el papel de la censura, las imprentas filipinas, su localización geográfica o los impresores que se encargaron de sacar a la luz gramáticas y otros textos lingüísticos. A partir del análisis exhaustivo de 60 pies de imprenta de gramáticas publicadas en Filipinas durante el siglo XIX, la profesora Riveiro muestra la importancia de la imprenta y cómo su establecimiento en la última colonia de Ultramar supuso "un nuevo orden cultural que abrió definitivamente a la transferencia de conocimiento entre Oriente y Occidente, favoreciendo la introducción del canon europeo y no solo en el arte de la gramatización" (p. 394).

Los trabajos reseñados evidencian la riqueza que ofrece la lingüística misionera (distintas cronologías, geografías, metodologías y finalidades) a investigadores de diferentes especialidades y con diferentes perspectivas de análisis. *Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española* supone una valiosa aportación para la institucionalización de esta joven disciplina y anima a continuar con la investigación en esta área de estudio, pues aún queda mucho trabajo por hacer con la producción textual americana y filipina en el contexto de la evangelización.

M.^a Ángeles García Aranda
Departamento de Lengua española y Teoría de la Literatura
Facultad de Filología
Universidad Complutense de Madrid
Ciudad Universitaria, s/n
28040 Madrid
magaranda@filol.ucm.es

Manuel Rivas Zancarrón & Victoriano Gaviño Rodríguez (eds.). *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2020, 406 pp. (*Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico*, 44). ISBN: 978-84-9192-149-3 (Iberoamericana)

Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX) es un monográfico editado por Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez y publicado en 2020 por la editorial Iberoamericana/Vervuert. Destinada al público especializado, la obra abarca distintos criterios desde los que analizar la actitud lingüística, como el emisor, la recepción del mensaje, el entorno sociocultural, etc. Las dos secciones del monográfico actúan como diferenciador geográfico: la primera está dedicada a la Península Ibérica (España y Portugal) y la segunda, a América. El primer bloque es más extenso, formado por diez capítulos, mientras que el segundo solo contiene seis trabajos. A continuación, realizaremos un recorrido breve por cada uno de ellos.

La primera sección, "Creencias y actitudes en España (y Portugal)", se inaugura con el capítulo de Bastardín Candón (Universidad de Cádiz), en el que se analizan textos periodísticos de tirada nacional entre 1848 y 1899, con el objetivo de valorar la actitud lingüística hacia las hablas andaluzas en la prensa nacional española. La autora distingue entre aquellos textos que reproducen el prototipo andaluz, los que constituyen una aproximación precientífica genética a la variación lingüística y los que abordan la planificación lingüística. La prensa, por su cercanía con el pueblo, es una herramienta con la que examinar la situación social de las lenguas y dialectos de España en el siglo XIX.

El siguiente capítulo, escrito por Enrique-Arias (Universitat de les Illes Balears), compara las iniciativas legales concernientes a la lengua a partir del centralismo borbónico con su grado de aplicación real, centrándose en el caso del catalán en Mallorca. Enrique-Arias recurre al *Corpus Mallorca* para hacer un recorrido histórico de la normativa lingüística en Mallorca desde la llegada del catalán (siglo XVIII) en distintos ámbitos: la administración, la educación, la prensa, la publicación de diccionarios, la elaboración de gramáticas y ortografías, etc. Finalmente, el autor concluye que la dialéctica de actitudes (preferencia por el castellano o rechazo del catalán frente al mallorquín) se lleva forjando desde el siglo XVIII.

El tercer capítulo ahonda en el papel de la educación en la sociedad española decimonónica. García Folgado (Universitat de València) recoge diversas publicaciones periódicas de la segunda mitad del siglo XIX que trataban la problemática de la lengua de la enseñanza en los territorios en los que el alumnado tenía otra lengua materna. El problema, que trascendía a la esfera política, queda retratado

en una primera aproximación en la que se demuestra que la pedagogía no era suficiente frente a un alumnado cuya lengua materna no era el español.

García González (Universidad Autónoma de Madrid) aborda la actitud hacia el habla de Madrid y sus gitanismos, que, según el autor, se consideran jerga de la delincuencia desde una perspectiva clasista. A diferencia de los otros capítulos, en este encontramos que la mayoría de textos analizados son literarios, puesto que se toman sainetes de Ramón de la Cruz y de Antonio González de León, artículos costumbristas de Mesonero Romanos y Larra, novelas folletinescas, zarzuelas, etc. El análisis, que profundiza en aspectos léxicos y fonéticos, concluye con una selección de rasgos recurrentes de los textos que demuestra que Madrid era un territorio de mestizaje lingüístico debido a la inmigración en los siglos XVIII y XIX.

Le sigue el capítulo de Gómez Asencio (Universidad de Salamanca), en el que se repasa tanto el contenido gramatical como el ideológico de *Gramática teórico-práctica de la lengua castellana con un tratado de análisis lógico y nociones de literatura* (Hermanas Carmelitas 1904), *La gramática del obrero* (Tomás Gómez 1916) y su segunda edición (José Sánchez Rosa 1930), y descubre que, mientras que la gramática de monjas se encuadra en un marco ortodoxo, la dedicada a los obreros sigue una línea anarcosindicalista.

El siguiente capítulo presenta un nuevo foco geográfico: Oriente. Hernández González (Universidad de Valladolid) estudia la actitud lingüística de los hablantes de judeoespañol a través de noticias extraídas de cuarenta y cuatro periódicos sefardíes de entre el último cuarto del siglo XIX y los primeros treinta años del XX. La primera parte del capítulo analiza las distintas denominaciones que recibe la lengua que hablaban los judíos sefardíes, y se observa que la designación "judeo-español" es la más extendida en la prensa. Se analiza también la manifestación de la lengua sefardí en las representaciones teatrales, consideradas por la prensa como una herramienta de transmisión cultural.

A continuación, Lara Bermejo (UNED) evalúa un aspecto de la dimensión diafásica: las formas de tratamiento en la prensa española de entre 1700 y 1900 a través de la web *Hemeroteca Nacional Española*. El autor observa que el tuteo es un movimiento que se produce en dos direcciones: surge de forma paralela en las clases altas y en las clases bajas, y se extiende hasta converger. La opinión de la prensa con respecto a la expansión de este fenómeno, manifestada principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, difiere en función de la ideología política.

Seguidamente, Mühlshlegel (Ibero-Amerikanisches Institut, Berlín) se centra en la actitud lingüística frente al portugués en los albores de la lexicografía lusa (siglos XVIII-XIX). Una de las máximas de los primeros diccionarios monolingües en portugués era incluir un gran número de entradas, idea asociada a la

riqueza de una lengua. Con esta premisa, se incluyeron voces regionales y ultramarinas, aunque la autora subraya que el gallego, a pesar de estar históricamente en contacto con el portugués, no está incluido en las obras.

Quilis Merín (Universitat de València) retoma las lenguas de España y analiza el *Apéndice al Compendio de la Gramática Castellana* (1838) de Vicente Salvá, obra considerada referente de enseñanza escolar del valenciano. En concreto, el apéndice funciona como una guía de los malos usos del castellano practicados por la población valenciana. Sigue una perspectiva contrastiva basada en el concepto de *valencialismo* (parecido al de *provincialismo*), e incide en aspectos fonéticos, morfosintácticos y léxicos. Salvá asume como fenómeno natural las interferencias entre castellano y español, pero indica que es necesario conocer los malos usos para poder corregirlos.

Esta sección concluye con el capítulo de Sancha Vázquez (Universidad de Cádiz), que está dedicado al estudio de la relación entre el sexo biológico y el género gramatical a partir de la diferenciación entre los pronombres de acusativo (que distinguen género) y el de dativo. El marco teórico de este análisis comprende la distinción coseriana entre "antineutralización" y "antisincretismo" y acude a una frase célebre de Madame de Sévigné: *je la suis aussi*, en la que se observa la elección de la divergencia con respecto a la norma con el objetivo de explicitar el uso femenino. El estudio demuestra que fenómenos como el loísmo y el laísmo son una forma en la que la lógica de la realidad influye en la lógica del lenguaje y condiciona a los hablantes a denominar la realidad en categorías, por lo que la metodología empleada por Sancha Vázquez se encuadra en un enfoque cognitivo.

La segunda sección del monográfico, "Creencias y actitudes en América", comienza con "Actitudes lingüísticas y extrae la conclusión de que Ramos i Duarte criticaba las variaciones en el nivel diafásico negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte", de Buzek (Masarykova Univerzita). La obra lexicográfica de Ramos i Duarte, encuadrada en el marco biologicista que relacionaba lengua y sociedad en el siglo XIX, ambiciona la erradicación de los malos usos lingüísticos de la población mexicana. Buzek clasifica la actitud lingüística manifestada en el diccionario en tres planos (fónico, gramatical y léxico-semántico) y analiza las observaciones de Ramos i Duarte, que resultan interesantes desde una perspectiva sociolingüística porque, aunque él fue un independentista político, sus nociones de la lengua se asemejaban a la normatividad lingüística difundida por la RAE. Este tipo de estudio requiere, según Buzek, de la imbricación entre sociolingüística e historiografía.

A continuación, García Caba (Universidad de Cádiz) construye una aproximación metodológica, basada en la conceptualización de las tradiciones discursivas de la romanística germana, con la que abordar el estudio de las actitudes lingüísticas ante las distintas variedades del español. La autora se adentra en cuatro periódicos estadounidenses del siglo XIX con el objetivo de observar la valoración

que arroja el emisor sobre la lengua en función de distintos factores, como los resaltes tipográficos que servían para señalar qué términos eran ajenos a la variedad que el periodista consideraba estándar. Por ejemplo, la autora analiza un fragmento del periódico neoyorquino *El Despertar* (1896) en el que la palabra *probeza*, entre otras, aparece en cursiva porque el redactor quería resaltar que se trataba de una desviación de la lengua estándar. García Caba demuestra así el valor de la prensa como objeto de estudio de la actitud lingüística durante los movimientos de independencia decimonónicos en América, momento en el que, en muchos casos, los periódicos se circunscribían a la norma peninsular.

Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz), uno de los editores del libro, profundiza en un periódico pedagógico, *El monitor de la educación común*, de la Argentina de finales del siglo XIX. El panorama de la enseñanza lingüística de la época estaba condicionado por la importancia capital que le brindaron autores como Sarmiento y Alberdi. En la obra analizada, encontramos las propuestas de Elisa P. de Guerrero, que abogan por una enseñanza práctica que permita al alumnado la producción de textos. A la postre, este capítulo demuestra que las obras de contenido pedagógico son una fuente muy fructífera para el estudio historiográfico de la actitud lingüística.

En el siguiente capítulo, Quesada Pacheco (Universitetet i Bergen) analiza las actitudes mentales y conductuales que se profesaron en América Central en el contexto de la independencia de los países americanos, momento en el que la lengua común era un elemento homogeneizador del concepto de *nación*. El capítulo recoge un conjunto de estudios de la época y descubre dos tendencias: el método comparativista, practicado a principios del siglo XIX, y la recolección de datos, tarea llevada a cabo por lingüistas llegados del extranjero a fines del siglo decimonónico. En resumen, la lingüística centroamericana es deudora de aquellos estudiosos que, aunque no exentos de prejuicios, mostraron una actitud positiva hacia el estudio de las lenguas indígenas.

El otro editor del monográfico, Rivas Zancarrón (Universidad de Cádiz), contribuye también a esta sección con un artículo sobre la actitud lingüística manifestada en documentos escritos en el Chile decimonónico, incidiendo en la ortografía. El autor distingue entre actitudes explícitas, como las profesadas por Andrés Bello (entre otros), e implícitas, que se manifiestan en las decisiones lingüísticas de cada persona al escribir.

El capítulo de Rojas Gallardo (Universidad de Chile) concluye el monográfico. Siguiendo la línea de Rivas Zancarrón, el autor se centra en el Chile decimonónico para analizar las representaciones ideológicas que se construyeron sobre las consecuencias del contacto entre el mapudungun-castellano y el castellano chileno, tomando como referencia obras como el *Diccionario de chilenismos* (Rodríguez 1875) y el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del*

lenguaje (Ortúzar 1893). Al tratarse de obras normativas y conservadoras, la actitud hacia el contacto entre lengua indígena y chilena es negativa.

En conclusión, este monográfico vincula sociolingüística y estudios históricos para examinar en profundidad uno de los aspectos principales de la lengua: la actitud lingüística de sus hablantes. El amplio panorama geográfico y temático tratado por los autores hace de esta obra un valioso instrumento de investigación histórica. Su valor no recae únicamente en la gran cantidad de trabajos, sino en la originalidad metodológica pues, aunque prime el uso de corpus debido a la cronología seleccionada (siglos XVIII y XIX), encontramos distintos enfoques que enriquecen y renuevan la forma en la que hacer sociolingüística histórica.

María López Estévez

Departamento de Ciencias del Lenguaje, Área de Lingüística General

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Córdoba

Plaza Cardenal Salazar, 3

14003 Córdoba

Correo electrónico: l02loesm@uco.es

Elena Battaner Moro & Juan Alonso López Iniesta (eds.). *Humanidades digitales e historiografía lingüística hispánica: proyectos de presente y retos de futuro*. Madrid y Fráncfort del Meno: Iberoamericana-Vervuert, 2023, 192 pp. (*Lingüística iberoamericana*, 95).

ISBN: 978-84-9192-355-8 y 978-3-96869-435-1

El libro que damos a conocer en estas páginas, editado por los profesores Elena Battaner Moro y Juan Alonso López Iniesta (Universidad Rey Juan Carlos), permite al lector familiarizarse con nueve proyectos de investigación. Dichos proyectos abundan en el estudio de la historiografía lingüística hispánica, apoyado en las infinitas posibilidades que aportan las nuevas tecnologías de la información.

La obra cuenta con siete capítulos, y cada uno está dedicado a un proyecto; excepto el último, que da a conocer tres íntimamente relacionados. Además, incluye una introducción, un epílogo y una nota final, que contiene información biográfica y bibliográfica sobre los autores que han colaborado en el monográfico. La incorporación de códigos QR en muchos de sus capítulos permite al lector acceder directamente a los portales de todos estos recursos y navegar simultáneamente por ellos.

Además, *Humanidades digitales e historiografía lingüística hispánica: proyectos de presente y retos de futuro* viene apoyado por un soporte editorial de referencia, pues llega al mercado como el volumen 95 de la colección *Lingüística iberoamericana*, del prestigioso sello hispano-alemán Iberoamericana-Vervuert.

El primero de sus capítulos sirve como marco general para lo que está por venir. Está firmado por los editores del libro, comparte título con él e incorpora una dedicatoria a dos pioneros de la historia de la lingüística española: Hans-Josef Niederehe y Miguel Ángel Esparza Torres. Este primer apartado presenta una estructura tripartita, pues cada una de sus secciones se dedica a un tema diferente: en primer lugar, se hace una recapitulación del estado de la investigación en historiografía lingüística española durante los últimos 30 años; en segundo, se habla de la relación de esta con las humanidades digitales; y, para terminar, se exponen de forma somera las líneas maestras de los nueve proyectos de investigación que vertebran el texto. En los dos párrafos siguientes resumiré rápidamente las dos primeras ideas.

Battaner y López Iniesta comienzan defendiendo la idea de que la historiografía de la lingüística de nuestro idioma goza de una envidiable salud. Hasta tal punto esto es así que llega a superar a algunas de nuestro entorno más cercano, como la inglesa o la francesa. Según estos, al nacimiento y a la consolidación de sociedades científicas, editoriales, colecciones y publicaciones periódicas especializadas, se une el desarrollo de recursos bibliográficos que dan continuidad a la tradición iniciada por el conde de la Viñaza. En esta línea, algunos de los proyec-

tos enumerados, acompañados por sus datos de impacto, son la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía (BICRES)*, la *Bibliografía nebricense* o la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española (BITE)*. Esta sección se constituye, por tanto, en una reivindicación de la disciplina y en una puesta en valor del trabajo realizado a lo largo de los tres últimos decenios.

La aportación de las humanidades digitales, centrada en la digitalización de los textos, ha multiplicado los horizontes de la materia; aunque también —nos advierten Battaner y López Iniesta— ha traído consigo "una serie de desafíos para la investigación" (p. 13). Estos retos son, por un lado, la cuestión de la autenticidad de las fuentes digitales; por otro, la obsolescencia tecnológica, que dificulta el acceso a determinados materiales. Finalmente, subrayan los autores la necesidad de aplicar conocimientos tecnológicos e, incluso, matemáticos de los que los filólogos suelen carecer. De esta forma, además de ponderar los beneficios del uso de las nuevas tecnologías, los editores también alertan sobre sus riesgos; algo sobre lo que cualquier investigador que se acerque a la historiografía lingüística desde la perspectiva de las humanidades digitales debería reflexionar.

El segundo capítulo, firmado por Miguel Ángel Esparza Torres (Universidad Rey Juan Carlos) y Hans-Josef Niederehe (Universität Trier), sirve para presentar la *Bibliografía de la lingüística misionera española (BILME)*. Este proyecto, nacido al amparo de las tareas de elaboración de la monumental BICRES verá la luz dentro de pocos meses; por ello, la información ofrecida en este momento por los autores resulta de notable interés. Tras esbozar un planteamiento general de la iniciativa y reflexionar sobre el concepto de lingüística misionera, noción no exenta de ambigüedades, Esparza y Niederehe detallan algunos elementos del proyecto, tales como la estructura del artículo bibliográfico —que incluye, entre otros muchos datos, información sobre los títulos, historia editorial, paradero actual de los ejemplares o lengua descrita—. Los pormenores sobre los paratextos resultan igual de interesantes y preparan al estudioso de la historiografía lingüística hispánica para el próximo desembarco de un nuevo y prometedor recurso bibliográfico.

El tercer capítulo es obra de Víctor Felipe Acevedo López (Universidad Rey Juan Carlos) y permite conocer un nuevo recurso digital que posibilita el acercamiento a la dimensión geográfica de la lingüística misionera española: la *Historia visual de la lingüística misionera española*. Un proyecto al que el autor ha dedicado ímprobos esfuerzos desde su etapa predoctoral.

Después de una presentación de las fuentes empleadas, fundamentalmente procedentes de la *BILME*, se describen de forma minuciosa las posibilidades y recursos de la herramienta informática. El texto viene acompañado por numerosas imágenes, lo que ayuda a una mejor comprensión de las prestaciones descritas. Acevedo concluye su aportación con la presentación de los futuros desarrollos del

recurso: información cronológica, índice de autores y una nueva configuración en aras de una mejor organización de la información.

El cuarto capítulo está dedicado a la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)* y viene rubricado por la actual directora de esta afamada herramienta: la profesora M.^a Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid).

Como no podía de ser de otra manera, desde el primer párrafo del capítulo aparece una mención al creador del portal, el añorado Dr. Manuel Alvar Ezquerro (1950-2020), que da pie a la presentación de un recurso informático avalado por una trayectoria de más de doce años. Debido a la veteranía de la *BVFE*, la mayor parte de las palabras ofrecidas por la Prof.^a García Aranda glosan la historia del servidor, su origen, las diversas vicisitudes que ha vivido durante su desarrollo y su consolidación como uno de los portales de referencia para la historiografía de la lengua española.

Resultan de especial interés las líneas dedicadas a la explicación de la explotación del "rico y variado contenido" (p. 65) de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. De entre los frutos cosechados destacan, por citar solo algunos de ellos, la aquilatación de la obra y vida de Nebrija, de los materiales bilingües para la enseñanza del castellano en el País Vasco y en el estado de Massachusetts, del léxico cántabro contenido en más de 300 años de lexicografía académica o de la presencia de la mujer entre los autores de tratados gramaticales y/o lexicográficos.

El quinto capítulo del monográfico es obra de Elena Battaner Moro (Universidad Rey Juan Carlos), una de las editoras, y se centra en la presentación de la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española-apéndice 1 (2008-2020) [BITE-API]*.

Este proyecto digital "ofrece una relación de las fuentes secundarias del área de la historia de la lingüística hispánica [...], publicadas entre 2008 y 2020" (p. 73). Es decir, incluye las obras que han usado el castellano como lengua objeto o meta durante el mencionado periodo cronológico. La *BITE-API* es una continuación de la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española (BITE)*, pues consolida, difunde y amplía los contenidos de esa base de datos, e incorpora los materiales publicados durante el segundo decenio del siglo XXI.

El grueso de este apartado está dedicado a la explicación de la metodología empleada, que es descrita al detalle y se presenta acompañada por numerosos esquemas e imágenes, lo que permite que la asimilación de la información ofrecida resulte fácil y ágil. Battaner, a modo de conclusión, reflexiona sobre los problemas de financiación que afrontan este tipo de proyectos, motivados en gran medida por el desconocimiento existente en las diferentes instancias de la administración.

A continuación, toma la palabra Rebeca Barriga Villanueva (El Colegio de México). Esta especialista —con la colaboración de Valeria Chávez Granados, Tania Ochoa Portilla y Víctor Rojas Cortés— dedica el quinto capítulo del libro

al proyecto *LINGMEX*. El objetivo de tal herramienta es dar cobijo a la inmensa diversidad lingüística de los Estados Unidos Mexicanos, que atesoran en su territorio "68 agrupaciones lingüísticas, con 364 variantes y 11 familias" (p. 93).

Este capítulo aborda inicialmente la historia de la investigación lingüística en México desde 1970 hasta 2005, fecha de nacimiento de *LINGMEX*. Durante esos años se produjo una verdadera revolución en el estudio de la disciplina en el país azteca, cuyo último hito es la aclimatación de los métodos de las humanidades digitales desde mediados de la primera centuria del presente siglo. Trazado el contexto, Barriga y sus colaboradores detallan los avances de su portal en los 17 años transcurridos desde el 2005 hasta la actualidad. Para ello, hablan de la infraestructura de *LINGMEX*, de su materia prima, de su diseño, de la autoría de sus entradas, de sus áreas de investigación, de las lenguas que contiene y de su visibilización. Las numerosas imágenes incorporadas aportan claras pruebas de lo expuesto por medio de palabras y hacen de la lectura del capítulo una tarea mucho más agradable.

El punto y final lo ponen las perspectivas de futuro y una reflexión a la que deberá dar respuesta el lector: ¿*LINGMEX* sienta las bases para una historiografía de la lingüística mexicana contemporánea?

El séptimo capítulo está rubricado por Jenny Brume (Universitat Pompeu Fabra), Natalia Terrón Vinagre (Universitat Autònoma de Barcelona), Rolf Kailuweit (Universität Düsseldorf), Gerda Hassler (Universität Postdam) y Beatrice Schmid (Universität Basel) y lleva por título *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX (PeDiLiXIX)*.

En las líneas que siguen, los autores exponen las líneas maestras de un proyecto en desarrollo, llamado a "recopilar un corpus de textos lingüísticos para la enseñanza del castellano con el fin de profundizar en el proceso de *Überdachung* del catalán por el castellano en Cataluña durante el siglo XIX" (p. 121). Para ello, tras dar a conocer los antecedentes, explican la metodología y los criterios de selección de los materiales, cómo han organizado el acceso virtual a estos. Todos los apartados cuentan con una detallada descripción. En la reflexión final se confrontan los objetivos alcanzados con las preguntas de las que partió el proyecto.

El octavo capítulo da a conocer tres proyectos de catalogación y digitalización para la historia de la didáctica del español a itálofonos: *Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica (LITIAS)*, *Español para italianos. Gramáticas antiguas (EpiGramma)* y *Recuperación y revalorización del patrimonio lexicográfico hispano-italiano (Revalsi)*. Los tres proyectos nacen de un tronco común a partir del camino abierto por la trayectoria científica del Centro Interuniversitario di Ricera sulla Storia degli Insegnamenti Linguistici y en los resultados alcanzados por los proyectos *Hesperia* y *Contrastiva*.

Félix San Vicente (Università de Bologna) comienza presentando LITIAS, que aspira al "análisis historiográfico de la lengua italiana en territorios hispanohablantes, de su recepción e influjo, a partir de la consideración de dicha lengua como producto histórico, cultural, político, económico y social compartido por distintas comunidades" (p. 150). Para ello, nos habla de sus antecedentes, de los investigadores implicados, de la metodología aplicada en la investigación, de los objetivos del proyecto para, finalmente, acercar el portal de la herramienta al lector mediante imágenes y certeras descripciones.

Seguidamente, la profesora Carmen Castillo Peña (Università degli Studi di Padova) diserta sobre *EpiGramma* y *Revalsi*, e incluye sendas descripciones de los proyectos y presentaciones de los portales.

El epílogo de la obra corre al cargo de los editores, Elena Battaner y Juan Alonso López Iniesta, quienes dedican este espacio a construir un decálogo con directrices para el diseño de nuevos proyectos de investigación digital con contenidos artísticos y humanísticos. La esquemática disposición de esta parte, junto con su acertado y agudo contenido, hacen de él un material de lectura obligada para todos los que se encuentren ante tal tesitura.

Tras lo apuntado más arriba, puede subrayarse el enorme valor de *Humanidades digitales e historiografía lingüística hispánica: proyectos de presente y retos de futuro*. Un valor articulado en torno a dos líneas maestras: por un lado, supone un acercamiento rápido y fácil a una serie de interesantes proyectos de investigación en marcha; por otro, pone las bases teóricas de cómo ha de ser en el futuro la relación entre el mundo digital y el humanístico, con especial atención a la historiografía lingüística.

Jaime Peña Arce

Dpto. de Lengua española y T.^a de la Literatura

Unidad docente de Lengua española en CC. de la Información

Facultad de Ciencias de la Información (UCM)

Avenida Complutense, n.º 3, 1.ª planta, despacho 124.1

28040 Madrid

Correo electrónico: jaimepena@ucm.es

Criterios editoriales del *BSEHL*

1. Introducción

El *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)* se compone de dos secciones: artículos y reseñas. Por norma general, los artículos no deben superar las 10 000 palabras (incluyendo referencias y notas a pie) y las reseñas, las 5 000. Los criterios que se exponen a continuación son válidos para uno y otro tipo de aportaciones.

2. Envío de originales

Las aportaciones se enviarán en soporte digital a través de la [plataforma habilitada para ello](#).

Las propuestas de artículo se enviarán en dos archivos en Word (o RTF): en el primero, constará solamente el nombre del autor o autores, el título del trabajo (con su traducción al inglés), un resumen de unas 150 palabras en español (con su correspondiente traducción al inglés), una breve lista de palabras clave (con su correspondiente traducción al inglés) y el código UNESCO del campo científico al que se adscribe la investigación; en el segundo, se enviará el texto del artículo, precedido de su título, sin el nombre del autor o autores.

Las propuestas de reseña se enviarán en un archivo RTF en el que conste, aparte del texto de la reseña, el nombre del autor y la información detallada sobre el trabajo objeto de reseña.

3. Evaluación de artículos

Los originales recibidos son valorados, en primera instancia, por los editores, quienes deciden sobre si se adecuan a los requisitos formales del *BSEHL*.

Los editores envían las propuestas anónimas, valoradas positivamente en primera instancia, a dos evaluadores que sean miembros del Comité científico (*peer review*) o, excepcionalmente, a evaluadores externos.

Los evaluadores, en el plazo de un mes, emiten sus respectivos dictámenes con firma y fecha. El dictamen constará de a) una valoración de acuerdo con el

siguiente baremo: A (aceptado sin modificaciones), P (pendiente de que se introduzcan modificaciones) o R (rechazado); b) un breve informe del artículo y el resumen (no más de 500 palabras). En caso de desacuerdo entre los evaluadores, los editores pueden solicitar un tercer informe.

Los editores comunican al autor el resultado de la evaluación. En caso de que el trabajo se haya calificado como P, los editores comunican también, según las circunstancias, qué tipo de modificaciones debería realizar el autor y el plazo de que dispone. Una vez modificado el trabajo, son los editores quienes deciden si se acepta o se rechaza definitivamente la propuesta. No se contempla la posibilidad de una segunda modificación.

Las siguientes son algunas pautas para garantizar una revisión por pares ciega:

1. Elimine sus datos personales del texto. Use "Autor" para referencias y notas al pie en lugar del nombre del autor/a, título del artículo, etc.
2. En los documentos de Microsoft Office, la identificación del autor también debe eliminarse de las propiedades del archivo.
 - Para Microsoft 2003 y versiones anteriores y versiones de Word para Macintosh. En el menú Archivo, seleccione: Guardar como> Herramientas (u Opciones con una Mac)> Seguridad> Eliminar información personal de las propiedades del archivo al guardar> Guardar.
 - Para MacIntosh Word 2008 (y versiones futuras). En el menú Archivo, seleccione "Propiedades". En la pestaña Resumen, elimine toda la información de identificación de todos los campos. Guarde el archivo.
 - Para Microsoft 2007 (Windows): Haga clic en el botón de Office en la esquina superior izquierda de la aplicación de Office Seleccione "Preparar" de las opciones del menú. Seleccione "Propiedades" para las opciones del menú "Preparar". Elimine toda la información en los campos de propiedades del documento que aparecen en las opciones del menú principal. Guarde y cierre la sección del campo de propiedades del documento.
 - Para Microsoft 2010 (Windows): En el menú Archivo, seleccione "Prepararse para compartir". Haga clic en el icono "Verificar problemas". Haga clic en el icono "Inspeccionar documento". Desmarque todas las casillas de verificación excepto "Propiedades del documento e información personal". Ejecute el inspector de documentos, que realizará una búsqueda de las propiedades del documento para indicar si algún campo de propiedades del documento contiene información. Si es así, se lo

notificará y le dará la opción de "Eliminar todo", en la que puede hacer clic para eliminar propiedades e información personal del documento.

3. Para archivos PDF: Con los archivos PDF, los nombres de los autores también deben eliminarse de las "Propiedades del documento" que se encuentran en "Archivo" en el menú principal de Adobe Acrobat.

4. Normas de estilo

El tipo de letra utilizado en las aportaciones ha de ser, preferentemente, Times New Roman: de 9 puntos para notas o párrafos de citas; de 11 puntos para el cuerpo del texto y títulos de subepígrafes; de 13 puntos para títulos de epígrafes.

No se emplearán para los títulos otro tipo de letra que la redonda. La versalita y la cursiva se reservan para los usos habituales en literatura científica. Nunca se empleará la letra negrita, ni el subrayado.

Si el artículo o reseña se divide en epígrafes, cada uno de ellos llevará un título en letra redonda de 13 puntos, precedido de número en arábigo (1., 2., 3. etc.; nunca 0.). En caso de que fuera necesario introducir subepígrafes, éstos presentarán el formato 1.1, 1.2, 1.2.1, etc. en letra redonda de 11 puntos. A comienzo de sección o tras párrafo de cita, no se sangra nunca la primera línea de texto.

5. Citas

Las citas de trabajos irán entre paréntesis, en el cuerpo del texto, con el apellido del autor seguido del año, coma y, si es preciso, la página o páginas en arábigos.

Si se juzga oportuno, puede preceder al apellido la indicación cf. En el caso de que en el cuerpo del texto se haya mencionado inmediatamente antes al autor, bastará con señalar entre paréntesis el año de su trabajo (y, si es preciso, la página o páginas tras coma), según los ejemplos:

Algo parecido vale para las otras designaciones territoriales que aparecen en las fuentes aquí utilizadas, es decir: *Bergonnon* (cf. Van Scoy 1986)...

Podemos destacar entre ellos los eruditos trabajos de Arzamendi (1981), Urkizu (1989, I, 467-74)...

Las citas directas que no abarquen más de dos líneas pueden ser incluidas entre comillas dentro del cuerpo del texto. Las citas de tres o más líneas deberán constituir párrafo aparte, a izquierda, en letra de 9 puntos, y no irán entrecuilladas.

Conviene reducir las notas a pie de página al mínimo imprescindible. En caso de que fuese necesario insertar una nota, la llamada irá en número arábigo voladillo de 6 puntos inmediatamente pegado a la palabra y antes del signo de puntuación, si lo hubiera.

6. Referencias bibliográficas

La Bibliografía constituirá un epígrafe aparte, al final del artículo o reseña. Conviene distinguir, siempre que sea posible, fuentes primarias y fuentes secundarias.

Los libros y monografías se referencian del siguiente modo: Apellidos del autor, Nombre. Año. *Título del libro o monografía*. Lugar de edición: Editorial.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Calero Vaquera, María Luisa. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.

Los artículos se referencian del siguiente modo: Apellidos del autor, Nombre. Año. "Título del artículo". En: *Título de la revista* número.fascículo, Página inicial-página final.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Ridruejo, Emilio. 1997. "Los epígonos del racionalismo en España. La aplicación al castellano de la Gramática general de Gómez Hermosilla". En: *Historiographia Linguistica* 24.1-2, 95-114.

Los capítulos en volúmenes colectivos se referencian del siguiente modo: Apellido del autor, Nombre. Año. "Título del capítulo". En: Apellido del editor, Nombre del editor (ed.), *Título del volumen*. Lugar de edición: Editorial, Página inicial-página final.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Gómez Asencio, José J. 1996. "Salvá y Pérez, Vicente". En: Stammerjohann, Harro (ed.), *Lexicon Grammaticorum. Who's who in the History of World Linguistics*. Tübingen: Max Niemeyer, 816-817.

En caso de que hubiese más de un editor, se indica con la abreviatura (eds.) y se separan los nombres con &. En lugar de (ed.), caben otras abreviaturas, como (coord.) / (coords.). Si se trata de tres o más editores y las circunstancias lo aconsejan, se puede abreviar con *et al.*

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Niederehe, Hans-Josef. 2004. "Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas mayas". En: Zwartjes, Otto & Hovdhaugen, Even (eds.), *Missionary Linguistics / Lingüística Misionera. Selected Papers from the First International Conference on Missionary Linguistics (Oslo, 13-16 March 2003)*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 81-91.

En caso de que hubiese que citar dos o más obras de un mismo autor y un mismo año, se indicará con letra a, b, c tras el año, según el ejemplo:

- Haßler, Gerda. 2000a. “El Diálogo de la lengua de Juan de Valdés y su redescubrimiento tardío”. En: Bagola, Beatrice (ed.), *La lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del Coloquio en honor del profesor Hans-J. Niederehe. Tréveris 16 a 17 de junio de 1997*. Hamburg: Helmut Buske, 59-72.
- Haßler, Gerda. 2000b. “Andrés Bello y el método analítico”. En: Schmitt, Christian & Cartagena, Nelson (eds.), *La gramática de Andrés Bello (1847-1997)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 103-127.

En caso de que el artículo haya formado parte de un volumen compilatorio o una colección, se puede indicar a continuación del título entre paréntesis y precedido de =, según el ejemplo:

- Villadei, Alejandro de. 1993. *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*. Introducción, traducción y notas de Marco A. Gutiérrez Galindo (= Clásicos Latinos Medievales, 2). Madrid: Akal.

Índice

Presentación	1
Artículos:	
"La obra filológica de Eduardo de Huidobro: del purismo lingüístico a la lexicografía regional montañesa", <i>Jaime Peña Arce</i>	3
"Notas para una edición crítica de la <i>Gramatica spagnuola e italiana</i> (1709) de M. Chirchmair", <i>Giulia Nalesso</i>	33
"Una periodización de los estudios de fonología funcional del español", <i>Estrella Ramírez Quesada</i>	55
"El tratamiento de los compuestos formados con <i>bien-</i> y <i>mal-</i> en el <i>Diccionario valenciano-castellano</i> (1851) de José Escrig en su contraste con la lexicografía española de la primera mitad del siglo XIX (I). Análisis de las nomenclaturas", <i>Santiago Vicente Llavata</i>	81
"Auctoritas, corpus y usos parémicos en el <i>Arte del romance castellano</i> (1769) de Benito de San Pedro", <i>Francisco Pedro Pla Colomer</i>	105
"Un glosario escondido de etimologías árabes en el diccionario de especialidad botánica de Simón de Rojas Clemente y Rubio (1807)", <i>M.ª Águeda Moreno Moreno</i>	129
"De americanismos, de -ismos: definir un concepto", <i>Soledad Chávez Fajardo</i>	159
"El papel del alemán en los manuales de lenguas de Juan Ángel de Zumaran (s. XVII): lengua para aprender y para ser aprendida como extranjera", <i>M.ª José Corvo Sánchez</i>	195
"La revista <i>El lenguaje</i> (1912-1914). Autores e ideologías lingüísticas ", <i>María Pilar Perea Sabater</i>	215

Reseñas:

Marta Torres Martínez & María Águeda Moreno Moreno & Narciso Contreras Izquierdo. <i>Ambiente gastronómico y léxico culinario en prensa giennense del siglo XIX</i> . Barcelona: Octaedro, Horizontes Universidad, 2022, 134 pp. (Carmen Martín Cuadrado)	243
Miguel Ángel Esparza Torres & Ana Segovia Gordillo (eds.). <i>Nuevas aportaciones a la lingüística misionera española</i> . Berlín: Peter Lang, 2023, 398 pp. (M: ^a Ángeles García Aranda)	247
Manuel Rivas Zancarrón & Victoriano Gaviño Rodríguez (eds.). <i>Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)</i> . Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2020, 406 pp. (María López Estévez)	255
Elena Battaner Moro & Juan Alonso López Iniesta (eds.). <i>Humanidades digitales e historiografía lingüística hispánica: proyectos de presente y retos de futuro</i> . Madrid/Francfuort am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2023, 192 pp. (Lingüística iberoamericana, 95) (Jaime Peña Arce)	261
Criterios editoriales del BSEHL	267